



LAS TORRES CONECTA

Estrategia de desarrollo
urbano sostenible e integrado



LAS TORRES 2025
ven y quédate

ÍNDICE

Lista de comprobación de los criterios de evaluación.....	6
INTRODUCCIÓN.....	9
1. IDENTIFICACIÓN INICIAL DE PROBLEMAS Y RETOS URBANOS DE LAS TORES DE COTILLAS	11
1.1. Planes sectoriales que afectan al área urbana	11
1.2. Planes estratégicos	12
1.3. Estrategias sectoriales que, a diferentes niveles, constituyen un punto de partida para la elaboración de la estrategia.....	15
1.4. Participación en proyectos europeos, nacionales e internacionales	16
1.5. Identificación de problemas, activos, recursos y potencialidades, y retos del área urbana.....	17
2. ANÁLISIS INTEGRADO DE LAS TORRES DE COTILLAS	25
2.1. Análisis físico	26
2.1.1. Parque edificatorio.....	27
2.1.2. Movilidad	29
2.1.3. Equipamientos.....	39
2.1.4. Accesibilidad para personas con movilidad reducida.....	42
2.2. Análisis medioambiental y de las condiciones climáticas	43
2.2.1. Zonas verdes	43
2.2.2. Zonas sujetas a degradación ambiental	44
2.2.3. Calidad del Aire y Ruido	45
2.2.4. Residuos urbanos.....	46
2.2.5. Abastecimiento de agua y alcantarillado	47
2.2.6. Riesgos Naturales y efectos del Cambio Climático.....	48
2.3. Análisis energético.....	50
2.3.1. Parque edificatorio.....	51
2.3.2. Transporte y Alumbrado Público.....	53
2.3.3. Energías renovables	54
2.4. Análisis económico	55
2.4.1. Caracterización del mercado de trabajo	55
2.4.2. Situación económica de las personas y hogares	58
2.5. Análisis demográfico.....	62
2.5.1. Estructura de población actual de Las Torres de Cotillas.....	62
2.5.2. Evolución y distribución espacial de la población en el municipio.....	63
2.5.3. Proyección de futuro	65
2.6. Análisis social.....	66

2.6.1	Educación	66
2.6.2.	Absentismo y abandono escolar	67
2.6.3.	Cultura	68
2.6.4.	Deporte.....	68
2.6.6.	Conflictividad y criminalidad	69
2.6.5.	Pobreza y exclusión social	70
2.6.7.	Minorías étnicas y diversidad sociocultural	71
2.6.8.	Bienestar Social y calidad de vida.....	72
2.6.9.	Género e igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres	73
2.7.	Análisis de las tecnologías de la información y comunicación	75
	Brecha digital.....	75
	Despliegue de infraestructura tecnológica en el municipio.....	76
	Nivel de desarrollo de la Smart City.....	77
2.8.	Análisis del contexto territorial.....	84
2.9.	Análisis del marco competencial.....	87
2.10.	Análisis de los instrumentos de planificación existentes.....	89
2.11.	Análisis de riesgos.....	92
3.	DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DEL ÁREA URBANA. DEFINICIÓN DE RESULTADOS ESPERADOS	96
3.1.	Diagnóstico de la situación actual	96
3.1.1.	DAFO Inclusión de las TIC y la Smart City (OT 2)	99
3.1.2.	DAFO Energía, movilidad sostenible y adaptación al cambio climático (OT 4 y O T5)...	100
3.1.3.	DAFO Entorno urbano y medio ambiente (OT6).....	101
3.1.4.	DAFO Integración social, empleo y regeneración de zonas desfavorecidas (OT 8 y OT9)	102
3.2.	Definición de resultados esperados tras la aplicación del Plan de Implementación de la Estrategia DUSI Las Torres Conecta	103
	OT2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas.....	103
	OT4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores	105
	OT 6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos	108
	OT 9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación.....	109
4.	DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO DE ACTUACIÓN DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS TORRES CONECTA	113
4.1.	Justificación del grupo de área funcional al que pertenece Las Torres de Cotillas.	113
4.2.	Definición del ámbito de actuación de la Estrategia Las Torres Conecta	113

OT2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas.....	113
OT4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores	114
OT6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos	115
OT9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación.....	116
4.3. Indicadores para la selección de la población afectada.....	117
5. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN	120
5.1. Ejes estratégicos de Las Torres 2025, ven y quédate.....	120
5.2. Justificación de la coherencia entre las Líneas de Actuación y los Objetivos temáticos. Lógica de la intervención del plan de Implementación de la Estrategia DUSI Las Torres Conecta.	124
5.2.1. Integración entre los objetivos temáticos, los objetivos estratégicos a alcanzar a largo plazo y las líneas de actuación del plna de implementación del eje urbano.	125
5.2.2. Lógica de la intervención del plan de implementación Relación entre los resultados del DAFO, los retos, los resultados esperados y las líneas de actuación por Objetivo Especifico	126
5.2.3. Integración entre los problemas urbanos, retos, el análisis realizado y las líneas de actuación, en cada una de las cinco dimensiones.	134
5.3. Descripción de la líneas de actuación del plan de Implementación de la Estrategia DUSI Las Torres Conecta.....	136
5.4. Indicadores de productividad y resultado del Plan de Implementación del Eje Urbano.	162
5.5. Presupuesto del Plan de Implementación y aportación FEDER	167
Justificación de los pesos relativos del POCS en los cuatro OT del plan de implementación	169
Distribución del presupuesto por OT y fuentes de financiación	170
5.6. Cronograma y senda financiera	171
Justificación del origen de la financiación.....	173
5.7. Descripción de la líneas de actuación adicionales a desarrollar en el marco de la Estrategia EDUSI.....	174
Presupuesto y cronograma de las líneas de actuación adicionales	177
6. PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE LOS AGENTES SOCIALES	179
6.1. Talleres sectoriales.....	179
6.2. Talleres transversales	182
6.3. Página web y Redes Sociales.....	189
6.4. Encuestas online	189
6.5. Proyecto Carriles Bici Grupo Scout Ítaca	190
6.6. Proyecto de Presupuestos Participativos con Estudiantes.	191
6.7. Integración de conclusiones del proceso participativo	191
6.8. Participación ciudadana durante la implementación de la Estrategia	198
7. CAPACIDAD ADMINISTRATIVA	200

7.1. Capacidad Financiera del Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas	201
7.2. Equipo Técnico para el desarrollo y seguimiento de la EDUSI	203
8. PRINCIPIOS HORIZONTALES Y OBJETIVOS TRANSVERSALES	208
8.1. Igualdad entre hombres y mujeres y no discriminación	208
8.2. Desarrollo sostenible	209
8.3. Accesibilidad.....	210
8.4. Cambio demográfico	211
8.5. Mitigación y adaptación al cambio climático.....	212

Lista de comprobación de los criterios de evaluación

Criterios de Evaluación	Apartados
1. La Estrategia realiza una identificación inicial de problemas/retos urbanos, incluyendo los problemas o cuellos de botella, así como los retos y los activos, recursos existentes y potencialidades	
1.1. La Estrategia identifica los desafíos y problemas urbanos de forma coherente	1.5
1.2. La Estrategia utiliza los conocimientos disponibles y se basa en los resultados y en las prácticas existentes	1.1 a 1.4
1.3. La estrategia identifica los activos y recursos existentes	1.5
1.4. La Estrategia identifica las potencialidades del área urbana de forma coherente	1.5
2. La Estrategia incluye un análisis del conjunto del área urbana desde una perspectiva integrada	
2.1. La Estrategia contempla y analiza de forma integrada los cinco retos señalados por el Reglamento de la UE	2.1 a 2.11
2.2. La Estrategia incluye algún otro ámbito de análisis relevante para el área urbana	2.7
3. La Estrategia incluye un diagnóstico de la situación del área urbana realizado a partir del análisis del conjunto del área urbana, mediante un análisis DAFO. La Estrategia define a continuación los objetivos estratégicos que se pretenden lograr a largo plazo	
3.1. La Estrategia identifica de forma clara las debilidades del área urbana	3.1
3.2. La Estrategia identifica de forma clara las amenazas del área urbana	3.1
3.3. La Estrategia identifica de forma clara y coherente las fortalezas del área urbana	3.1
3.4. La Estrategia identifica de forma clara y coherente las oportunidades del área urbana	3.1
3.5. La Estrategia define de forma clara y coherente los objetivos estratégicos a alcanzar a largo plazo	3.2
4. La Estrategia realiza una delimitación clara del ámbito de actuación, así como de la población afectada, de manera fundamentada en indicadores y variables de índole social, demográfica, económica y ambiental	
4.1. La Estrategia justifica de forma adecuada que la Estrategia se desarrolla en alguno de los grupos de áreas funcionales definidas en el anexo I	4.1
4.2. La Estrategia define de forma justificada el ámbito de actuación donde se va a desarrollar la Estrategia	4.2
4.3. La Estrategia incluye indicadores y variables de índole social, económica y ambiental para la selección de la población afectada	4.3
5. La Estrategia se concreta a través de un Plan de Implementación que contiene: a) la tipología de líneas de actuación para lograr los objetivos estratégicos definidos, b) un cronograma, que incluye la planificación temporal orientativa de las acciones a llevar a cabo a lo largo del período de vigencia de la Estrategia, c) un presupuesto, que incluye de forma indicativa las diferentes fuentes de financiación d) Indicadores de productividad	
5.1. La estrategia desarrolla un plan de implementación que incluye líneas de actuación a desarrollar coherentes con los objetivos temáticos definidos	5.2 y 5.3
5.2. La Estrategia incluye un cronograma para la implementación de las líneas de actuación coherente	5.6

Criterios de Evaluación	Apartados
5.3. La Estrategia incluye un presupuesto por línea de actuación y el origen de la financiación	5.5
5. 4. La Estrategia incluye indicadores coherentes con el POCS para las líneas de actuación a desarrollar	5.4
6. En qué sentido y de qué forma la Estrategia se ha elaborado teniendo en cuenta la participación ciudadana y de los principales agentes económicos, sociales e institucionales	
6. 1. Para considerar la participación ciudadana en la elaboración de la Estrategia se han utilizado las redes y páginas web de las áreas urbanas	6.3
6.2. Para la elaboración de la Estrategia se han realizado talleres sectoriales con los diferentes agentes implicados	6.1
6.3. Para la elaboración de la Estrategia se han realizado talleres transversales donde han participado todos los agentes interesados del área urbana	6.2
6.4. La Estrategia recoge de forma coherente como se han incluido en el Plan de implementación de la misma todas las conclusiones de la participación ciudadana y de los agentes interesados	6.7
7. La Estrategia prevé una estructura y recursos adecuados a su alcance y dimensión para su implantación	
7.1. La estrategia recoge todas las líneas de financiación necesarias para su completa ejecución	7.1 y 5.6
7.2. La Estrategia contempla la necesidad de disponer de un equipo de técnicos cualificados para el desarrollo y seguimiento de la misma	7.2
8. La Estrategia contempla de forma adecuada los principios horizontales y objetivos transversales, en línea con lo dispuesto en el Reglamento (UE) n.º 1303/2013	
8.1. La estrategia aporta una contribución positiva a los principios horizontales del POCS	5.3, 8.1 a 8.3
8.2. La estrategia aporta una contribución positiva a los objetivos transversales del POCS	5.3, 8.4 a 8.5
8.3. La Estrategia integra de forma coherente los principios horizontales con los objetivos transversales	5.3
9. La Estrategia prevé preferiblemente líneas de actuación en todos los objetivos temáticos contemplados en el anexo VII	
9.1. La Estrategia incluye tres objetivos temáticos de forma coherente	3.2 y 5.2
9.2. La estrategia incluye los cuatro objetivos temáticos definidos por el POCS para el eje urbano de forma coherente	3.2 y 5.2
9.3. La estrategia incluye a parte de los cuatro objetivos temáticos incluye otros objetivos de forma coherente	5.7
10. La estrategia urbana integrada recoge en su Plan de Implementación líneas de actuación en el ámbito de los cuatro Objetivos Temáticos programados dentro del Eje Urbano del POCS, y el peso relativo de los mismos está dentro de las horquillas indicadas en el anexo VII de la presente convocatoria	
10.1. La Estrategia contempla de forma coherente el peso relativo del POCS al menos en los OT4 y OT9 o justifica adecuadamente el peso asignado a los mismos	5.5
10.2. La Estrategia contempla de forma coherente el peso relativo del POCS en los cuatro objetivos temáticos principales o justifica adecuadamente el peso asignado a los mismos	5.5



LAS TORRES 2025
ven y quédate



INTRODUCCIÓN

INTRODUCCIÓN

El desarrollo experimentado por nuestra ciudad a partir de los 70 del pasado siglo nos ha llevado a un escenario donde, insertas en la trama urbana, se encuentran infraestructuras que impiden su desarrollo natural y afectan a la calidad de vida de la población, como la gran antena de Radio Nacional de España o industrias potencialmente contaminantes, que han de salir de su enclave actual y permitir el desarrollo de un urbanismo basado en el impulso de grandes zonas verdes en aras de la sostenibilidad medioambiental presente y futura.

Ya dimos un primer paso para buscar la armonía entre crecimiento y protección medioambiental, con la aprobación del Plan General Municipal de Ordenación, en el que se encuentran plasmadas gran parte de las medidas que han de regir el desarrollo sostenible de nuestra ciudad durante los próximos años.

Se nos ofrece ahora la posibilidad de ahondar en el desarrollo de todas estas ideas contando con la participación decidida de la ciudadanía, que ha establecido un diagnóstico de situación de Las Torres de Cotillas, y una priorización de las líneas de actuación, basado en cuestiones compartidas desde hace tiempo por toda la población.

Somos una ciudad joven, fruto en gran medida de la llegada a nuestro municipio de gentes procedentes de fuera. Contamos con una situación estratégica envidiable, anclada en el centro de la Región de Murcia, con buena conexión por carretera con Madrid, Andalucía, Alicante y Cartagena.

Tras la reciente crisis iniciada en 2007, la recuperación económica local ha venido de la mano básicamente de la industria, que ha experimentado un enorme crecimiento sobre todo desde el año 2012, posibilitando un nicho de empleo en el que ocupar y formar a la población con mayores problemas de empleabilidad.

Como contrapartida, hemos de hacer frente al desafío de las emisiones contaminantes, del tráfico pesado que se genera y de la necesidad de caminar hacia unas Torres de Cotillas sostenible, amable con el clima y gestionada de una manera inteligente.

Por segundo año, tras el sabor agrídulce de la primera convocatoria, optamos a la subvención FEDER para el desarrollo de nuestra EDUSI. Dulce porque se reconoció el gran esfuerzo que realizamos y obtuvimos 77 puntos, y agrio porque no llegamos a conseguir fondos por un pequeñísimo margen.

Afrontamos este reto con ilusión renovada, ya que nos hemos preparado doblemente para él. Por un lado, revisando y mejorando este documento, y por otro, liquidando la deuda municipal para permitir afrontar las inversiones previstas en la EDUSI con la mayor capacidad y solvencia, siendo conscientes de lo que supone una subvención de este calado para un municipio pequeño como Las Torres, que nos permitirá actuar integradamente en múltiples dimensiones consiguiendo un impacto global en toda la ciudad.

Con estos mimbres, la puesta en marcha de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado **Las Torres Conecta**, ha de significar para toda la ciudadanía, la oportunidad de resolver problemas presentes y diseñar acciones de futuro que nos lleven a disfrutar de una convivencia basada en el respeto, la conciliación de la vida personal y laboral, en el cuidado al medioambiente, en la libertad, en la integración de la población más vulnerable, en la igualdad... hasta conseguir que nuestra ciudad sea considerada como un referente.

DOMINGO CORONADO

Alcalde de Las Torres de Cotillas

1

**Identificación
inicial de
problemas y retos
urbanos de Las
Torres de Cotillas**

1. IDENTIFICACIÓN INICIAL DE PROBLEMAS Y RETOS URBANOS DE LAS TORRES DE COTILLAS

Las Torres de Cotillas cuenta con una amplia experiencia en planificación estratégica, por lo que han sido numerosas las herramientas de soporte que han contribuido al análisis integrado, a la orientación del diagnóstico y las líneas de actuación. Los instrumentos de planificación con los que cuenta el Ayuntamiento pertenecen o bien a distintos ámbitos sectoriales o bien a la planificación estratégica del municipio, que se lleva desarrollando desde 2005. Estos documentos han sido analizados y empleados como fuentes previas.

1.1. Planes sectoriales que afectan al área urbana

Las Torres cuenta con instrumentos sectoriales que afectan a áreas como urbanismo, igualdad, movilidad, TIC y cohesión social, la mayor parte de ellos desarrollados durante la última década.

- Plan General Municipal de Ordenación

Para la gestión del urbanismo cuenta con el Plan General Municipal de Ordenación, aprobado en 2013. Es el instrumento para la regulación de las actuaciones urbanas. Define infraestructuras y diferencia entre suelo urbano, urbanizable y no urbanizable, delimitando normas y zonas urbanísticas bajo una serie de criterios en consonancia con la legislación autonómica y estatal.

El **PGMO** prevé unos crecimientos residenciales y de suelo productivo en la zona este del municipio, consolidando el área actualmente más poblada. La salida de grandes industrias del suelo urbano residencial, es el gran cambio urbanístico del PGMO, e implica la firma de convenios para el desarrollo de los Planes Parciales correspondientes con las empresas implicadas. También prevé, en determinados planes parciales, la reserva de suelo para vivienda joven lo que ha contribuido al desarrollo de la Línea de Actuación (LA) 08.

A nivel de ordenación territorial, la CARM ha elaborado diversos planes de ordenación que afectan al municipio. Las **Directrices y Plan de Ordenación Territorial de Suelo Industrial de la Región de Murcia** (2006), afecta especialmente a Las Torres, enclavada en la zona industrial Vega Media. Las directrices prevén para Las Torres las medidas que han sido aplicadas por el PGMO (sacar las industrias de la ciudad y desplazarlas al oeste para minimizar impactos y riesgos derivados de su actividad, desplazando el desarrollo residencial hacia la zona este). Por su parte la **Estrategia del Paisaje de la Región de Murcia**, enmarca el término municipal en la comarca de la Huerta de Murcia y Vega Media, caracterizada por el paso del Río Segura y el paisaje de huerta.

- Plan de Movilidad Urbana

La movilidad cuenta con el **Plan de Movilidad Urbana** (2008), que incluye el diagnóstico y propuestas de mejora. Se estudia el tráfico, el aparcamiento, el transporte público, la movilidad peatonal y en bicicleta, y la carga y descarga. A partir del análisis, se señalan las virtudes y carencias de la movilidad en Las Torres, para después proponer medidas de mejora, principalmente relacionadas con el transporte no contaminante y el mejor uso del espacio disponible en las vías, estableciendo zonas de sentidos únicos para compatibilizar el espacio entre distintos usos (vehículos a motor, aparcamiento, ciclista y peatonal). El plan resulta plenamente aplicable a la ciudad ya que pocas medidas recogidas se han puesto en marcha en estos años, siendo coincidentes los problemas y las quejas expresadas por la ciudadanía durante el proceso de participación ciudadana.

- Planes de Igualdad de oportunidades entre Hombres y Mujeres

En cuanto a la igualdad de oportunidades, las herramientas desarrolladas por el municipio han sido con dos Planes de Igualdad de oportunidades entre Hombres y Mujeres 1993-2003 y 2003-2010, de los que se ha extraído información para el análisis y cuyos esfuerzos se han materializado en iniciativas como el Vivero de Empresas para Mujeres con el que cuenta la ciudad, las escuelas de conciliación para

periodos vacacionales, y los futuros proyectos de la concejalía de igualdad municipal. Actualmente se encuentra en desarrollo el Plan de Igualdad interno del Ayuntamiento. Actualmente se encuentra en desarrollo el III Plan de igualdad entre hombres y mujeres del municipio, y se ha realizado el Plan de Igualdad interno del Ayuntamiento.

- Planes de cohesión social

Para la mejora de la cohesión social el municipio ha contado con el **Plan Municipal de Prevención de Drogodependencias** (2009-2012), que contribuyó a favorecer la coordinación y la complementariedad de las actuaciones a todos los niveles (educativo, sanitario, comunitario, laboral, psicosocial, administrativo, político, etc.) para conseguir el descenso del consumo de drogas en el municipio.

También participa en el **Plan de Desarrollo Gitano** subvencionado por el gobierno de España, encaminado a la inclusión activa de minorías étnicas.

- Proyecto Las Torres Digital

En cuanto a las TIC y mejora de la Administración Electrónica, se ha analizado y trabajado sobre el Proyecto Las Torres Digital (2009-2011), como antecedente más ambicioso puesto en práctica en el municipio. Este proyecto tuvo como objetivo romper la brecha digital existente en la ciudad tanto a nivel interno del ayuntamiento como entre la ciudadanía (acciones de formación y alfabetización digital, especialmente la brecha digital de género), mejorar las instalaciones y la administración electrónica, y hacer de Las Torres una ciudad digital.

- Plan de Acción por el Clima y la Energía Sostenible (PACES)

Actualmente en fase de elaboración, constituye una herramienta apoyada por la iniciativa europea de Alcaldes por el Clima y la Energía. Este pacto fue lanzado en octubre de 2015, con la adopción para 2030 de los objetivos energéticos y climáticos de la Unión Europea y un enfoque integrado para la mitigación y la adaptación al cambio climático.

El documento que se está elaborando, basado en la metodología desarrollada por la extinta Agencia Regional de la Energía de Murcia para la elaboración de Planes de Acción de Energía Sostenible y aprobada por el Pacto de los Alcaldes, y en las directrices fijadas por el Pacto de los Alcaldes para su elaboración, cuenta con los siguientes apartados:

1. Inventario de Emisiones de Referencia
2. Propuesta y selección de medidas para reducir emisiones 40% hasta 2030
3. Diagnóstico de Riesgos y Vulnerabilidades
4. Medidas de Adaptación al cambio climático.

Debido a que se encuentra en una fase incipiente, se han utilizado para la elaboración de la EDUSI, los datos del inventario de emisiones.

1.2. Planes estratégicos

Las Torres de Cotillas cuenta con una amplia tradición en establecer planes estratégicos para el desarrollo del municipio, que se remonta a 2005.

En ellos se analizó la situación de partida del municipio, sus necesidades y se establecieron unos ejes estratégicos y transversales para el desarrollo del municipio, y en base a ellos, unas propuestas y proyectos estructurales para su ejecución, que fueron coincidentes para ambos periodos.

Los cinco ejes estratégicos representan las grandes líneas de actuación que se consideran prioritarias en la estrategia municipal: Desarrollo Económico, Urbanismo e Infraestructuras, Calidad de Vida, Gobernabilidad y Participación, e Identidad Municipal.

Los cinco ejes descritos se complementan con cuatro ejes transversales, que también tienen una importancia destacada, y que pueden afectar a uno o más de los ejes estratégicos. Los ejes transversales son: Educación, Sociedad de la Información, Medio Ambiente y Juventud.



Ejes transversales y estratégicos de los planes estratégicos anteriores en Las Torres de Cotillas [Fuente. Plan Estratégico Futuro 2015]

- Las Torres de Cotillas. Plan Estratégico 2005-2010

Se trata de la primera experiencia en planificación estratégica, se realizó con un análisis muy profundo de la ciudad, estableciendo análisis comparativos con la región de Murcia, estrategias de comunicación para trasladar a la ciudadanía los esfuerzos realizados y grupos de trabajo por ejes estratégicos para la **participación ciudadana** de agentes clave en la elaboración del plan. Se diseñó una imagen y marca para la ciudad basada en un concurso realizado entre los estudiantes de los institutos. Las actuaciones principales fueron:

EJE ESTRATÉGICO DE DESARROLLO ECONÓMICO

- Creación de un Foro Económico Local.
- Mejora de la ordenación y equipamiento de los polígonos industriales.
- Fomento de la formación profesional.
- Programa de atracción de empresas e inversores.
- Fomento de la capacidad emprendedora en el seno del municipio.
- Fomento del uso de las Tecnologías de la Información.
- Incubadora de empresas tecnológicas / clúster empresas TIC.
- Rediseño del Modelo Comercial.
- Fomento del Turismo.

EJE ESTRATEGICO URBANISMO E INFRAESTRUCTURAS

- Mejora en los accesos al municipio y en la circulación interna.
- Mejora de las infraestructuras de agua, colectores, alcantarillado, etc.
- Desarrollo de algún proyecto relacionado con la vía del tren.
- Implantar el tranvía como medio de transporte público.
- Peatonalización de determinadas zonas del centro urbano.

EJE ESTRATÉGICO CALIDAD DE VIDA

- Fomento de la educación, el liderazgo y los valores de la juventud.
- Mejorar la integración y acogida de los inmigrantes.
- Ciudad saludable.
- El domingo en Las Torres.

EJE ESTRATEGICO GOBERNABILIDAD Y PARTICIPACIÓN

- Inserción del municipio en redes temáticas.
- Apoyo al ciudadano en sus relaciones con la Administración.
- Dinamización y coordinación de asociaciones municipales.
- Debate en el ágora.
- Alcalde por un día.

- Las Torres de Cotillas. Futuro 2015 para el periodo 2010-2015

En él se analizaba el grado de implantación de las actuaciones propuestas en el plan anterior, los logros obtenidos y se desarrollaban nuevas propuestas para el siguiente periodo.

PROPUESTAS DE DESARROLLO ECONÓMICO

- Creación de una Oficina de Fomento Empresarial
- Dinamizar la creación de una asociación de empresarios
- Fomento de la cultura emprendedora y empresarial
- Dinamización comercial del municipio
- Plan de optimización de recursos

PROPUESTAS DE URBANISMO E INFRAESTRUCTURAS

- Desarrollar el Plan General de Ordenación Urbana

PROPUESTAS DE CALIDAD DE VIDA

- Creación de un cinturón verde alrededor del municipio
- Transformación en zona verde de la antena de Radio Nacional
- Desarrollar proyectos pendientes del Plan de Juventud

GOBERNABILIDAD Y PARTICIPACIÓN

- Alcalde por un día
- Debate en el ágora

PROPUESTAS DE IDENTIDAD MUNICIPAL

- Campaña de comunicación
- Valorar el cambio de denominación del municipio

- Las Torres 2025. Ven y quédate

Se trata del plan estratégico municipal para el actual período, en el que se enmarca la **Estrategia DUSI Las Torres Conecta**. Se ha realizado un análisis y diagnóstico en profundidad de la situación actual, con una amplia participación de la ciudadanía, de los/as agentes clave del municipio y del personal municipal, se han estudiado los documentos y planes previos y se han verificado cuales de los planteamientos de los documentos previos siguen vigentes en la actualidad, siendo estos datos los que se han empleado para la redacción del presente documento.

El plan estratégico Las Torres 2025, Ven y quédate, se divide en los siguientes Ejes estratégicos (NOTA: se puede ver el detalle de las medidas y su relación con la EDUSI Las Torres Conecta en el apartado 5.1):

SOSTENIBILIDAD

- Mejora de zonas verdes
- Adaptación al cambio climático
- Movilidad urbana y conexión con pedanías
- Energía

EMPRENDIMIENTO

- Formación y empleo
- Diversificación

CIUDAD INTELIGENTE

- Smart city
- Participación ciudadana

INTEGRACIÓN SOCIAL

- Juventud
- Convivencia
- Deporte
- Personas en riesgo de exclusión
- Conciliación

REGENERACIÓN URBANA

- Intervención urbana
- Campañas y medidas

- Sello de Compromiso hacia la Excelencia Europea

En lo relativo a gestión municipal el Ayuntamiento de Las Torres cuenta con un **Sistema de Gestión de la Calidad** y un Sistema de Control de Gestión (con el establecimiento del Cuadro de Mando Integral) que le ha permitido la obtención del **Sello de Compromiso hacia la Excelencia Europea**.

- Cuadro de Mando Integral

Es en el **Cuadro de Mando Integral** donde se recogen los principales indicadores establecidos en las herramientas citadas, siendo el departamento de Gestión de la Calidad el que tiene que mantenerlos actualizados. El Cuadro de Mando ha sido fundamental para la obtención de datos e indicadores a nivel local, debido al esfuerzo ya realizado desde el consistorio en su mantenimiento y actualización constante. El proyecto del Cuadro de Mando ha resultado ganador en la II Edición de los **Premios a la Innovación y Buenas Prácticas en la Región de Murcia**, en la categoría de **Innovación en la Administración**, en el año 2015.

1.3. Estrategias sectoriales que, a diferentes niveles, constituyen un punto de partida para la elaboración de la estrategia

Además de los instrumentos mencionados, la Estrategia ha sido concebida en sintonía con las estrategias globales existentes tanto a nivel regional como nacional.

El marco regional lo aportan el **Plan Estratégico Regional IRIS2020** (centrado en el empleo, la innovación, el cambio climático, la energía, la pobreza y la educación), y el **RIS3 para la especialización inteligente de la Región de Murcia** en investigación e innovación. También ha sido tenido en cuenta el **Programa Operativo regional 2014-2020**.

En cuanto a los instrumentos marco desde el conjunto del Estado cabría mencionar la Política de Cohesión de ámbito nacional (que incluye el **Acuerdo de Asociación**, PO plurirregionales), la **Agenda Digital para España**, el **Plan Integral de Apoyo a la Competitividad del Comercio Minorista**, la **Estrategia Española de Sostenibilidad Urbana y Local**, el **Plan Nacional para la Inclusión Social**, y la **Estrategia Española de Movilidad Sostenible**. El **Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte** del Ministerio de Fomento, que incluye una infraestructura fundamental para el municipio como es el Arco Noroeste.

La información recogida en el **Informe de Situación de las Principales Actuaciones e Iniciativas en Materia de Sostenibilidad Urbana en España**, el INE, y los recursos elaborados por el Ministerio de Fomento (**Atlas Digital de las Áreas Urbanas**, **Atlas de la Edificación Residencial** y **Atlas de la**

Vulnerabilidad Urbana) han constituido herramientas imprescindibles para la elaboración de las fases iniciales de la Estrategia. La información contenida en el **CREM- Centro Regional de Estadística de Murcia** (que incluye la del padrón municipal) ha resultado imprescindible para los datos estadísticos municipales.

1.4. Participación en proyectos europeos, nacionales e internacionales

- Agenda 21 Local. Diagnóstico Ambiental

En el ámbito de la sostenibilidad medioambiental, **Agenda Local 21** tiene como objetivo fundamental la realización de estrategias locales de desarrollo sostenible. Para ello se llevó a cabo un **Diagnóstico Ambiental** en 2009, que analiza el entorno humano, la organización territorial y movilidad, los instrumentos de intervención ambiental, los vectores ambientales y el medio natural y la biodiversidad. Muchos de los indicadores y datos recogidos en el diagnóstico han sido empleados como base del análisis.

- Europa con los ciudadanos. Envejecimiento activo y relaciones intergeneracionales

En el periodo 2007-2013 Las Torres participo como socio en el proyecto **Envejecimiento activo y relaciones intergeneracionales**, centrado en el fomento de las relaciones intergeneracionales y, especialmente, las personas mayores a través del arte. A raíz del proyecto está hermanada con la ciudad portuguesa de Arganil.

- Erasmus + DO-U-SPORT?

Las Torres de Cotillas participa como socio en el proyecto **DO-U-SPORT? Local Authorities with Sports for all**, en línea con el esfuerzo realizado por el municipio en torno al deporte y a la vida saludable. Es un proyecto del programa Erasmus + cuyo objetivo es explorar el papel de las autoridades locales en la promoción de los deportes de base, como promotores de actividades y mediadores con actores para conseguir recursos locales para su práctica. Esta liderado por el Ayuntamiento de Tábua (Portugal) y cuenta como socio también a la ciudad de Mielec (Polonia). Las actividades principales a desarrollar son el debate político a nivel europeo sobre el papel de los Ayuntamientos en el deporte y estilo de vida saludable, talleres de formación para los actores locales relacionados, actividades de información y sensibilización a la población local, organización de actividades deportivas y el desarrollo de estrategias y recomendaciones comunes (<http://dousporttepp.blogspot.com.es/>).



- H2020 COMPETE4SECAP

El municipio de Las Torres participa en el proyecto COMPETE4SECAP 'Energy management competition for local authorities to uptake and enhance Sustainable Energy and Climate Action Plans', en el que el municipio implantará una norma ISO (50.001) sobre sistemas de gestión de la energía, cooperando con otros municipios europeos en medidas de eficiencia energética en edificios públicos.

El Proyecto **COMPETE4SECAP** tiene por objeto desarrollar una competición entre Autoridades Locales en la Gestión Energética municipal que suponga una mayor aceptación y mejora de los Planes de Acción para el Clima y la Energía Sostenible, en el marco del Pacto de los Alcaldes por el Clima y la Energía. Su duración abarca desde el 1 de octubre de 2017 hasta el 30 de septiembre de 2020.

De manera más concreta, el Ayuntamiento participa:

- Implantando un Sistema de Gestión Energética conforme a la norma ISO 50001. La consultoría de implantación y la formación serán llevadas a cabo y financiadas en el marco del proyecto.
- Alimentando y haciendo uso de la herramienta de monitoreo on-line que se va a establecer en el marco del proyecto, con el objeto de medir los ahorros conseguidos a partir de las mejoras que se implementen.
- Participando en una competición de ahorro energético a nivel local, nacional y europeo que incluirá al menos tres de los edificios municipales con consumo energético más elevado, designando responsables municipales a tal efecto.
- **Interreg Europa. HCT DOLCE**

HCT-DOLCE High Capacity Transport - Development of Low Carbon Economy (en evaluación) es una propuesta presentada en la última convocatoria del programa Interreg Europa, liderada por la Universidad de Turku (Finlandia), en la que el municipio de Las Torres participa debido a la búsqueda de soluciones en movilidad sostenible por su alta intensidad de tráfico pesado. Los objetivos del proyecto son:

- Reducción de emisiones a través del fomento de uso de soluciones eficientes de transporte de alta capacidad.
- Aumentar la seguridad de las carreteras europeas, al reducir el tráfico de vehículos pesados.
- Encontrar instrumentos de financiación para la implementación de éstas y otras soluciones de movilidad sostenible.
- Formación a responsables políticos, técnicos municipales y otros agentes relacionados con el tráfico pesado sobre combustibles renovables, especialización inteligente de mercancías, eficiencia en la logística de reparto, conducción automática, seguridad, etc.

Las Torres se ha adherido a distintas redes y pactos como el **Pacto de los Alcaldes por el Clima**, la **Red de Ciudades Sostenibles** a raíz del desarrollo de la Agenda Local 21 y la **Red de Ciudades Saludables**, a raíz de las prioridades definidas en el Plan estratégico 2005-2010, así como a la **Red de Ciudades por la Transparencia**, siendo **premiado** su esfuerzo por el **proyecto Mapa Infoparticipa**.

Otras iniciativas y programas europeos anteriores en los que ha participado:

- **Youce Start:** 1994-1998. Programa de formación para el autoempleo.
- **Adap-Spinoa:** 1994-1998. Programa de formación para el empleo.
- **NoW- Aljibe-Gea:** 1998-1999. Programa de atención integral a las mujeres, asesoramiento en la búsqueda empleo y el autoempleo.
- **EQUAL Concilia:** 2001-2004. Programa para el fomento de servicios, programas y planes para la Conciliación de la Vida laboral y familiar.

1.5. Identificación de problemas, activos, recursos y potencialidades, y retos del área urbana

Las fuentes previas citadas, junto con el análisis integrado de la ciudad realizado en el apartado 2, posibilitan la identificación de los problemas y desafíos urbanos, de los activos, recursos y potencialidades que sirven para identificar los grandes retos urbanos a superar en Las Torres de Cotillas. Todos ellos han sido analizados de manera exhaustiva y coherente e identificados, junto con la fuente de la que se han extraído los datos.

El siguiente cuadro muestra de manera ordenada y sintética, cada uno de los ítems en las dimensiones económica, social, demográfica, climática y ambiental.

	Problemas Urbanos	Activos y Recursos	Potencialidades	Retos	Fuentes
Dimensión Económica	<p>PU1. Polígonos industriales en la trama urbana</p> <p>PU2. 98% del tejido económico es PYME</p> <p>PU3. Desmembración del tejido económico</p> <p>PU4. Alta incidencia del desempleo femenino, el 60% del paro registrado</p> <p>PU5. El 59% de las personas desempleadas supera los 40 años</p>	<p>Nicho de empleo emergente en el sector industrial (66% contratos)</p> <p>Situación geográfica estratégica</p>	<p>Predominio de empresas del sector servicios con capacidad de generación empleo</p> <p>Aumento de empresas industriales con gran capacidad de creación de empleo</p> <p>Mejora de comunicaciones por vías de nueva construcción en la zona oeste</p>	<p>RE1. Reintegración en el mercado laboral de la población femenina y mayor de 40 años</p> <p>RE2. La industria debe salir del núcleo urbano y, con ella, el tráfico asociado</p> <p>RE3. Creación de sinergias en el tejido económico, a través de la Responsabilidad Social Corporativa (industria-comercio local, formación-industria, público-privado).</p>	<p>PGMO</p> <p>Las Torres de Cotillas. Futuro 2015</p> <p>Informe del Servicio de Formación y Empleo</p> <p>Memoria de Actividades Económicas 2015. Centro Económico y Social de la Región de Murcia</p>

	Problemas Urbanos	Activos y Recursos	Potencialidades	Retos	Fuentes	
Dimensión Social	PU6. Empeoramiento situación familias durante la crisis					
	PU7. Falta de continuidad urbana, dando lugar a segregación espacial	Equipamientos sociales, culturales y deportivos existentes				
	PU 8. Falta de cohesión social y cultural	Alta incidencia del tercer sector	Mejor uso de los equipamientos		RS1. Fomento del empleo a través de la mejora de la fuerza de trabajo local, mayor de 40 años y femenina, para ser empleada en la industria de la ciudad	Memoria Servicios Sociales 2015
	PU 9. Falta de conciencia de ciudad, sólo el 41% de residentes son originarios de la ciudad	Centro de empleo municipal	Mejora de la comunicación ciudadanía-Ayuntamiento		RS2. Mejora de los servicios de conciliación, acordes con los horarios de trabajo y la familia	Encuesta y talleres proceso participación ciudadana
	PU10. Bajo nivel formativo, el 69% de la población no ha superado estudios secundarios	Capacidad de formar a la fuerza de trabajo en línea con las necesidades de la industria, mejorando recursos locales	Regeneración de zonas degradadas		RS3. Mejora de los barrios desfavorecidos y la calidad de vida de las familias	Las Torres Digital y Memoria departamento
	PU11. Falta de comunicación con el ciudadano	Experiencia y equipamiento digital incorporado en Las Torres Digital	Tejido productivo industrial que demanda mano de obra cualificada		RS4. Desarrollo de nuevos canales de comunicación a través de herramientas TIC y de e-gobierno	Nuevas Tecnologías 2015
	PU12. Administración electrónica poco desarrollada					

	Problemas Urbanos	Activos y Recursos	Potencialidades	Retos	Fuentes
Dimensión Demográfica	<p>PU13. Tendencia al envejecimiento demográfico</p> <p>PU14. Proyección demográfica refleja pérdida de población</p>	<p>Centro de día de mayores</p> <p>Escuela de conciliación</p> <p>Equipamientos sociales, culturales y deportivos existentes</p>	<p>El sector industrial cuenta con capacidad de crecimiento y puede atraer población joven</p>	<p>RD1. Atracción a trabajadores/as jóvenes de las industrias a establecerse en el municipio</p> <p>RD2. Dotación de equipamientos adecuados para los problemas demográficos actuales y futuros</p>	<p>Centro Regional de Estadística</p> <p>Cuadro de mando</p>
Dimensión Climática	<p>PU15. Excesivas emisiones de CO₂ en la ciudad, principalmente de la Industria: 35.323,89 toneladas/año</p> <p>PU16. Riesgo de olas de calor e inundaciones por lluvias torrenciales</p>	<p>Planes de emergencia a nivel regional</p> <p>Plan director de alcantarillado y proyecto de ejecución de tanque de tormentas</p>	<p>Capacidad de reducir las emisiones del sector público</p> <p>Posibilidad de reducir los impactos de las emisiones aumentando el arbolado urbano en una zona de amortiguación entre ciudad y zona industrial</p> <p>Capacidad mejora en infraestructura de saneamiento</p>	<p>RC1. Suavización de los impactos de las emisiones industriales en cuanto a la subida de temperaturas, aumentando el arbolado urbano y zonas de sombra</p> <p>RC2. Mejora de la permeabilidad y la capacidad de la ciudad ante las lluvias</p> <p>RC3. Mejora de la eficiencia en edificios públicos de mayor consumo eléctrico</p>	<p>Centro Regional de Estadística</p> <p>Informe Servicios Técnicos municipales</p>

	Problemas Urbanos	Activos y Recursos	Potencialidades	Retos	Fuentes
Dimensión Ambiental	<p>PU17. Movilidad urbana no sostenible</p> <p>PU18. Conexión con pedanías mal resuelta</p> <p>PU19. Falta de zonas verdes</p> <p>PU20. Modelo de ciudad dispersa e inconexa</p> <p>PU21. Falta de planificación urbanística hasta momentos muy recientes</p> <p>PU22. Escasa planificación en materia de ahorro energético y energías renovables</p> <p>PU23. Situación en el corredor regional de más polución</p>	<p>Clima estable</p> <p>Orografía llana en la ciudad</p> <p>Disponibilidad de espacios en PGMO destinados a zona verde, especialmente en la zona de amortiguación entre la ciudad y zona industrial</p>	<p>Posibilidad de desarrollo de modos blandos de transporte</p> <p>Futuro desarrollo del arco Noroeste</p>	<p>RA1. Compatibilización y desarrollo de modos de transporte más sostenible para hacer de la ciudad un lugar más amable</p> <p>RA2. Aumento y mejora de las zonas verdes urbanas</p>	<p>Plan de Movilidad Urbana</p> <p>PGMO</p> <p>Las Torres de Cotillas. Futuro 2015</p> <p>Diagnóstico Ambiental Agenda Local 21</p> <p>Catálogo municipal de zonas verdes</p>

Para garantizar el carácter integrado en el proceso de elaboración y de implementación de la estrategia DUSI, se han establecido las relaciones múltiples entre los problemas y retos de Las Torres de Cotillas y las diferentes vías desde las que van a ser abordados, en este caso, a través de los cuatro OT que establece el Eje 12 del POCS (2, 4, 6 y 9) y dos OT adicionales (5 y 8) en los que se enmarcan actuaciones prioritarias del municipio que guardan estrecha interconexión con las líneas de actuación contenidas en el plan de implementación que se presenta para ser cofinanciado por fondos FEDER del POCS.

PROBLEMAS		OT2	OT4		OT6		OT9			OT5	OT8
		LA 01	LA 02	LA 03	LA 04	LA 05	LA 06	LA 07	LA 08	LA 11	LA 12
DIMENSIÓN ECONÓMICA	PU1. Polígonos industriales en la trama urbana		X			X					
	PU2. 98% del tejido económico es PYME				X			X		X	
	PU3. Desmembración del tejido económico							X		X	
	PU4. Alta incidencia del desempleo femenino, el 60% del paro registrado							X		X	
	PU5. El 59% de las personas desempleadas supera los 40 años							X		X	
DIMENSIÓN SOCIAL	PU6. Empeoramiento situación familias durante la crisis						X	X	X		
	PU7. Falta de continuidad urbana, dando lugar a segregación espacial		X					X			
	PU 8. Falta de cohesión social y cultural	X					X	X	X		
	PU 9. Falta de conciencia de ciudad, sólo el 41% de residentes son originarios de la ciudad	X					X	X	X		
	PU10. Bajo nivel formativo, el 69% de la población no ha superado estudios secundarios						X	X			
	PU11. Falta de comunicación con el ciudadano	X									
	PU12. Administración electrónica poco desarrollada	X									
DIMENSIÓN DEMOGRÁFICA	PU13. Tendencia al envejecimiento demográfico							X	X	X	
	PU14. Proyección demográfica refleja pérdida de población						X	X	X	X	
DIMENSIÓN CLIMÁTICA	PU15. Excesivas emisiones de CO2 en la ciudad, principalmente de la Industria: 35.323,89 toneladas/año		X	X							
	PU16. Riesgo de olas de calor e inundaciones por lluvias torrenciales		X	X							X
DIMENSIÓN AMBIENTAL	PU17. Movilidad urbana no sostenible		X								
	PU18. Conexión con pedanías mal resuelta		X								
	PU19. Falta de zonas verdes					X					
	PU20. Modelo de ciudad dispersa e inconexa		X		X	X		X			X
	PU21. Falta de planificación urbanística hasta momentos muy recientes		X		X	X		X			X
	PU22. Escasa planificación en materia de ahorro energético y energías renovables			X							
	PU23. Situación en el corredor regional de más polución		X	X							X

RETOS		OT2	OT4		OT6		OT9			OT5	OT8
		LA 01	LA 02	LA 03	LA 04	LA 05	LA 06	LA 07	LA 08	LA 11	LA 12
DIMENSIÓN ECONÓMICA	RE1. Reintegración en el mercado laboral de la población femenina y mayor de 40 años							X		X	
	RE2. La industria debe salir del núcleo urbano y, con ella, el tráfico asociado		X								
	RE3. Creación de sinergias en el tejido económico, a través de la Responsabilidad Social Corporativa (industria-comercio local, formación-industria, público-privado).				X			X		X	
DIMENSIÓN SOCIAL	RS1. Fomento del empleo a través de la mejora de la fuerza de trabajo local, mayor de 40 años y femenina, para ser empleada en la industria de la ciudad							X			
	RS2. Mejora de los servicios de conciliación, acordes con los horarios de trabajo y la familia						X				
	RS3. Mejora de los barrios desfavorecidos y la calidad de vida de las familias							X	X		
	RS4. Desarrollo de nuevos canales de comunicación a través de herramientas TIC y de e-gobierno	X									
DIMENSIÓN DEMOGRÁFICA	RD1. Atracción a trabajadores/as jóvenes de las industrias a establecerse en el municipio						X		X		
	RD2. Dotación de equipamientos adecuados para los problemas demográficos actuales y futuros						X		X		
DIMENSIÓN CLIMÁTICA	RC1. Suavización de los impactos de las emisiones industriales en cuanto a la subida de temperaturas, aumentando el arbolado urbano y zonas de sombra		X	X							X
	RC2. Mejora de la permeabilidad y la capacidad de la ciudad ante las lluvias							X			X
	RC3. Mejora de la eficiencia en edificios públicos de mayor consumo eléctrico			X							
DIMENSIÓN AMBIENTAL	RA1. Compatibilización y desarrollo de modos de transporte más sostenible para hacer de la ciudad un lugar más amable		X								
	RA2. Aumento y mejora de las zonas verdes urbanas					X					



2

Análisis integrado de Las Torres de Cotillas

2. ANÁLISIS INTEGRADO DE LAS TORRES DE COTILLAS

A continuación, se analizan las dimensiones que afectan a los problemas detectados con especial atención al área urbana, sus relaciones y escalas territoriales, para conocerlas en profundidad y realizar posteriormente el diagnóstico de la situación actual.

El objeto de este análisis es conocer en profundidad las principales debilidades y amenazas que afectan al entorno urbano, así como sus fortalezas, y los principales factores y claves territoriales de su desarrollo para abordar los múltiples retos a los que se enfrentan las áreas urbanas, transformando estos en oportunidades, situados en su contexto territorial, la Región de Murcia.



Situación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia [Elaboración Propia (en adelante EP)]

La metodología empleada en el análisis se ha basado en los documentos anteriores elaborados en el municipio, conjugando dicha información con la obtenida de fuentes primarias (en los talleres sectoriales y transversales de participación ciudadana, mesas de trabajo con empleados/as municipales y empresas concesionarias de servicios municipales) y secundarias de información (INE, CREM, SITMURCIA, Atlas Vulnerabilidad Urbana, etc.), dando como resultado una aproximación holística, integrada y multienfoque de la situación actual de Las Torres de Cotillas. Los datos aparecerán desagregados por género siempre que sea posible, del mismo modo entre paréntesis se identificarán aquellos elementos del DAFO¹ provenientes de este análisis.

¹ La relación con los elementos del DAFO se indicará con D (Debilidades), A (Amenazas), F (Fortalezas) y O (Oportunidades), seguidas de la numeración con la que aparece en el capítulo 3

2.1. Análisis físico

El parque de viviendas es relativamente joven en Las Torres de Cotillas, donde predomina el tipo de vivienda unifamiliar frente al edificio, dando lugar a un modelo de ciudad dispersa.

Los edificios públicos se encuentran en situaciones dispares, aunque en general son de reciente construcción se han detectado edificios con necesidades de rehabilitación.

La movilidad viene dominada por el tráfico rodado, especialmente de turismos y camiones. La vía interurbana que conecta la ciudad con la capital, soporta una gran densidad de tráfico.

La ciudad no se encuentra preparada para la movilidad en bicicleta ni peatonal, y presenta grandes problemas de accesibilidad para personas con movilidad reducida.

La adecuación de los equipamientos existentes a las necesidades de los distintos entornos urbanos se ve cubierta en la actualidad parcialmente; no obstante, se necesita atender a necesidades de conciliación y de mejora del centro de empleo para homologar nuevas formaciones acordes con las necesidades de la industria.

La población de Las Torres se encuentra concentrada principalmente en el núcleo urbano y en seis núcleos poblacionales llamados pedanías. Forma parte de la comarca de la Vega Media del Río Segura. El término municipal está elevado 82 metros sobre el nivel del mar y cuenta con una superficie de 38 km².



Situación de Las Torres de Cotillas en la Región de Murcia [EP]

Situado en la zona centro de la región, al norte limita con el Río Mula y el término municipal de Alguazas, al este con el Río Segura y Molina de Segura, al oeste con Campos del Río y Murcia, con quien limita también al sur.



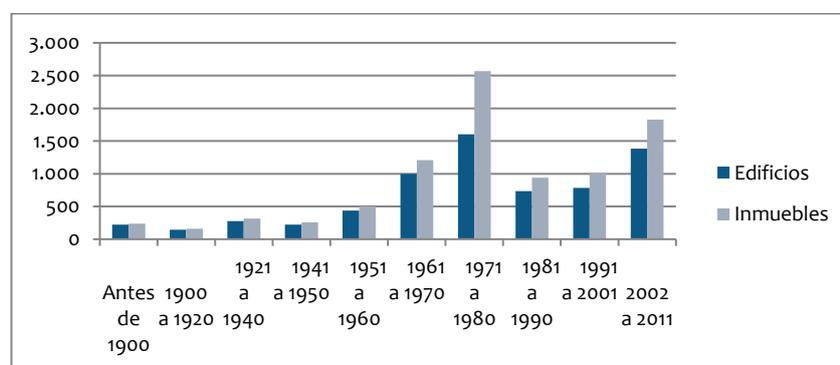
Afluentes del Río Segura y Situación de LTC [Regmurcia.com]

2.1.1. Parque edificatorio

Parque de vivienda

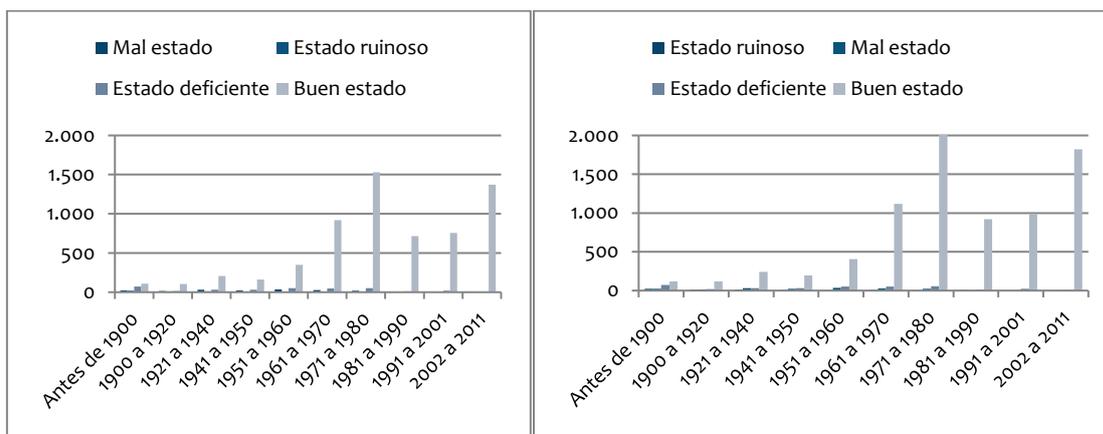
Las Torres de Cotillas se encuentra a 16 km de la ciudad de Murcia (O5), y actúa como ciudad dormitorio de la capital de la región. El núcleo urbano actual data del siglo XVIII, momento en el que se trasladó la población desde el núcleo originario, la actual pedanía de San Pedro o Cotillas Antigua, a una zona más alta y alejada del río debido a varias epidemias. Se divide en zona urbana originaria, no existiendo un casco histórico definido, zonas de ampliación de la ciudad, urbanizaciones residenciales y polígonos industriales, quedando algunos de ellos rodeados por el crecimiento de la ciudad.

El parque de viviendas experimentó un gran crecimiento en la segunda mitad del siglo XX, cuenta con 6.801 edificios y 9.031 inmuebles según datos del Censo de Población y Viviendas (CPV) de 2011. Destaca la mayor proporción de viviendas unifamiliares que viviendas en edificios, dando como resultado una ciudad dispersa con problemas de continuidad en la mayoría de sus barrios.



Época de construcción del parque de viviendas [CPV]

Como consecuencia el estado de conservación en general de los edificios es bueno, sobre todo en aquellos que se construyeron a partir de la segunda mitad del siglo XX. La misma tendencia se repite en las viviendas unifamiliares, construidas sobre todo a partir de los años 70 del siglo XX (F4).



Número de edificios destinados a viviendas según año de construcción y estado del edificio (izq). Número de inmuebles según año de construcción y estado del edificio (der). [CPV]

El 99% de los edificios del municipio están destinados a viviendas, mientras que en el caso de los inmuebles se trata del 98%.

En cuanto a la estructura del parque de viviendas, prácticamente el total son viviendas familiares, de las que un porcentaje muy elevado, el 83% son viviendas principales.

	Número de viviendas
Viviendas familiares	8.945
Viviendas principales	7.432
Viviendas no principales	1.513
Viviendas colectivas	1
Total	8.946

Datos de viviendas, año 2011. [CPV]

No existen concentraciones de infravivienda, entendida como fenómenos de chabolismo, autoconstrucción en precario, etc. en Las Torres de Cotillas.

Edificios Públicos

Existen un gran número de edificios municipales en Las Torres (F17), alguno de ellos sede de antiguas dependencias municipales que ya ostentan o esperan nuevos usos, otros centros dedicados a uso social o vecinal en las urbanizaciones y pedanías. En el inventario de bienes inmuebles municipales encontramos:

Nº inventario	Inmueble	Dirección
246	Casa Consistorial	Plaza Adolfo Suarez
93	Edificio antigua Casa Consistorial	Plaza Mayor, 11
97	Antiguas dependencias de urbanismo	C/ Ecuador, 27
27	Centro social de La Florida	La Florida (P.A. F.4)
99	Centro vecinal de San Pedro	C/ San Pedro, 11
101	Centro vecinal de La Loma	Caserío de la Loma
95	Local de actividades varias en San Pedro	C/ San Pedro

Nº inventario	Inmueble	Dirección
100	Centro de Artistas Jóvenes (antigua Plaza de Abastos)	C/ Tirso de Molina
199	Vivero Empresarial para Mujeres	Prolongación Avda. Reyes Católicos
263	Centro Integral de Seguridad	Parque Royal Torres
115	Auditorio Municipal Juan Baño	Avda. Reyes Católicos. Parque de la Constitución
35	Albergue turístico, Centro de Recursos Juveniles El Coto	El Coto II. Parcela B.
94	Centro Social Los Pulpites	C/ Valencia nº 17
102	Anexo a Centro Vecinal de La Loma	Caserío La Loma
98	Local (antiguas dependencias policía local)	C/ Mayor, 26
137	Antiguas dependencias Hogar de la Tercera Edad	C/ Pablo Neruda, 1 y c/ Antonio Machado 66
138	Centro de Urgencias (uso cedido al SMS)	C/ Antonio Machado, 70
140	Casa de la Cultura	C/ Colombia, 1
266 y 267	Local Cívico Barrio del Carmen	C/ Cieza, 12 bajo
268	Parcela en La Florida. Ermita.	C/ Laurel, s/n
284	Centro Vecinal de Los Vicentes	C/ Goya, 4
73A	Escuela Infantil Virgen de la Salceda	C/ Camilo José Cela
73B	Centro de Atención Temprana	C/ Camilo José Cela
87	Centro de Atención a la Infancia Titina	C/ Valencia, s/n
102	Antigua Escuela Unitaria de La Loma	La Loma s/n
108	Escuela Unitaria de La Media Legua	C/ Mar Cantábrico, 5
166	Centro de Desarrollo Local	C/ Mediterráneo, nº 6, Esq. Mar Caspio. La Media Legua
58a	Centro Municipal de Empleo y Formación	Carretera de Mula. Plan Parcial Industrial Los Pinos
94b	Centro de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia de Género (C.A.V.I.)	C/ Valencia 17. Los Pulpites
	Ermita. Urbanización El Coto II	C/ Rebeco s/n. Urb. El Coto
	Antigua Biblioteca y Juzgado de Paz	C/ Presbítero Alfonso Ferez, 12-1

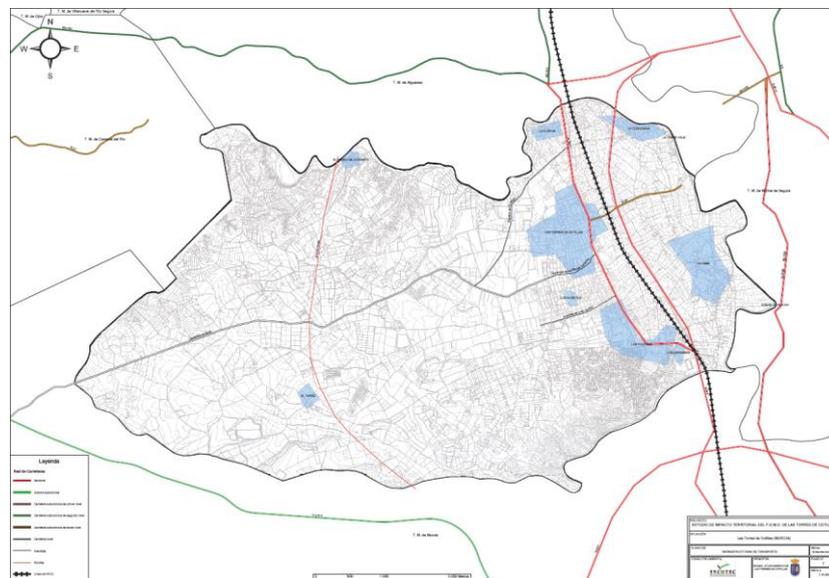
El estado de los edificios públicos es bastante dispar, encontrando desde edificios de reciente construcción con problemas de eficiencia energética como la actual sede del ayuntamiento, a edificios que han permanecido cerrados por su mal estado hasta este año como el Centro de artistas jóvenes, que estuvo apuntalado para evitar colapsos.

Hecha esta salvedad, el estado en general de los edificios públicos es bueno en cuanto a su conservación, especialmente los que se encuentran en uso.

2.1.2. Movilidad

La mayoría de la población se concentra en la zona oriental del municipio, en una zona urbana a lo largo del antiguo trazado de la carretera N—344, principalmente en su lado oeste, esta vía adopta diferentes denominaciones a lo largo de la travesía urbana que conforma. La zona comprendida entre la antigua N-344 y la vía de ferrocarril (Línea Madrid-Cartagena) se encuentra muy poco desarrollada

urbanísticamente, aunque el **PGMO** la declara como zona urbanizable, siendo hacia donde se tiene previsto el crecimiento de la ciudad.



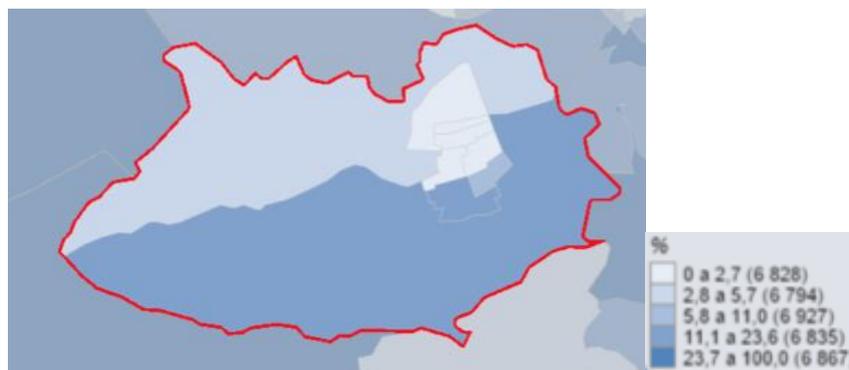
Red viaria interurbana del municipio [PGMO]

La estructura urbana es consecuencia del crecimiento asimétrico a lo largo del eje de la carretera N-344a, que antiguamente cruzaba la zona urbana y que hoy ha quedado como una avenida del municipio, al construirse la variante que circula por la zona este del término municipal, alejada de zonas pobladas. Algunos núcleos se entrelazan de manera que hacen difícil distinguir entre unos y otros, formando un **continuo urbano consolidado** (F9), mientras que otros quedan segregados del resto.

El suelo urbanizado segrega de forma importante los usos del suelo. Mientras que las zonas comerciales, de equipamientos y residenciales se mezclan de forma importante según establece el **Plan de Movilidad**, el suelo productivo, donde se concentran las industrias se encuentra en la zona occidental del municipio, alejado de la carretera N-344a, y conectado a ella mediante el viario urbano (D14).

Sistemas de transporte y Comunicaciones

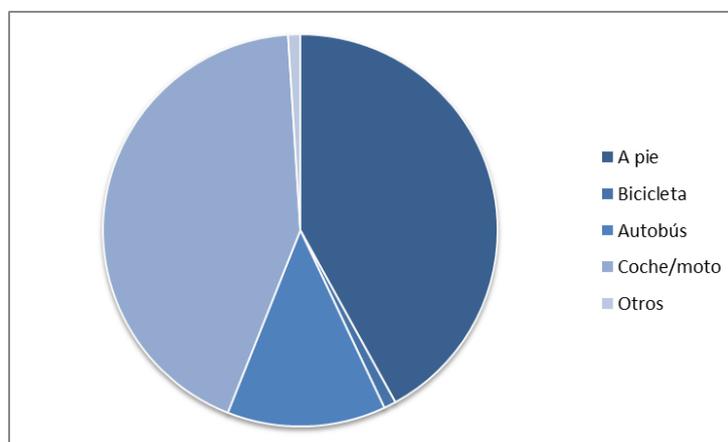
La situación percibida por la población en cuanto a los sistemas de transporte y comunicaciones se refleja en el **Atlas de Vulnerabilidad Urbana**, que recoge el porcentaje de población que considera que su vivienda tiene malas comunicaciones. El índice resultante da peor resultado para la zona sur del municipio, donde se concentran la mayor parte de urbanizaciones residenciales, así como las pedanías de La Loma y La Media Legua (D6).



Población con problemas de malas comunicaciones [AVU]

Transporte público

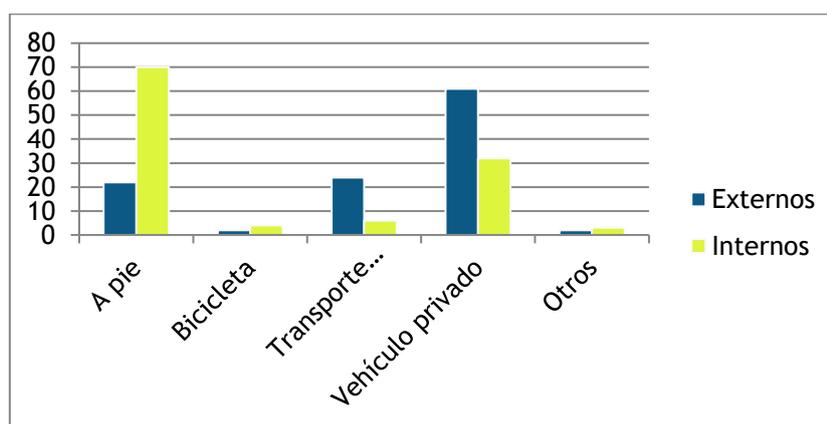
Las Torres de Cotillas forma parte del área metropolitana de Murcia, y tiene como forma de conexión exclusiva en transporte público con la capital el autobús.



Reparto modal por modo de viaje [Plan de Movilidad]

Durante la elaboración del Plan de Movilidad de Las Torres se realizó una Encuesta Domiciliaria de Movilidad (EDM), que, si bien cuenta con cierta antigüedad, se configura en la única fuente de datos fiable respecto a la movilidad en el municipio. Como resultado fundamental de la EDM se puede extraer el hecho de que un 13% de los desplazamientos diarios de Las Torres de Cotillas se realizan en transporte público, lo que refleja un valor de 8.722 viajes. Esta cifra equivale a 0,445 viajes en transporte público por habitante y día.

La cuota de participación del transporte público es muy diferente en función del origen y/o destino del viaje. Así, para viajes internos, la cuota de reparto modal del transporte público apenas llega al 5,2%, mientras que para viajes externos supera el 22%, tal y como muestran las gráficas siguientes:



Reparto modal por tipo de viaje, diferenciando internos de externos [Plan de Movilidad]

Autobús urbano

La concesión de la línea de transporte urbano y conexión con pedanías la realiza la empresa Aurbus.

Cuenta con una única línea de ida y vuelta que pasa cada hora y que actualmente cubre el horario de 7 a 15 h. Hay recorridos especiales a determinadas horas para dar servicio a los colegios e institutos, desarrollados a petición del Ayuntamiento. Un único autobús da servicio a esta línea. El vehículo es nuevo, tiene hasta 60 plazas y cumple la normativa de emisiones Euro 5.

La empresa afirma haber conseguido captar más usuarios/as entre ciudad y pedanías. Los viajes efectuados en 2015 fueron 13.496 (una media de 1125 al mes). Los perfiles de usuario de transporte público son heterogéneos (tercera edad, estudiantes, etc.).



Cobertura red de transporte público urbano [www.aurbus.net]

Ni el recorrido actual ni el horario permite dar servicio a las plantillas de los polígonos industriales situados en el municipio, que trabajan a turnos (cambio de turno generalmente a las 7-15-23 horas). Gran parte de estos trabajadores y trabajadoras acceden en vehículos particulares ocasionando problemas de tráfico en los accesos y en el casco urbano, durante las horas punta de cambio de turno (D7).

Con la finalidad de promover el uso del transporte público urbano, el consistorio ha incluido en los presupuestos para el 2018, que están en proceso de aprobación, que el coste del autobús sea gratuito para todas las personas usuarias.

Autobús interurbano

La línea que conecta Las Torres con la capital y los municipios vecinos es la Línea 41 de Latbus. La duración del trayecto para los recorridos no directos es de 40 minutos, mientras que para los directos es de 25 minutos, frente a los 15 minutos que se tarda en vehículo privado.5 autobuses son los que prestan servicio en esta línea los días laborables para las distintas rutas; 3 los sábados y 1 los domingos.

41 A: MURCIA - LAS TORRES DE COTILLAS, por Alcantarilla.
41 B: MURCIA - LAS TORRES DE COTILLAS, por Molina de Segura y Alguazas.
41 C: MURCIA - LAS TORRES DE COTILLAS - MOLINA, por Alcantarilla.



Cobertura red de transporte público interurbano [www.latbus.com]

Autobús. Línea Universitaria

El Ayuntamiento de Las Torres y la empresa Aurbus han puesto en marcha el servicio gratuito de transporte universitario, por primera vez, durante el curso 2017-2018, tal como establece el Plan Estratégico **Las Torres 2025 Ven y quédate**.

El recorrido tiene forma lineal y las Paradas Cabecera (origen o de referencia) están situadas en la barriada de La Florida en Las Torres de Cotillas y la Plaza Circular en Murcia. La duración de la expedición, entendiéndose por expedición ida y vuelta, será de una hora aproximadamente.

El itinerario contempla las paradas reflejadas en la imagen.

Para acceder al servicio, gratuito para estudiantes universitarios, los/as estudiantes deben justificar que cumplen con las condiciones que se establecen para el servicio, debiendo estar matriculados en alguno de los centros universitarios por donde se presta el servicio y estar empadronados en Las Torres de Cotillas.



El servicio se prestará durante el curso en cuatro franjas horarias, todos los días lectivos de lunes a viernes, dando cobertura a los turnos de mañana y de tarde en los centros universitarios:

ORIGEN	IDA	VUELTA
La Florida	07:50/15:00	14:55/21:30
La Gasolinera	07:51/15:01	14:54/21:29
Calle Mayor (Estanco)	07:52/15:02	14:53/21:28
Paseo Fernández Jara	07:53/15:03	14:52/21:27
Las Monjas	07:54/15:04	14:51/21:26
Avda. de Los Pulpites	07:55/15:05	14:50/21:25
Urbanizaciones	07:56/15:06	14:49/21:24
Avda. Media Legua	07:57/15:07	14:48/21:23
UCAM	08:05/15:15	14:40/21:15
Campus de Espinardo	08:15/15:25	14:30/21:08
Plaza Circular	08:25/15:35	14:20/21:00

Ferrocarril

La línea de ferrocarril Madrid- Cartagena atraviesa el municipio de norte a sur por la zona oriental. Esta transcurre alejada de las zonas más pobladas del municipio, si bien está previsto que la ciudad crezca en esta dirección.

La línea dispone de vía única sin electrificar y permite velocidades atractivas (más de 100 km/h) en el tramo del término municipal. No hay ninguna estación o apeadero en servicio. La parada más cercana es la de Alcantarilla. El antiguo apeadero ha sido reutilizado como restaurante, que alcanzó cierta fama tras su participación en el programa de TV Pesadilla en la cocina.

Los únicos servicios que discurren por la línea ferroviaria son de largo recorrido, Madrid-Murcia y Cartagena. No hay servicio de cercanías ni regional.

Transporte privado

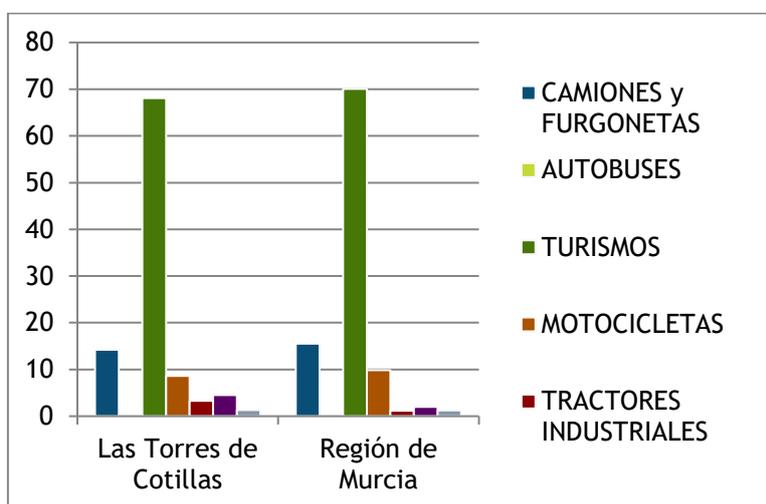
El transporte privado en Las Torres es de uso mayoritario, tanto en los desplazamientos laborales como en los transportes de mercancías que cada día salen y entran a los polígonos industriales de la ciudad, actualmente atravesando el núcleo urbano (D7).

El parque de vehículos del municipio cuenta con 15.327 vehículos según datos de la **Dirección General de Tráfico**.

Camiones y furgonetas	Autobuses	Turismos	Motos	Tractores industriales	Remolques y semirremolques	Otros	Total
2.184	2	10.432	1.320	500	689	200	15.327

Parque de vehículos Las Torres de Cotillas [DGT]

La composición del parque de vehículos de Las Torres es similar a la regional, predominando los turismos, pero con una fuerte presencia de camiones y furgonetas, destacando en Las Torres un porcentaje algo más alto de tractores industriales, remolques y semirremolques.

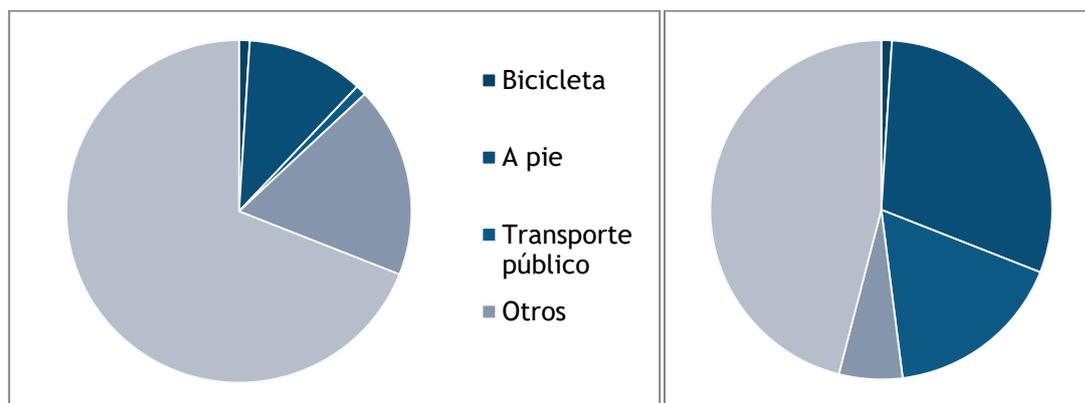


Composición del parque de vehículos de Las Torres y regional [DGT]

Turismos

Los turismos predominan tanto en el parque móvil (68%) como en los desplazamientos realizados (69% en movilidad laboral y 46% en estudiantil). En el **Plan de Movilidad** se analizó la movilidad obligada laboral y la generada por motivos de estudios. En ambos casos destaca el alto porcentaje de uso del vehículo privado, más presente en la movilidad laboral.

En la movilidad laboral el uso de los modos blandos de transporte (bicicleta o a pie) son testimoniales, así como el uso del transporte público, mientras que entre los estudiantes aumenta el porcentaje de desplazamientos a pie y en transporte público. Estos incrementos pueden atribuirse por un lado a la proximidad a los centros de estudios y a la cautividad del autobús como consecuencia de la no disponibilidad de vehículo propio.



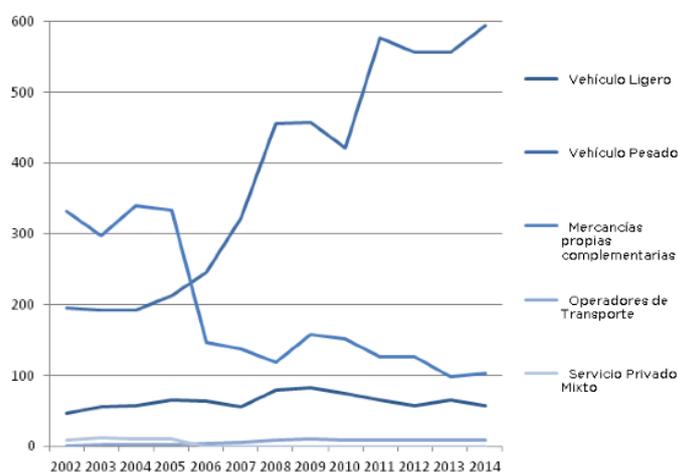
Distribución modal. Movilidad generada laboral(izq) y por estudiantes (der) [EP datos Plan de Movilidad]

Para fomentar el uso de vehículos privados menos contaminantes, el Ayuntamiento ha aprobado en el pleno de octubre de 2017, la modificación de la ordenanza para permitir la rebaja en el Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica del 50% para los vehículos híbridos y del 75% para los vehículos de o emisiones.

Transporte de mercancías

El transporte de mercancías por carretera es fundamental en Las Torres, al igual que en el resto de la Región de Murcia, debido a su tejido industrial y a la existencia de una gran empresa de logística que por sí sola supera los 1000 camiones.

La evolución de las autorizaciones de transporte de mercancías en el municipio muestra cómo ha ido en aumento en los últimos años el transporte en vehículos pesados en detrimento de los otros tipos.



Evolución de las autorizaciones de transporte de mercancías de titulares residentes en el municipio según tipo de autorización [EP Fomento CARM]

Modos blandos de transporte: bicicleta y peatonal

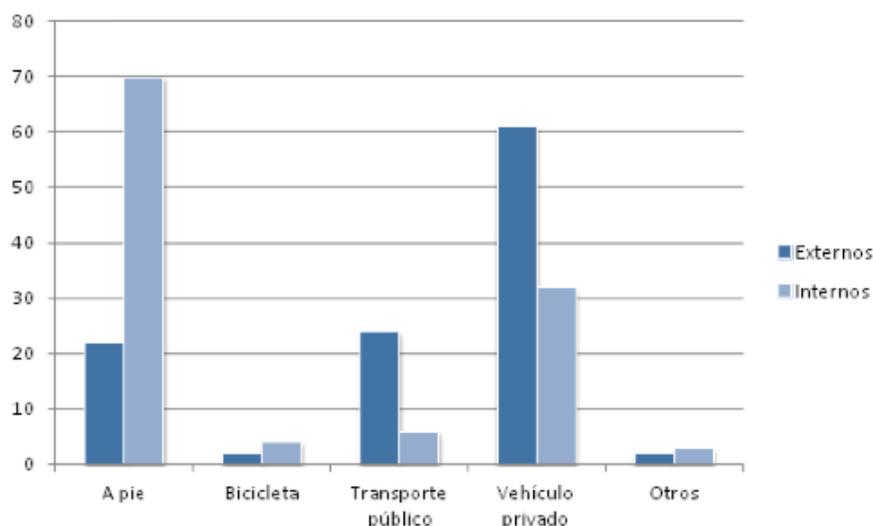
Los modos blandos de transporte no se encuentran bien resueltos en Las Torres de Cotillas.

Por un lado, el uso de la bicicleta es bastante bajo, pese a que la orografía y climatología del municipio son muy favorables para su uso, tratándose de una ciudad bastante llana y de tamaño pequeño (F13). Esto es debido a la combinación de varios factores. Por un lado, el enorme volumen de tráfico rodado (turismos y vehículos pesados) que circulan por el municipio, además de la falta de carriles bici separados para mayor seguridad. También influye la saturación de usos de algunas vías principales en

las que el ancho de la vía, los aparcamientos a uno o ambos lados, y el doble carril de circulación hacen que la competencia por el espacio vaya en detrimento de la seguridad de los/as ciclistas.

Existen muy pocos tramos de carril bici, encontrándose los existentes vinculados a nuevos desarrollos urbanísticos y desconectados entre sí (D8).

Respecto a la movilidad peatonal, esta predomina en la movilidad interna del núcleo urbano según los resultados de la EDM, estando también presente en la movilidad externa por encima de la bicicleta.



Reparto modal en viajes internos y externos [Plan de Movilidad]

El ancho de acera es un factor muy importante en la movilidad peatonal, para poder garantizar que los peatones circulen en unas condiciones adecuadas. Además, el porcentaje de este espacio respecto al total del ancho de la vía muestra el nivel de importancia que tiene el transporte peatonal respecto a los otros usos de la vía.

Según el estudio realizado para el **Plan de movilidad**, el espacio peatonal resulta residual, debido a que el ancho de las vías no es muy generoso, junto con el bajo porcentaje de espacio que se destina al transporte peatonal. El ancho de las aceras se encuentra muy lejos del ancho óptimo que deberían tener. Casi la totalidad tiene una anchura inferior a los dos metros, que permitirían el cruce de dos personas en silla de ruedas sin ningún tipo de problemas, y la mitad de ellas no permiten ni la circulación de una sola persona en silla de ruedas al tener anchos inferiores al metro (D13).

El índice de calidad peatonal del municipio reflejado en el **Plan de Movilidad**, resulta realmente bajo, siendo de 3,87 en una escala de 1 a 10, lo cual es realmente grave ya que la gran mayoría de los desplazamientos en Las Torres de Cotillas se realizan a pie, mientras que peatones y ciclistas no disfrutan de la mayor parte del viario, que sigue quedando reservada para el vehículo.

Vías de Comunicación

Red viaria

Las principales vías interurbanas de entrada y salida de Las Torres de Cotillas son:

- N-344, que atraviesa el municipio de norte a sur, por la zona este del TM, evitando los núcleos más poblados.
- N-344a, corresponde al tramo de la antigua carretera N-344 que discurre por núcleos de la Media Legua, Los Pulpites, Las Torres de Cotillas y La Florida. Esta vía es de titularidad municipal.

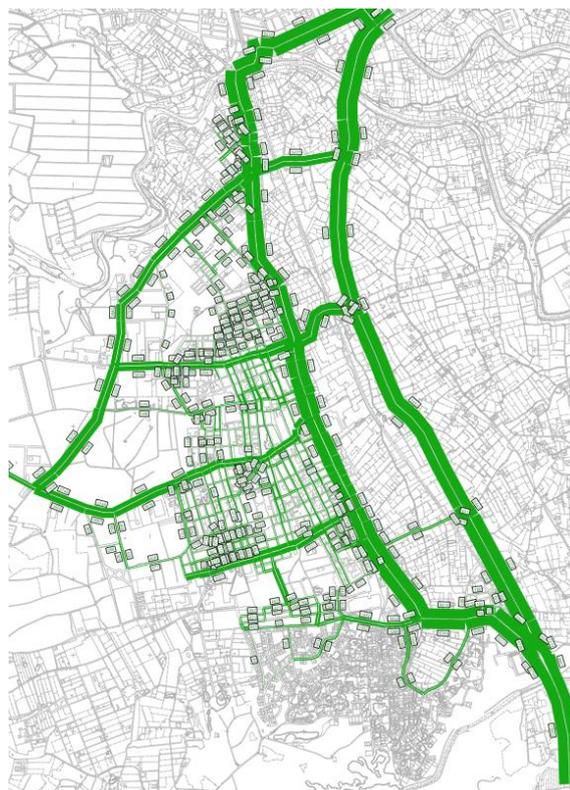
- B-28, vía que conecta las dos vías anteriores a la altura del núcleo de Las Torres de Cotillas, además de conectar con el municipio de Molina de Segura.

- Carretera de Mula, vía de carácter local que comunica con el municipio de Mula, atraviesa el TM de este a oeste, y una vez dentro del núcleo urbano se convierte en la calle Mula.

El principal eje previsto para la ampliación del viario interurbano es la construcción por parte del **Ministerio de Fomento del Arco Noroeste de Murcia**, que conectará la Autovía A-30 y la A-7, permitiendo la conexión entre la carretera de Madrid, la de Andalucía y hacia Cartagena y la costa. Esta vía permitirá la salida de vehículos pesados por la zona oeste el municipio, sin necesidad de atravesar el núcleo urbano, a través de la conexión con la carretera de Mula (O3).

El viario urbano que forma parte de la red de comunicaciones internas, tiene como vía principal N-344a que actúa como eje vertebrador de la movilidad del municipio, a pesar de no estar situada de forma central respecto a las zonas pobladas. La denominación de esta vía se va modificando a su paso por el término municipal. Este eje canaliza la mayoría del tráfico norte-sur que discurre por la zona urbana.

Transversalmente a la N-344a, se encuentran el resto de vías que tienen un papel más relevante en la movilidad del municipio. Se trata de 5 avenidas: Ricardo Montes, Juan Carlos I, Reyes Católicos, la Calle Mula, y del Trabajo, que canalizan buena parte de los flujos este-oeste en el municipio, incluida la entrada y salida a los polígonos industriales (D9).



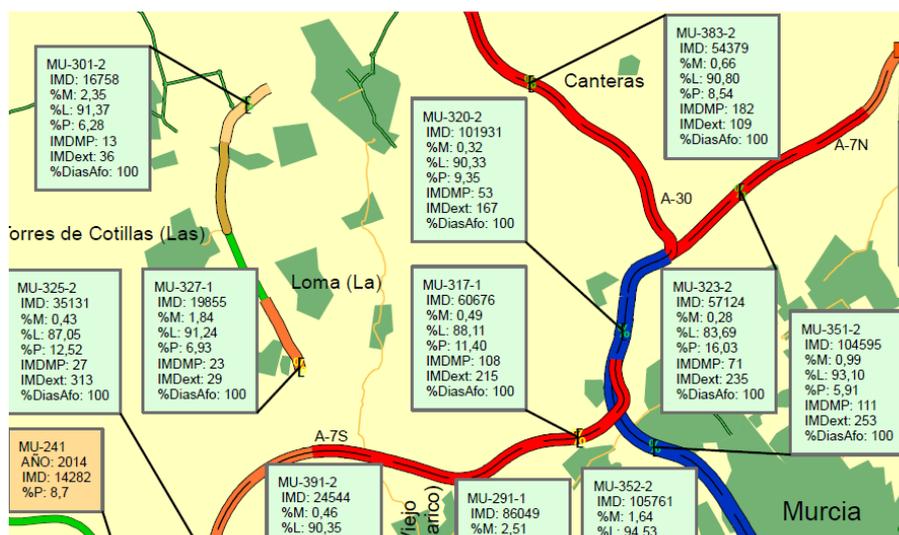
Modelización de la movilidad. Red viaria interna [Plan de Movilidad]

El resto de viario puede considerarse un conjunto de vías secundarias, que no canalizan importantes flujos de tráfico y que son utilizadas principalmente por residentes o visitantes.

El **PGMO** prevé ejes de comunicación en función de los sectores que pretendan desarrollarse. Esta nueva configuración de las infraestructuras hará desplazar el peso de la movilidad que actualmente se concentra en la zona este del municipio hacia la zona oeste reequilibrándola (O4).

Situación del tráfico urbano e interurbano

El Mapa de tráfico, elaborado por el **Ministerio de Fomento**, refleja la Intensidad Media Diaria de tráfico, es decir los vehículos que circulan por las distintas carreteras al día. Según datos de 2014, la intensidad media de la N-344 en su tramo al norte del núcleo urbano es de 16.758 vehículos al día, mientras que, en el tramo sur, que conecta Las Torres con la A-7 la IMD aumenta considerablemente alcanzando los 19.055 vehículos/día.



Intensidad Media Diaria de tráfico [Ministerio de Fomento]

El tráfico predominante en esta vía es el de vehículos ligeros, siendo el porcentaje de pesados del 6,93%. De las otras vías interurbanas identificadas en el municipio no se dispone de datos.

El tráfico urbano se ve condicionado por el ancho de la vía, que es un factor importante a la hora de repartir o segregar el espacio del viario para destinarlo a distintos usos. Según el **Plan de Movilidad** casi un 40% de los tramos vías analizadas no dispone de anchos superiores a los 9 metros, por lo que el reparto de la sección del vial se encuentra muy disputado. Por otro lado, el mayor porcentaje de tramos de vías dispone de anchos entre los 9 y los 12 metros, lo que permitiría mantener la movilidad de las personas de movilidad reducida sin perjudicar al resto de personas usuarias. Por último, tan solo un 10% de los tramos dispone de anchos superiores a los 12 metros, lo que implica que hay muy poco viario que tenga unas dimensiones adecuadas para que puedan convivir de forma correcta los distintos medios.

Estos anchos poco generosos de las vías provocan que el espacio que deben compartir los distintos medios no se reparta de forma equilibrada, dando prioridad al vehículo privado (D12 y D13). El 97% de las vías urbanas destinan más del 55% del ancho a la calzada y de ellas, el 66% destinan más de 3/4 partes a medios motorizados.

Relación de las redes de transporte existentes con las densidades de población y las actividades económicas

La situación actual en cuanto la red de transporte interna y externa es inadecuada.

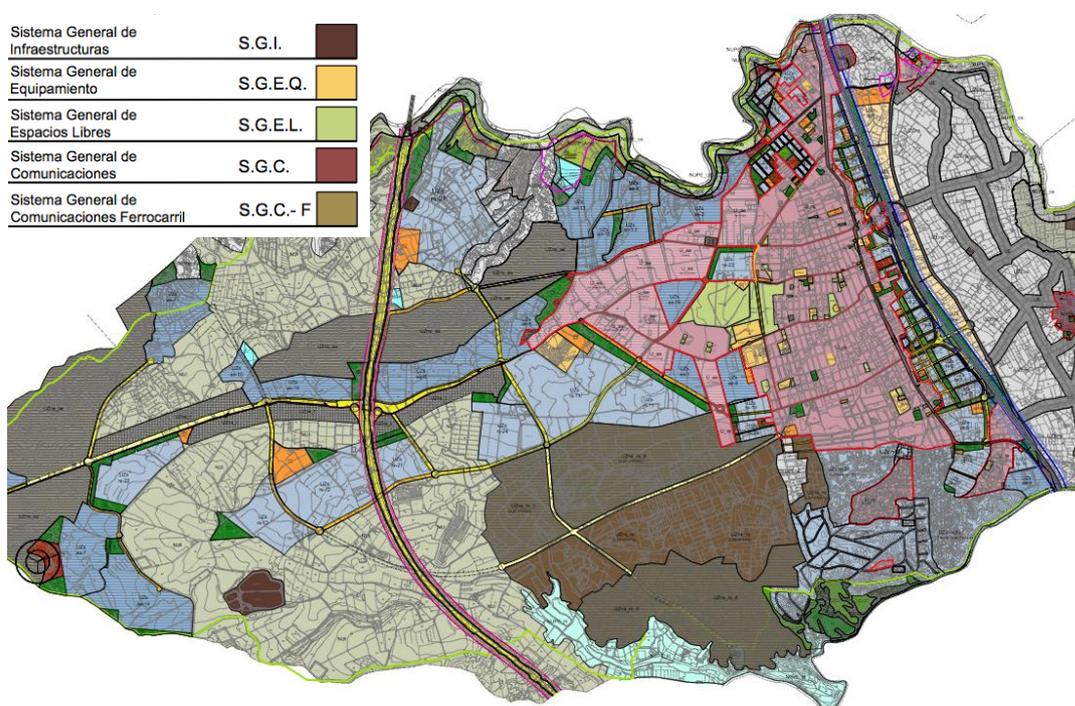
A nivel interno las vías resultan insuficientes para compatibilizar los usos y promover modos blandos de transporte, más sostenibles que los motorizados, debiéndose llevar a cabo medidas de compatibilización de usos en el núcleo urbano (instauración de sentidos únicos, regulación de aparcamientos, recrecimiento de aceras e instalación de carriles bici), de modo que la ciudad sea más sostenible y amable con sus habitantes. Para lograrlo, es necesario desviar el tráfico pesado de las calles del centro de la ciudad. Actualmente y dado que los polígonos industriales se encuentran al

oeste de la ciudad y la carretera de acceso al este, tanto camiones como trabajadores acceden diariamente hacia las fábricas atravesando el núcleo urbano de este a oeste (D6 y D7).

A nivel externo la conexión con Murcia y Andalucía se realiza por la N-344, vía de un solo carril para cada sentido, que actualmente está soportando un IMD de 19.000 vehículos/día y que resulta insuficiente. Como resultado la vía se encuentra saturada en muchos momentos del día. La ejecución del Arco Noroeste aliviará la situación permitiendo la entrada y salida de vehículos por el oeste del municipio, equilibrando el saturado acceso actual a la ciudad por la zona este (O3).

2.1.3. Equipamientos

Los equipamientos actuales se encuentran distribuidos por todo el término municipal, y especialmente concentrados en el núcleo urbano.



Clasificación y usos vigente. Sistemas Generales de Equipamientos [PGMO]

En el **inventario de bienes municipales** aparece la relación de los equipamientos existentes, que han sido clasificados por tipo de equipamiento:

Tipo	Inmueble	Dirección
Social e de Igualdad de género	Cementerio	Camino de la Pilica
	Centro social de La Florida	La Florida (P.A. F.4)
	Centro vecinal de San Pedro	C/ San Pedro, 11
	Centro vecinal de La Loma	Caserío de la Loma
	Local de actividades varias en San Pedro	C/ San Pedro
	Vivero Empresarial para Mujeres	Prolongación Avda. Reyes Católicos
	Centro Integral de Seguridad	Parque Royal Torres

Tipo	Inmueble	Dirección
	Centro Social Los Pulpites	C/ Valencia nº 17
	Anexo a Centro Vecinal de La Loma	Caserío La Loma
	Local Cívico Barrio del Carmen	C/ Cieza, 12 bajo
	Centro Vecinal de Los Vicentes	C/ Goya, 4
	Centro de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia de Género (C.A.V.I.)	C/ Valencia 17. Los Pulpites
Cultural	Centro de Artistas Jóvenes (antigua Plaza de Abastos)	C/ Tirso de Molina
	Auditorio Municipal Juan Baño	Avda. Reyes Católicos. Parque de la Constitución
	Casa de la Cultura (incluye biblioteca y salón de actos)	C/ Colombia, 1
Deportivo	Polideportivo Municipal	Prolongación Avenida Reyes Católicos 43-45 y C/ Miguel Induráin
	Pista polideportiva Media Legua	Rincón de Las Delicias
	Pista polideportiva San Pedro	Cotillas La Antigua. San Pedro
	Centro deportivo. Piscina cubierta	Avda. Reyes Católicos
	Pabellón polideportivo M3C IES Salvador Sandoval	C/ Juan de Borbón
	Polideportivo	C/ Miguel Induráin
Infraestructura	Centro de transformación E.E.	C/ Mula
	Centro de transformación de energía eléctrica	P.P.I LINASA
	Centro de transformación E.E.	P.P.I Los Vientos S-II
	Antigua depuradora. Perrera municipal	Polígono 11 Parcela 52 El Taray
	Nueva depuradora	La Loma. Soto de los Ritás
	Nuevo depósito de aguas	Pol. 15. Parcela 31. Paraje La Pillica, frente al Cementerio
	Estación Depuradora de Aguas Residuales (en la plataforma logística)	Parcela 1 del Polígono 11 y Parte de Parcelas 18 y 19 Polígono 2 (Plan Especial UZs ae14)
	Parcela para traslado antena RNE	El Taray. Parcela 22. Polígono 12.
Económico	Albergue turístico, Centro de Recursos Juveniles El Coto	El Coto II. Parcela B.
	Centro de Desarrollo Local	C/ Mediterráneo, nº 6, Esq. Mar Caspio. La Media Legua
	Centro Municipal de Empleo y Formación	Carretera de Mula. Plan Parcial Industrial Los Pinos
	Solar mercado semanal	Avda. Oltra Moltó 24
Sanitario	Centro de Urgencias (uso cedido al SMS)	C/ Antonio Machado, 70
	Solar Centro de Salud	Avda. Reyes Católicos
Educativo	Escuela Infantil Virgen de la Salceda	C/ Camilo José Cela
	Centro de Atención Temprana	C/ Camilo José Cela
	Centro de Atención a la Infancia Titina	C/ Valencia, s/n
	Terrenos grupo escolar San José	C/ Bolivia, s/n

Tipo	Inmueble	Dirección
	Terrenos colegio San José II	C/ Velázquez, s/n
	Terrenos colegio Cervantes	Plaza Alfonso Escámez, s/n
	Terrenos IES Salvador Sandoval	C / Juan de Borbón, 25
	Terrenos Instituto de Educación Secundaria La Florida	C/ Las Parcelas
	Antigua Escuela Unitaria de La Loma	La Loma s/n
	Escuela Unitaria de La Media Legua	C/ Mar Cantábrico, 5
	Terrenos colegio Maestro Joaquín Cantero	C/ Valencia, s/n
	Terrenos colegio Vistalegre	Las Parcelas, s/n
	Terrenos colegio Valentín Buendía	Plaza Maestro Ángel Palazón s/n
	Terrenos colegio El Parque	C/ Jacinto Benavente, 28
Polivalente	Zona cultural, verde, docente, servicios, residencial, Urbanización Los Romeros	Urbanización Los Romeros
	Zona cultural, docente, servicios, verde, residencial, Urbanización Parque Palmeras	Urbanización Parque Palmeras
	Zona cultural, deportiva, docente, servicios, verde, residencial, Urbanización El Coto II	Urbanización El Coto II
	Explanada del Maestro Don Ángel Palazón Martínez	Plaza Maestro Ángel Palazón s/n
	Zona Equipamiento Escolar, Religioso y Zona Verde Los Pulpites I	Avda. Juan Carlos I
	Zona Deportiva, Docente Residencial, y Zona Verde Los Pulpites II	Avda. Juan Carlos I
	Zona verde, espacios libres, docente Plan Parcial Residencial Los Llanos I	Prolongación Reyes Católicos
	Zona Social, Verde, Espacios Libres, Docente, Plan Parcial Residencial Los Llanos II	Plan Parcial Residencial Los Llanos II
	Zona Equipamientos, parcelas, Plan Parcial Industrial Los Pinos	Carretera Mula
	Zona Equipamiento social, deportivo, comercial verde, Plan Parcial Industrial Salvador Ayuso	Zona Rancho Grande
	Zona Equipamiento social, deportivo, verde, Plan Parcial Industrial Los Llanos	Avda. Reyes Católicos
	Zona Equipamiento social, deportivo, verde, Plan Parcial Industrial Los Vientos	Polígono Industrial Los Vientos
	Zona Equipamientos Públicos, verde, Plan Parcial Industrial Los Carmenes	Plan Parcial Residencial Los Llanos II
	Zona comercial, deportivo, social, verde, Plan Parcial Industrial Reyes Católicos	Avda. Reyes Católicos
	Zona Equipamientos públicos, verde, Plan Parcial Industrial Media Legua	La Media Legua
	Zona Equipamiento deportivo social verde, Plan Parcial Industrial Promociones Cinco Torres	Camino de Los Pinos
	Zona Equipamientos Públicos, verde Plan Parcial Industrial Casa Del Aire	Avda. Reyes Católicos
	Cesiones U-A 3 Y 3 BIS, Polígono R5	Calle Valle Inclán y otras

Tipo	Inmueble	Dirección
	Cesiones PAF4	La Florida
	Cesiones Plan Parcial Residencial PROVICASA	Pago Los Llanos y Los Vicentes
	Cesiones PE1. Parcela de acceso al Colegio Susarte	Avda. Juan Carlos I, 49 y 53
	Zona Equipamientos PA2	Pa2
	Zona Equipamientos PA11	C/ Prolongación Los Comuneros
	Zona Equipamientos PERI La Florida	Avenida La Florida
	Zona Equipamientos Plan Parcial Industrial Santa Bárbara	Prolongación C/ Oltra Moltó
	Zona Equipamientos Parque Royal Torres	Parque Royal Torres
	Cesiones UA S.P-1	San Pedro
	Zona Equipamientos PEM3	C/ Mar Cantábrico
	Zona Equipamientos PA9 Resto	Prolongación C/ Oltra Moltó
Medio Ambiente	Parcela RNE	Avda. Reyes Católicos
	Ecoplanta	Camino de Sánchez Rex. P.I. San Jorge

La adecuación de los equipamientos existentes a las necesidades de los distintos entornos urbanos se ve cubierta en la actualidad parcialmente; no obstante, se necesita atender a necesidades de conciliación y de mejora del centro de empleo para homologar nuevas formaciones acordes con las necesidades de la industria.

2.1.4. Accesibilidad para personas con movilidad reducida

La accesibilidad de personas con movilidad reducida es, junto con la movilidad peatonal, una asignatura pendiente de la ciudad de Las Torres. Como se ha mencionado anteriormente, el ancho efectivo de las aceras es el que permite la circulación de peatones en todo el recorrido. Este ancho debe llegar a un valor mínimo para permitir la continuidad peatonal para determinados colectivos.

En las zonas analizadas durante la realización del **Plan de Movilidad**, se concluyó que el porcentaje de vías que no llega a un metro de anchura efectiva es del 55%, situación muy grave ya que implica que más de la mitad de aceras del municipio no permiten la circulación de una persona en silla de ruedas(D13).

El porcentaje de vías entre 1 y 2 metros, que sería un valor aceptable, más teniendo en cuenta que el ancho efectivo en muchos casos se restringe a un punto del tramo, es del 40%. Finalmente, las vías que reúnen las condiciones idóneas, es decir mantener más de 2 metros para la circulación de peatones a lo largo de todo el itinerario peatonal son muy pocas, representando sólo un 5% de las vías.

2.2. Análisis medioambiental y de las condiciones climáticas

Las zonas verdes en el núcleo urbano representan una ratio de 4,27 m²/habitante. Tiene como asignatura pendiente el aumento de zonas verdes y de sombra.

Las zonas degradadas son principalmente barrios de reciente creación y desconectados del núcleo urbano. También la zona de la antena de RNE, donde lleva años esperándose su traslado para convertir la zona en un gran bosque urbano.

Se encuentra en el corredor con más polución de la región.

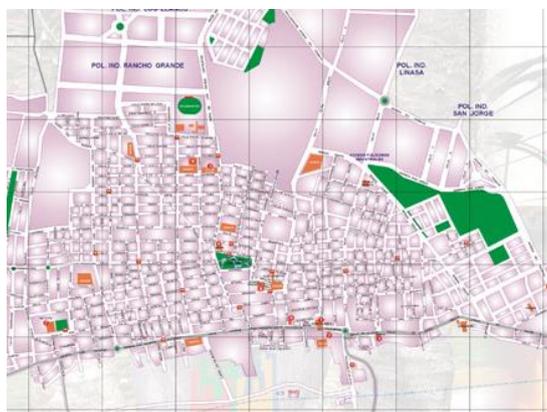
La gestión de los residuos urbanos se produce de manera correcta además de satisfactoria para la mayoría de la población.

Aunque el clima es estable y cálido la mayor parte del año, hay riesgos por inundaciones y olas de calor. Estas situaciones de riesgo pueden empeorar por efecto del cambio climático.

2.2.1. Zonas verdes

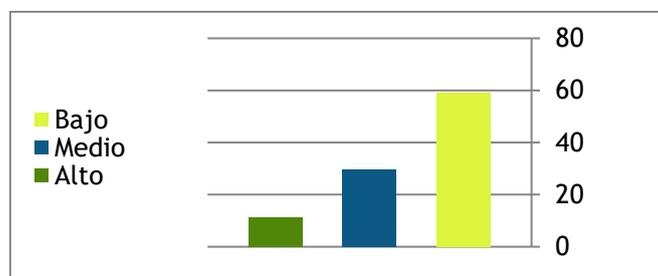
El término municipal de Las Torres cuenta con 283.238 m² calificados como zonas verdes por el planeamiento municipal. Da como resultado una ratio de 13,23 m² por habitante. La cobertura de zonas verdes en la ciudad es de gran importancia para mantener una buena calidad de vida. Las plazas, jardines, parques o bosques urbanos tienen un papel fundamental en el medio ambiente y la biodiversidad de la ciudad, además de ser espacios para el paseo, el recreo o el ocio. Los espacios verdes son considerados por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como espacios imprescindibles por los beneficios que reportan en el bienestar físico y emocional de las personas y para contribuir a mitigar la descompresión urbanística de la ciudad, haciéndola más habitable y saludable.

Otra cuestión diferente es la **distribución de las zonas verdes en la ciudad**, el grado de mantenimiento o la percepción de la población sobre las mismas. La distribución se encuentra mejor resuelta en las zonas de expansión de la ciudad y urbanizaciones residenciales, mientras que apenas existen zonas verdes en el núcleo urbano de la ciudad (D15).



Zonas verdes en el suelo urbano del municipio [Mapa callejero Las Torres]

Según el **Catálogo de Parques y Jardines** existen 91.295 m² de zonas verdes en el núcleo urbano, lo que da una ratio por habitante de 4,27 m², muy por debajo de las cifras municipales y de las indicaciones de la OMS, que recomienda 10 m²/habitante. Sus datos arrojan que el 59% de las zonas verdes tenían un bajo nivel de mantenimiento, el 30% medio y sólo el 11% un alto grado de mantenimiento.



Grado de mantenimiento de las Zonas Verdes [EP Catálogo de Parques y Jardines]

Esta situación se ha tratado de corregir desde 2014 realizando mejoras en las zonas verdes existentes. Se han transformado zonas abiertas, plazas, o descampados en zonas funcionales, que den servicios a la ciudadanía como por ejemplo parques infantiles. En las zonas verdes la mayor parte de la vegetación es autóctona, y se intenta que haya solo jardinería para el ahorro de agua, lo que actúa en detrimento de las zonas de sombra (D16). Esta situación puede corregirse con la implantación de sistemas de riego inteligente.

Es necesario mejorar el riego inteligente y aumentar el arbolado urbano. El municipio tiene previsto el aumento del arbolado de alineación, y en estudio la realización de un jardín canino y un pipi can.

Pese a que la situación ha mejorado en los últimos años, la ciudadanía ha expresado varios problemas durante el **proceso participativo**. Por un lado, la falta de iluminación por la noche hace que en determinados parques ocurran reiteradamente problemas de vandalismo. Por otro lado, la falta de aseos y de fuentes de agua potable, y la falta de espacios de sombra, que resultan tan necesarios en el municipio debido a las condiciones climáticas, especialmente en los patios de los centros educativos y en los parques y jardines.

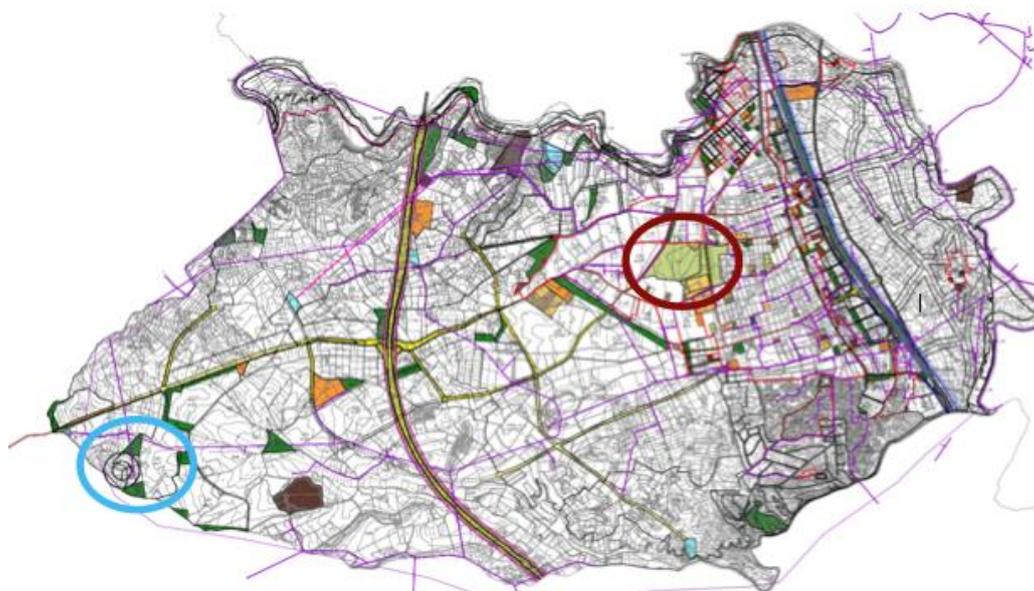
2.2.2. Zonas sujetas a degradación ambiental

La Vega Media se ha vinculado históricamente a la industria conservera, y Las Torres de Cotillas no ha sido una excepción. Pocas son las empresas que hoy día siguen dedicándose a esta labor en el municipio, más sí que está presente su historia a través de antiguas instalaciones industriales conserveras sin uso. Las chimeneas de las fábricas se encuentran protegidas como elementos catalogados del patrimonio cultural a través del **PGMO**, mientras que los edificios abandonados se van degradando paulatinamente por la falta de uso. En la actualidad no se han identificado zonas especialmente degradadas en el núcleo urbano por este motivo, sin embargo, es una situación que puede sobrevenir en los próximos años.

Existen zonas urbanas degradadas, en las que se ha detectado falta de calidad en el medioambiente urbano y de continuidad en instalaciones básicas como aceras (D12), especialmente en la zona de Las Parcelas y Los Vicentes, aunque el problema este muy presente en toda la ciudad.

Un problema relacionado con la escasez de zonas verdes en el centro urbano radica en el denominado Parque de la Antena, situado en la zona oeste de la ciudad. Esta es una antigua reivindicación del municipio, que lleva años dando pasos hacia la mejora de la calidad medioambiental del casco urbano, mediante la recuperación de este lugar y su devolución a la ciudad. Se pretende trasladar la antena emisora de onda media de Radio Nacional de España situada en la actualidad, no así cuando se instaló, dentro el núcleo urbano hacia el extremo oeste del término municipal, para lo que ya se ha previsto el lugar y los usos del suelo compatibles en el **PGMO**. El proyecto ha llegado a redactarse y cuantificarse, no encontrándose hasta la actualidad fuentes de financiación para su ejecución. Posteriormente al traslado, se pretende la rehabilitación de 25 Has, lo que se traduce en más de 200.000 m² de entorno

verde destinados al uso y disfrute ciudadano, constituyendo un gran bosque urbano que podrá albergar espacios de ocio, culturales y deportivos que contribuyan al aumento la calidad de vida de la ciudadanía, así como al esponjamiento de la ciudad, la reducción de emisiones y la suavización de temperaturas. Además la situación geográfica del parque permitirá resolver la transición entre la zona urbana residencial y los polígonos industriales, actualmente no muy bien resuelta en la ciudad (F6). Esta actuación ya está incluida en el plan de inversiones a 4 años que el Ayuntamiento ha incluido en el proyecto de presupuesto para 2018, que se encuentra en fase de aprobación.



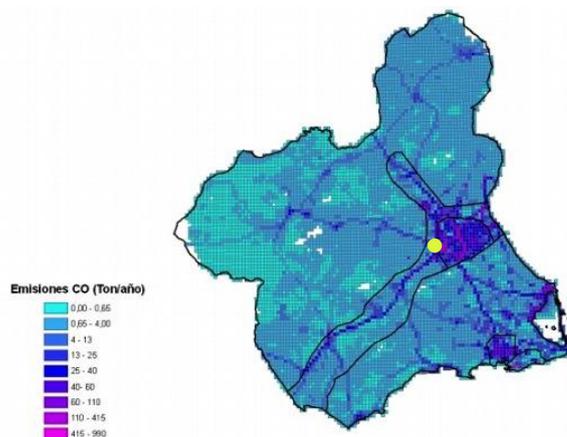
Situación actual de la antena de RNE (rojo) y situación prevista (azul). [Proyecto municipal para el traslado de la Antena]

2.2.3. Calidad del Aire y Ruido

El municipio de Torres de Cotillas no dispone de estación propia de vigilancia de la calidad del aire teniendo que obtener las conclusiones al respecto por extrapolación de los datos facilitados por las estaciones más próximas al municipio. La información disponible para determinar contaminación atmosférica en el municipio es la presentada por la comunidad autónoma en su página oficial (<http://sinqlair.carm.es>).

La estación de muestreo de la Red de Vigilancia de la Calidad del Aire situada en Alcantarilla es la más cercana a Las Torres de Cotillas.

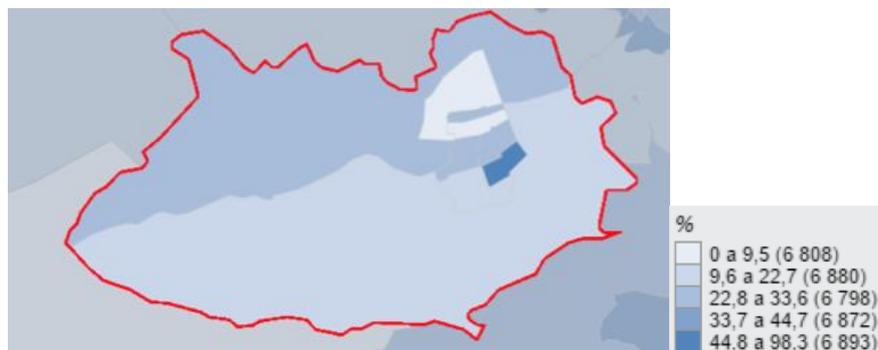
Respecto a la contaminación atmosférica del municipio, es de destacar que el tránsito de vehículos es el factor que produce mayores emisiones contaminadoras de la atmósfera, causadas por la combustión de combustibles fósiles. Las Torres se incluye en los corredores de más polución (A3), situándose las emisiones de CO² entre 40 y 60 Ton/año. Hay que tener en cuenta que tanto el CO como el NO_x corresponden a contaminación causada por combustibles fósiles. Una razón podría ser la elevada concentración de tráfico en la zona urbana, en la que el tráfico de vehículos supramunicipal es mayor que el urbano. Las emisiones dentro del núcleo urbano de Las Torres de Cotillas son debidas a la combustión de gasolina y gasoil, por lo que están compuestas fundamentalmente por monóxido de carbono, óxidos de azufre, hidrocarburos y partículas totales. El monóxido de carbono es el contaminante más abundante.



Emisiones CO², en Ton/año [Plan Mejora Calidad del Aire CARM 2015-2018]

En relación a la Contaminación Acústica, durante el estudio realizado para la elaboración del **PGMO** se observó que los valores de ruido en las zonas colindantes a la N-344 durante el día estaban muy cerca del límite marcado por la normativa (65dBA en horario diurno y 50dBA en horario nocturno para zonas residenciales), llegando a excederse el límite en unos 5dBA en horario nocturno.

En el **Atlas de Vulnerabilidad Urbana**, se sitúa a la población que expresa problemas de ruidos exteriores principalmente también en torno a la misma vía de comunicación.



Población con problemas de ruidos exteriores [AVU]

El 38% de la población encuestada durante la elaboración del **Diagnóstico Ambiental** expresaba una percepción negativa de los niveles de ruido, el 32% regular y el 30% restante positiva, si bien no se desglosó la población por zonas, por tanto, no podemos extraer conclusiones de las zonas más problemáticas de estos datos. Preguntados expresamente los participantes en la consulta ciudadana, no se han expresado problemas de contaminación acústica, lo cual no significa que no existan, pues la ciudadanía puede estar acostumbrada.

2.2.4. Residuos urbanos

Las Torres cuenta con recogida de residuos sólidos (RSU), recogida selectiva, vertedero de inertes y Ecoparque (fijo y móvil). La empresa URBASER se encarga de la recogida de residuos, limpieza viaria y gestión del vertedero de inertes, mientras que la gestión de Ecoparque la realiza CESPA.

	2012	2013	2014	2015
RSU	8.053	7.935	8.038	7.982
Pilas y baterías	0,13	0,22	0,28	0,28
Enseres	183	197	196	337
Vidrio	364	341	326	366
Envases	316	211	220	211
Papel/Cartón	171	140	166	248
TOTAL	9.088	8.826	8.949	9.147

Cantidades de residuos recogidas en Ton/año [Cuadro de mando]

En el **proceso participativo** de la Estrategia se puso de manifiesto el problema de falta de papeleras unido a la falta de conciencia ciudadana en el cuidado y mantenimiento de la limpieza viaria.

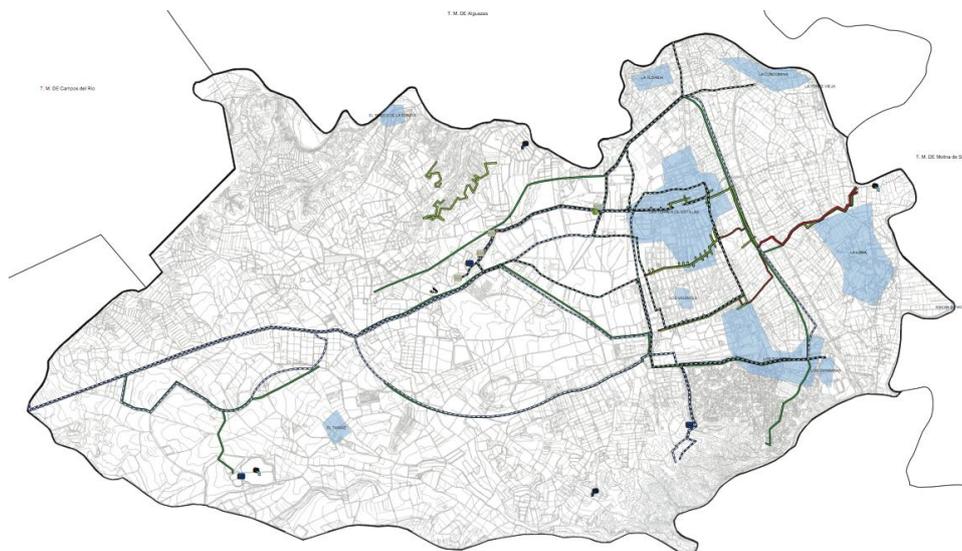
El consistorio trabaja en un gestor de incidencias municipales en la vía pública por parte de la ciudadanía, en colaboración con las concesionarias, a través de una aplicación móvil.

2.2.5. Abastecimiento de agua y alcantarillado

El término municipal de Las Torres está abastecido por la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, existiendo una conducción que suministra directamente los depósitos municipales de agua. Hidrogea, es la empresa concesionaria del servicio de abastecimiento de agua y alcantarillado del municipio desde 2006. Existen un total de 9.929 contratos para el servicio. Dispone de 175 Km de red de agua potable, 65 Km de red de alcantarillado, 4 depósitos con una capacidad de 7.000 m³ de agua y 4 bombas de Agua Potable, 3 de Agua Residual y 1 de pluviales.

El consumo medio por habitante según los datos disponibles es de 141 m³/hab. lo que refleja un valor inferior a la media regional. La demanda de particulares se ha mantenido durante mucho tiempo y ha bajado en los últimos 10 años. Mientras la industria ha aumentado su demanda y se ha disparado en los consumos este año 2016, según los datos facilitados por la empresa (D2).

La empresa ha realizado una labor de mejora para disminuir el volumen de agua no registrada en todos sus aspectos, avanzando en la monitorización y en la sectorización/microsectorización de la red. Logrando reducir las pérdidas de agua un 22% en el periodo comprendido entre el 2012 y 2014 (de 413.029 m³/año en 2011 a 322.059 en 2014, según datos del **Informe de Responsabilidad Corporativa de Hidrogea**).



Red abastecimiento de agua y saneamiento [PGMO]

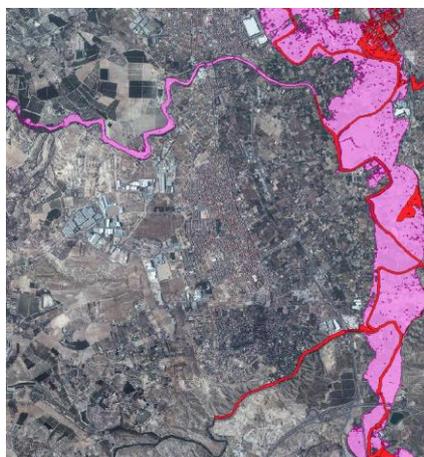
La red de saneamiento está compuesta por 65 km de alcantarillado, que termina en una EDAR construida en 2007, con capacidad para 12.500 m³/día. La red de alcantarillado es muy mejorable (redes antiguas, deterioradas, insuficientes). Por esta razón la empresa ha desarrollado un Plan Director y se ha comprometido.

ESAMUR está ampliando el tanque de tormentas de la EDAR con el fin de aliviar los problemas de inundaciones que se producen en la parte baja de la ciudad, en torno a la N-344a cuando se producen lluvias torrenciales (A6), preocupación ampliamente compartida por la ciudadanía durante el proceso participativo de elaboración de la estrategia.

2.2.6. Riesgos Naturales y efectos del Cambio Climático

Las Torres de Cotillas cuenta con una exposición moderada a algunos tipos de riesgos naturales.

En primer lugar, existen zonas potencialmente en riesgo de inundación que rodean el municipio. En este sentido la cercanía de los cauces del río Segura, río Mula y la Rambla Salada han ocasionado históricamente crecidas y desbordamientos, lo que supone un riesgo para la zona. El río Mula es el que con más frecuencia se ha desbordado, sin embargo, las crecidas del Segura son las que han ocasionado peores consecuencias a lo largo de la historia.

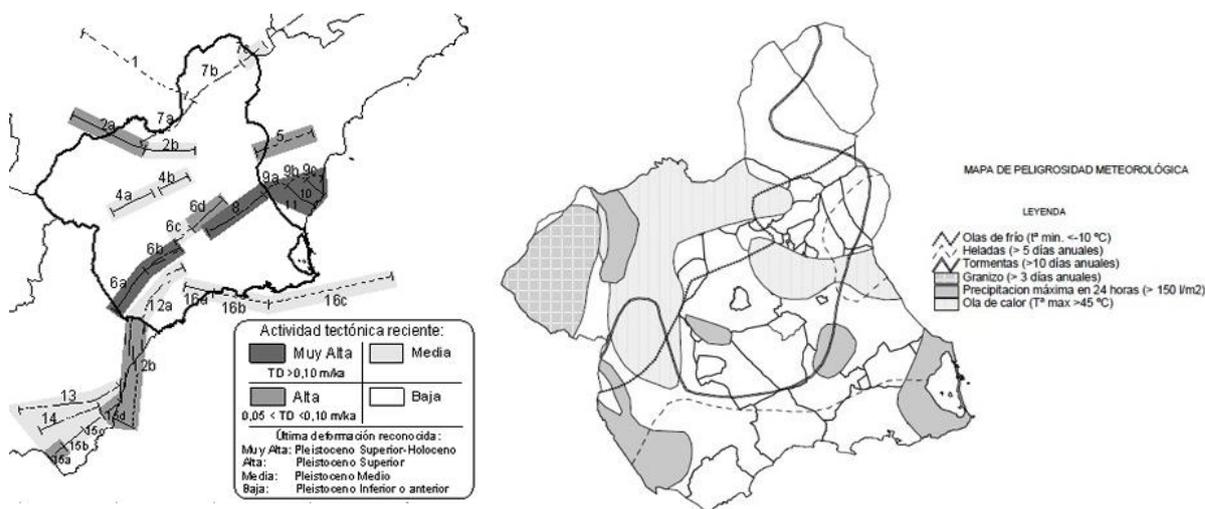


Zonas afectadas por riesgo de inundación [SITMURCIA]

Los riesgos derivados de inundaciones pueden aumentar su peligrosidad debido a los efectos del cambio climático, entre los que se encuentran lluvias torrenciales más frecuentes, cambios de temperatura bruscos y condiciones ambientales y naturales secas, proclives a incendios.

Los episodios de lluvias torrenciales ya están ocasionando problemas en el núcleo urbano debido a la pérdida de permeabilidad del suelo ocasionada por los procesos de ampliación de la ciudad hacia el oeste. Esta situación ocasiona que la escorrentía caiga hacia el este inundando las zonas adyacentes a la calle mayor (N-344^a), debido a la incapacidad de la red de saneamiento de evacuar el agua de lluvia (A6).

Existe un elevado riesgo sísmico en el término municipal, ya que el municipio se ve atravesado por una alineación tectónica de primer orden, la falla de Alhama, que se cruza con otra de segundo orden en el término municipal, la falla de la Vega Alta del Segura. El municipio de Las Torres de Cotillas está comprendido en una zona donde son previsibles seísmos de intensidad igual o superior a VII según el **mapa de peligrosidad sísmica de España**, para un período de retorno de quinientos años, del Instituto Geográfico Nacional (A4).



Izda. Actividad tectónica reciente

Dcha. Peligrosidad meteorológica [Protección civil]

En lo relativo a la peligrosidad por fenómenos meteorológicos, el término municipal está incluido como zona con posibles peligros de tormentas y ola de calor (A5). Según las proyecciones de cambio climático desarrolladas por AEMET, en un escenario RCP (trayectorias de concentración representativa) medio, las temperaturas máximas y mínimas aumentarán cerca de 2° C para 2050 y alrededor de 3,5 ° para 2100, lo cual tendrá consecuencias principalmente sobre la salud de su ciudadanía y la actividad agrícola. Además, se espera un aumento en la duración de las olas de calor de hasta 7 días en 2050 y 17 días en 2100. Esto obliga a tomar medidas de adaptación al cambio climático que protejan a los habitantes del área urbana de estos efectos, sobre todo a través de acciones sobre el medioambiente urbano que puedan mitigar estos aumentos de temperatura y olas de calor.

2.3. Análisis energético

Los sectores donde potencialmente se puede producir mayor ahorro en el ámbito público son la piscina cubierta, la sede del ayuntamiento, el polideportivo municipal y la casa de la cultura. En estos edificios será necesario la introducción de medidas de rehabilitación energética en edificios para reducir la demanda energética de cada uno de ellos, así como la incorporación de energías renovables para abastecer la demanda energética de estos edificios.

El alumbrado público está gestionado por una ESE, por lo que no es necesario actuar sobre el alumbrado en esta Estrategia.

No es despreciable la posibilidad de promocionar las energías renovables entre las grandes empresas del municipio de cara a reducir la huella de carbono municipal y el consumo eléctrico.

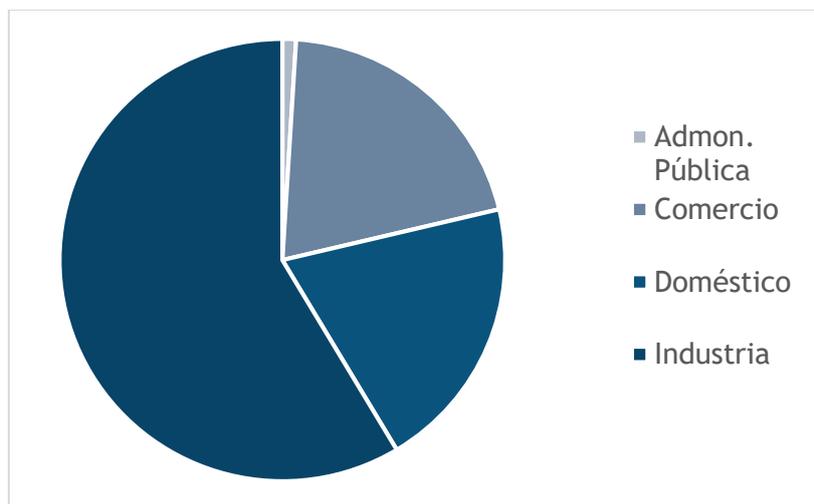
En el ámbito energético, Las Torres se ha adherido al Pacto de los Alcaldes en 2011, y se encuentra desarrollando actualmente el **Plan de Acción por el Clima y la Energía Sostenible (PACES)**, que constituye una herramienta apoyada por la iniciativa europea de Alcaldes por el Clima y la Energía. Este pacto fue lanzado en octubre de 2015, con la adopción para 2030 de los objetivos energéticos y climáticos de la Unión Europea y un enfoque integrado para la mitigación y la adaptación al cambio climático.

El trabajo se basa en la metodología desarrollada por la extinta Agencia Regional de la Energía de Murcia para la elaboración de Planes de Acción de Energía Sostenible y aprobada por el Pacto de los Alcaldes, y en las directrices fijadas por el Pacto de los Alcaldes para su elaboración. Constará de los siguientes contenidos:

- 1. Elaboración de un Inventario de Referencia de las Emisiones (IRE).** El IRE constituye un requisito previo para la elaboración del PACES, ya que proporcionará información sobre la naturaleza de las entidades emisoras de CO₂ en el territorio municipal, y, por tanto, ayudará a seleccionar las acciones más adecuadas. Los inventarios que se realicen en años posteriores determinarán si las acciones están logrando una reducción de CO₂ suficiente, y si es necesario tomar acciones complementarias.
- 2. Proceso de participación ciudadana,** mediante el cual se involucre a los habitantes del municipio en la selección de las medidas a adoptar para la reducción de emisiones.
- 3. Medidas para la reducción de emisiones.** Se recogerán las medidas a adoptar, el calendario para su aplicación antes de 2030, así como la asignación de recursos humanos y económicos para su adecuada ejecución.
- 4. Diagnóstico de Riesgos y Vulnerabilidades.** Se estudiarán los principales riesgos y vulnerabilidades asociados a los efectos del cambio climático en el municipio de Las Torres de Cotillas, clasificándolas por tipo de riesgo/vulnerabilidad e intensidad de su afección.
- 5. Proceso de participación ciudadana,** para la selección de campos de actuación y medidas concretas para mitigar o adaptar el municipio a los riesgos y vulnerabilidades detectados.
- 6. Medidas de Adaptación.** Análisis de posibles medidas, evaluación técnica y selección de las medidas a aplicar.

Sobre los datos recopilados para la realización del Inventario de Emisiones del PACES, se ha elaborado el análisis energético. Se ha tomado como año base para el Inventario de Referencia de Las Torres de Cotillas el año 2016, en función de la disponibilidad de datos existente a fecha de inicio de los trabajos.

Encuanto al consumo energético del municipio, el 58% del consumo eléctrico lo realiza la Industria (D10), seguida del comercio (21%) y el consumo doméstico (20%), mientras que el consumo municipal representa un 1% del total, según datos ofrecidos por el Instituto de Fomento de la Región de Murcia.

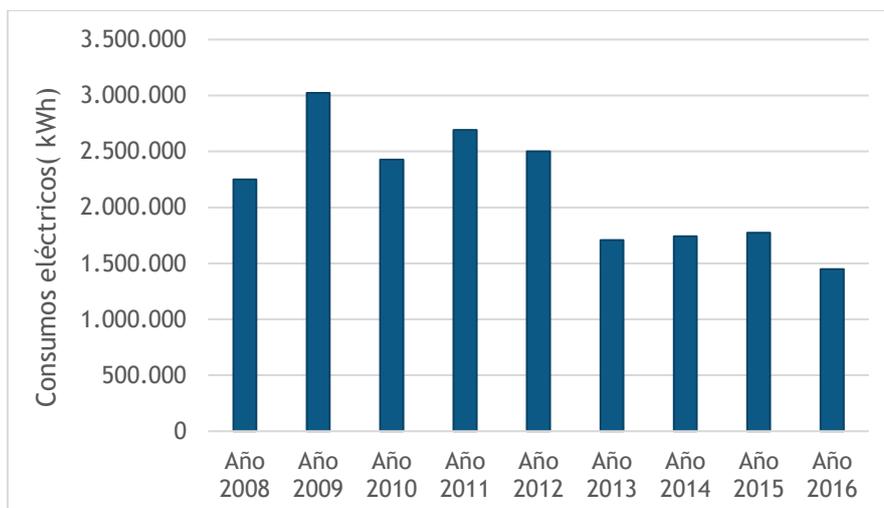


Distribución por sectores del consumo eléctrico [INFO]

2.3.1. Parque edificatorio

El consumo principal de energía en los edificios e instalaciones públicas lo realizan de energía eléctrica. Solo dos edificios municipales cuentan con instalaciones de energía solar fotovoltaica, la nave de servicios municipales y el CAI Titina.

La evolución en cuanto a consumo eléctrico por parte de la administración pública ha sido hacia la reducción del consumo, desde valores que llegaron a superar los 3 millones de kWh en 2009 hasta la 1.446.728 kWh en 2016, que suponen una emisión de 682,93 toneladas de CO₂ con una reducción sobre el año de 2009 de 607,11 toneladas de CO₂.



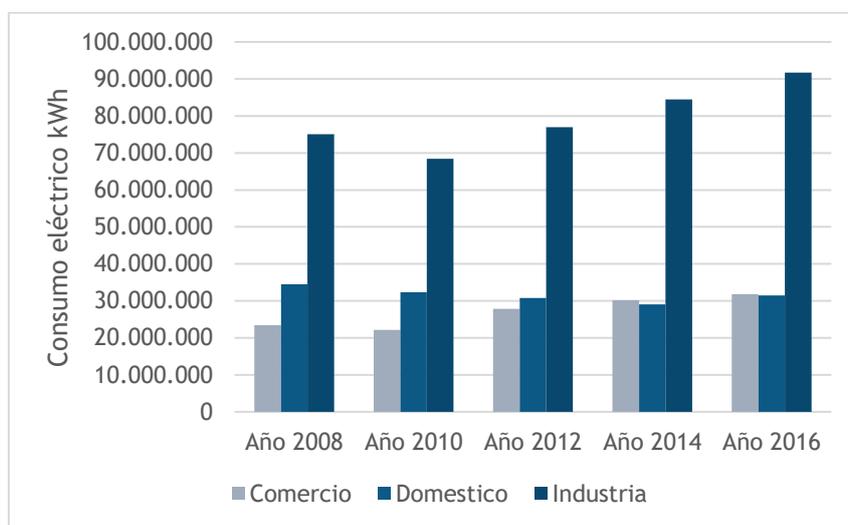
Evolución del consumo eléctrico de la Administración Pública (kWh) [INFO]

Los consumos energéticos de edificios e instalaciones municipales están actualizados para 2015 y son los representados en la siguiente tabla:

Centro de Consumo	Consumo 2015
Salón Parroquial de La Florida	33
Aula de la Naturaleza	435
Ermita Urb. El Coto II	442
Centro Vecinal de La Florida	520
Albergue Turístico	960
Centro Vecinal de Los Vicentes	992
Ecoparque	2.385
CAVI	2.936
Centro Vecinal Barrio del Carmen	3.120
Centro Vecinal de La Loma	3.278
Escuela Taller Media Legua	4.348
Antigua Biblioteca y Juzgado de Paz	4.629
Servicios Sociales - 112 Urgencias	6.970
Centro Social de Los Pulpites	12.765
Ayuntamiento Viejo-Cofradías	17.234
Centro Vecinal de San Pedro	24.228
Centro de Jóvenes Artistas	29.142
Naves de Obras y Servicios	32.198
Centro Integral de Seguridad	62.524
Casa de la Cultura	85.656
Polideportivo Municipal	130.801
Ayuntamiento Nuevo	319.391
Piscina Cubierta	525.281
Total	1.270.268

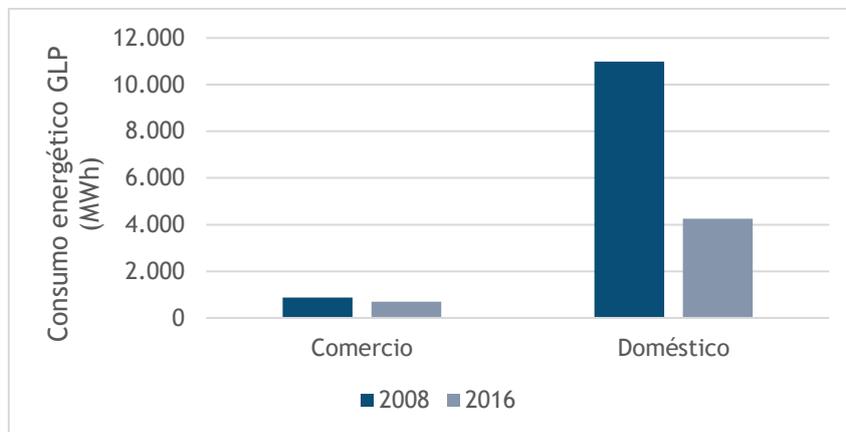
Consumo edificios e instalaciones municipales (Kwh) [Servicios técnicos municipales]

El resto de edificios e instalaciones de carácter privado son los que presentan unos valores más altos en cuanto al consumo eléctrico. Mientras que el consumo doméstico ha seguido una evolución hacia el ahorro, el consumo del comercio y la industria ha crecido considerablemente en los últimos años, especialmente el industrial. Estos consumos representan unas **emisiones de CO₂** para el 2016 de 12.127,44 toneladas el consumo doméstico, 12.254,38 el comercio, y la industria 35.323,89 toneladas.



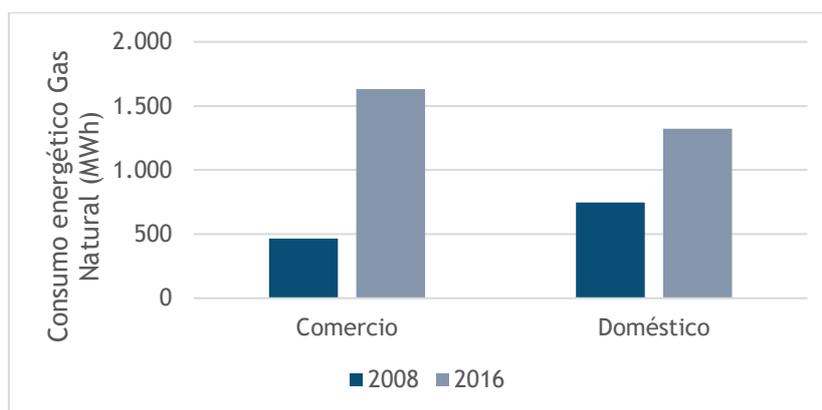
Evolución del consumo eléctrico del sector doméstico, el comercio e industrial (Kwh) [INFO]

En cuanto al consumo de propano y butano (GLP), se ha reducido considerablemente, sobre todo en viviendas, donde se ha pasado de un consumo total de 10.992 MWh de 2008 a 4.255 MWh para 2016, en el sector comercial la disminución ha sido más leve, pasando de un consumo de 871 MWh para 2008 a 669 MWh para 2016.



Evolución del consumo energético de GLP (MWh) [ARGEM y proveedores locales]

Por otro lado, el consumo de gas natural ha aumentado considerablemente, de 466 MWh a 1.630 MWh para el sector del comercio y de 747 MWh a 1.332 MWh para el sector doméstico.



Evolución del consumo energético de Gas Natural (MWh) [ARGEM e INFO]

2.3.2. Transporte y Alumbrado Público

El transporte es el sector que más energía consume en España, alcanzando un 39% del total nacional. Cabe resaltar en este sentido que, solamente el vehículo turismo representa aproximadamente el 15% de toda la energía final consumida en España.

El transporte público urbano está dotado de 1 línea con un autobús diario equipado con un sistema de filtrado en el tubo de escape. El consumo de esta línea para 2016 fue de 10.600 litros de gasóleo A.

Por otro lado, existe un autobús interurbano que realiza una parte de su recorrido por el municipio de las Torres de Cotillas, el consumo es de 10.934 litros de gasóleo A.

	Consumo gasóleo A (l)	Consumo energético (kWh)	Emisiones (ton CO ₂)
Autobús urbano	10.600	116.600	31,13
Autobús interurbano	10.934	120.280	32,11

Consumo de combustible autobús urbano e interurbano [Empresas concesionarias]

El alumbrado público está gestionado por la empresa concesionaria Ferrovial desde marzo de 2015. La empresa ha realizado, a partir del estudio de la situación anterior y posterior al comienzo de su gestión y de los resultados obtenidos para el primer año que incluye fase de obra, un análisis de consumos y emisiones previstos:

INDICADORES	ACTUAL	CON MEDIDAS
Lámparas más eficientes	89,15 %	100 %
Cantidad anual de CO₂ emitido por habitante	68,08 Kg	39,17 Kg
Cantidad anual de CO₂ emitido por Km² emitido	38.413 Kg	22.099 Kg
Nivel de Resplandor luminoso	Medio	Bajo
Kw anuales consumidos por habitante	174,57 Kwh/h	100,43 Kwh/h
Kw anuales consumidos por Km²	98.495 Kwh/h	56.664 Kwh/h
Consumo anual en alumbrado público por habitante	23,07 €/h	12,79 €/h

Indicadores de sostenibilidad del alumbrado público [Ferrovial]

Una vez que la empresa concesionaria haya realizado todas las obras pertinentes, tiene previsto conseguir un ahorro de 2.452.338 kWh, lo que supone un ahorro del 60,51 % con respecto a la situación anterior.

2.3.3. Energías renovables

Solo dos edificios municipales cuentan con instalaciones de energía solar fotovoltaica, la nave de servicios municipales y el CAI Titina. Las instalaciones de ambos municipios disponen de una potencia de 40 kW.

En la totalidad del municipio existen instalaciones fotovoltaicas hasta una potencia de 170,10 kW, y que producen anualmente 280.670 kWh al año.

En la actualidad existen en el municipio alrededor de 50 calderas de biomasa de uso individual con un consumo medio estimado de 1000kg de pellets al año, lo que equivale a un consumo energético de 228 MWh. La existencia de este tipo de calderas, tan beneficiosas para el medio ambiente, comenzó en el municipio en el año 2012, encontrándose en la actualidad en un su máximo desarrollo.

2.4. Análisis económico

Los sectores económicos predominantes en la generación de empleo son la industria y el sector servicios. La industria está liderando la generación de empleo desde 2014. Las Torres de Cotillas es el municipio de la región en que la contratación en el sector industrial alcanza cifras más altas, pues registra una participación relativa abrumadoramente superior a la media regional.

El tipo de empresa más extendida en el municipio es la pequeña empresa de servicios de menos de 20 personas empleadas. Sin embargo, las grandes industrias, mucho menores en número, son capaces de generar casi el mismo número de empleos que el sector servicios. Esto da lugar a un tejido económico desmembrado.

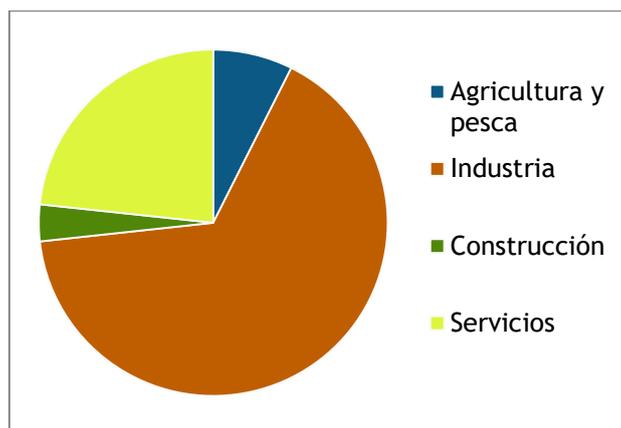
La mayor parte de empresas, así como de personas desempleadas se ubican en el núcleo urbano.

El paro ha descendido en los últimos años de manera desigual para hombres y mujeres, recuperando este último colectivo sólo un 23% de empleo frente al empleo masculino recuperado.

Por grupos de edad, el desempleo afecta mayoritariamente a mayores de 40 años y especialmente al grupo de mayores de 50 años, con bajo nivel de formación.

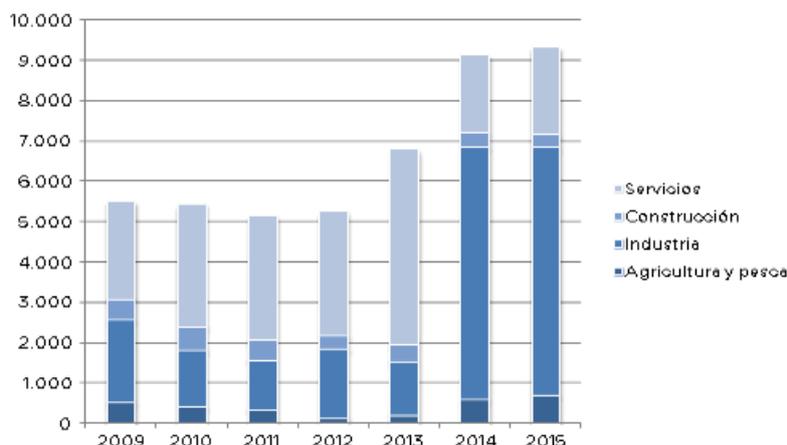
2.4.1. Caracterización del mercado de trabajo

El mercado de trabajo en Las Torres de Cotillas se caracteriza por un predominio del empleo emergente en el sector industrial (F1). El 66% de los contratos de trabajo realizados en 2015 se enmarcan en este sector, seguidos del sector servicios (23%), la agricultura (7%) y, por último, la construcción (3%).



Contratos de trabajo registrados según sector de actividad económica. CNAE-2009 [EP CREM]

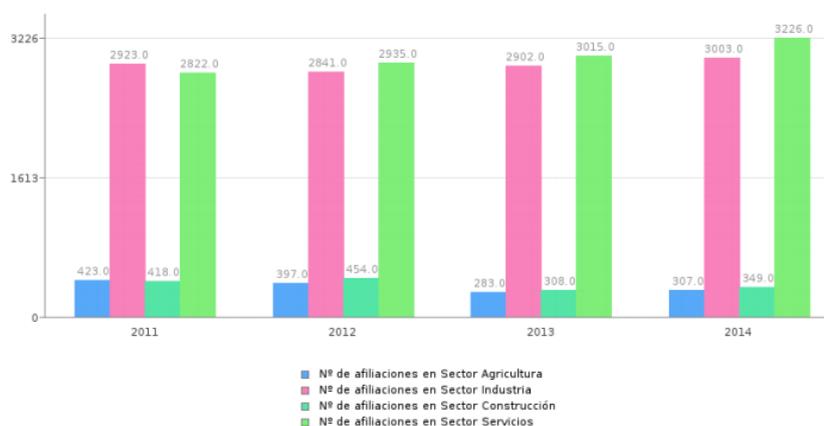
En cuanto a la evolución de la oferta y demanda de empleo, vemos como en los últimos dos años se ha producido un aumento considerable de las contrataciones, que ha invertido la tendencia anterior, vigente hasta 2013, en la que el sector predominante en la generación de empleo a nivel local era el sector servicios. Desde 2014 sin embargo, la actividad industrial ha crecido bastante y se ha impuesto al resto de sectores, el sector de la construcción se ha mantenido residualmente, el sector servicios ha crecido, mientras que el agrícola también muestra signos de recuperación.



Evolución de los contratos de trabajo registrados según sector de actividad económica 2009-2015 [EP CREM]

En cuanto a la distribución de la actividad económica, de las 2.508 empresas con sede en el municipio, en el 98% de los casos se trata de pequeñas empresas con menos de 20 personas empleadas (D1), mientras que el 2%, unas 48, superan las 20 personas empleadas. Podemos concluir, del cruce de este dato y la evolución de los contratos, que es en el sector industrial donde se encuentran las empresas que superan las 20 personas empleadas.

La capacidad de las empresas en la generación de empleo, puede analizarse a través de las afiliaciones a la seguridad social. De las 6.885 afiliaciones que hubo en 2014, encontramos que el mayor número de personas empleadas pertenecen al sector servicios (46,8%) (F2), seguidos de la industria (43,6%), la construcción (5,1%) y la agricultura (4,5%).



Evolución del número de afiliaciones a la Seguridad Social 2011-2014 [Cuadro de Mando]

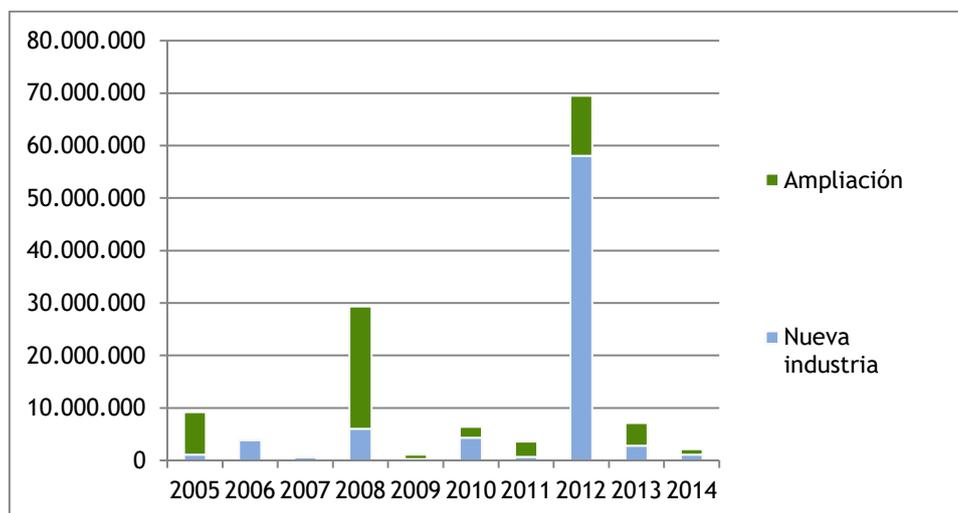
En cuanto al tamaño de las empresas y su distribución espacial, encontramos que la mayor parte de empresas con más de 20 personas empleadas se sitúan en el casco urbano (D1), repitiéndose en las pedanías la estructura del tejido empresarial mayoritario de pequeña empresa notada en el núcleo urbano.

	Total	Menos de 20	Mayor o igual a 20
Campo de Abajo	15	13	2
Campo de Arriba	6	6	

	Total	Menos de 20	Mayor o igual a 20
Carambas (Los)	7	7	
Condomina (La)	6	6	
Cotillas Antigua	23	23	
Coto (El)	34	34	
Florida (La)	44	43	1
Huerta de Abajo	12	12	
Huerta de Arriba	3	3	
Loma (La)	21	20	1
Matías (Los)	5	5	
Media Legua (La)	48	45	3
Pago Tocino	4	4	
Parcelas (Las)	6	5	1
Parque de Las Palmeras	38	37	1
Pulpites (Los)	62	61	1
Rincón de Las Delicias	1	1	
Romeros (Los)	26	26	
Torres de Cotillas (Las)	1.195	1.175	20
No consta	11	11	
TOTAL	1.567	1.537	30

Número de establecimientos según entidades y estrato de empleo [CREM Directorio de Actividades Económicas]

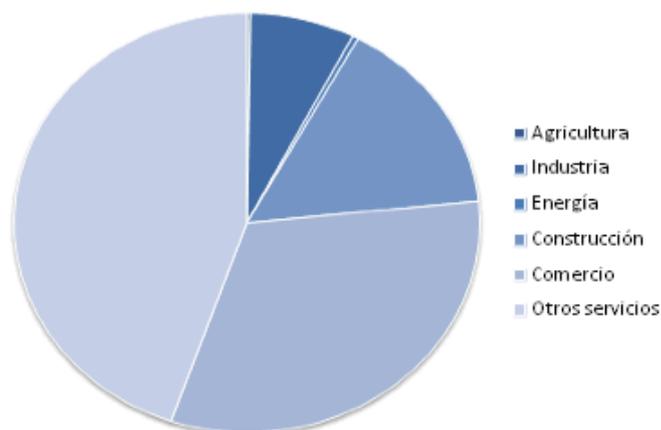
Desde 2012 se ha producido un aumento en la inversión industrial en el municipio, que ha conllevado el aumento en el empleo en este sector. La mayor inversión se produjo en la instalación de nuevas industrias, aunque también se han ido produciendo inversiones de ampliación de las existentes a lo largo del tiempo.



Evolución de la inversión industrial según tipo de inversión [Consejería de Desarrollo Económico, Turismo y Empleo. Dirección General de Energía y Actividad Industrial y Minera]

Recapitulando podemos decir que en el área urbana predominan las PYMES, aunque su capacidad para generar empleo es modesta, ya que la mayor parte de las empresas se sitúan en el estrato de empleo de menos de 20 personas empleadas (D1).

En cuanto a la distribución por sectores de las empresas en el núcleo urbano, encontramos una abrumadora mayoría de empresas de servicios y comercio, que superan el 75% del total, seguidos de empresas de construcción y de industrias, por último, las empresas agrícolas y energéticas que apenas tienen presencia en el núcleo urbano.



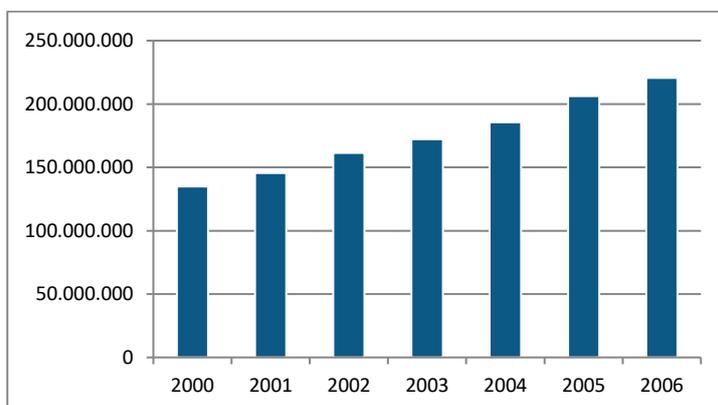
Porcentaje de establecimientos en el núcleo urbano según sector de actividad 2012 [CREM]

Finalmente, podemos concluir que los principales sectores productivos que hacen a Las Torres posicionarse a nivel local y regional son los servicios y la industria (F1 y F2). Es la industria, la que está liderando la generación de empleo, ya que según datos de la **Memoria de Actividades Económicas 2015 del Centro Económico y Social de la Región de Murcia**, como ya ocurrió en 2014 el municipio de Las Torres de Cotillas sigue siendo aquél en el que la contratación en el sector industrial alcanza cifras más altas, pues registra una participación relativa abrumadoramente superior a la media regional.

2.4.2. Situación económica de las personas y hogares

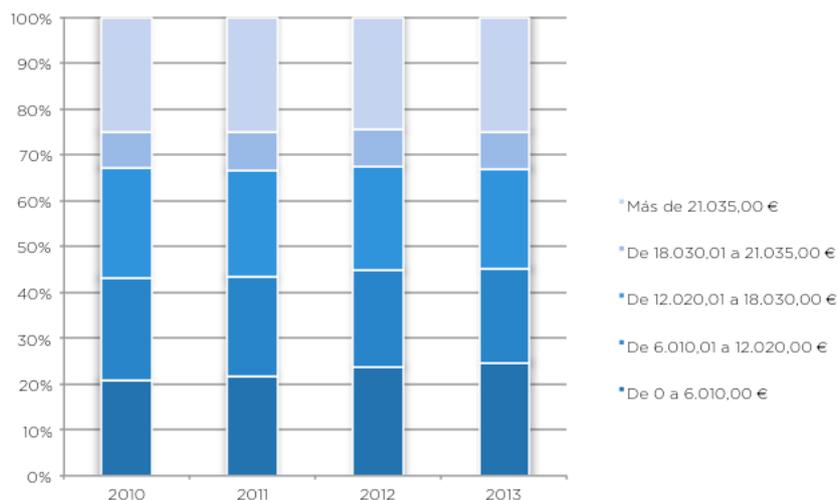
En cuanto a la Renta per Cápita y teniendo en cuenta que las últimas cifras disponibles oficiales corresponden a un periodo muy lejano en el tiempo, se observa que la renta en Las Torres de Cotillas en 2006 (11.702 €) era ligeramente superior a la media de la Región de Murcia (11.301 €). El periódico El País publica la renta per cápita de los municipios con más de 1.000 habitantes. Según esta fuente, la renta per cápita de Las Torres es de 20.878€.

Al igual que en el caso de la renta per cápita, la evolución de la Renta Bruta Disponible seguida en el periodo 2000-2006 fue ascendente, no habiendo realizado el Consejo Económico y Social de Murcia ninguna actualización de datos desde la fecha.



Evolución de la Renta Disponible Bruta total de los hogares 2000-2006 [Consejo económico y social de la Región de Murcia]

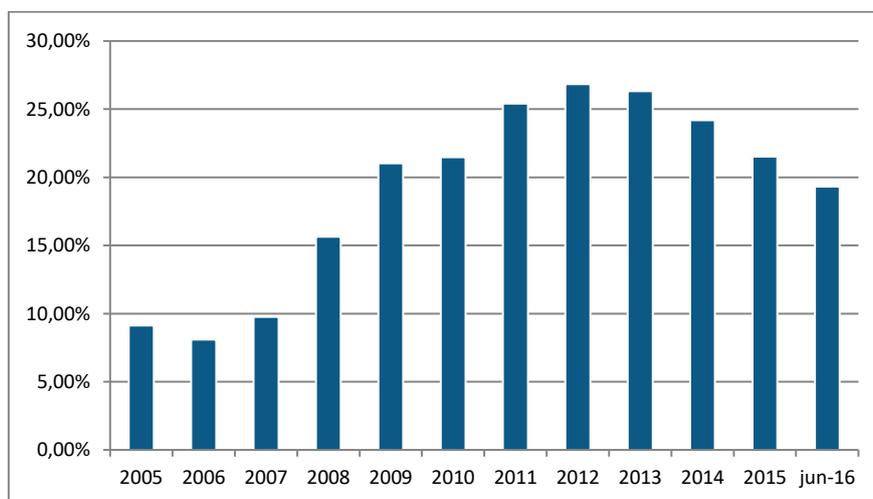
Con el fin de aportar datos más actualizados sobre la situación de las personas y hogares, se analiza la evolución de las declaraciones del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas de los residentes en Las Torres, por porcentajes de tramos del IRPF. Encontramos que, de 7.736 declarantes en 2013, el 46% se sitúa en los tramos entre 0 a 12.020 €, observándose el mayor incremento en este tramo desde 2010. El 22% en el tramo de 12.020 a 18.030 €, es decir, el 68% de las personas declarantes se sitúan en los tramos más bajos de renta (D25). El resto se distribuye de la siguiente manera, el 8% entre los 18.030 y los 21.035 €, y el 25% restante en los tramos superiores a 21.035 €.



Evolución del porcentaje de declaraciones del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas según tipo [Agencia Tributaria de la Región de Murcia]

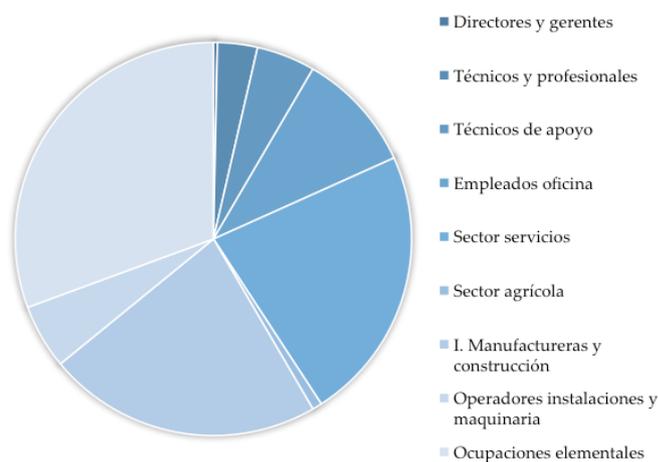
En cuanto a la incidencia del desempleo en la situación de las personas y hogares, la evolución de la tasa de paro en el municipio ha seguido una evolución ascendente hasta 2012, para empezar a recuperarse a partir de 2013. La tasa de paro en octubre de 2016 ha sido de 19,75%, algo por encima de la de la ciudad de Murcia (18,01%) pero por debajo de la regional (28,72%) y la nacional (25,65%).

Teniendo en cuenta los años de crisis económica, el paro aumentó en un 18,73% entre 2006 y 2012, en el que se alcanzó un máximo de 2.586 personas paradas. Desde entonces se ha producido un descenso moderado del 7,51%, contando con el dato actual de 1.873 personas en paro registradas, de los que un 59,48 % son mujeres y el 40,52% hombres. Esto revela la alta incidencia del desempleo femenino (D22).



Evolución de la tasa de desempleo 2005-2016 [EP Expansión]

En los sectores económicos que cuentan con más paro registrado, encontramos mayores índices en las llamadas ocupaciones elementales (31%), seguido del sector servicios (23%) y las industrias manufactureras y la construcción (22%), lo que demuestra la baja formación o cualificación de la fuerza de trabajo de la ciudad.



Paro registrado por principales sectores [Fuente SEF]

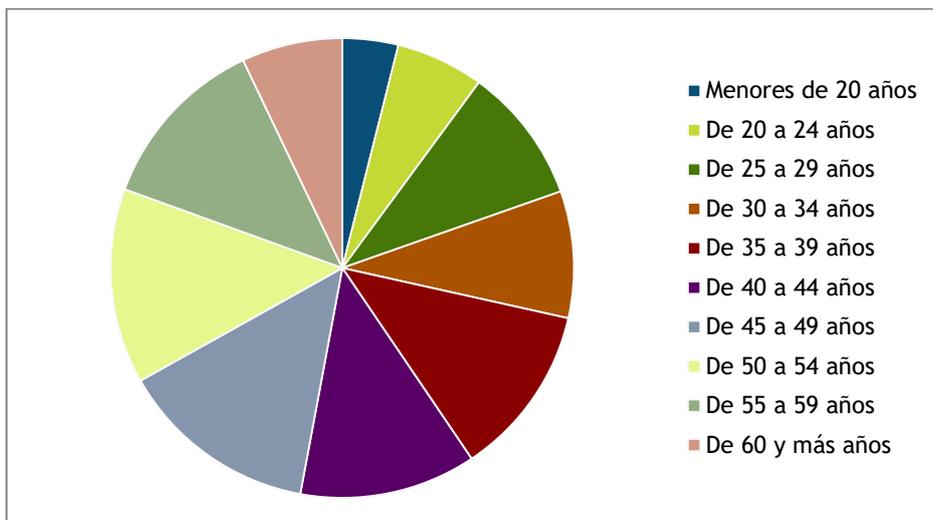
En lo relativo a la distribución del paro registrado por género, observamos que la disminución del desempleo ha afectado de manera desigual a mujeres y hombres. Mientras que los parados masculinos han disminuido hasta el primer trimestre de 2016 en 184, el colectivo de desempleadas lo ha hecho solo en 55, lo que supone que solo el 23% del empleo recuperado ha repercutido en la población femenina (D22).

	AMBOS SEXOS	Hombres	Mujeres
I Trimestre 2016	2.036	849	1.187
IV Trimestre 2015	2.061	859	1.202
III Trimestre 2015	2.058	858	1.200
II Trimestre 2015	2.099	896	1.203
I Trimestre 2015	2.306	1.019	1.287
IV Trimestre 2014	2.304	1.045	1.259
III Trimestre 2014	2.267	1.036	1.231
II Trimestre 2014	2.275	1.033	1.242

Evolución del paro registrado, por sexo [EP CREM]

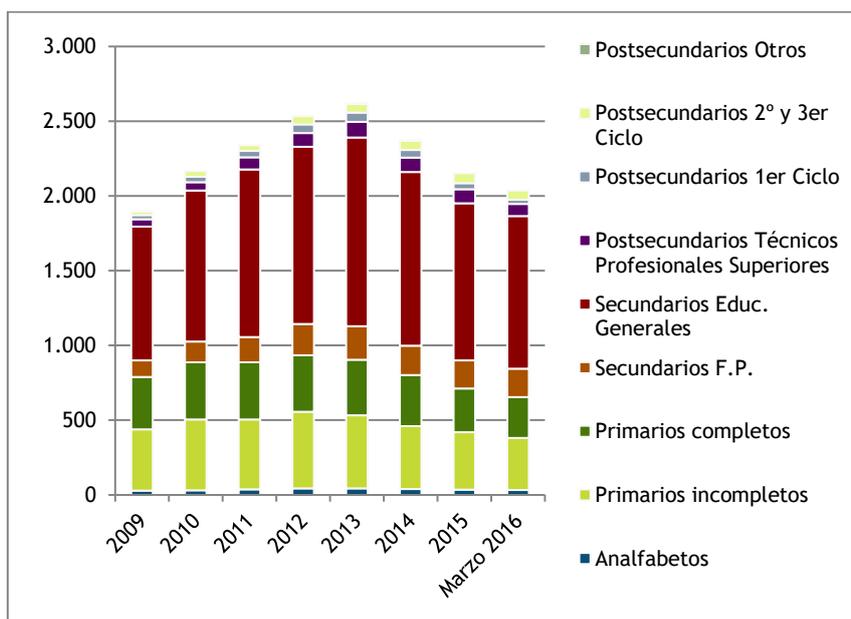
Los datos del paro por entidades de población muestran que el núcleo urbano concentra el mayor número de población desempleada (85,21%), aunque la evolución ha sido positiva disminuyendo desde el primer trimestre de 2015 en 205 personas.

En cuanto a la distribución del número de personas paradas por grupos de edad, el 59% de las personas desempleadas tienen más de 40 años (D28), siendo grupos de edades que tienen más dificultades para reintroducirse en el mercado laboral, con lo que va a ser necesaria una intervención estratégica del municipio en este sentido.



Paro registrado, por grupos de edad [EP CREM]

En cuanto a la incidencia del desempleo según los niveles de formación de la población encontramos que casi la totalidad de las personas desempleadas no han superado la educación secundaria, dato que es coherente con el nivel formativo de la población del municipio.



Evolución del paro registrado por nivel de estudios [EP CREM]

No se disponen de datos a nivel local sobre la brecha salarial, sin embargo, la Comisión Europea ha publicado recientemente un ranking con la diferencia de salario entre hombres y mujeres por países europeos, basados en datos de Eurostat. En España, las mujeres ganan un 14,9% menos por hora trabajada que sus compañeros varones. Esta cifra se sitúa en la parte baja de la tabla, por debajo de la media de la UE (16,3%), pero aun alejada de países como Luxemburgo, Italia o Rumanía donde la diferencia, aun existiendo, se reduce a valores en torno al 5%.

2.5. Análisis demográfico

La franja de edad mayoritaria en la actualidad es entre 40 y 54 años, lo que en un futuro cercano ocasionará un aumento de la población mayor de 65 años.

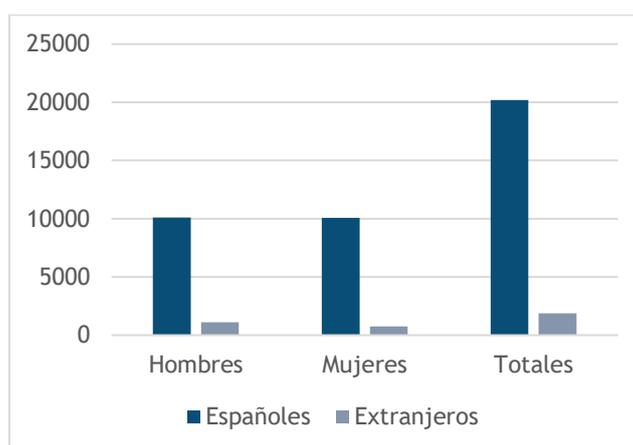
La población se ha estancado y decrecido en los últimos años debido al abandono de la localidad de la población extranjera, mientras que la población de origen nacional ha ido creciendo moderadamente.

En cuanto a distribución geográfica, el 84% de la población reside en el continuo urbano formado por el núcleo urbano y las entidades adyacentes.

Las Torres de Cotillas cuenta, según los datos oficiales de 2016 con 21.341 habitantes y una densidad de población de 550,3 habitantes por km². Es el octavo municipio más densamente poblado de la Región de Murcia (F16) muy por encima de la media, situada en 129,7 hab/km² como suele ocurrir en los municipios que forman parte del área metropolitana de Murcia.

Densidad de Población	
Las Torres de Cotillas	550,3 habitantes/km ²
Región de Murcia	129,5 habitantes/km ²
España	92 habitantes/km ²

El 91,5% de la población es de nacionalidad española y solo el 8,5% de la población proviene del extranjero, por debajo de la media de la Región de Murcia (13,8%) y de la de España (9,5%).



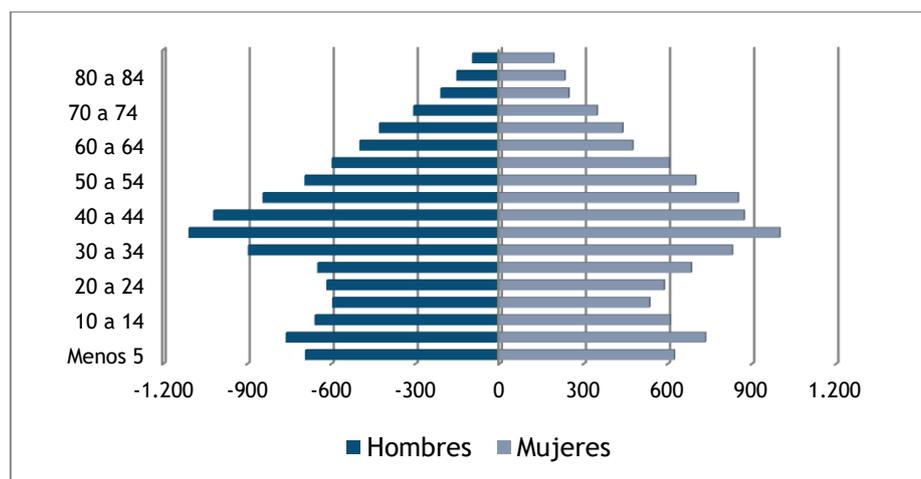
Distribución de la población por sexo y nacionalidad [EP]

2.5.1. Estructura de población actual de Las Torres de Cotillas

La población de Las Torres es esencialmente adulta, el 63,24% de la población se encuentra entre los 20 y los 64 años (F1). Los menores de 20 suponen el 24,35% de la población mientras que los mayores de 65 el 12,41%, por lo que en la actualidad no se puede afirmar que se trate de una población envejecida. La evolución de los últimos 10 años muestra sin embargo una tendencia al aumento de

este tercer grupo de edad, desde el 10,89% que representaba en 2006 hasta el dato actual, y la tendencia es que siga en aumento en los próximos años, especialmente cuando la población mayoritaria en la actualidad entre los 40 y los 54 llegue a la edad de jubilación (D20).

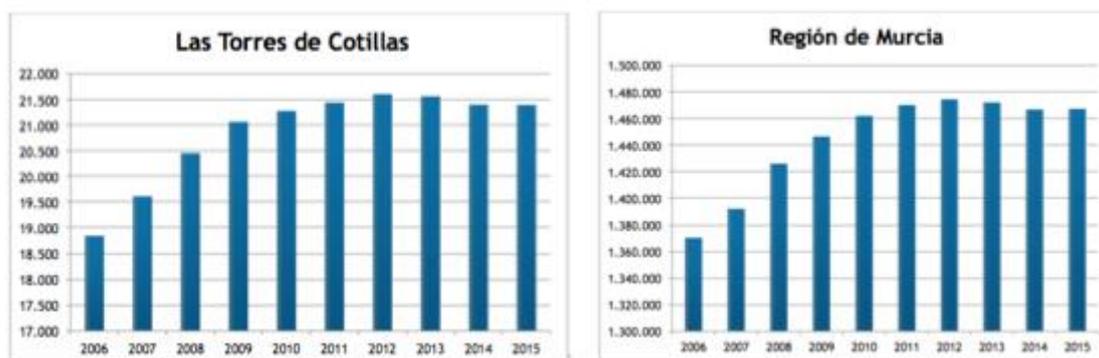
Analizando la estructura por sexos, la población masculina supera en poco más de 300 personas a la femenina, estando en líneas generales bastante igualada respecto a número y grupos de edad. La diferencia más clara se da entre los 35 y los 45 años, franja en la que la población masculina supera en 263 personas a la femenina, debido a la presencia de población inmigrante. Esta tendencia se invierte a partir de los 70 años por la longevidad femenina.



Pirámide de población según padrón municipal [EP CREM]

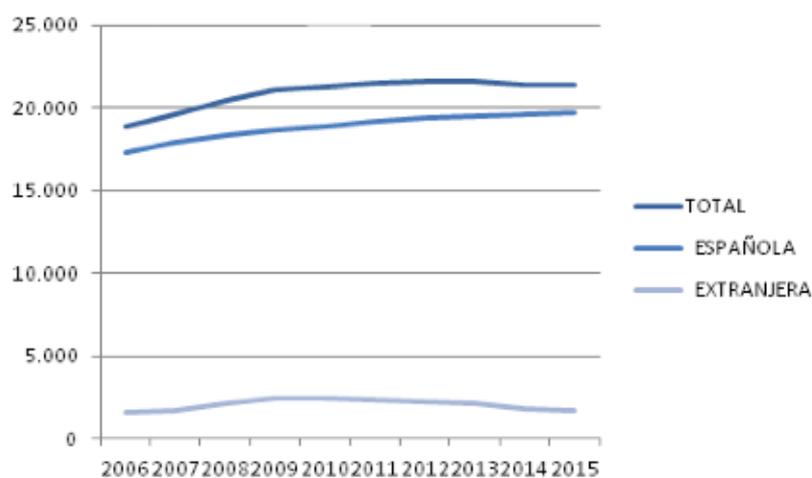
2.5.2. Evolución y distribución espacial de la población en el municipio

La evolución de la población en los últimos 10 años es similar a la de la Región de Murcia. Entre el 2006 y hasta el 2009 se produjo un elevado aumento de población, incrementándose en más de 2.000 personas. Desde el 2010 y hasta el 2012, año en el que se llegó a 21.608 habitantes, se produjo un crecimiento más moderado, pasando la tendencia a la disminución de la población desde el año 2013 hasta la actualidad. Esto supone una pérdida del 1% de la población en los 2 últimos años.



Evolución de la población Las Torres de Cotillas y la Región de Murcia [EP CREM]

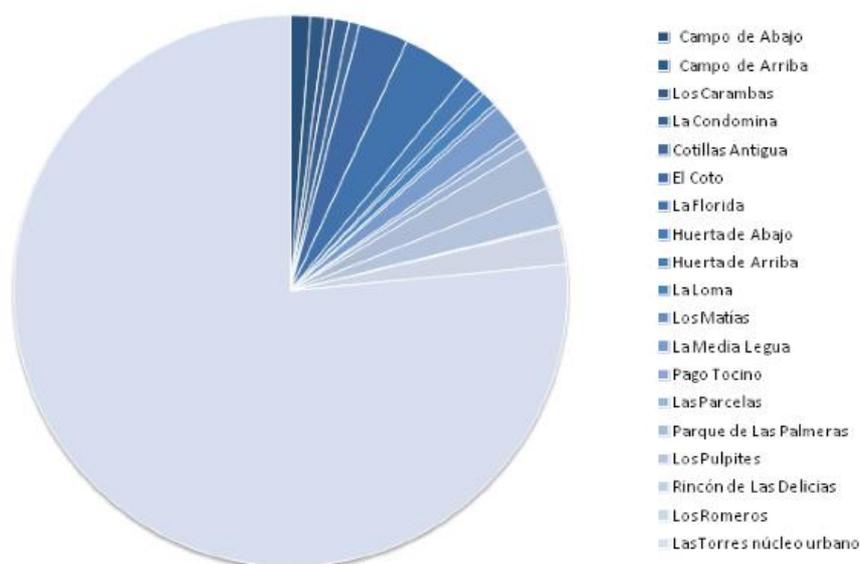
Si analizamos la evolución de la población de origen español y extranjero, encontraremos comportamientos diferentes. Mientras que la población nacional ha ido en paulatino aumento desde el 2006, la población extranjera aumentó entre 2006 y 2009 para invertir la tendencia a partir de 2010 y más significativamente desde 2013. Es por tanto la disminución de la población extranjera, debido a la falta de oportunidades en tiempos de crisis, la que explica el descenso de población de los últimos años (D19). Este descenso también se refleja en la tasa de natalidad que ha ido aumentando y descendiendo siguiendo la misma tendencia que la expresada por la evolución de la población inmigrada, y que en 2014 se sitúa en 11,33.



Evolución de la población de origen español y extranjero 2006-2015 [EP CREM]

En cuanto a la distribución de la población, el 79% reside en el núcleo urbano (F9), distribuyéndose el 23% restante en las entidades menores de población.

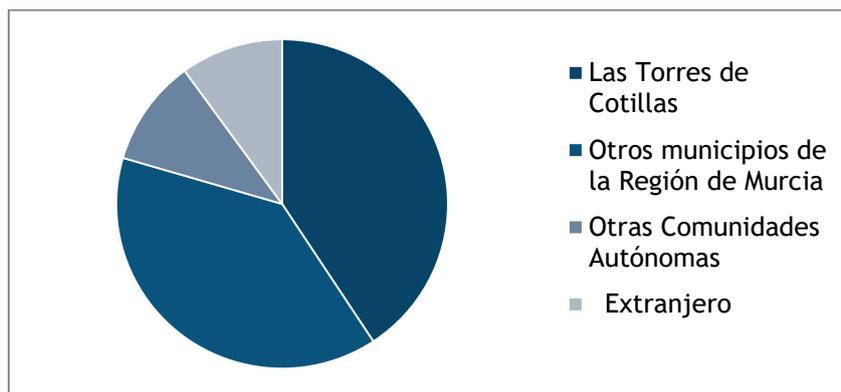
Las entidades de población que siguen en número de habitantes son las que forman un continuo urbano con el núcleo, como La Florida (832 habitantes) y Los Pulpites (478), que junto con Las Parcelas (157) aportan un 7% adicional.



Distribución de la población por entidades de población. [EP CREM]

Las Torres de Cotillas puede ser un polo de atracción de población ya que se sitúa en el área metropolitana (F14) de Murcia y funciona como ciudad dormitorio, además de albergar grandes empresas en sus polígonos industriales que motivan una gran movilidad laboral. Los fenómenos migratorios en Las Torres de Cotillas han seguido líneas evolutivas diferentes según se trate de población proveniente de la Región de Murcia, de otras CC.AA. o población extranjera.

El 92% de la población residente en Las Torres es de nacionalidad española. Si atendemos a la estructura de la población según su lugar de origen encontramos que el 41% de la población es originaria de Las Torres, seguida del 40% proveniente de otros municipios de la región y el 11% de otras comunidades autónomas. El 8% restante de población tiene su origen en el extranjero.

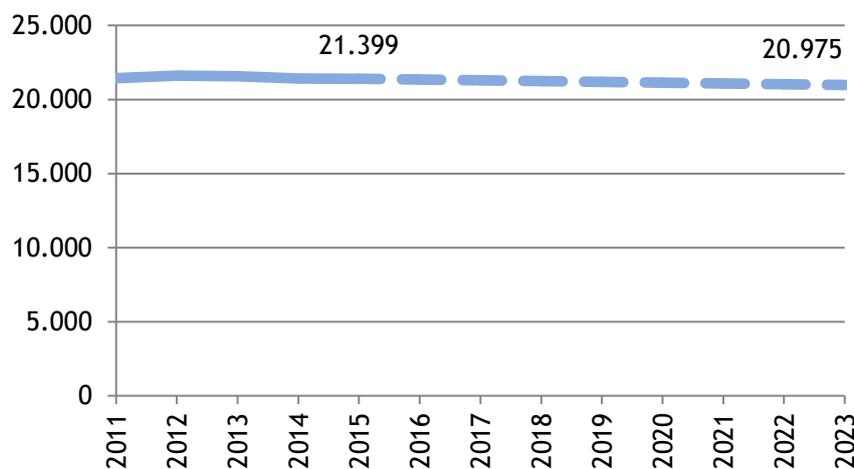


Población según lugar de origen [EP CREM]

En cuanto a la distribución espacial de la población de origen extranjero encontramos una mayor concentración en el núcleo urbano.

2.5.3. Proyección de futuro

Proyectando el escenario presentado por la evolución demográfica seguida hasta la actualidad y la tendencia establecida, la proyección es de decrecimiento paulatino y moderado de la población hasta el 2023, dando como resultado una población de 20.975 habitantes. El reto es atraer nuevos moradores a la ciudad.



Proyección demográfica 2016-2023 [EP]

2.6. Análisis social

Se observan necesidades de formación entre la población al existir amplias proporciones de población sin estudios y sectores productivos con demanda de fuerza de trabajo con mejores cualificaciones, especialmente el sector industrial.

La oferta formativa en educación obligatoria es amplia y suficiente, mientras que existe una amplia oferta de educación superior a pocos kilómetros, debiendo mejorar el transporte público hacia los campus.

La oferta cultural y deportiva es amplia dentro del ámbito municipal.

Las Torres de Cotillas se encuentra en la región española con mayor índice de pobreza y exclusión según el indicador AROPE, los datos de servicios sociales muestran como las mayores demandas son relativas a alimentos y prestaciones económicas.

Hay zonas concretas del área urbana en riesgo de exclusión social. Esta situación ha empeorado durante los últimos años debido a la crisis socio-económica. Las zonas más vulnerables identificadas son el Barrio del Carmen, el Barrio de Las Monjas-Los Vicentes y el casco urbano.

Las Torres de Cotillas cuenta con recursos y tradición en la lucha contra la brecha de género, línea en la que se lleva trabajado desde 1993.

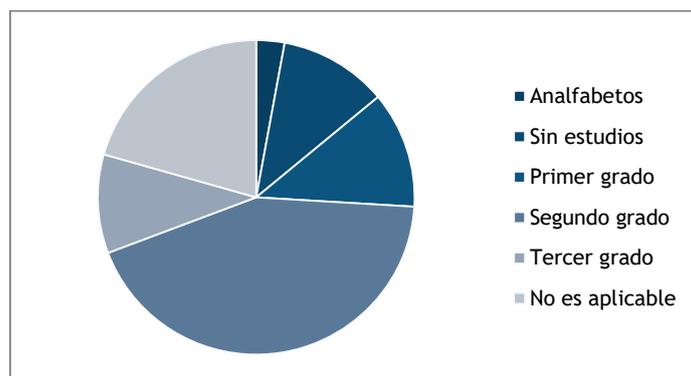
Esta experiencia y activos necesitan ser potenciados, para reducir de manera efectiva la elevada tasa de desempleo femenino que existe en la ciudad.

2.6.1 Educación

La oferta educativa en Las Torres de Cotillas, abarca la educación infantil, primaria y secundaria. A menos de 15 km se encuentran la Universidad de Murcia y la Universidad Católica San Antonio, siendo las instituciones de educación superior más cercanas a la ciudad.

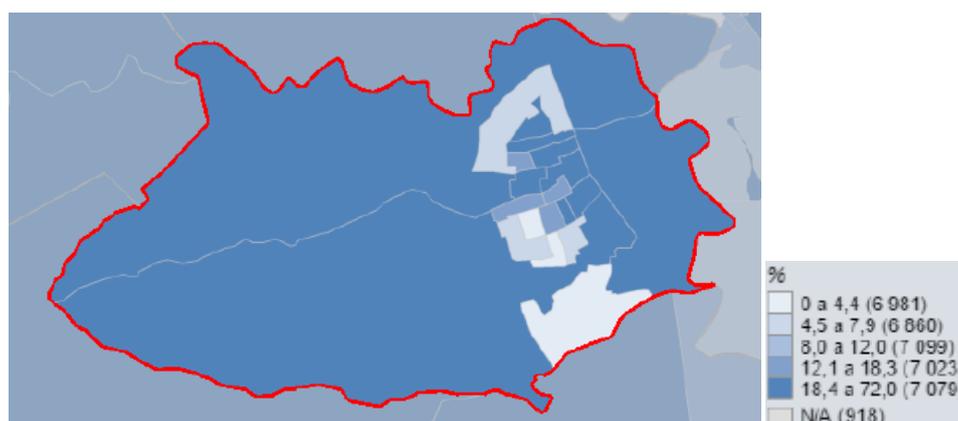
La educación infantil y primaria cuenta con una oferta de 9 centros educativos, seis públicos y 3 concertados. Según los datos que maneja la Concejalía de Educación, en la actualidad tienen cubiertas el 100% de las plazas ofertadas, que para el curso 2015-2016 han sido 2385. La oferta educativa en educación secundaria en el municipio (1260 alumnos/as) la componen dos centros públicos y uno concertado de Formación Profesional, pudiéndose cursar en ellos la E.S.O. Bachillerato y diversas especialidades de FP desde básica a módulos superiores, por lo que la oferta actual se considera adecuada (O6).

El nivel educativo de la población según datos del Censo de Población y Viviendas de 2011, refleja que la gran mayoría de la población no ha superado los estudios secundarios, ya que solo un 10% ha completado la formación superior. Un 43%, posee estudios de segundo grado, el 12% primarios, el 11% no posee estudios y el 3% de la población es analfabeta, quedando el 21% en una situación de indefinición al encontrarse cursando niveles educativos y no tener estudios acabados.



Residentes en viviendas principales según nivel de instrucción [EP CPV]

El porcentaje de población analfabeta y sin estudios mayor de 16 años respecto a la población total, es un Indicador básico de vulnerabilidad urbana recogido en el **Atlas de vulnerabilidad Urbana**. Según los datos de este indicador, representaba en España el 10,92%, cifra que es ampliamente superada en la mayor parte del término municipal. La distribución espacial de este índice se refleja en el siguiente mapa.



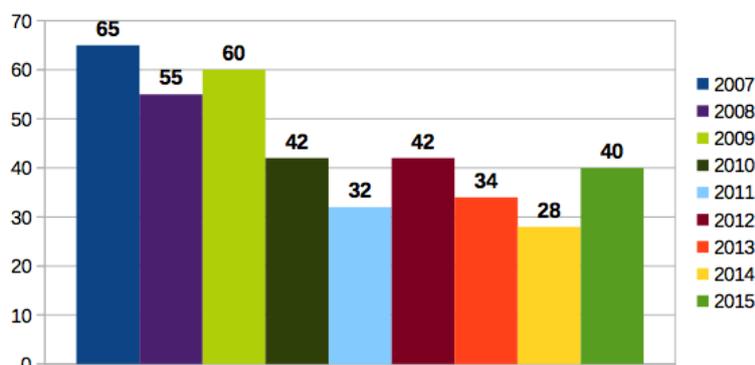
Población analfabeta y sin estudios mayor de 16 años [AVU]

2.6.2. Absentismo y abandono escolar

El equipo de Servicios Sociales municipales se encarga de la actuación con menores que presentan problemas de absentismo escolar, desde una perspectiva de intervención global que integre al menor-colegio-familia-entorno social. En julio de 2013 se constituye la Comisión Municipal de Absentismo y Abandono escolar.

Las estadísticas elaboradas por SS.SS. en relación a los protocolos de absentismo derivados desde los distintos centros escolares durante el año 2015, reflejan una incidencia mayor en los centros de secundaria que en primaria, siendo ambos casos de poca relevancia respecto al total del alumnado.

La evolución de las intervenciones en casos de absentismo ha seguido una tendencia descendente hasta el 2014, lo que puede ser interpretado como una mejora obtenida por los programas implantados desde la administración local y autonómica.



Evolución de las intervenciones de SS.SS. en casos de absentismo escolar [Memoria del Centro Municipal de Servicios Sociales]

No se han encontrado datos relativos a la tasa de abandono escolar, aunque se puede deducir de los datos reflejados en el apartado anterior, relativos al nivel de instrucción de la población residente que la tendencia mayoritaria en el municipio históricamente ha sido la del abandono prematuro de los estudios.

2.6.3. Cultura

La oferta cultural municipal se compone de una biblioteca situada en la Casa de la Cultura Pedro Serna, que cuenta una con una agenda cultural importante y ha crecido en prestaciones. La Casa de la Cultura Pedro Serna alberga un gran número de actividades culturales (F11) organizadas tanto por el consistorio (escuelas municipales de música, música moderna y jazz y coral) como por las asociaciones culturales (literarias, teatro, folclore, jazz, etc.), muy activas en el municipio.

Durante la temporada estival, la actividad cultural se amplía con la organización de actividades al aire libre en el Auditorio Juan Baño.

Hasta hace unos meses el Centro de Artistas Jóvenes, situado en el edificio del antiguo mercado público, que actuaba como espacio para la juventud y como sala de exposiciones, ha permanecido cerrado por el deterioro interior del inmueble. Durante el año 2017 ha sido rehabilitado.

A nivel privado, las peñas folclóricas cuentan en sus sedes con pequeñas exposiciones etnográficas y el Cabildo de Cofradías ha instalado una exposición en el edificio de la antigua sede del Ayuntamiento, no existiendo museos ni centros de exposiciones a nivel municipal; así como tampoco hay oficina de turismo (D17).

A pesar de la oferta existente, durante el proceso de participación ciudadana se ha detectado que la población no responde adecuadamente a las actividades organizadas, siendo una queja generalizada que la ciudadanía carece de interés y que los mecanismos para la divulgación de las actividades no son los adecuados ya que no llegan a la población. Muchos habitantes prefieren desplazarse hasta actos organizados en Molina o en Murcia, antes que participar en los de Las Torres (A1)

2.6.4. Deporte

La oferta deportiva del municipio es bastante amplia, tanto en instalaciones como en actividades (F12). En cuanto a equipamientos cuenta con pistas polideportivas, campo de futbol de césped natural, campo de futbol 7, pistas de tenis, bádminton, piscina cubierta, polideportivo cubierto, pista de atletismo, etc. en el núcleo urbano e instalaciones polideportivas en urbanizaciones y pedanías.

El número de personas usuarias en actividades deportivas y programas organizados en el último año, según los datos facilitados por la Concejalía de Juventud y Deportes, se dividen de la siguiente manera:

Las escuelas y clubes del municipio, con una gran variedad de actividades, han tenido el siguiente número de participantes:

ESCUELAS	Nº
Escuela de Gimnasia Rítmica	73
Escuela de balonmano	25
Escuela de Rugby	17
Escuela de Fútbol Sala	100
Escuela de Baloncesto	74
Escuela de Bádminton	28
Escuela de patinaje y jockey línea	246

Mientras que las actividades deportivas y programas, organizados por el municipio:

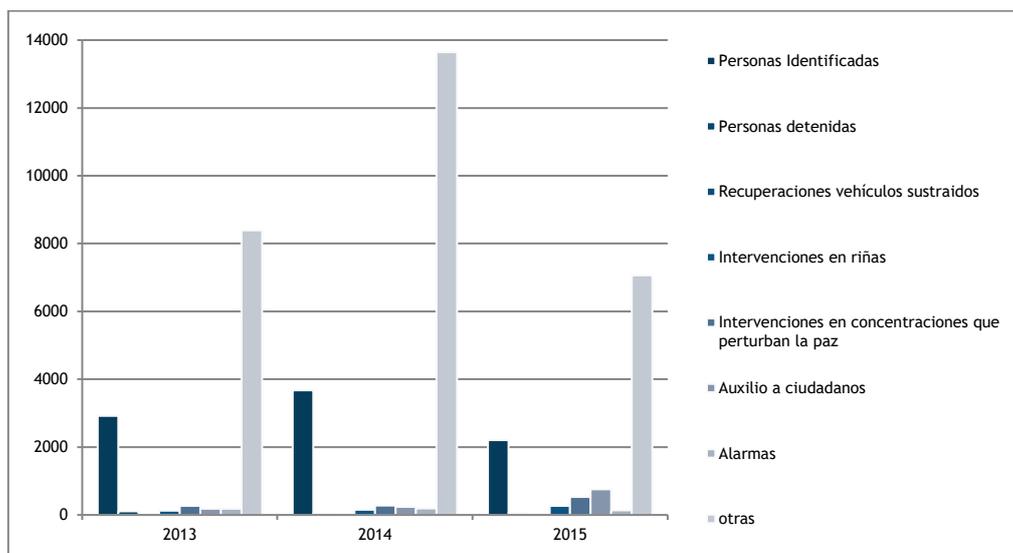
ACTIVIDADES	Nº
Gerontogimnasia	200
Acondicionamiento físico	70
Pequedeporte	38
Actividad física para personas discapacitadas (AFES)	20
Aventura-T "Orientación y tirolina" Carrascoy	10
12ª Trofeo "Ayuntamiento Las Torres de Cotillas" Cross	611
Actividad Multiaventura en Albergue Juvenil	20
II Marcha del Deporte Solidario (Navidad)	400
IV Jornada de Patinaje Villa de Las Torres	550
II Circuito nacional sénior de Bádminton	70

Al igual que ocurre con la oferta cultural, la oferta deportiva es bastante amplia. Sin embargo, durante el proceso participativo, se ha detectado un descontento ciudadano hacia la oferta deportiva (D4). Una queja recurrente de la ciudadanía ha sido que los precios de las actividades eran elevados, que las escuelas deportivas estaban gestionadas por clubes privados y el acceso era costoso y que la piscina cubierta, de gestión externalizada, tenía precios tan elevados que hacían imposible que determinados colectivos sociales pudieran acceder a su uso.

La participación del municipio en el proyecto **Do u sport?** Intenta revertir esta percepción ciudadana, desarrollando actividades deportivas dirigidas a todos los públicos, gratuitas y con una gran acogida de participantes (se superan los 200 participantes en cada convocatoria). El consistorio tiene previsto que este tipo de actividades continúen desarrollándose más allá de la vida del proyecto Erasmus +.

2.6.6. Conflictividad y criminalidad

Según los datos del **Cuadro de Mando**, la evolución de las principales intervenciones de la policía local durante los últimos años refleja muy pocas detenciones e intervenciones en robos o alarmas, mientras que sí se han practicado muchas identificaciones e intervenciones de otro tipo.



Intervenciones de la Policía Local [Cuadro de mando]

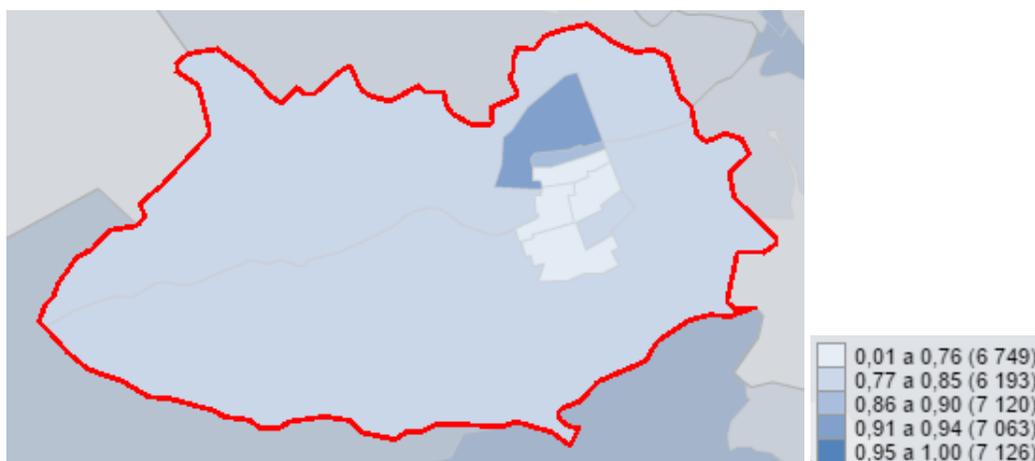
El **Diagnóstico Ambiental** señala que un 38% de la población cree que la seguridad en el municipio es regular, un 36% alta o muy alta, mientras que el 26% opina que es baja o muy baja.

2.6.5. Pobreza y exclusión social

El 5º Informe sobre el estado de la pobreza, que realiza el seguimiento del indicador AROPE de riesgo de pobreza y exclusión social en España 2009-2014, publicado por EAPN-ESPAÑA en octubre de 2015, señala que el 44,9 % de la población de la Región de Murcia está en riesgo de pobreza y o exclusión social en el año 2014 (A8), cifra que es la más alta de todas las comunidades autónomas y sólo superada por la ciudad autónoma de Ceuta. En términos absolutos, en la región de Murcia hay 545.000 personas en riesgo de pobreza.

Durante los años de crisis la evolución de la renta media por persona ha sido negativa y de gran intensidad (A9). Actualmente, la renta media por persona es de 7.767 € al año, 1.383 € menos de la renta media disponible en el 2009, lo que supone una reducción del 15,1%. La renta media por persona de la Región de Murcia es una de las más bajas del país, sólo superior a la de Extremadura, y es compatible con la dura situación de pobreza descrita.

Por otro lado, el índice sintético de vulnerabilidad urbana, que realiza una clasificación multicriterio global a nivel nacional según el conjunto completo de los 20 Indicadores de Vulnerabilidad Urbana, en el 0 establece las zonas menos vulnerables y el 1 las más vulnerables, acaba de arrojar luz sobre las zonas más vulnerables del municipio situadas en la zona del Barrio del Carmen.



Índice Sintético de Vulnerabilidad Urbana [MVU]

2.6.7. Minorías étnicas y diversidad sociocultural

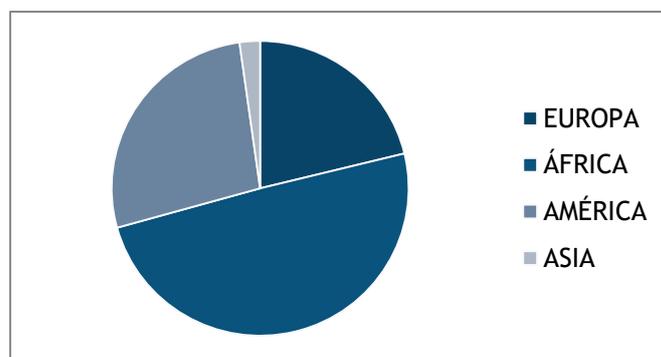
La diversidad cultural y las minorías étnicas presentes en el municipio están representadas por la población inmigrada de distintas etnias y procedencias (que analizaremos por continentes al no disponer de datos sobre la diversidad étnica de la población inmigrante) y la población local de etnia gitana.

Las Torres es uno de los 36 municipios de la Región de Murcia que aparecen en el Mapa de Vivienda y Comunidad gitana de 2007, que refleja la existencia de un asentamiento con 26 viviendas. No existen datos sobre el número de población de etnia gitana en el municipio, aunque si se ha detectado desde los Servicios Sociales un aumento del colectivo ligado al fenómeno de ocupación de viviendas vacías (D26) sobre todo en algunos bloques de pisos de la zona del Barrio del Carmen.

La división espacial de la exclusión social obedece en ocasiones a razones étnicas. En este sentido existe población gitana que no es percibida como problemática. No es así cuando el colectivo se asocia a problemas de tráfico de sustancias y conflictividad social, o se trata de grupos segregados espacialmente, como ocurre con el fenómeno de ocupación de viviendas.

El municipio participa en el **Plan de Desarrollo Gitano** a través de programas destinados a la integración de menores en el sistema educativo, la formación prelaboral y promoción profesional de la población adulta.

En cuanto al origen de la población extranjera compuesta en 2015 por 1.665 personas (el 8% de la población total), esta presenta una diversidad socio cultural en la que el 50% proviene de África, el 27% del continente americano, el 21% de Europa y el 2% de Asia, según los datos del padrón municipal.



Población extranjera según continente de origen [EP CREM]

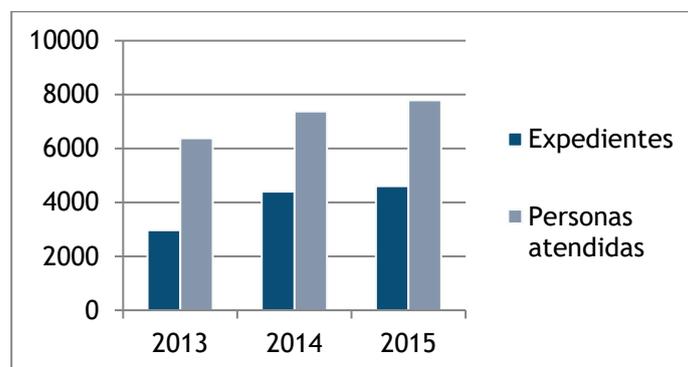
2.6.8. Bienestar Social y calidad de vida

En cuanto a la calidad de vida y el bienestar social de la población, el municipio cuenta con inquietudes en torno al tema de la salud colectiva y forma parte de la **Red Española de Ciudades Saludables**.

En lo relativo al bienestar social, los Servicios Sociales municipales desarrollan programas de atención a familias, respiro familiar, ayuda a domicilio, teleasistencia domiciliaria, inclusión social, drogodependencias, inmigrantes, menores en situación de riesgo, inserción sociolaboral de colectivos desfavorecidos, minorías étnicas, absentismo escolar, comedor escolar, atención temprana y coordinación de reparto de alimentos. Cuentan para ello con convenios de colaboración firmados con la CARM, subvenciones regionales y nacionales como por ejemplo la del Plan de Desarrollo Gitano. y planes municipales como el Plan Municipal de Prevención de Drogas.

Recientemente, el **Centro de Servicios Sociales** municipal, está en proceso de obtención de la Certificación **ISO 9001-2015**, destinada a gestionar y controlar de manera continua la calidad en todos los procesos. Como norma de gestión de la calidad de mayor reconocimiento en el mundo, así como el standard de referencia, describe cómo alcanzar un desempeño y servicio consistentes.

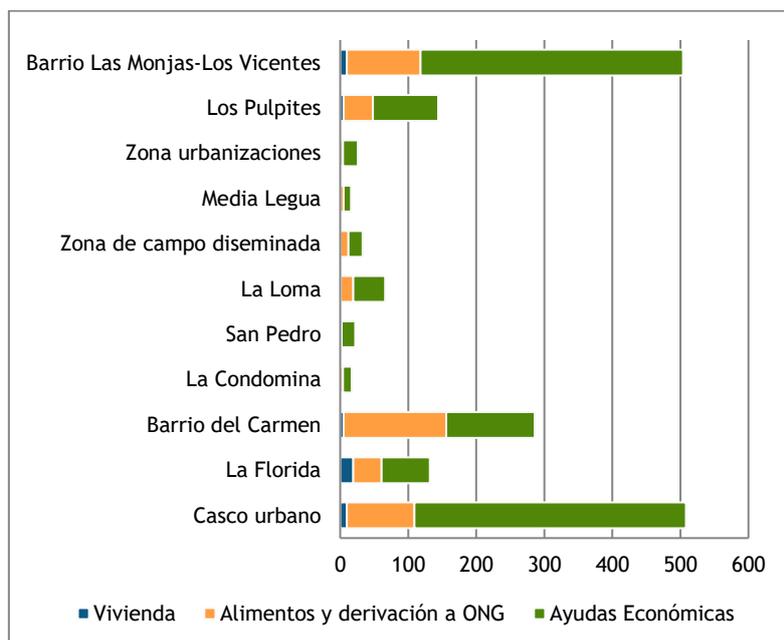
A pesar de la tendencia poblacional descrita en la que la población ha disminuido, en especial por el descenso acusado de la población inmigrante, las personas atendidas por los Servicios Sociales municipales no han dejado de crecer (D27). Este dato sugiere que la población con mayores necesidades ya no está vinculada al hecho de la inmigración o de las minorías, sino que la población local por un lado ha empeorado su situación durante la recesión económica y por otro ha ido envejeciendo, haciendo un mayor uso de estos servicios. De manera general, para contribuir a la mejora del bienestar social y la calidad de vida en el municipio, convendría la implementación de servicios de Conciliación de la vida laboral y personal, así como su consolidación.



Número de expedientes y personas atendidas por los Servicios Sociales [Ayuntamiento]

Para obtener una aproximación a la distribución geográfica de la población atendida por las distintas Unidades de Trabajo Social, usaremos los datos del SIUSS (sistema de información de usuarios de SS.SS.).

Dentro de las áreas en las que trabajan los SS.SS. destacan el casco urbano y el Barrio de Las Monjas-Los Vicentes en cuanto al número total de intervenciones realizadas, seguidos por el Barrio del Carmen.



Tipos de intervenciones de Servicios Sociales en el periodo comprendido entre 2014 y 2016 [SIUSS]

Para el año 2018, está previsto en el proyecto de presupuesto municipal que se encuentra en fase de aprobación, la gratuidad de los servicios sociales municipales de Teleasistencia y de Ayuda a Domicilio para todos/as sus usuarios/as, gracias a que el consistorio ha alcanzado en 2017 la deuda 0.

2.6.9. Género e igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres

La brecha de género en Las Torres de Cotillas es elevada. La mujer sigue desempeñando roles tradicionales de cuidado de hijos, mayores, tareas del hogar, etc. lo que se evidencia en la mayor tasa de desempleo femenino y en una menor recuperación del empleo en este colectivo.

Conscientes de esta situación respecto a las distintas necesidades de hombres y mujeres, en Las Torres existen recursos municipales puestos a disposición de la mujer para intentar garantizar la igualdad de oportunidades y compensar la desigualdad de género existente en nuestra sociedad.

Para ello, el Ayuntamiento ha contado con dos Planes de Igualdad de oportunidades entre Hombres y Mujeres (1993-2003 y 2003-2010), y se ha elaborado el Plan de igualdad interno de los empleados/as municipales (F19). Se está realizando el **III Plan de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres** (se encuentra en su primera fase de elaboración: evaluación del plan anterior y diagnóstico). Se finalizará en 2018.

Existe desde 2016 un **Protocolo de Acoso Laboral, Acoso Sexual y Acoso por razón de Sexo**, como mecanismo de prevención y resolución de conflictos internos en la organización. Se realizó como primera fase antes de la implementación del **Plan de Igualdad para el personal del Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas**.

En esta línea se ha trabajado a nivel interno de Ayuntamiento, con el departamento encargado de la formación de los empleados/as municipales y la Escuela de Formación e Innovación de la CARM, realizando cursos que desarrollen estas temáticas. Hasta el momento se ha realizado un curso de **Formación para la mediación en situaciones de acoso laboral, sexual y por razón de sexo**, **3 Jornadas de Sensibilización ante situaciones de acoso laboral, sexual y por razón de sexo** de empleados/as municipales (2016-2017), y una **Jornada de uso no sexista del lenguaje**.

Existe un **Área de Igualdad** dentro de la Concejalía de Servicios Sociales y una técnica de igualdad, situación poco habitual en ayuntamientos de este tamaño.

Desde el área de igualdad se desarrollan actividades de conciliación de la vida familiar y laboral como las escuelas de vacaciones, colaboración con la Asociación de Mujeres, la gestión del **Vivero de Empresas para Mujeres** (2014), en el que hay instaladas 4 mujeres, y previamente del Centro Local de Empleo para mujeres (2001-2014).

Las **Escuelas de vacaciones** tienen además un carácter integrador de menores con riesgo de exclusión social y comedor escolar durante este periodo también para menores con riesgo de pobreza y en consecuencia mala alimentación.

Así mismo también se integran plazas de menores de 12 años con necesidades educativas especiales (tanto mentales como físicas).

Además, Las Torres cuenta con un **Centro de Atención a las mujeres Víctimas de la violencia de género**; que igual que el Vivero, da servicio a usuarias de municipios vecinos. Este centro participa en el proyecto liderado por el Servicio de Empleo y Formación de la CARM, que ha recibido recientemente el **Premio Regiostars 2017**. La Región de Murcia ha resultado ganadora en dos categorías con el proyecto **Coordinación para mejorar la integración en el mercado laboral y la inclusión social de las víctimas de la violencia de género**, en la categoría Premio del público y en la categoría Empoderamiento de la mujer y participación activa. Este proyecto, financiado por el Fondo Social Europeo y el Gobierno Regional de Murcia se basa en la coordinación entre la Red Regional de Centros de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia de Género (CAVI) y el Servicio Regional de Empleo y Formación (SEF). Gracias al proyecto, que busca potenciar la autonomía de las participantes mediante la formación y mejora de sus oportunidades de empleo, más del 50% de las implicadas ya ha encontrado empleo, y unas 223 mujeres reciben formación anualmente en la región.

Desde el área de igualdad se realizan tareas de **Programa de Sensibilización en Igualdad de Oportunidades** (valores de igualdad, respeto y convivencia con menores entre 3 y 16 años) se trabaja con todos los centros escolares desde infantil hasta 4º ESO a través del juego, la lectura, la interpretación etc.... Este programa ha sido considerado **Ejemplo de Buenas Prácticas por la Consejería de Educación de la Región de Murcia**.

Existen dos **Centros para la Educación Infantil de Primer Ciclo** (0 a 3 años), actualmente cuenta con una disposición de 169 plazas y en cada uno de ellos se intenta mejorar la calidad de los servicios prestados y favorecer la incorporación y re-incorporación de “las mamas” al mundo laboral, estableciendo servicios como salas de lactancia para los casos de mujeres que se incorporan al puesto de trabajo en los primeros meses de dar a luz.

La aspiración manifestada por el Área de Igualdad municipal es la creación de un **Centro de Conciliación** de funcionamiento permanente todo el año (no sólo durante los periodos vacacionales) como un paso más para promover la incorporación real de la mujer a actividades laborales y de formación, especialmente mujeres pertenecientes a colectivos más vulnerables como minorías étnicas e inmigrantes. Este centro, sería un espacio donde y de donde surgirían los diferentes programas de sensibilización en Igualdad de Oportunidades.

2.7. Análisis de las tecnologías de la información y comunicación

Las Torres de Cotillas ha desarrollado anteriormente un ambicioso proyecto de implantación de las TIC, Las Torres Digital.

Las personas que pueden sufrir en mayor medida la brecha digital son aquellas con edad superior a 50 años, que sufran precariedad económica, tengan un nivel muy bajo de lectoescritura y/o no conozcan bien el idioma.

El municipio cuenta con una cobertura potencial de ADSL y FTTH superior al 94%, sin embargo, las instalaciones se sitúan en el 52% y el 21% respectivamente.

No existe en el municipio despliegue Wifi exterior de acceso público, únicamente existen dos espacios con conexiones interiores en la Casa de la Cultura.

En los últimos años las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación se han introducido en todos los aspectos de la vida cotidiana, pues ofrecen a sus usuario/as la posibilidad de ahorrar tiempo en muchas de las acciones que realizan.

La manera de generar conocimiento, acceder a él y almacenarlo, ha cambiado en las dos últimas décadas y en especial en esta última. No necesitamos estar cerca de la fuente de conocimiento, su acceso es inmediato y estamos cada día más conectados a las TIC. Cada día estamos más conectados y desde más temprana edad. Las últimas generaciones, a los pocos meses de nacer, ya están en contacto con dispositivos digitales conectados a Internet.

Sin duda las TIC están siendo una revolución igual o más importante que la revolución industrial. Ello genera una serie de oportunidades, pero también una serie de inconvenientes, quizás el más importante sea la denominada brecha digital. Por ello, se debe trabajar para ayudar a la ciudadanía a mejorar personal y profesionalmente en materia TIC. De esta manera reduciremos al mínimo esa brecha digital, existente a día de hoy en nuestro municipio.

Como antecedente más ambicioso en materia de TIC, el Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas quiso aprovechar la oportunidad trazando un plan de promoción de las TIC, **Las Torres Digital**, que se ejecutó entre 2009 y 2011 con un coste superior a un millón de euros. Su objetivo era conseguir una gestión más eficiente de los servicios municipales a través de aplicaciones informáticas y divulgar el uso de estas tecnologías mediante cursos de alfabetización digital y formación específica para emprendedores, personas mayores, etc. Además, posteriormente, se estableció el **Cuadro de Mando Integral**, a través de otra apuesta por la administración digital donde acceder a gran variedad de datos municipales, haciendo una gestión más eficiente de los recursos.

Brecha digital

Las personas que en Las Torres de Cotillas pueden sufrir mayormente la brecha digital son aquellas con edad superior a 50 años. Aparte de la edad supone otro grave obstáculo la precariedad económica, el tener un nivel muy bajo de lectoescritura y no conocer bien el idioma. Estos factores resultan primordiales hoy día para la plena integración social, y por supuesto, la integración digital.

El servicio municipal de Servicios Sociales tiene actualmente 5.434 expedientes abiertos que se corresponden con unidades familiares, si tenemos en cuenta que el municipio existen 9.413 domicilios censados, podemos ver que más del 50% de la población está en riesgo de exclusión digital. De esos 5.434 expedientes abiertos, más del 60% podrían tener dificultades para usar las TIC, por motivos

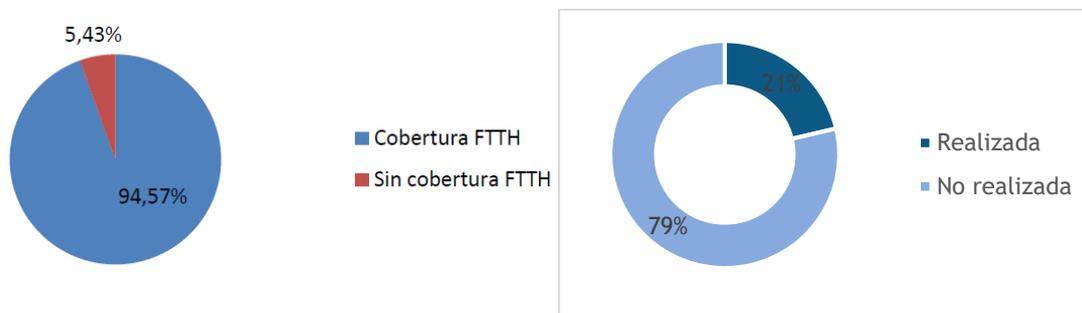
económicos y de desconocimiento básico de la tecnología. Los barrios donde se concentra más población en riesgo de exclusión digital son el Barrio del Carmen y el Barrio de Las Monjas.



Localización de los barrios con mayor exclusión digital [EP]

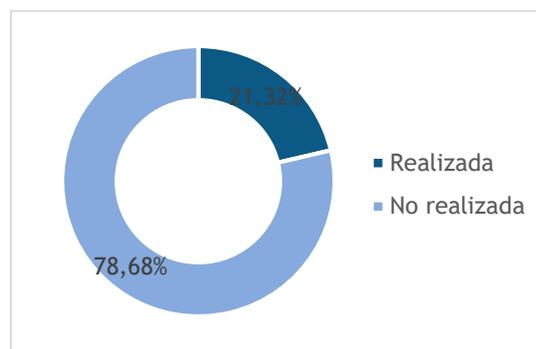
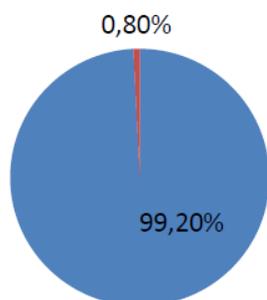
Despliegue de infraestructura tecnológica en el municipio

En nuestro municipio tenemos un despliegue potencial de FTTH de 8.902 viviendas sobre las 9.413 censadas, lo cual supone 94.57% de cobertura para poder instalar FTTH en viviendas particulares. Teniendo en cuenta que es la tecnología más novedosa para conectar a internet es un dato muy bueno, sin embargo, cuando analizamos el dato de instalación realizada cae hasta el 21.32%, lo cual no es un porcentaje muy alentador, posiblemente debido a que su precio resulta más elevado.



Cobertura FTTH e instalaciones realizadas de Las Torres de Cotillas [EP. Movistar y ONO]

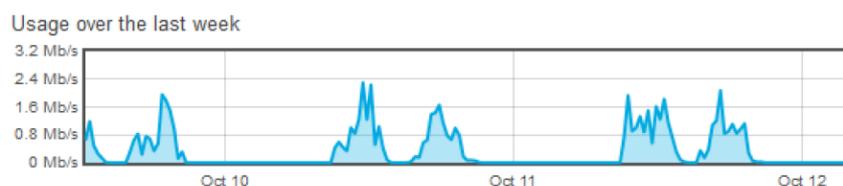
En cuanto al ADSL, más implantado a nivel municipal, el despliegue supone el 99.2%, lo cual supone prácticamente casi la totalidad del municipio, mientras que las instalaciones realizadas corresponden a un 52.1%.



Cobertura ADSL e instalaciones realizadas de Las Torres de Cotillas [EP. Movistar y ONO]

En cuanto a despliegue Wifi en el municipio de acceso público, no disponemos de ninguna zona exterior de conexión, únicamente disponemos de dos conexiones en interiores en la Casa de la Cultura, una en el servicio de biblioteca y otra en el Aula de Estudio pública del Ayuntamiento.

La tasa de utilización de esas redes Wifi es bastante alta, el tercer trimestre de este año finalizó con 285 personas usuarias dados de alta en el servicio Wifi, lo cual significa que este tipo de servicios se demandan bastante. A continuación, podemos ver la ubicación de los puntos Wifi, datos de uso, y tasas de transferencia.



Tasas máximas de utilización (Ancho de banda limitado por usuario)

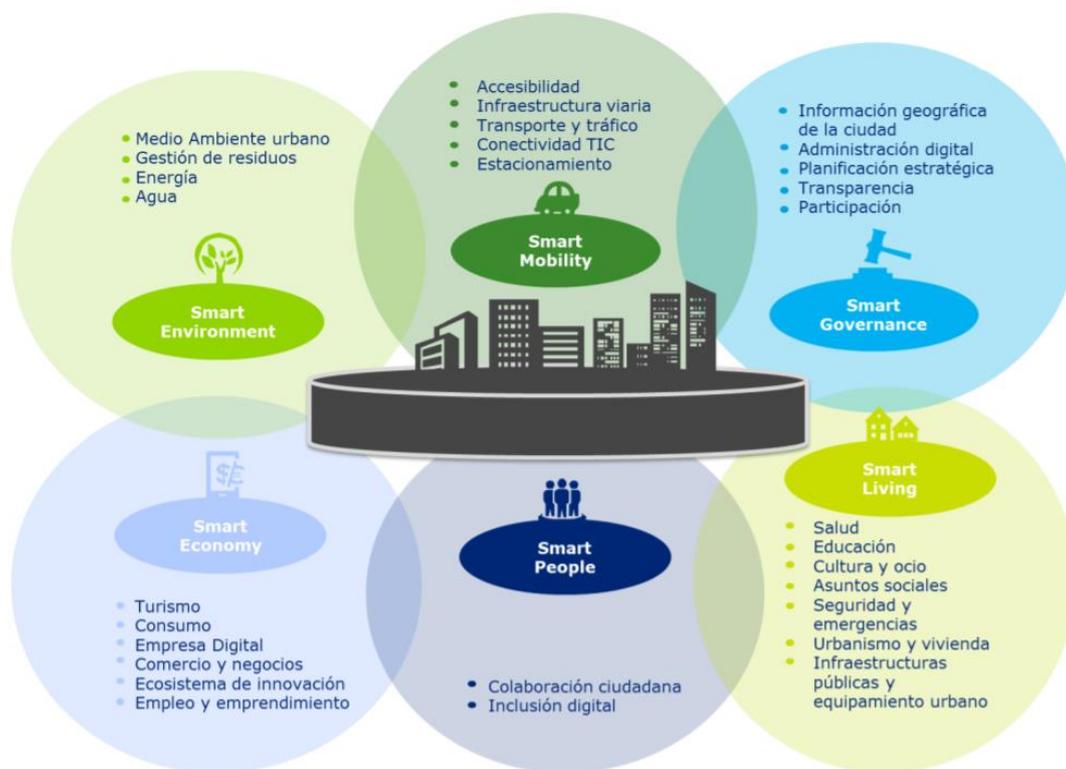
Meraki Wi-Fi

7 clients transferred **1.13 GB** in the last day.

Descargas en volumen datos descargados de las últimas 24 horas

Nivel de desarrollo de la Smart City

Desde el Ayuntamiento se ha apostado por la innovación en materia de Smart City, como eje transversal clave para lograr un desarrollo urbano inteligente, sostenible e integrador. Dentro de los principales ámbitos funcionales que configuran y en los que deben avanzar las ciudades con el objetivo de ser más “Smart” reflejados en el Estudio y Guía metodológica sobre Ciudades Inteligentes, Las Torres de Cotillas cuenta con experiencia en los ámbitos principalmente del Smart Governance, Smart Mobility, Smart Living y Smart Environment.



Ámbitos de la Smart City [Red.es]

Para valorar el grado de implantación de la Smart City en el municipio, se ha utilizado la herramienta desarrollada desde el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, a través de la entidad Red.es, elaborada para ayudar a los Ayuntamientos a evaluar sus servicios permitiendo así fijar la hoja de ruta necesaria para poder avanzar hacia una ciudad inteligente.

Esta herramienta se enmarca en el estudio sobre ciudades inteligentes en España, con el que se pretende analizar la situación en general de las ciudades inteligentes, para definir y proporcionar una serie de herramientas y utilidades (guías o catálogo de soluciones, etc.) que puedan servir a los distintos Ayuntamientos para avanzar en el camino hacia una ciudad inteligente.

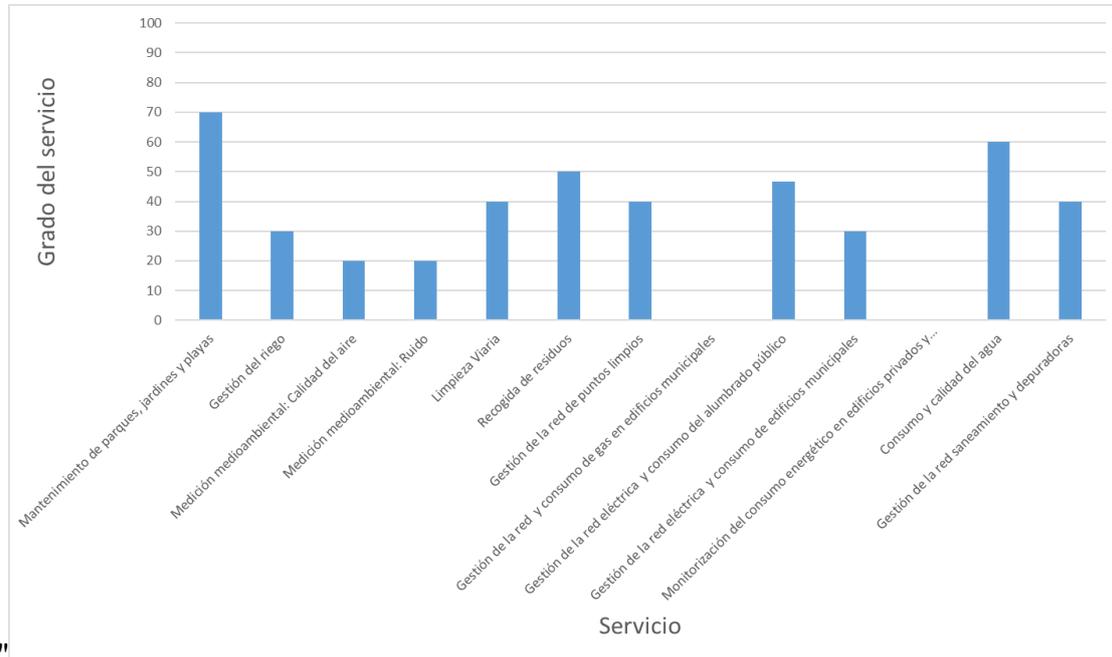
La herramienta está estructurada y organizada según los ámbitos definidos anteriormente. Estos ámbitos están integrados por sub-ámbitos y servicios, hasta un total de 67 servicios.

Los resultados obtenidos han sido:

Smart Environment

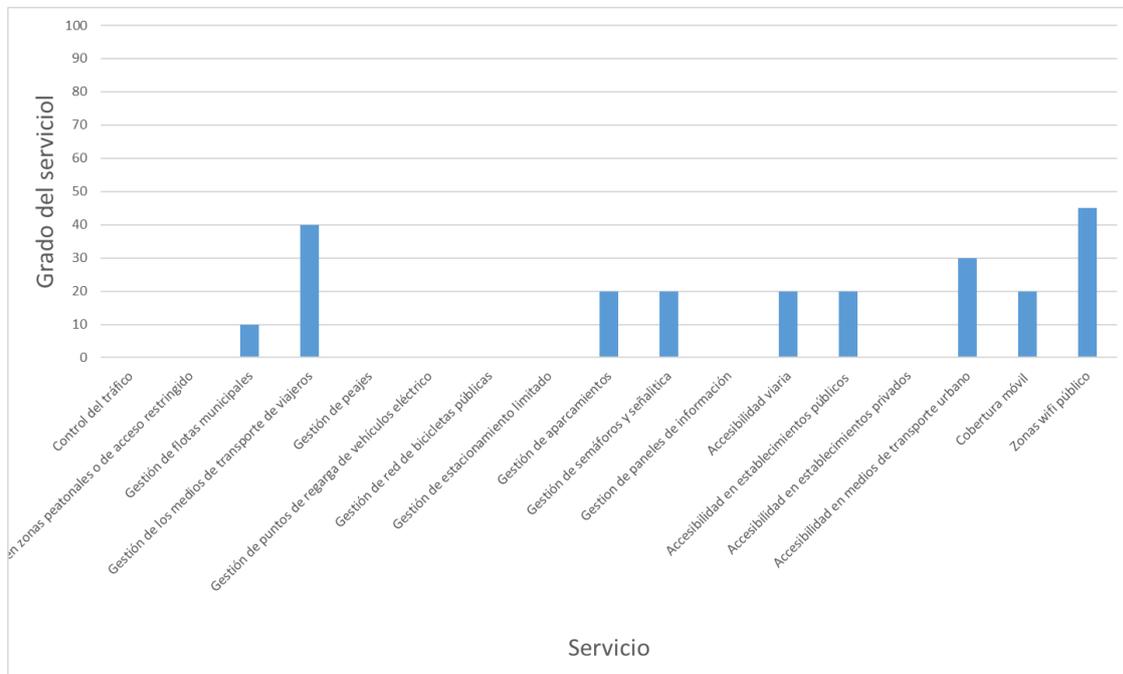
Respecto a este punto, se han centrado los esfuerzos en materia de desarrollo de una App dirigida a la ciudadanía, para que de forma sencilla y con localización geográfica puedan tanto enviar situaciones de irregularidades, mal funcionamiento, averías, etc. en materia de limpieza, alumbrado público, aceras, vías públicas o cualquier otro tipo de servicio.

Según los resultados obtenidos, los servicios de mantenimiento de parques y jardines y de gestión de aguas, son los que cuentan con mayor desarrollo smart, ambos en coordinación con las empresas concesionarias del servicio.



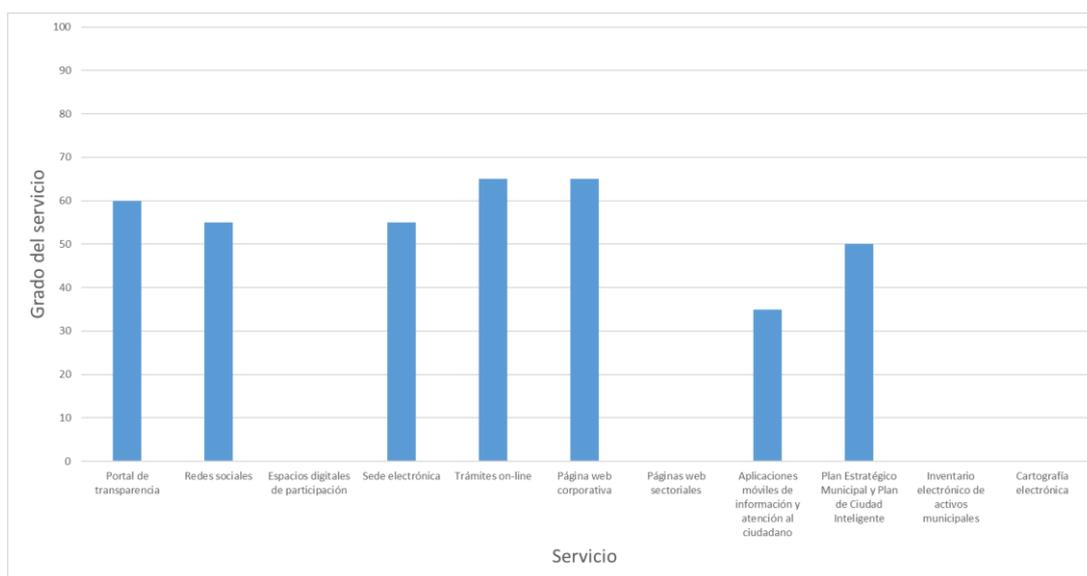
Smart Mobility

Los servicios de movilidad cuentan que cuentan con un mayor desarrollo smart, son los relacionados con la gestión del transporte de viajeros y las zonas wifi disponibles, gracias a la coordinación con las empresas suministradoras.



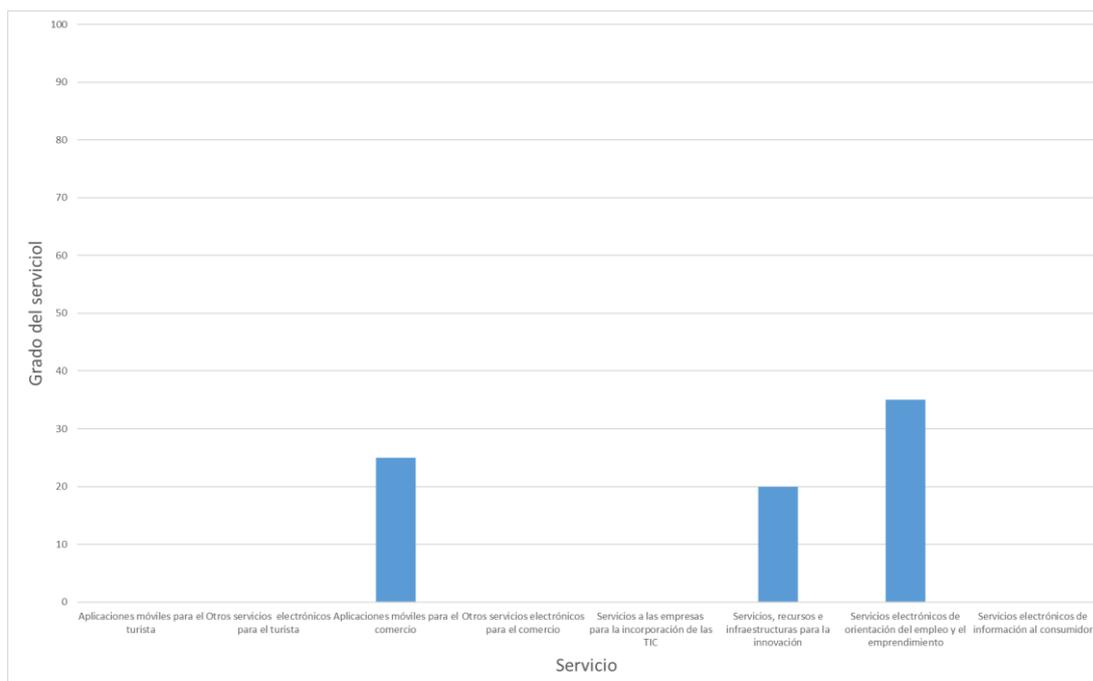
Smart Governance

Respecto a este ámbito, la página web corporativa y los trámites online de e-administración, vinculados con el proyecto las torres digital, seguidos del portal de transparencia, son los que mayor desarrollo smart presentan. No obstante, en este ámbito hay mas indicadores que cuentan con un elevado desarrollo inteligente respecto a otros ámbitos analizados.



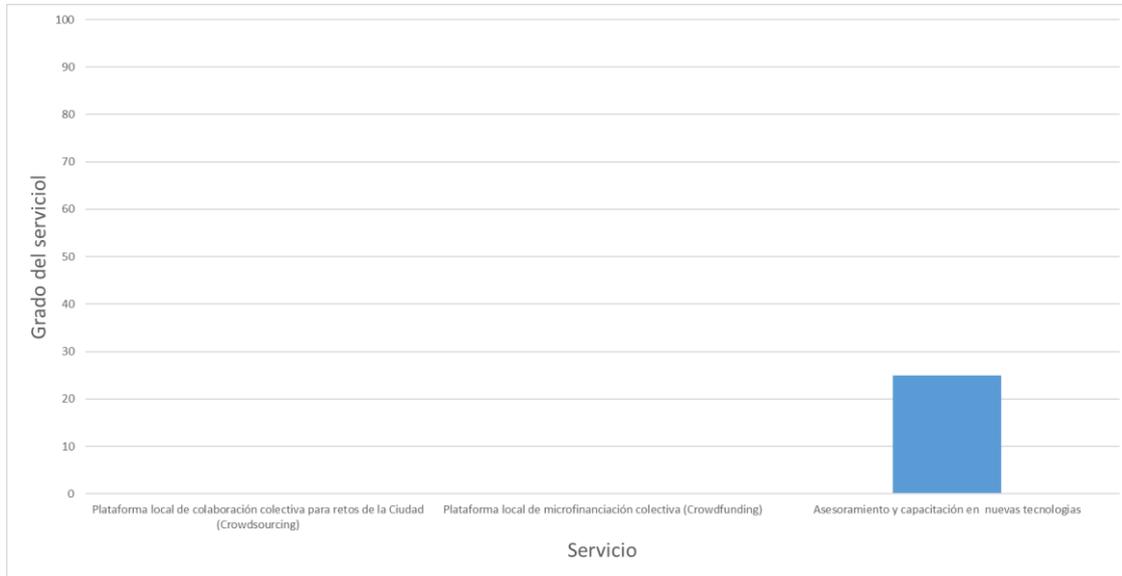
Smart Economy

Este ámbito se encuentra muy poco desarrollado. Destacan discretamente, los servicios online disponibles para la capacitación y la búsqueda de empleo a través de la web municipal.



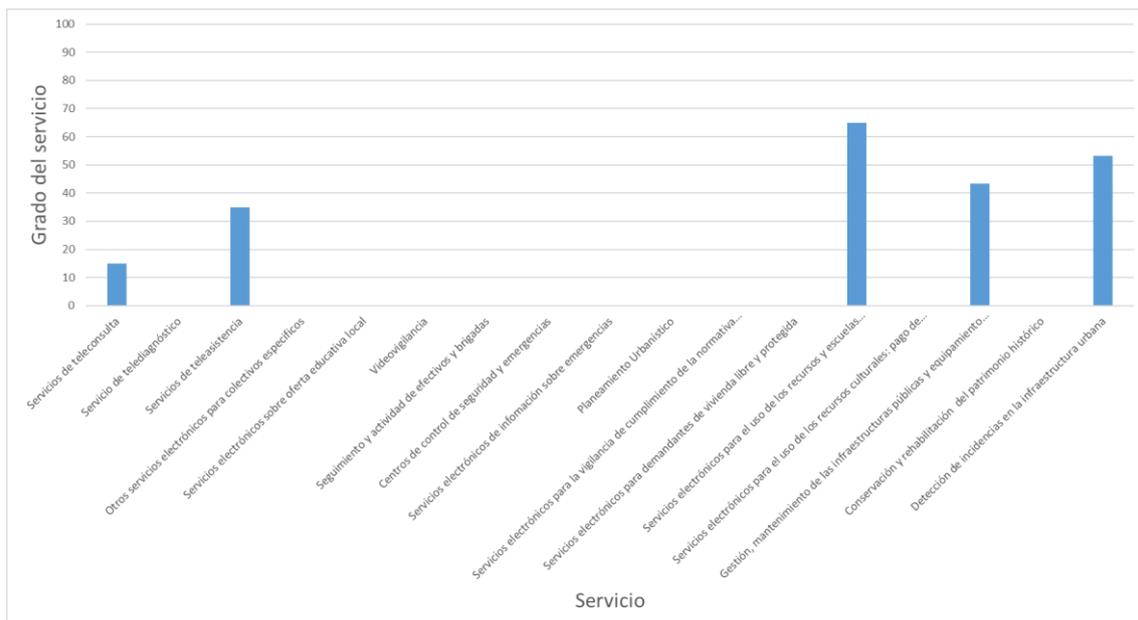
Smart People

Este ámbito actualmente se encuentra sin representación actualmente, no obstante se han incluido los esfuerzos realizados de alfabetización digital a través del proyecto Las Torres Digital.



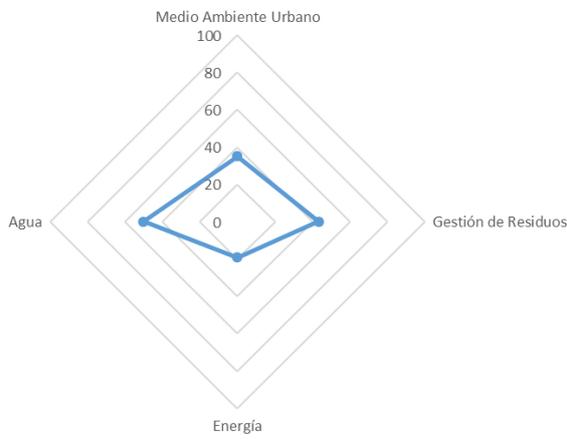
Smart Living

Respecto a este ámbito destacan los servicios inteligentes para el acceso y reserva de las instalaciones deportivas municipales, seguidos de las aplicaciones para las incidencias en las instalaciones y servicios municipales, que el Ayuntamiento ha desarrollado en colaboración con las empresas concesionarias de dichos servicios.

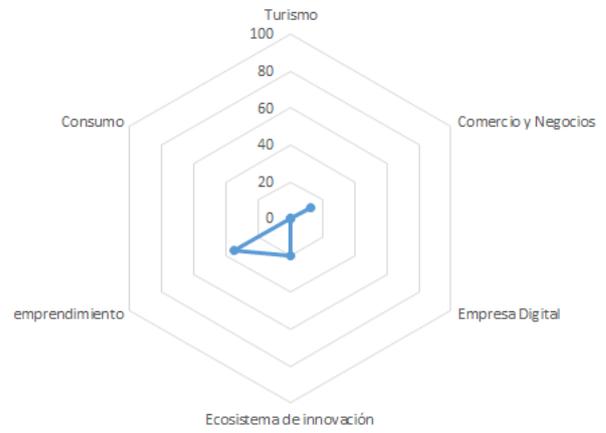


Los siguientes gráficos reflejan, de forma sintética, el resumen del desarrollo de la smart city por ámbito:

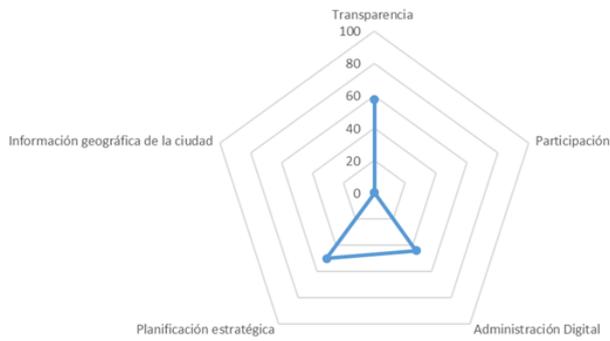
Smart Environment



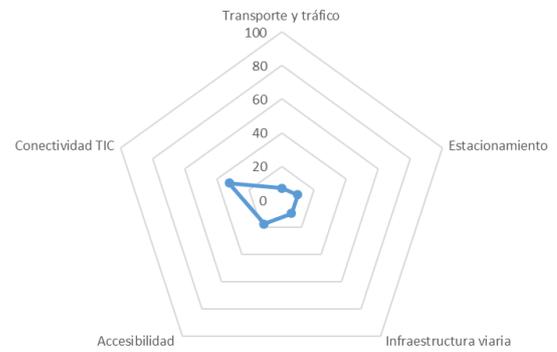
Smart Economy



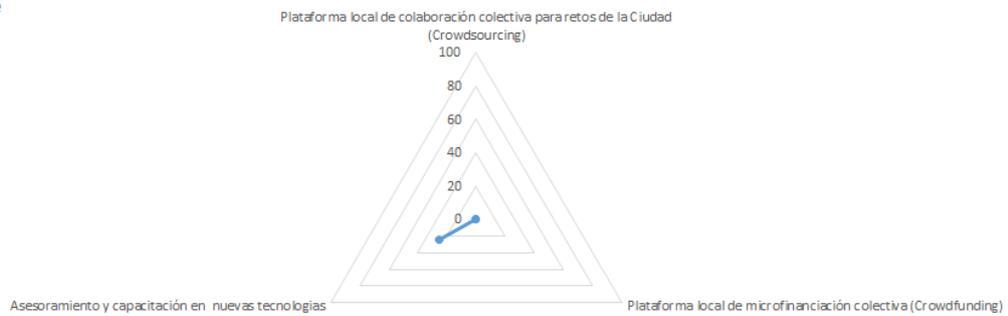
Smart Governance



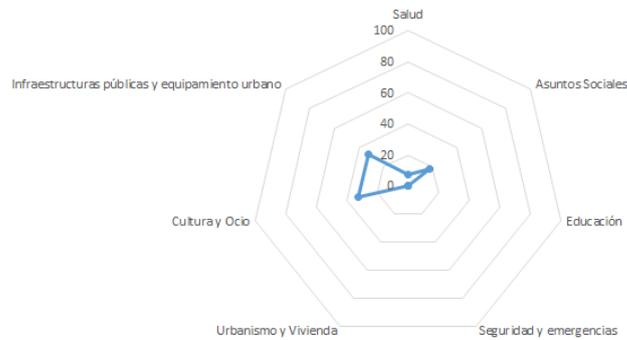
Smart Mobility



Smart People



Smart Living



En línea con lo establecido en la **Agenda Digital Española**; que busca unos servicios públicos digitales y el desarrollo del sector de economía digital, y el **Plan Nacional de Ciudades Inteligentes** que fomenta la implantación en las ciudades de proyectos tecnológicos que reduzcan los costes y mejoren la satisfacción de la ciudadanía en los servicios municipales, resulta conveniente valorar actuaciones de administración electrónica para la realización de gestiones municipales online, establecer aplicaciones de gestión de actividades culturales y deportivas que aumenten la implicación de la ciudadanía en el diseño de la oferta, lo que disminuirá su descontento (D3 y D4). Las empresas de servicios podrán generar volumen de negocio participando en el diseño e implementación de sistemas TIC municipales (F1). La posición estratégica del municipio en la Región de Murcia (F2) y la atracción de población joven (O1) pueden verse favorecidas por el establecimiento de una administración digital, accesible, proactiva y eficiente.

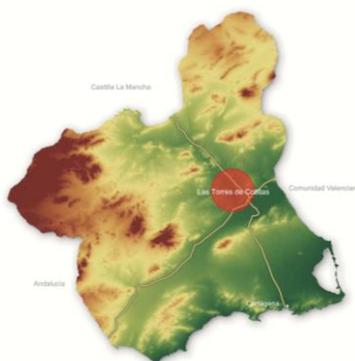
Por todo lo anterior, no resultará necesaria una actuación profunda de creación de una estructura digital, pero las infraestructuras actuales deben mejorarse para asegurar una conexión entre la ciudadanía y la administración local, más eficiente y accesible, así como el desarrollo de aplicaciones para tramites online, atención personalizada, alfabetización digital y difusión de actividades.

La herramienta de valoración, ha servido para detectar el estado actual de la smart city en Las Torres, y nos permitirá comprobar el grado de implantación obtenida, tras la aplicación de las actuaciones a desarrollar en la LA01.

2.8. Análisis del contexto territorial

Las Torres de Cotillas se sitúa en la Comarca de la Vega Media del río Segura, y en el área metropolitana de Murcia, constituyendo un enclave privilegiado para el desarrollo industrial. Se apuesta por la transformación de la actividad industrial tradicional (agro-alimentaria) hacia actividades productivas más competitivas a nivel europeo.

Morfológicamente el municipio es bastante llano, existiendo una inclinación descendente hacia el río, que ocasiona problemas de inundaciones en las partes bajas de la ciudad.



Situación del municipio en la Región. [PGMO]

Como ya se ha indicado, Las Torres se sitúa en el área metropolitana de Murcia (O5), y en la zona centro de la región, por tanto, establece con el territorio unas relaciones funcionales y dinámicas que explican o condicionan la situación del entorno urbano, por dos motivos principalmente.

Por un lado, por actuar de ciudad dormitorio de la capital, que hace que parte de la población resida en el municipio, pero no se implique en la vida de la ciudad (D5), teniendo como lugar de referencia la ciudad de Murcia a la hora de trabajar, realizar compras, ocio, etc.

Por otro lado, su situación geográfica central en la región (F3) y su proximidad a las principales vías de comunicación con el Levante, Andalucía y centro de la península potencian su atractivo para la instalación de empresas en los polígonos industriales.

La morfología del territorio es esencialmente llana (F13), siendo atravesado el término municipal por tres cauces: el Río Mula (por el norte de oeste a este), el Río Segura (de noroeste a sureste del TM) y la Rambla Salada (de suroeste a este del TM).

La ciudad describe una pendiente suave de oeste a este (hacia el Río Segura), con un perfil de elevación desde 108 metros hasta 80 en cotas más próximas al río.



Delimitación de áreas funcionales industriales de la Región. [Directrices y Plan de Ordenación Territorial del Suelo Industrial de la Región de Murcia, 2006]

El polo de concentración industrial se centra y proyecta su crecimiento para la zona oeste del municipio. El Ayuntamiento ya ha firmado convenios con dos grandes empresas para el desarrollo de Planes Parciales residenciales en los terrenos que tienen que abandonar en suelo urbano, debiendo trasladarse a la zona oeste al haber quedado rodeadas por el crecimiento de la trama urbana.

2.9. Análisis del marco competencial

Son muy amplias las competencias que permiten la actuación directa del municipio en el territorio, tanto las que prevé la ley para municipios menores de 50.000 habitantes como las que ya se vienen ejerciendo por parte del consistorio de Las Torres, algunas de ellas para los municipios vecinos (CAVI o Vivero de empresas para mujeres).

Son las competencias relacionadas con la movilidad interurbana o las actuaciones relacionadas con el traslado de la antena de RNE, las que deben ser tratadas en coordinación con otras administraciones.

El 31 de diciembre de 2013 entró en vigor la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, cuyo primer objetivo, según su Exposición de Motivos, es: *clarificar las competencias municipales, para evitar duplicidades con las competencias de otras Administraciones.*

La Ley establece un nuevo marco competencial, más sencillo y delimitado. Suprime las denominadas competencias complementarias (art. 28) y modula el principio de intervención subsidiaria del artículo 25.1, al establecer para su ejercicio requisitos sustantivos y procedimentales rigurosos. Recoge una tipología cerrada de competencias: las propias, las que se ejercen por delegación y las distintas de las propias y delegadas.

Competencias propias

El Ayuntamiento presta servicios en todas las materias referidas en el art. 25, pero, además, procura los servicios que recoge al art. 26 para los municipios de más de 20.000 habitantes: protección civil, evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgo de exclusión social, prevención y extinción de incendios e instalaciones deportivas de uso público.

Competencias delegadas de conformidad con los artículos 7.3, 27 y 37 de la Ley 7/1985, de Bases de Régimen Local, modificada por la Ley 27/2013

En relación con las competencias delegadas, hasta el momento no ha sido delegada competencia alguna por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Competencias ejercidas de conformidad con el artículo 7.4 de la Ley 7/1985, modificada por la Ley 27/2013

El camino para que las Entidades Locales puedan ejercer competencias distintas de las propias y de las atribuidas por delegación se regula en el art. 7.4 de la ley 7/85, modificada por la Ley 27/2013, de tal manera que deberán garantizarse dos requisitos fundamentales: que no se ponga en riesgo la sostenibilidad financiera del conjunto de la Hacienda municipal y, que no se incurra en un supuesto de ejecución simultánea del mismo servicio público con otra Administración Pública. En resumen, se pretende que la asunción de competencias distintas de las atribuidas por ley no suponga un quebranto para la Hacienda que haga peligrar las competencias que obligatoriamente tiene que prestar el Ayuntamiento; y que se respete el principio de “una Administración, una competencia”.

Por todo lo anterior, serán necesarios y vinculantes los informes previos de la Administración competente por razón de materia, en el que se señale la inexistencia de duplicidades, y de la Administración que tenga atribuida la tutela financiera sobre la sostenibilidad financiera de las nuevas competencias.

El Ayuntamiento de Las Torres, en vista de la situación expresada, realizó un análisis de los servicios que ya se estaban prestando en el municipio al objeto de terminar si alguno de ellos debía tramitarse a través de la vía establecida por el art. 7.4 de la Ley 7/85. Se obtuvo el siguiente resultado:

1.- **Servicio CAVI** (Servicio de Centro de Atención Especializada para Mujeres Víctimas de Violencia de Género). Solicitado informe sobre duplicidad a la CCAA nos contesta que no procede emisión de tal informe por ser una competencia que según la Ley 7/2007, para la Igualdad entre Hombre y Mujeres, puede corresponder a las corporaciones locales.

2.- **Oficina de Desarrollo Local**. Al existir 3 informes de distintos servicios y Subdirecciones del servicio Regional de Empleo de la CCAA que tratan sobre la duplicidad de las distintas acciones pretendidas, se está perfeccionando la solicitud.

3.- **Centro de Conciliación con Educación** (guardería). Solicitado informe sobre duplicidad a la CCAA nos contesta que no procede emisión de tal informe por ser una competencia que según la Ley 3/2003, del Sistema de Servicios Sociales de la Región de Murcia, puede corresponder a las corporaciones locales.

4.- **Vivero de Empresas para Mujeres**. Solicitado informe sobre duplicidad a la CCAA, y sin perjuicio de la emisión de dos informes contrapuestos, nos contestan que no procede emisión de tal informe por ser una competencia que según la Ley 7/2007, para la Igualdad entre Hombres y Mujeres, puede corresponder a las corporaciones locales.

5.- **Servicio de Autobús Interurbano para Universitarios**. Solicitado informe sobre duplicidad a la CCAA nos contesta que no se advierte duplicidad al considerarlo un servicio complementario, por lo que se ha tramitado la autorización del Ministerio de Hacienda y puesto en funcionamiento el servicio.

Por lo tanto, será en las materias no mencionadas en este análisis, cuyas competencias puedan corresponder a otras administraciones autonómicas y nacionales con implantación en el territorio municipal (Confederación Hidrográfica del Segura, Ministerio de Fomento, CARM, etc.), en las que se actuará en coordinación con esas otras administraciones, solicitando autorizaciones y permisos y complementando sus actuaciones.

2.10. Análisis de los instrumentos de planificación existentes

Las Torres cuenta con una amplia experiencia en planes estratégicos integrales y sectoriales (F8), desarrollados principalmente en la última década.

Las materias desarrolladas en planes sectoriales han sido urbanismo, cohesión social, igualdad de género, movilidad y sostenibilidad ambiental.

La planificación estratégica del municipio está presente desde 2005, así como un Sistema de Gestión de la Calidad.

También se han tenido en cuenta los ejes prioritarios de la Estrategia Regional IRIS2020 y de la RIS3MUR, así como el Programa Operativo Regional 2014-2020.

Han sido varias las herramientas de soporte que han contribuido al análisis integrado y a la orientación del diagnóstico y las líneas de actuación. Los instrumentos de planificación con los que cuenta el Ayuntamiento pertenecen o bien a distintos ámbitos sectoriales o bien a la planificación estratégica del municipio.

[Figuras de Planeamiento urbanístico, ordenación territorial y planes sectoriales que afecten al área urbana](#)

Las Torres cuenta o ha contado con instrumentos sectoriales que afectan a áreas como urbanismo, igualdad, movilidad, TIC y cohesión social, la mayor parte de ellos desarrollados durante la última década, y que han sido explicadas en el apartado 1.

Para la gestión del urbanismo cuenta con el **Plan General Municipal de Ordenación** (2013), que es el instrumento para la regulación de las actuaciones urbanas. Define infraestructuras y diferencia entre suelo urbano, urbanizable y no urbanizable, delimitando normas y zonas urbanísticas bajo una serie de criterios en consonancia con la legislación autonómica y estatal. El PGMO prevé unos crecimientos de actuaciones residenciales y de suelo productivo básicamente en la zona este del municipio, es decir, consolidando la zona que actualmente es la más poblada.

A nivel de ordenación territorial, la CARM (administración competente) ha elaborado diversos planes de ordenación que afectan al municipio. Las **Directrices y Plan de Ordenación Territorial de Suelo Industrial de la Región de Murcia** (2006), que le afecta especialmente por tratarse de una zona industrial enclavada en la Vega Media y Huerta de Murcia. Las directrices prevén para Las Torres las medidas que posteriormente han sido aplicadas por el PGMO (sacar las industrias de la ciudad y desplazarlas al oeste para minimizar impactos y riesgos derivados de la actividad industrial, desplazando el desarrollo residencial hacia la zona este).

La movilidad cuenta con el **Plan de Movilidad Urbana** (2008), que incluye un diagnóstico y propuestas. Se estudia el tráfico, el aparcamiento, el transporte público, la movilidad peatonal y de bicicleta y la carga y descarga. A partir del análisis se señalan las virtudes y carencias de la movilidad en Las Torres, para después proponer ciertas medidas para mejorar la misma, principalmente relacionadas con el transporte no contaminante y el mejor uso del espacio disponible en las vías.

El **Plan de Acción por el Clima y la Energía Sostenible**, actualmente en fase de elaboración, constituye una herramienta apoyada por la iniciativa europea de Alcaldes por el Clima y la Energía. Este pacto fue lanzado en octubre de 2015, con la adopción para 2030 de los objetivos energéticos y climáticos de la Unión Europea y un enfoque integrado para la mitigación y la adaptación al cambio climático.

En cuanto a la igualdad de oportunidades, las herramientas desarrolladas por el municipio han sido con dos **Planes de Igualdad de oportunidades entre Hombres y Mujeres**, Plan de igualdad interno del Ayuntamiento, y el **Protocolo de Acoso Laboral, Acoso Sexual y Acoso por razón de Sexo**, y actualmente se encuentra desarrollando el III Plan de Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres.

Para la mejora de la cohesión social el municipio ha contado con el **Plan Municipal de Prevención de Drogodependencias** (2009-2012). Este plan pretende favorecer la coordinación y la complementariedad de las actuaciones a todos los niveles (educativo, sanitario, comunitario, laboral, psicosocial, administrativo, político, etc.) para conseguir el descenso del consumo de drogas en el municipio. También participa, a través de subvenciones anuales, en el **Plan de Desarrollo Gitano** desarrollado por el gobierno de España.

En cuanto a las TIC y mejora de la Administración Electrónica, si bien el municipio no cuenta con planes sectoriales, se ha analizado y trabajado sobre el **Proyecto Las Torres Digital** (2009-2011), como antecedente más ambicioso puesto en práctica en el municipio. Este proyecto tuvo como objetivo romper la brecha digital existente en la ciudad tanto a nivel interno del ayuntamiento como entre la ciudadanía (acciones de formación y alfabetización digital), mejorar las instalaciones y la administración electrónica, y hacer de Las Torres una ciudad digital.

Baterías de indicadores a nivel local de otros proyectos del municipio

El municipio cuenta con diferentes planes y proyectos que cuentan con baterías de indicadores, las cuales han sido tenidas en cuenta, e incorporadas en algunos casos, para la elaboración de la estrategia.

Las Torres de Cotillas cuenta con una extensa tradición en establecer planes estratégicos para el desarrollo del municipio, que se remonta a 2005. Desde entonces se han desarrollado planes para dos periodos:

- **Las Torres de Cotillas. Plan Estratégico 2005-2010**
- **Las Torres de Cotillas. Futuro 2015** para el periodo 2010-2015
- **Las Torres 2025. Ven y quédate**

En ellos se analizó la situación del municipio, sus necesidades y se establecieron unos ejes estratégicos y transversales para el desarrollo del municipio, y en base a ellos, unas propuestas y proyectos estructurales para su ejecución.



Ejes transversales y estratégicos de los planes estratégicos anteriores en Las Torres de Cotillas [Plan Estratégico Futuro 2015]

En el ámbito de la sostenibilidad medioambiental, **Agenda Local 21** tiene como objetivo fundamental la realización de estrategias nacionales de desarrollo sostenible. Para ello se llevó a cabo un **Diagnóstico Ambiental** en 2009, que analiza el entorno humano, la organización territorial y movilidad,

los instrumentos de intervención ambiental, los vectores ambientales y el medio natural y la biodiversidad. Muchos de los indicadores y datos recogidos han sido empleados como base del análisis.

En lo relativo a gestión municipal el Ayuntamiento de Las Torres cuenta desde 2006 con un **Sistema de Gestión de la Calidad** y un Sistema de Control de Gestión (con el establecimiento del Cuadro de Mando Integral) que le ha permitido la obtención del **Sello de Compromiso hacia la Excelencia Europea**.

Es en el **Cuadro de Mando Integral** donde se recogen los principales indicadores establecidos en las herramientas citadas, siendo el departamento municipal encargado de la Gestión de la Calidad el que tiene entre sus funciones mantenerlos actualizados. El Cuadro de Mando ha sido fundamental para la obtención de datos e indicadores a nivel local, debido al esfuerzo ya realizado desde el municipio en su mantenimiento. El proyecto del Cuadro de Mando ha resultado ganador en la II Edición de los **Premios a la Innovación y Buenas Prácticas en la Región de Murcia**, en la categoría de Innovación en la Administración, en el año 2015.

Estrategias sectoriales que, a diferentes niveles, constituyen un punto de partida para la elaboración de la estrategia

Además de los instrumentos mencionados, la Estrategia ha sido concebida en sintonía con las estrategias globales existentes tanto a nivel regional como nacional.

El marco regional lo aportan el Plan Estratégico Regional IRIS2020 (centrado en el empleo, la innovación, el cambio climático, la energía, la pobreza y la educación), y el RIS3 de la Región, para la especialización inteligente de la Región de Murcia en investigación e innovación, como programas de ámbito regional existente y de aplicación en el municipio. También ha sido tenido en cuenta el Programa Operativo regional para 2014-2020.

En cuanto a los instrumentos desde el conjunto del Estado cabría mencionar la Política de Cohesión de ámbito nacional (que incluye el Acuerdo de Asociación, PO plurirregionales), la Agenda Digital para España, el Plan Integral de Apoyo a la Competitividad del Comercio Minorista, la Estrategia Española de Sostenibilidad Urbana y Local, el Plan Nacional para la Inclusión Social, y la Estrategia Española de Movilidad Sostenible. La información recogida en el Informe de Situación de las Principales Actuaciones e Iniciativas en Materia de Sostenibilidad Urbana en España, el INE, y los recursos elaborados por el Ministerio de Fomento (Atlas Digital de las Áreas Urbanas, Atlas de la Edificación Residencial y Atlas de la Vulnerabilidad Urbana) han constituido herramientas imprescindibles para la elaboración de las fases iniciales de la Estrategia. La información contenida en el Centro Regional de Estadística de Murcia (que incluye la del padrón municipal) ha resultado imprescindible para los datos estadísticos comarcales y municipales.

Integración de las distintas áreas municipales y contribución a la estrategia

Todas las áreas municipales han participado en la elaboración de la Estrategia. Bien a través de la aportación de documentos sectoriales previos, o realizando informes sobre las actividades del área, o bien a través de las reuniones sectoriales celebradas durante el proceso participativo (ver capítulo 6).

Los empleados/as municipales, las empresas concesionarias de servicios municipales en el caso de estar externalizado un servicio, y las distintas concejalías participantes han aportado datos para el análisis y el diagnóstico, y han participado en el planteamiento de la Líneas de actuación integradas para el futuro sostenible del municipio en todo el proceso de elaboración.

De este modo, se ha activado un mecanismo de integración de las distintas áreas al desarrollo de la estrategia, superando la división sectorial por las competencias que suele guiar su trabajo cotidiano, y garantizando de este modo la coordinación horizontal en la gobernanza de la **Estrategia Las Torres Conecta** (ver capítulo 7).

2.11. Análisis de riesgos

La ejecución de la Estrategia puede encontrarse con diversos riesgos, para solventarlos y prevenirlos de manera adecuada se trabajará conjuntamente con las distintas áreas municipales a través de una Oficina de Gestión de la Estrategia

Los riesgos derivados de la falta de experiencia en la gestión de fondos europeos, se solventarán a través de la contratación de asistencia técnica especializada.

Es necesario analizar los riesgos que pueden plantearse para garantizar el normal desarrollo de las actuaciones previstas, así como del cumplimiento de los distintos objetivos. De modo que se relacionan los principales riesgos a los que la Estrategia debe hacer frente en el municipio junto con medidas correctivas y preventivas que podrán servir para afrontarlos y reducir su impacto negativo en la eficacia de la resolución de los problemas urbanos.

Los principales tipos de riesgos identificados serían:

Riesgos económicos y financieros, asociados a la no disponibilidad de los recursos económicos necesarios para acometer las acciones diseñadas en la estrategia o debido a un incremento en el coste de su ejecución por circunstancias externas. Los efectos negativos asociados a este tipo de riesgo conllevarían, entre otros, el retraso en la ejecución del plan, la consecución de objetivos inferiores a los previstos e, incluso, la no ejecución de algunas de las acciones y por tanto la reducción de los impactos esperados en la estrategia. Para evitar este tipo de riesgo el ayuntamiento establecerá un calendario plurianual de inversiones a las que dotará de prioridad en la elaboración de los presupuestos anuales, de tal manera que se asegure la disponibilidad presupuestaria.

Riesgos administrativos, asociados a los procedimientos administrativos necesarios para la puesta en marcha de la ejecución de las acciones especialmente en lo relativo a la Estrategia DUSI. Estos riesgos son mayores en aquellos procedimientos que implican el concurso de otras administraciones (regional, nacional) y pueden estar asociados, por ejemplo, a requerimientos ambientales o infraestructuras o equipamientos industriales. La aparición de estos riesgos puede conllevar retrasos en la ejecución de la estrategia, llegando incluso a paralizar o impedir alguna de las acciones previstas. Para evitar esto el ayuntamiento desarrollará un calendario y guion de procedimientos administrativos para cada acción de la estrategia, identificando los organismos que han de participar en el proceso y los trámites necesarios más complejos.

Riesgos técnicos, asociados a una ejecución inadecuada o deficitaria de las acciones de la estrategia. Este riesgo puede conllevar la no consecución de los objetivos, resultados e impactos esperados y puede poner en riesgo incluso la financiación de parte de las acciones de la estrategia. Las acciones preventivas más eficaces son la redacción detallada y exhaustiva de los criterios técnicos que rijan la ejecución de las acciones de la estrategia y la elaboración de indicadores que permitan un seguimiento técnico constante y la detección temprana de posibles fallos, activando en ese momento acciones correctivas desde la oficina de gestión de la estrategia.

Riesgos asociados a la comunicación del proyecto. La comunicación de los objetivos, acciones y resultados de la estrategia es fundamental para conseguir la implicación, aceptación y aprovechamiento de los resultados de la estrategia por parte de la población local. Una comunicación inadecuada, que lleve a una falta de aceptación, deficiente implicación o pobre aprovechamiento de los resultados de las acciones desarrolladas reduciría el impacto de las acciones y por tanto de la estrategia en su conjunto. El control de este riesgo se puede conseguir gracias al desarrollo de un plan

de comunicación eficaz que consiga informar e involucrar a la población en la ejecución de la estrategia.

Riesgos asociados a la falta de recursos técnicos o humanos necesarios para la ejecución de las acciones incluidas en la estrategia. La estrategia DUSI es amplia tanto en su enfoque como en la variedad de acciones planteadas. No es descabellado pensar que, en algunos casos, bien de manera coyuntural o permanente, los recursos técnicos o humanos con los que cuenta el ayuntamiento puedan no ser suficientes para la implementación más efectiva de la estrategia. Esto puede causar problemas en el seguimiento o ejecución de las acciones de la estrategia, limitando también su impacto. Para evitar esto, el ayuntamiento creará una oficina de gestión de la estrategia, asignando recursos específicos y cualificados para la gestión de la estrategia. Por último, por constatar la necesidad de contar con recursos técnicos externos al ayuntamiento, se contratará una asistencia externa para dar soporte especializado.

Riesgos asociados a catástrofes naturales u otros hechos externos incontrolables, tanto climáticos (inundaciones, terremotos) como otros eventos sociales o políticos muy graves. Este tipo de riesgo es incontrolable en la mayoría de los casos y puede tener diversos efectos, desde retrasos en la ejecución de la estrategia hasta su completa paralización. Para la previsión de algunos de estos riesgos, el ayuntamiento revisará su plan de actuación para asegurar que las acciones incluidas en la estrategia están incluidas en los planes de prevención de gestión y riesgos y en ningún caso aumentan los posibles efectos negativos de dichos eventos.

Descripción del riesgo	Probabilidad de ocurrencia / Impacto / control	Efectos	Acciones preventivas	Acciones correctivas
Económicos y financieros: falta de financiación para acometer las acciones diseñadas en la estrategia o sobrecoste en las mismas.	Probabilidad media Alto impacto Controlable	- Retrasos en la ejecución de las operaciones incluidas en la estrategia - Incumplimiento de objetivos	- Establecimiento de un calendario de inversiones para asegurar la inclusión en presupuestos anuales y la disponibilidad presupuestaria. - Inclusión de criterios económicos adicionales en la licitación de obras o servicios. - Seguimiento del Plan de Implementación a través de una Oficina de Gestión	- Búsqueda de financiación externa para acometer las inversiones a través de otros programas y/o la colaboración privada. - Modificación de acciones para asegurar el cumplimiento de objetivos buscados.
Administrativos: Retrasos en los procedimientos administrativos previos a la ejecución de acciones	Probabilidad media Impacto medio Controlable	- Retraso en la ejecución de las acciones incluidas en la estrategia.	- Priorización de los trámites necesarios para la ejecución de la estrategia - Coordinación entre áreas municipales y oficina de gestión	- Revisión del calendario de ejecución.
Administrativos: Certificaciones de gastos incorrectas	Probabilidad media Impacto medio Controlable	- Retraso en la certificación y reembolso de la subvención FEDER	- La Estrategia prevé la cooperación entre áreas municipales para la correcta coordinación en la certificación de gastos	- Contratación de Asistencia Técnica especializada externa

Descripción del riesgo	Probabilidad de ocurrencia / Impacto / control	Efectos	Acciones preventivas	Acciones correctivas
Técnicos: ejecución inadecuada o deficitaria de las acciones de la EDUSI.	Poco probable Impacto elevado Controlable	- Resultados por debajo de los objetivos de la estrategia. - Pérdida de financiación.	- Redacción exhaustiva de los planes de ejecución de las acciones. - Inclusión de criterios técnicos detallados en las licitaciones. - Seguimiento continuo y revisión periódica de indicadores de ejecución, resultados e impacto.	- Revisión de acciones, incluyendo el diseño de acciones adicionales para asegurar cumplimiento de objetivos de impacto.
Comunicación: comunicación inadecuada de la implementación de la EDUSI	Poco probable Impacto elevado No controlable	- Reducción de impacto social de la estrategia	- Desarrollo y seguimiento de estrategia de comunicación, incluyendo indicadores de éxito.	- Revisión de estrategia en función de los resultados de los indicadores.
Recursos técnicos o humanos: falta de recursos técnicos o humanos, incluyendo personal insuficiente o necesidad de personal con cualificación técnica no disponible en el ayuntamiento.	Poco probable Impacto medio Controlable	- Problemas en la ejecución y justificación de las operaciones. - Obtención de peores resultados y un menor impacto del esperado. - Errores en el seguimiento.	- Dotación de una estructura específica (Oficina de Gestión de la EDUSI) con personal cualificado. - Formación específica al personal relacionado con la EDUSI. - Revisión periódica (al menos semestral) de acciones, resultados e impacto. - Establecimiento de un sistema de indicadores para monitorización.	- Contratación de una asistencia externa que de soporte técnico a la implementación de la estrategia. - Propuesta de medidas de contingencia específicas para acciones concretas de la EDUSI. - Actualización de indicadores.
Riesgos no previstos. Catástrofes naturales u otros hechos externos incontrolables.	Poco probable Impacto elevado No controlable	- Retrasos e incluso imposibilidad de implementación de la EDUSI	- Revisión y adaptación de los planes de prevención y actuación ante emergencias a nivel local para la inclusión de las acciones incluidas en la EDUSI-	- Establecimiento de protocolos de actuación existentes (la Región de Murcia cuenta con la experiencia acumulada tras los seísmos de 2011)

3

**Diagnóstico de la
situación en el área
urbana. Definición de
resultados esperados**

3. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DEL ÁREA URBANA. DEFINICIÓN DE RESULTADOS ESPERADOS

3.1. Diagnóstico de la situación actual

Teniendo en cuenta el análisis realizado, que ha profundizado en diferentes aspectos y dimensiones de la realidad del área urbana, se señala a continuación un diagnóstico de los mismos que tenga en cuenta los factores internos y externos, tanto presentes como futuros. Los factores internos tienen que ver con las debilidades y las fortalezas que presenta, mientras que los externos están relacionados con amenazas posibles y oportunidades existentes en distintas dimensiones:

DEBILIDADES

- D1_ Predominio de las PYMEs y MicroPYMEs en el sector económico local
- D2_ Aumento del consumo de agua por el uso intensivo de la Industria
- D3_ Falta de cauces efectivos para dinamizar las actividades culturales y deportivas
- D4_ Descontento ciudadano hacia la oferta deportiva y cultural
- D5_ Parte de la población no participa en las actividades culturales
- D6_ Falta de servicios de e-Administración y e-Gobierno
- D7_ Excesiva dependencia del vehículo privado por mala conexión con pedanías y urbanizaciones con transporte público
- D8_ Falta de alternativas al transporte privado en el acceso a polígonos industriales
- D9_ Poco desarrollo de los carriles bici locales
- D10_ Elevadas emisiones contaminantes a la atmósfera por el intenso tráfico de vehículos
- D11_ Altísimo consumo energético de la industria
- D12_ Ineficiencia energética en edificios públicos de reciente construcción en la localidad
- D13_ Poco espacio destinado a peatones en calles
- D14_ Accesibilidad muy deficiente para personas con movilidad reducida
- D15_ Suelo industrial dentro del núcleo urbano
- D16_ Escasez de zonas verdes en el casco urbano
- D17_ Escasez de zonas de sombra
- D18_ Existencia de espacios abandonados con necesidades de recuperación
- D19_ No existen museos municipales ni oficina de turismo
- D20_ El 59% de la población no ha nacido en Las Torres de Cotillas
- D21_ Descenso de la población por retorno de población inmigrante
- D22_ Población con tendencia al envejecimiento
- D23_ Existencia de zonas urbanas degradadas, sin requisitos de accesibilidad
- D24_ Alta incidencia del desempleo femenino
- D25_ Zonas de vulnerabilidad socioeconómica en determinados lugares

DEBILIDADES

- D26_ Bajo nivel educativo de la población
- D27_ Existe un fenómeno de ocupación ilegal de viviendas en el Barrio del Carmen
- D28_ Empeoramiento de la situación de las familias atendidas por SS.SS.
- D29_ Elevada tasa de desempleo en la población por encima de los 40 años
- D30_ Limitada oferta formativa para el empleo

AMENAZAS

- A1_ Proximidad con otros centros culturalmente más atractivos
- A2_ Insuficiencia de servicios digitales
- A2_ El transporte interurbano está gestionado por la administración regional
- A3_ La ciudad se encuentra en el corredor de más polución de la Región
- A4_ Afecciones de la contaminación en la salud y en medio ambiente
- A5_ Subida de temperaturas por el cambio climático y escasez de agua
- A6_ Elevado riesgo sísmico en el municipio
- A7_ Zona de riesgo meteorológico (olas de calor y tormentas)
- A8_ Riesgo de inundación por lluvias torrenciales en ciertas zonas, por el desnivel morfológico que sufre la ciudad de Oeste-Este
- A9_ La crisis económica ha causado la marcha de gran parte de la población inmigrada
- A10_ Situación en la región con más riesgo de pobreza de España
- A11_ Evolución negativa de la Renta Media por persona en los últimos años, debido a la crisis
- A12_ Amenaza de conflictividad social por riesgo de aumento de la ocupación de viviendas

FORTALEZAS

- F1_ Población en su mayoría en edad adulta (63,24% del total. Fuente: P.S.S.)
- F2_ Predominio de empresas de servicios, capaces de generar empleo a pequeña escala
- F3_ Posición estratégica en el centro de la Región de Murcia
- F4_ Atractivo de la ciudad para inversores externos
- F5_ Parque de viviendas en buenas condiciones
- F6_ Buenas condiciones para el desarrollo de modos de transporte blandos
- F7_ Amplia experiencia en planificación estratégica
- F8_ Concentración de la población en un continuo urbano consolidado

FORTALEZAS

- F9_ Consenso en la ciudad en torno a la recuperación del parque de La Antena como la zona verde
- F10_ La Casa de la Cultura organiza y alberga numerosos actos culturales
- F11_ Amplia oferta deportiva y variedad de instalaciones
- F12_ Territorio de morfología predominantemente llana
- F13_ Foco de atracción de la población, principalmente de origen regional
- F14_ Existe un nicho de empleo emergente en el sector industrial
- F15_ Alta densidad de población
- F16_ Gran número de edificios públicos para dar servicios a la población
- F17_ Administración local implicada en políticas activas de igualdad de género

OPORTUNIDADES

- O1_ Posible establecimiento de población joven que trabaje en la ciudad
- O2_ Situación en el espacio central de concentración de la oferta competitiva industrial de la Región
- O3_ Participación de la ciudadanía en la vida social
- O4_ Carácter transversal de las TICs
- O5_ La construcción del Arco Noroeste proporcionará una salida rápida por el Oeste del municipio
- O6_ Reequilibrio del tráfico con el nuevo vial y los nuevos desarrollos urbanísticos
- O7_ Colaboración con la industria local para el desarrollo de la conexión con polígonos industriales
- O8_ Cercanía a Murcia, capital de la región, ya que está en su área metropolitana
- O9_ Existencia de especies botánicas autóctonas, adaptadas al clima local
- O10_ Buena oferta formativa reglada
- O11_ Hay mecanismos activadores de la intervención en minorías (Plan de desarrollo gitano y Plan de integración de minorías)
- O12_ Posibilidad de firmar convenios de formación con asociaciones del Tercer Sector y CARM para el empleo inclusivo

3.1.1. DAFO Inclusión de las TIC y la Smart City (OT 2)

DEBILIDADES	AMENAZAS
D1_ Predominio de las PYMEs y MicroPYMEs en el sector económico local	A1_ Proximidad con otros centros culturalmente más atractivos
D2_ Aumento del consumo de agua por el uso intensivo de la Industria	A2_ Insuficiencia de servicios digitales
D3_ Falta de cauces efectivos para dinamizar las actividades culturales y deportivas	
D4_ Descontento ciudadano hacia la oferta deportiva y cultural	
D5_ Parte de la población no participa en las actividades culturales	
D6_ Falta de servicios de e-Administración y e-Gobierno	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F1_ Población en su mayoría en edad adulta (63,24% del total. Fuente: P.S.S.)	O1_ Posible establecimiento de población joven que trabaje en la ciudad
F2_ Predominio de empresas de servicios, capaces de generar empleo a pequeña escala	O2_ Situación en el espacio central de concentración de la oferta competitiva industrial de la Región
F3_ Posición estratégica en el centro de la Región de Murcia	O3_ Participación de la ciudadanía en la vida social
F4_ Atractivo de la ciudad para inversores externos	O4_ Carácter transversal de las TICs

3.1.2. DAFO Energía, movilidad sostenible y adaptación al cambio climático (OT 4 y O T5)

DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>D7_ Excesiva dependencia del vehículo privado por mala conexión con pedanías y urbanizaciones con transporte público</p> <p>D8_ Falta de alternativas al transporte privado en el acceso a polígonos industriales</p> <p>D9_ Poco desarrollo de los carriles bici locales</p> <p>D10_ Elevadas emisiones contaminantes a la atmósfera por el intenso tráfico de vehículos</p> <p>D11_ Altísimo consumo energético de la industria</p> <p>D12_ Ineficiencia energética en edificios públicos de reciente construcción en la localidad</p> <p>D13_ Poco espacio destinado a peatones en calles</p> <p>D14_ Accesibilidad muy deficiente para personas con movilidad reducida</p>	<p>A2_ El transporte interurbano está gestionado por la administración regional</p> <p>A3_ La ciudad se encuentra en el corredor de más polución de la Región</p> <p>A4_ Afecciones de la contaminación en la salud y en medio ambiente</p>
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>F8_ Parque de viviendas en buenas condiciones</p> <p>F9_ Buenas condiciones para el desarrollo de modos de transporte blandos</p> <p>F10_ Amplia experiencia en planificación estratégica</p>	<p>O5_ La construcción del Arco Noroeste proporcionará una salida rápida por el Oeste del municipio</p> <p>O6_ Reequilibrio del tráfico con el nuevo vial y los nuevos desarrollos urbanísticos</p> <p>O7_ Colaboración con la industria local para el desarrollo de la conexión con polígonos industriales</p>

3.1.3. DAFO Entorno urbano y medio ambiente (OT6)

DEBILIDADES	AMENAZAS
D15_ Suelo industrial dentro del núcleo urbano	A5_ Subida de temperaturas por el cambio climático y escasez de agua
D16_ Escasez de zonas verdes en el casco urbano	A6_ Elevado riesgo sísmico en el municipio
D17_ Escasez de zonas de sombra	A7_ Zona de riesgo meteorológico (olas de calor y tormentas)
D18_ Existencia de espacios abandonados con necesidades de recuperación	A8_ Riesgo de inundación por lluvias torrenciales en ciertas zonas, por el desnivel morfológico que sufre la ciudad de Oeste-Este
D19_ No existen museos municipales ni oficina de turismo	
D20_ El 59% de la población no ha nacido en Las Torres de Cotillas	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F8_ Concentración de la población en un continuo urbano consolidado	O8_ Cercanía a Murcia, capital de la región, ya que está en su área metropolitana
F9_ Consenso en la ciudad en torno a la recuperación del parque de La Antena como la zona verde	O9_ Existencia de especies botánicas autóctonas, adaptadas al clima local
F10_ La Casa de la Cultura organiza y alberga numerosos actos culturales	
F11_ Amplia oferta deportiva y variedad de instalaciones	
F12_ Territorio de morfología predominantemente llana	
F13_ Foco de atracción de la población, principalmente de origen regional	

3.1.4. DAFO Integración social, empleo y regeneración de zonas desfavorecidas (OT 8 y OT9)

DEBILIDADES	AMENAZAS
D21_Descenso de la población por retorno de población inmigrante	A9_La crisis económica ha causado la marcha de gran parte de la población inmigrada
D22_Población con tendencia al envejecimiento	A10_Situación en la región con más riesgo de pobreza de España
D23_Existencia de zonas urbanas degradadas, sin requisitos de accesibilidad	A11_Evolución negativa de la Renta Media por persona en los últimos años, debido a la crisis
D24_Alta incidencia del desempleo femenino	A12_Amenaza de conflictividad social por riesgo de aumento de la ocupación de viviendas.
D25_Zonas de vulnerabilidad socioeconómica en determinados lugares	
D26_Bajo nivel educativo de la población	
D27_Existente un fenómeno de ocupación ilegal de viviendas en el Barrio del Carmen	
D28_Empeoramiento de la situación de las familias atendidas por SS.SS.	
D29_Elevada tasa de desempleo en la población por encima de los 40 años	
D30_Limitada oferta formativa para el empleo	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F14_ Existe un nicho de empleo emergente en el sector industrial	O10_ Buena oferta formativa reglada
F15_ Alta densidad de población	O11_ Hay mecanismos activadores de la intervención en minorías (Plan de desarrollo gitano y Plan de integración de minorías)
F16_ Gran número de edificios públicos para dar servicios a la población	O12_ Posibilidad de firmar convenios de formación con asociaciones del Tercer Sector y CARM para el empleo inclusivo
F17_ Administración local implicada en políticas activas de igualdad de género	

3.2. Definición de resultados esperados tras la aplicación del Plan de Implementación de la Estrategia DUSI Las Torres Conecta

Considerando el diagnóstico del área urbana, se definen los resultados esperados a largo plazo tras la aplicación de la Estrategia **Las Torres Conecta**. Estos resultados están marcados por una serie de objetivos estratégicos, y se miden por indicadores de resultado. Debido a la amplitud y diversidad de problemáticas urbanas y retos detectados en Las Torres de Cotillas, se prevé intervenir en los cuatro OT del Eje Urbano con el fin alcanzar los resultados esperados.

Adicionalmente se desarrollarán, fuera del plan de implementación objeto de subvención FEDER, dos líneas adicionales en los OT 5 Promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos, en el que Las Torres está desarrollando el proyecto COMPETE4SECAP, y en el OT 8 Promover la sostenibilidad y la calidad del empleo y favorecer la movilidad laboral, debido a la necesidad de dinamizar el empleo femenino y el vivero de empresas para mujeres existente en la ciudad, favoreciendo la mejora de la calidad de vida de la población y la permanencia de población joven, especialmente aquella más cualificada. La información relativa a ambos OT se desarrolla en el apartado 5.7 relativo a las líneas de actuación adicionales.

A continuación se describen con detalle los resultados esperados en los cuatro OT del Eje urbano del POCS:

OT2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas

En los últimos años las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación se han introducido en todos los aspectos de la vida cotidiana, pues ofrecen a sus usuarios/as la posibilidad de ahorrar tiempo en muchas de las acciones que realizan. El Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas quiso aprovechar esta oportunidad trazando un plan de promoción de las TIC, **Las Torres Digital**. Su objetivo era conseguir una gestión más eficiente de los servicios municipales a través de aplicaciones informáticas y divulgar el uso de estas tecnologías mediante cursos de alfabetización digital y formación específica para emprendedores, personas mayores, etc. Además, posteriormente se estableció el **Cuadro de Mando Integral**, donde se puede acceder a variedad de datos municipales. No es necesaria una actuación profunda de creación de una estructura digital, pero las infraestructuras actuales deben mejorarse para asegurar la conexión entre la ciudadanía y la administración local, como la creación de una plataforma Smart cities más eficiente y accesible y el desarrollo de aplicaciones para tramites online, atención personalizada y difusión de actividades.

En relación con las observaciones del análisis DAFO, la posibilidad de realizar gestiones con la corporación local desde su oficina agilizará la comunicación con pymes y micropymes (D1). Los picos de consumo de agua (D2) y energía podrán controlarse gracias a la instalación de una plataforma Smart cities. Aplicaciones de gestión de actividades culturales y deportivas aumentarán la implicación de la ciudadanía en el diseño de la oferta, lo que disminuirá su descontento (D3 y D4). Las empresas de servicios podrán generar volumen de negocio participando en el diseño e implementación de sistemas TIC municipales (F1). El tejido económico de la ciudad está preparado para absorber las oportunidades de negocio que estos desarrollos puedan generar. La posición estratégica del municipio en la Región de Murcia (F2) y la atracción de población joven (O1) pueden verse favorecidas por el establecimiento de una administración digital, accesible, proactiva y eficiente.

Estos propósitos coinciden con los de la **Agenda Digital Española**; que busca establecer unos servicios públicos digitales y desarrollar el sector de economía digital, que ha encontrado en las aplicaciones de gestión inteligente de procesos urbanos un nicho de mercado. Además, el **Plan Nacional de Ciudades Inteligentes** fomenta la implantación en las ciudades de proyectos tecnológicos que reduzcan los costes y mejoren la satisfacción de la ciudadanía en los servicios municipales.



Teniendo en cuenta los retos identificados en la planificación local, regional y nacional; y las conclusiones del análisis realizado en la **Estrategia Las Torres conecta**, establecemos los siguientes:

Objetivos Estratégicos a alcanzar a largo plazo

- OES1 Mejorar las herramientas de comunicación online entre la Ciudadanía y la Administración local
- OES2 Desarrollar plataformas y aplicaciones que introduzcan el uso de las TICs en los servicios municipales para una gestión más eficiente e interactiva
- OES3. Eliminación de la brecha digital femenina y de sectores desfavorecidos.

Resultados Esperados

- R1 Gestión eficiente de servicios municipales como el riego de zonas verdes, movilidad urbana, oferta cultural y deportiva
- R2 Interacción entre ciudadanía y administración local, superando la brecha digital
- R3 Oportunidades de negocio para empresas locales, que disminuyan la tasa de desempleo del municipio

Indicadores de Resultado

Ref.	Indicador	Unidad medida	Base 2017	Valor 2023
R025B	Nº de ciudades convertidas en Smart Cities	número	0	1
R023N	Porcentaje de trámites y gestiones realizadas a través de internet por empresas y ciudadanía	%	0	67% (180/265)

Fuente: Ayuntamiento. Elaboración propia.

Metodología: R025B: se valorará el cumplimiento con la definición de “Smart City” propuesta por el Grupo Técnico de Normalización 178 de AENOR y seguida por el Plan Nacional de Ciudades Inteligentes descrito en la Agenda Digital para España, para lo que se completará la “Herramienta de Valoración de Smart Cities”.

R023N: Porcentaje de trámites que pueden iniciarse electrónicamente sobre el total de trámites existentes, a nivel de administración local. Se estima que en 2023 estén disponibles electrónicamente 180 trámites de 265.

OT4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores

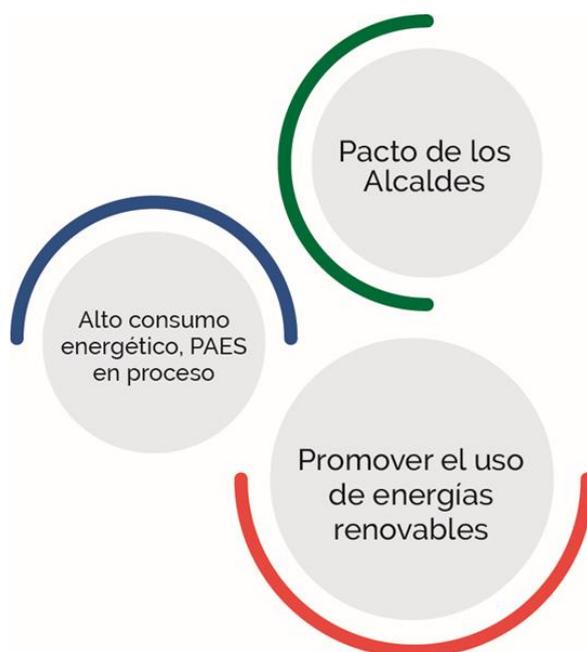
Para reducir la cantidad de contaminantes que las ciudades emiten a la atmósfera, es necesario que sus infraestructuras adopten nuevas estrategias encaminadas a un modelo de desarrollo más limpio, sobre todo debido a su situación en el corredor de más polución de la Región. Una de ellas es el fomento del transporte urbano eficiente y sostenible, que conecte de forma respetuosa los principales focos de atracción, animando a la población para que utilice menos el vehículo privado en sus desplazamientos.

En esta línea, la **Estrategia Española de Movilidad Sostenible** tiene entre otros objetivos fomentar una alternativa sólida al automóvil y optimizar las infraestructuras actuales de transporte para lograr una movilidad sostenible en las ciudades españolas. Para aproximarse a esta política nacional, el Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas redactó el **Plan de Movilidad urbana** del municipio. Actuaba sobre el viario (con nuevas distribuciones y reorganización del tráfico) y proponía conseguir que un transporte público eficaz. Gran parte de los problemas diagnosticados siguen presentes.

El uso del vehículo privado sigue predominando (D6), ya que desplazamientos tan masivos como la conexión entre la zona industrial, donde trabajan muchos de los habitantes, y las zonas residenciales no tienen una alternativa de transporte colectivo (D7). Esto provoca un tráfico intenso en el suroeste de la localidad, que registra altas emisiones de CO₂ (D9). La construcción de la nueva conexión viaria del arco del Noroeste, trazado muy cerca de la ciudad, añadirá una nueva salida al oeste (F5). Además, el **PGMO** prevé un nuevo vial Norte-Sur, paralelo a la antigua N-344, que agilizará el tránsito a través del centro urbano (O2). El proceso participativo ha indicado la falta de zonas peatonales (D12) y carriles bici, que permitan impulsar una movilidad amable con el medio ambiente. Esta opción en Las Torres, por su morfología llana (F13), funcionaría de forma efectiva. Por otro lado, se han observado importantes deficiencias en las aceras municipales, que impiden la accesibilidad de personas con movilidad reducida (D13).



Otra de las estrategias a seguir para lograr una economía baja en carbono es el fomento del uso de energías renovables. La **estrategia regional ISIS 2020** propone el aumento de su consumo para propiciar su desarrollo y plantea el objetivo de que los edificios públicos sean un 50% más eficientes en cuestiones de energía para 2020. La corporación local quiere unirse a estas políticas, pues el consumo energético de sus inmuebles es bastante alto, en especial el de los más recientes (D11). Para esto, se adhirió al Pacto de los Alcaldes para el Clima y la Energía en 2011, y está desarrollando el PACES.



La **Estrategia Las Torres Conecta** plantea los siguientes:

Objetivos Estratégicos a alcanzar a largo plazo

OES4 Conectar la zona residencial y los núcleos industriales a través de transporte público, disminuyendo el uso del vehículo privado

OES5 Adaptar las infraestructuras de transporte a modos más blandos como la bicicleta y los recorridos peatonales

OES6 Asegurar la accesibilidad de las personas con movilidad reducida a las zonas peatonales

OES7 Promover el uso de energías renovables en los edificios públicos

Resultados Esperados

R4 Desarrollo de alternativas eficaces al transporte privado para la mayoría de los desplazamientos

R5 Integración de la bicicleta y los desplazamientos a pie en la movilidad urbana

RE6 Creación de recorridos adaptados que refuercen la movilidad autónoma de personas con limitaciones en toda la red viaria

R7 Reducción del gasto energético en aquellos edificios públicos que más consumo tienen

Indicadores de Resultado

Ref.	Indicador	Unidad medida	Base 2017	Valor 2023
R045C	Número de viajes en transporte público urbano	Viajes/año	13.496	15.000
R045D	Consumo de energía final por la edificación, infraestructuras y servicios públicos en área urbana	Ktep/año	152,55	137,29

Fuente: Ayuntamiento. Empresa concesionaria del autobús urbano: Aurbus.

Metodología: R045C: Número de viajes de personas transportadas a través de los medios de transporte urbano colectivo.

R045D: Consumo de energía final en el sector de la edificación (vivienda y edificios públicos) y en las infraestructuras y servicios públicos municipales (transporte público, alumbrado, depuración de aguas, ...).

OT 6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos

En las ciudades se concentra la población, lo que aumenta la densidad edificatoria. Este fenómeno provoca muchas veces rápidos desarrollos urbanísticos que no tienen en cuenta la ubicación de zonas libres y espacios verdes. La sociedad reclama estos lugares para su esparcimiento y relación con el entorno natural, aunque también juegan un papel importante en la mitigación de los efectos de la contaminación a través de la introducción de vegetación en la trama urbana.

Las Torres de Cotillas reúne a la mayoría de sus habitantes en el casco urbano, donde vive un 84% de sus vecinos/as (F9) con un índice muy bajo de zonas verdes por habitante. La ciudad, aunque goza de un clima agradable, sufre altas temperaturas (A3), que se han visto aumentadas por el cambio climático y la escasez de agua, y olas de calor (A5), por lo que las zonas de sombra resultan insuficientes (D16). Es necesario mejorar el entorno urbano, fortaleciendo su riqueza medio ambiental.

El municipio participa en la red de ciudades sostenibles, impulsada por la **Estrategia Nacional de Desarrollo Sostenible**, y en la de ciudades saludables. A instancias de la primera y dentro de la **Agenda Local 21** se desarrolló un **diagnóstico ambiental** que analizaba los medios para la revaloración del medio ambiente local. El plan estratégico **Las Torres de Cotillas. Futuro 2015** recogió esta información e identificó la necesidad de dotar a la localidad con un conjunto de zonas verdes en la franja de separación entre el área residencial y la industrial. En este cinturón está la antena de RNE, acompañada de una gran extensión de terreno que se encuentra degradado, al ser necesario el traslado de la infraestructura para actuar sobre él. La recuperación de este espacio conectaría de forma amable el centro de la ciudad con la zona industrial y amortiguaría su incidencia en la contaminación local.



La población respalda este proyecto (F10), que con la morfología llana del territorio (F13) y la cercanía a Murcia capital (O5) se convertirá en un lugar de encuentro para ciudadanía y visitantes, además de ser un punto de referencia para la integración ambiental urbana necesaria en el resto de la localidad. Impulsará la consecución de los objetivos estratégicos planteados en **Las Torres Conecta**.

Objetivos Estratégicos a alcanzar a largo plazo

OES8 Dotar de zonas verdes y de sombreado que amortigüen los efectos de las altas temperaturas
OES9 Promocionar las infraestructuras municipales del casco urbano, para apoyar su revitalización

Resultados Esperados

R8 Aumento de la superficie de sombreado, como respuesta efectiva contra los riesgos meteorológicos y climáticos
R9 Recuperación de espacios abandonados como zonas verdes para el uso y disfrute de la ciudadanía
RE10 Promoción de los centros de actividad municipal

Indicadores de Resultado

Ref.	Indicador	Unidad medida	Base 2017	Valor 2023
R065P	Superficie de suelo urbano rehabilitado	Ha	0	25
R063L	Número de visitantes atraídos por las ciudades	visitas/año	0	9.000

Fuente: Ayuntamiento.

Metodología: R065P: Superficie horizontal de suelo urbano rehabilitada físicamente de manera integral.

R063L: Número de visitantes que asisten a eventos de distinta naturaleza: culturales, deportivos, medioambientales, etc. realizados en los lugares rehabilitados.

OT 9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación

Aunque la ciudad es un foco de crecimiento y empleo, también sufre importantes desigualdades sociales que pueden desembocar en situaciones de pobreza y falta de cohesión social. El ayuntamiento de Las Torres de Cotillas se ha enfrentado a estos problemas sobre todo con el desarrollo de planes específicos de apoyo a colectivos desfavorecidos predominantes en la ciudad (F18).

El **Plan Nacional de Inclusión Social** incluye entre sus objetivos fomentar el acceso al empleo de las personas en riesgo de exclusión, promoviendo su participación en el mercado laboral a través de una inclusión activa. El reciclaje profesional de personas en desempleo es la base para que este grupo cambie su situación actual, que en Las Torres sufre en ocasiones de bajo nivel educativo (D25). La creciente demanda de trabajadores de la industria local (F15) es una oportunidad que la buena oferta

formativa del municipio (O6) no puede desaprovechar, adaptando los cursos y programas actuales tanto a los requisitos de las empresas demandantes como a los perfiles especiales que presentan estos colectivos. Esta conexión con el sector económico de la ciudad debe materializarse en la rehabilitación del actual centro de empleo para su homologación y posterior impartición de la formación específica necesaria.

Además, la **Estrategia IRIS 2020** en su línea de lucha contra la exclusión social propone fomentar la conciliación familiar y garantizar la igualdad de oportunidades de la población vulnerable. Desde la corporación local se ha apostado por la igualdad de género, a través del **Plan de Igualdad de oportunidades entre Mujeres y Hombres** que situó al Ayuntamiento como referente en la implementación de estas políticas. La transformación de uno de los edificios públicos en un centro de conciliación de la vida familiar y laboral igualaría las opciones de obtener un empleo digno de las mujeres. La voluntad de que ese centro sea intergeneracional se cimienta además en el aumento de la población de la 3ª edad (D19) y la experiencia previa en el **proyecto europeo Envejecimiento activo y relaciones intergeneracionales** (2007-2013), donde actividades culturales unían a personas mayores y jóvenes para fortalecer sus vínculos.

Por último, se han detectado problemas de degradación en el casco urbano(D21): espacios públicos infrautilizados, mal estado del mobiliario urbano por vandalismo, etc. provocado tanto por la vulnerabilidad socio económica de algunas áreas (D23) como por el rápido crecimiento del municipio y el escaso arraigo de la población. La revitalización de los espacios comunitarios a través de procesos que involucren a la ciudadanía evitará situaciones como la ocupación ilegal de viviendas en el Barrio del Carmen (D26).



Se proponen los siguientes objetivos estratégicos para **Las Torres Conecta**:

Objetivos Estratégicos a alcanzar a largo plazo

OES10 Apoyar a la población en la igualdad de oportunidades para conseguir un empleo, tanto en formación específica como en conciliación, contribuyendo a la eliminación de la brecha salarial femenina y de sectores desfavorecidos

OES11 Integrar en la sociedad a las personas en riesgo de exclusión

OES12 Involucrar a la población en la mejora y cuidado de los espacios públicos comunes

Resultados Esperados

R11 Formación adaptada a las necesidades de la economía local dirigidos a colectivos desfavorecidos

R12 Disminución del desempleo femenino, gracias al apoyo para la conciliación familiar

R13 Mejora de la cohesión y calidad de vida de los habitantes, desde la integración socio-económica en su entorno

R14 Concienciación de la población para un mejor uso de los espacios

Indicadores de Resultado

Ref.	Indicador	Unidad medida	Base 2017	Valor 2023
R098A	Porcentaje de personas con acceso a los servicios sociales de ámbito local ofertados	%	36,4% (7.786/21.399)	44,58% (9.000/20.186)

Fuente: Ayuntamiento. Elaboración propia.

Metodología: Porcentaje de personas en situación desfavorecida que tienen acceso a los servicios sociales en el ámbito local. Personas con acceso a servicios sociales (numerador) / total de personas en la ciudad de los colectivos objeto de los servicios ofertados (denominador).

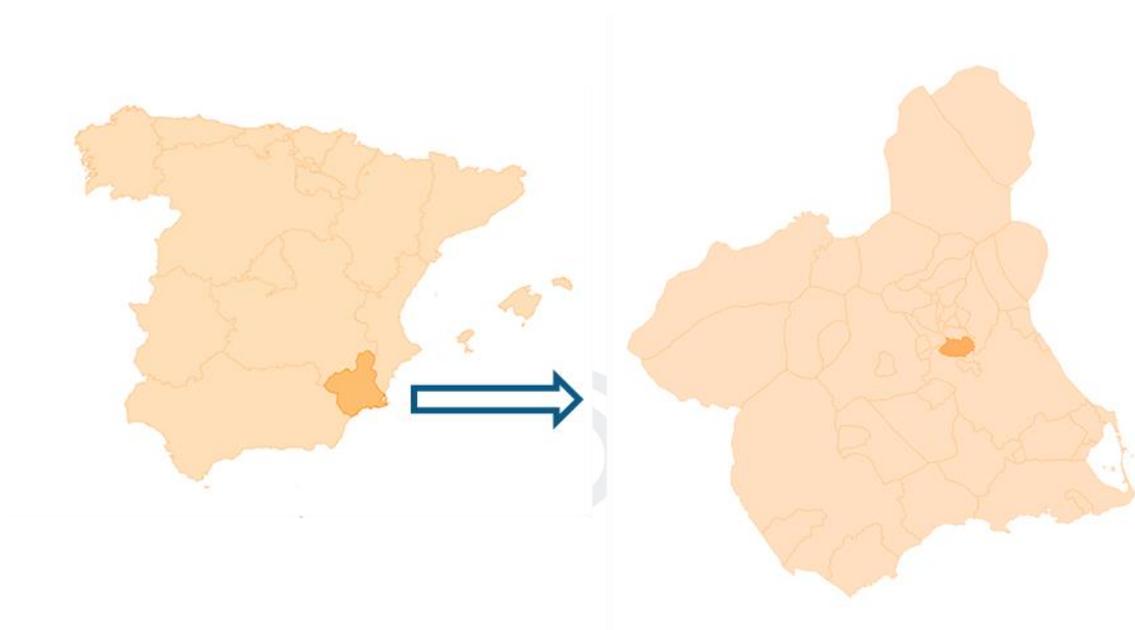


4

**Delimitación del
ámbito de actuación
de Las Torres Conecta**

4. DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO DE ACTUACIÓN DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS TORRES CONECTA

4.1. Justificación del grupo de área funcional al que pertenece Las Torres de Cotillas.



Situación de Las Torres en la Región de Murcia y España

Las Torres de Cotillas se sitúa en la zona centro de la región de Murcia, en el área metropolitana de Murcia capital. El término municipal tiene 38 Km² de superficie, y cuenta con **21.341 habitantes** según cifras oficiales de 2016.

La densidad de población es de 550,3 habitantes/km², muy por encima de las medias regional y nacional, situadas en 129,5 y 92 hab/km² respectivamente.

Por todo lo anterior, Las Torres de Cotillas se clasifica como **tipo 1**, área urbana constituida por un único municipio con una población mayor a 20.000 habitantes, según las tipologías de áreas urbanas elegibles para la cofinanciación de operaciones incluidas en Estrategias DUSI descritas en el Anexo I de las bases de la convocatoria recogidas en la Orden HAP/2027/2015, de 13 de noviembre.

4.2. Definición del ámbito de actuación de la Estrategia Las Torres Conecta

Las Torres Conecta se implementará en todo el municipio, con la distribución siguiente por cada Objetivo Temático.

OT2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas

El ámbito de actuación para el OT2 es el constituido por todo el término municipal de Las Torres, ya que las actuaciones en materia de administración electrónica y Smart city beneficiarán a toda la ciudadanía.

Se pueden consultar las Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades sobre este OT en el apartado 3.1.1.



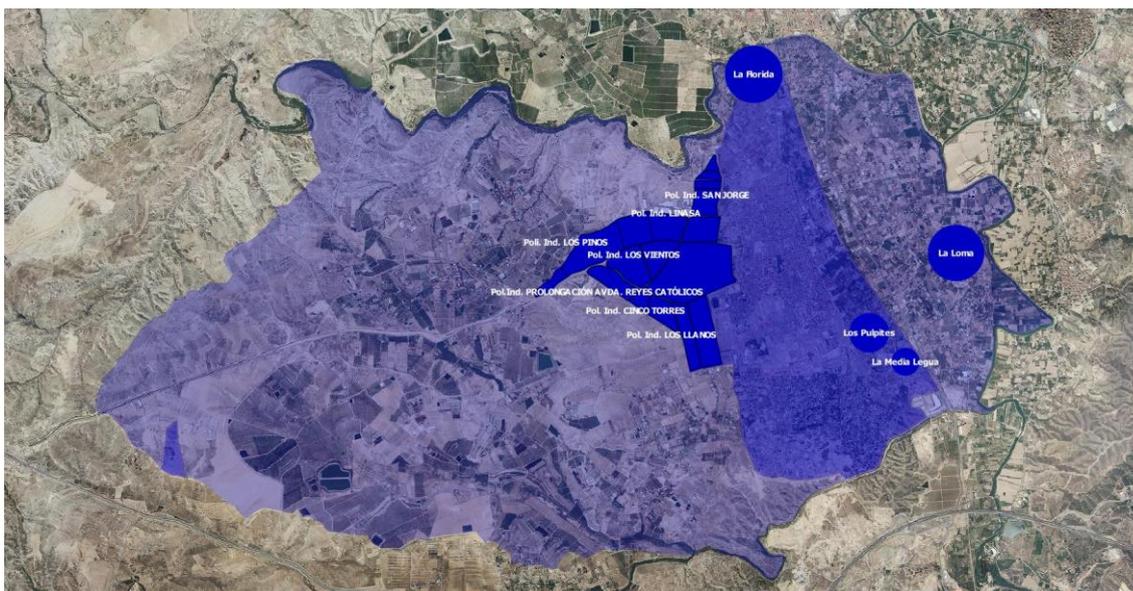
Ámbito de actuación del OT2

OT4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores

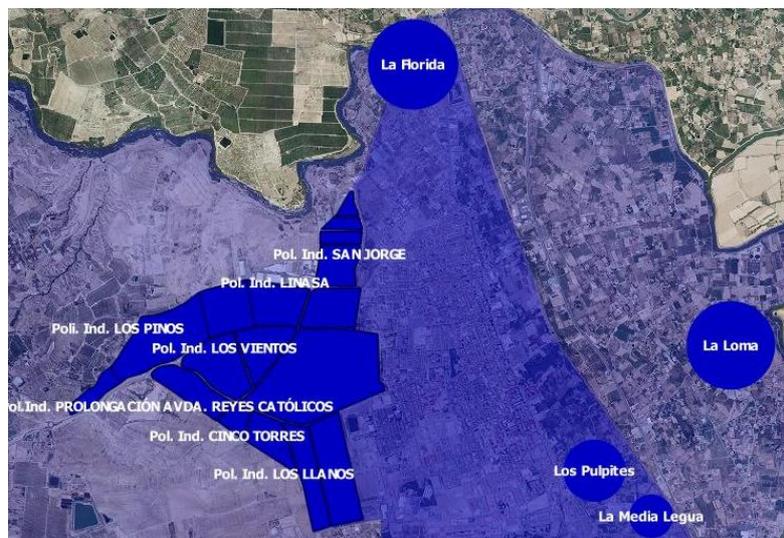
El ámbito de actuación para el OT4 es el constituido por todo el término municipal de Las Torres, ya que las actuaciones en materia de movilidad sostenible, mejora de la conexión con pedanías y las zonas industriales, abarcan la totalidad del municipio.

Las actuaciones en mejora del uso de energías renovables en edificios y vehículos municipales, se aplicarán igualmente por todo el término municipal, principalmente en aquellos lugares donde se han detectado mayores consumos energéticos y emisiones asociadas.

Se pueden consultar las Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades sobre este OT en el apartado 3.1.2.



Ámbito de actuación del OT4



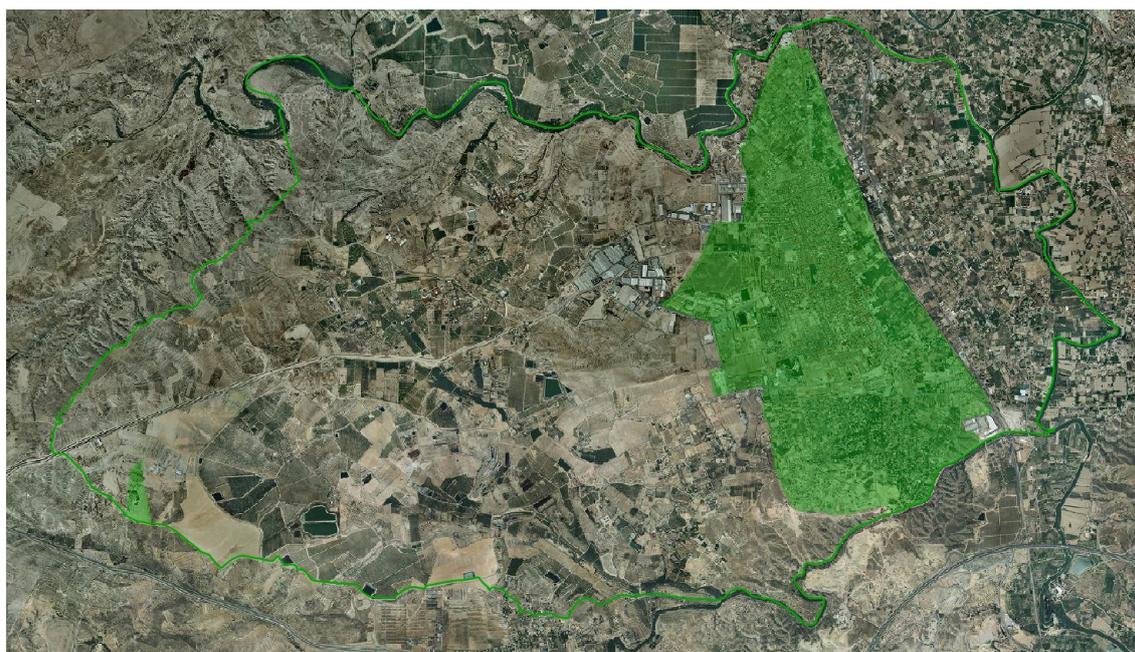
Detalle de localización de polígonos industriales y pedanías respecto a la zona urbana

OT6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos

En cuanto al OT6, el ámbito estará constituido por todo el núcleo urbano, en lo referido a la mejora de la señalización e infraestructura urbana. Se trata del área urbana que consta del casco urbano, la pedanía de Las Parcelas y Los Pulpites, La Florida que con el tiempo se han unido físicamente al centro. También forman parte las urbanizaciones residenciales situadas al sur del núcleo urbano.

La actuación de traslado de la antena de RNE y regeneración de la zona como espacio para enverdecer la ciudad, se llevará a cabo en la parcela en la que se sitúa la antena actualmente, y en su ubicación de destino, al oeste del término municipal.

Se pueden consultar las Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades sobre este OT en el apartado 3.1.3.

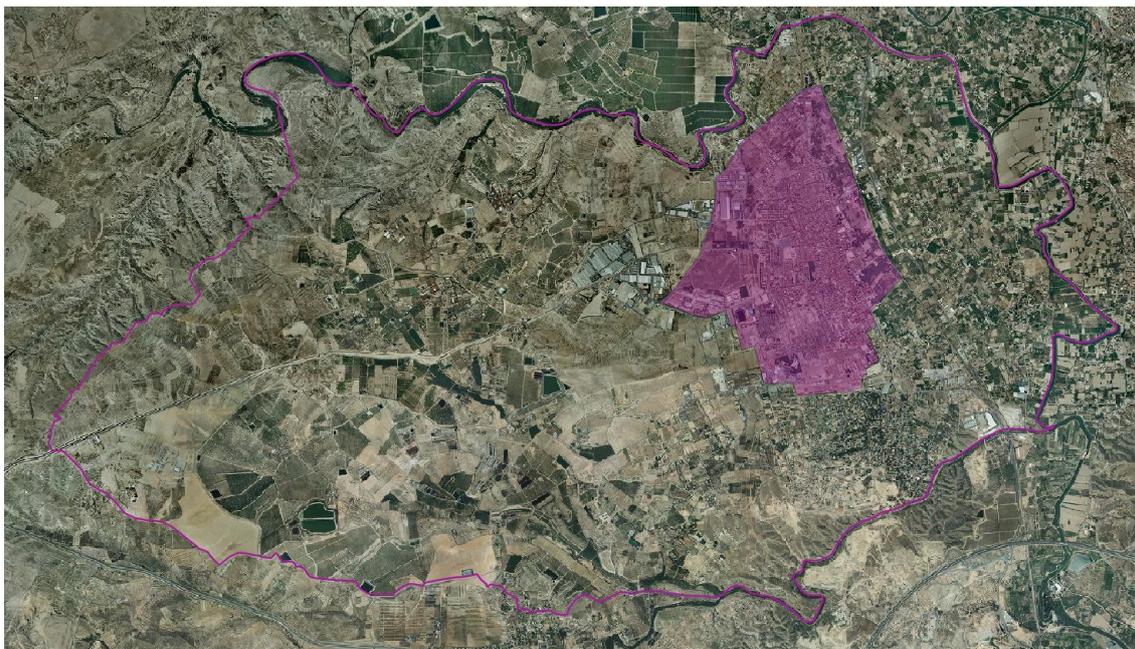


Ámbito de actuación del OT6

OT9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación

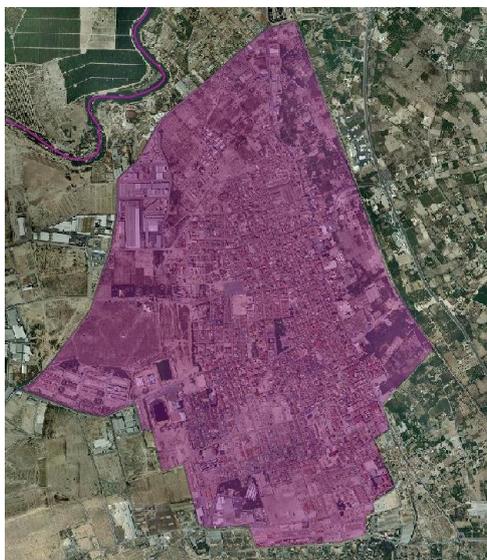
El ámbito de actuación del OT9 se centra, el área urbana. Consta del casco urbano, la pedanía de Las Parcelas y parte de Los Pulpites, que con el tiempo se han unido físicamente al centro original.

Es un **continuo urbano consolidado** a lo largo de la antigua N-344 que comparte muy similares problemas urbanos.



Ámbito de actuación del OT9

La zona, definida en el mapa inferior, linda por el Este con la vía del ferrocarril Madrid- Cartagena. Al Oeste limita con la zona donde se quiere situar toda la actividad industrial de la ciudad, ya que el PGMO dispone ahí diferentes polígonos industriales, unos en desarrollo y otros por desarrollar. Al Sur se encuentra Los Pulpites y al Norte, la pedanía de La Florida, que está separada del casco por la Avenida del Trabajo, cinturón exterior de conexión con la zona industrial.



Detalle del ámbito de actuación del OT9

Este **ámbito** abarca una superficie de 3,93 km² y cuenta con 16.908 residentes.

Se pueden consultar las Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades sobre este OT en el apartado 3.1.4.

4.3. Indicadores para la selección de la población afectada

El OT9, se desarrollará en el casco urbano, pues las acciones a desarrollar afrontarán retos urbanos que encuentran necesidades y características comunes, en toda la zona.

Los siguientes indicadores justifican la delimitación del ámbito de actuación de la **Estrategia DUSI Las Torres Conecta** anteriormente descrita.

Indicadores demográficos	Ámbito		Municipio	
	Valor	%	Valor	%
Población	16.908	79	21.341	100
Población extranjera	1.536	9,1	1.877	8,5
Población mayor de 60 años	2.890	17,2	3.834	17,4
Densidad de población (habitante/km ²)	4.303,29		550,3	

El 79% de la población reside en el núcleo urbano, que tiene una densidad de 4.302,29 habitantes/km², por lo que actuando en esta ubicación se asegura la repercusión de las acciones en gran parte de la ciudadanía. El reparto de la población por sexo y edad es similar al resto de la localidad, manteniendo igual tendencia en el envejecimiento.

Indicadores sociales	Ámbito		Municipio	
	Valor	%	Valor	%
Intervenciones de SS.SS. municipales	1.298	73,8	1.759	100
Población desempleada	3.633	85,2	4.264	100

Además, se observa una mayor concentración de población extranjera y de desempleo en el ámbito. Por otro lado, la mayoría de las empresas se sitúan en el casco urbano y gran parte son industrias, foco de generación de empleo y de contaminación atmosférica.

Indicadores económicos	Ámbito		Municipio	
	Valor	%	Valor	%
Empresas locales	1.195	76,2	1.567	100
Establecimientos del sector industrial	87	63	138	100

El tráfico rodado se concentra en esta zona, los edificios públicos del centro son los que tienen mayor consumo energético, mientras que la superficie de zonas verdes representa únicamente un 32,3% de la total del municipio, con una ratio de 4,27 m²/habitante.

Indicadores ambientales	Ámbito		Municipio	
	Valor	%	Valor	%
Desplazamientos en vehículo privado	22.992	27,8	41.838	41,1
Desplazamientos en transporte público	2.918	5,2	13.496	13
Desplazamientos en bicicleta	49	3,5	2.699	2,6
Consumo energético de edificios (kWh)	1.188.676	93,6	1.270.268	100
Superficie de zona verde (m ²)	91.395	32,3	283.238	100
Zonas verdes por habitantes (m ² /habitante)	4,27		13	

5

Plan de implementación

5. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN

5.1. Ejes estratégicos de Las Torres 2025, ven y quédate

El análisis y diagnóstico realizado ha identificado una serie de necesidades que el municipio de Las Torres de Cotillas deberá cubrir para asegurar un desarrollo urbano sostenible e integrado. La diversidad de las propuestas, enriquecidas con la experiencia anterior de la corporación local en la planificación estratégica de la ciudad, ha hecho necesario establecer distintos ejes que las agrupen temáticamente.

Estos ejes y sus correspondientes operaciones van más allá de los objetivos temáticos que el POCS ha marcado en su eje urbano y salen también de las prioridades que la Estrategia DUSI Las Torres Conecta ha establecido para la presente convocatoria. Enumeramos a continuación los ejes, indicando su relación con los objetivos establecidos en ambas planificaciones, y las líneas de actuación definidas.

En azul se señalan aquellas actuaciones sobre las que el Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas ha empezado a actuar durante el 2017, a través de financiación propia, desde la redacción y aprobación del Plan Estratégico Las Torres 2025 Ven y quédate.

EJES	SUBEJES	OT	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	EDUSI
Sostenibilidad	Mejora de zonas verdes	6	Recuperación del agua depurada para el riego de parques y jardines	
		6	Desarrollo de la nueva gran Zona Verde en el Parque de la Antena, una vez trasladada la antena de RNE	LA 05
		6	Mejora de la limpieza viaria y zonas verdes en pedanías	
		6	Creación de Vía Verde que conecte las ramblas, ríos con zonas de esparcimiento en pedanías	
		6	Crear zonas caninas y equipamientos tipo “pipi can” en los parques del municipio	
		6	Creación del Jardín del recuerdo	
	Adaptación al cambio climático	5	Habilitar zonas de sombra en el casco urbano (calles, plazas, colegios) y pedanías	LA 07
		5	Mejora de la red de alcantarillado en casco urbano y pedanías para evitar los daños por avenidas de agua provocadas por las lluvias torrenciales	
		5	Plan de gestión de riesgos climáticos	LA 12
	Movilidad urbana y conexión con pedanías	4	Mejora del transporte público universitario	
		4	Creación de carriles bici que favorezcan el acceso a centros educativos, deportivos, y zonas industriales	LA 02
		7	Mejora de los accesos al municipio, facilitando la entrada y salida de turismos y camiones	LA 02
		4	Mejora de los caminos a pedanías y a zonas de la huerta, facilitando accesos peatonales y mejorando el alumbrado	LA 02
		4	En el casco urbano, regulación del tráfico y aparcamientos para mejorar la movilidad	LA 02
		7	Construcción de pasarela peatonal entre Las Torres y Molina (de La Loma a La Ribera de Molina)	
		4	Mejora del transporte público urbano ampliando el servicio a zonas industriales	
		4	Creación de calles peatonales con acceso de vehículos restringido a residentes, favoreciendo los desplazamientos en bici y a pie	LA 02
			Mejorar la presencia policial y del Ayuntamiento en pedanías mediante un furgón itinerante	
		4	Establecer puntos de carga de Vehículos Eléctricos para cumplir con las leyes europeas	LA 02
			Construcción de un parque de educación vial	
	Energía	4	Mejora del alumbrado público en parques, jardines y pedanías	
		4	Mejora de las instalaciones eléctricas en los colegios, introduciendo energías renovables	LA 03
		4	Elaboración de un Plan de Acción de Energía Sostenible para reducir la contaminación por emisiones	LA 03
		4	Disminuir el consumo de energía utilizando fuentes renovables en los vehículos y edificios municipales	LA 03
		4	Uso de energías renovables en la piscina cubierta municipal para bajar el consumo	LA 03

EJES	SUBEJES	OT	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	EDUSI
Emprendimiento	Formación y empleo	10	Promover la Formación Profesional Dual en colaboración con las empresas locales	
		9	Creación de un Centro Integral de Empleo, Formación, y Orientación Laboral para trabajadores y empresas acorde con las necesidades de la industria local	LA 07
		3	Potenciar el Vivero de Empresas para Mujeres y espacios de trabajo cooperativo para emprendedores	LA 11
	Diversificación	6	Mejora de las instalaciones para actividades culturales y potenciación del albergue municipal	
		6	Puesta en valor y potenciación de senderos naturales dentro del municipio	
			Fomentar la ampliación de horarios de apertura de comercios, bares y establecimientos de hostelería del municipio	
			Promover la apertura de museos en el municipio (peñas folclóricas, museo municipal, museo de la radio)	
Ciudad inteligente	Smart city	2	Mejora del Portal web municipal	LA 01
		2	Desarrollo de la Administración electrónica en el Ayuntamiento de Las Torres	LA 01
		2	Instalación de riego inteligente en parques y jardines	
			Mejorar los sistemas de medición de niveles de contaminación acústica	
	Participación ciudadana	2	Desarrollo de aplicaciones móviles que permitan la participación ciudadana en la gestión del municipio, y la interacción con el Ayuntamiento, difusión de la agenda de actividades culturales, deportivas, sociales, etc.	LA 01
		11	Desarrollo de los Consejos Sectoriales de participación ciudadana (Mujer, Juventud, Participación, etc.) y presupuestos participativos	
Integración social	Juventud		Potenciar las aulas de estudio los fines de semana y aumentar el horario de la biblioteca en exámenes	
			Aumento de la oferta de ocio juvenil mediante actividades de tiempo libre alternativo, integrándose de forma transversal el trabajo en valores de igualdad, respeto y convivencia	
	Convivencia	6	Creación de un Recinto Ferial (lugar de encuentro para jóvenes, espacios para las asociaciones y eventos festivos)	
		9	Mejorar la accesibilidad universal en el casco urbano y pedanías (sobre todo para personas con movilidad reducida)	LA 02 y 07
	Deporte		Mejorar las instalaciones deportivas (pista de atletismo, ampliar piscina al aire libre, etc.)	
		9	Reforzar y apoyar a las escuelas deportivas municipales	
	Personas en riesgo de exclusión	9	Plan de integración social de las familias residentes en barrios y zonas desfavorecidas	LA 07
		9	Mejora del acceso al empleo de colectivos desfavorecidos mediante programas de inclusión e inserción social	LA 07
	Conciliación	9	Creación de un centro de conciliación de la vida personal, familiar y laboral de abierto durante todo el año	LA 06
		9	Creación de un centro de día para personas mayores	LA 06

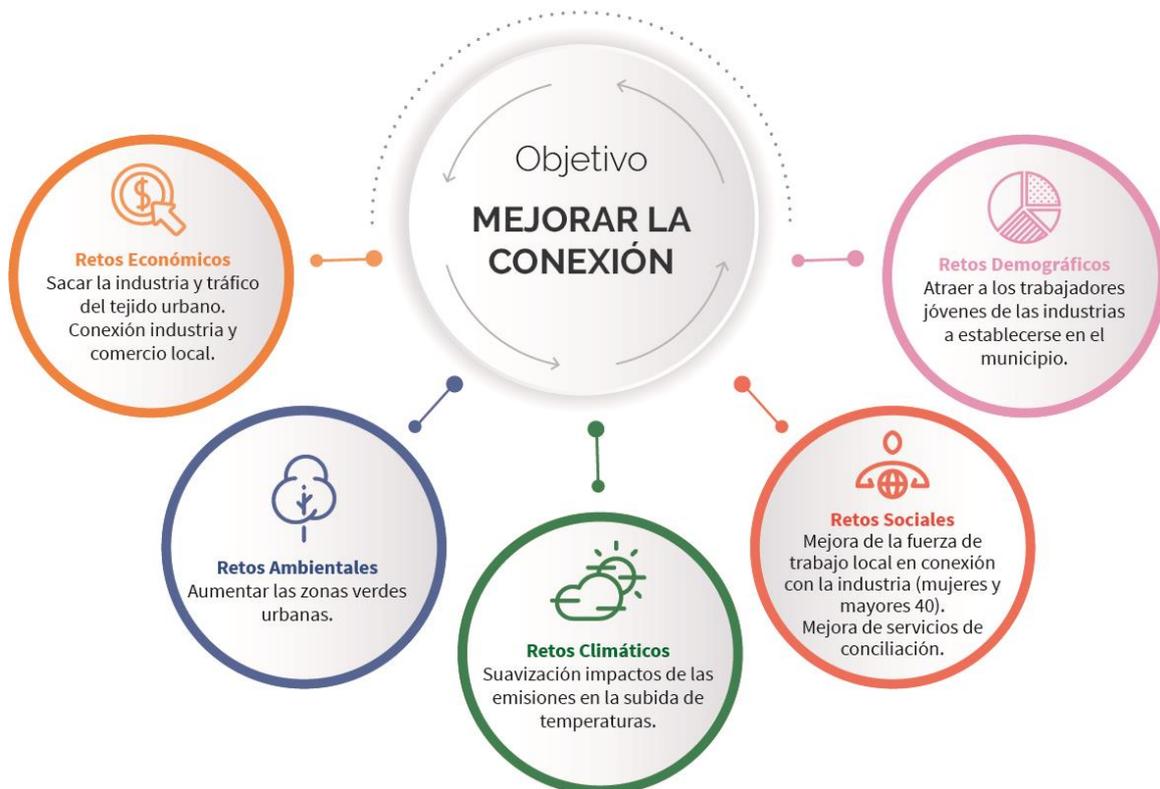
EJES	SUBEJES	OT	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	EDUSI
Regeneración urbana	Intervención urbana		Mejora de las redes de abastecimiento de agua potable en barrios y pedanías	
		9	Regeneración de barrios tradicionales y/o desfavorecidos (calles, aceras, iluminación, etc.)	LA 07
		6	Rehabilitación como sala de exposiciones del Centro de Artistas Jóvenes	
	Campañas y medidas	9	Mejorar la imagen del municipio adoptando medidas para el arreglo de fachadas y medianeras	
		6	Mejora de los carteles informativos y señales indicadoras de edificios oficiales, zonas de ocio, comercios, etc.	LA 05
		9	Campañas de concienciación ciudadana para cuidado y uso responsable de espacios públicos	LA 05

5.2. Justificación de la coherencia entre las Líneas de Actuación y los Objetivos temáticos. Lógica de la intervención del plan de Implementación de la Estrategia DUSI Las Torres Conecta.

Puesto que las Estrategias DUSI no buscan actuar sobre todos los temas y ámbitos posibles, sino trabajar en los Objetivos Temáticos que define el eje urbano del POCS; es necesario elegir acciones concretas dentro de las propuestas. La administración local, a partir del proceso de participación ciudadana, ha definido distintas actuaciones prioritarias, que tienen en común mejorar la conexión de la administración y las infraestructuras municipales con la ciudadanía a todos los niveles; ya que en el análisis y el diagnóstico previo se ha detectado falta de comunicación del ayuntamiento con sus habitantes, de infraestructuras de movilidad urbana alternativa, de espacios naturales, de actividad cultural, de lugares de encuentro de los agentes sociales y de formación orientada a las necesidades de la industria.

Antes de todo esto, se llevó a cabo la jerarquización de retos que el municipio debe abordar y la elección de aquellos objetivos a conseguir con la implementación de **Las Torres Conecta**. Fruto de ese trabajo surge el siguiente Plan de Implementación, que desarrollará una serie de líneas de actuación encuadradas en **los 4 OT pertinentes** y dentro del ámbito urbano ya establecido.

LAS TORRES CONECTA



5.2.1. Integración entre los objetivos temáticos, los objetivos estratégicos a alcanzar a largo plazo y las líneas de actuación del plna de implementación del eje urbano.

OBJETIVOS TEMÁTICOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A ALCANZAR	RESULTADOS ESPERADOS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN
OT 2: Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas	OES1 Mejorar las herramientas de comunicación online entre la Ciudadanía y la Administración local OES2 Desarrollar plataformas y aplicaciones que introduzcan el uso de las TICs en los servicios municipales para una gestión más eficiente e interactiva OES3. Eliminación de la brecha digital femenina y de sectores desfavorecidos.	R1 Gestión eficiente de servicios municipales como el riego de zonas verdes, movilidad urbana, oferta cultural y deportiva R2 Interacción entre ciudadanía y administración local, superando la brecha digital R3 Oportunidades de negocio para empresas locales, que disminuyan la tasa de desempleo del municipio	LA 01 Las Torres camino hacia la Smart City. Desarrollo de actuaciones necesarias para catalogar la ciudad como Smart City
OT 4: Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores	OES4 Conectar la zona residencial y los núcleos industriales a través de transporte público, disminuyendo el uso del vehículo privado OES5 Adaptar las infraestructuras de transporte a modos más blandos como la bicicleta y los recorridos peatonales OES6 Asegurar la accesibilidad de las personas con movilidad reducida a las zonas peatonales OES7 Promover el uso de energías renovables en los edificios públicos	R4 Desarrollo de alternativas eficaces al transporte privado para la mayoría de los desplazamientos R5 Integración de la bicicleta y los desplazamientos a pie en la movilidad urbana RE6 Creación de recorridos adaptados que refuercen la movilidad autónoma de personas con limitaciones en toda la red viaria R7 Reducción del gasto energético en aquellos edificios públicos que más consumo tienen	LA 02 Desarrollo de la movilidad urbana sostenible y conexión con pedanías y zonas industriales LA 03 Fomento del uso de energías renovables en edificios y vehículos municipales

OBJETIVOS TEMÁTICOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A ALCANZAR	RESULTADOS ESPERADOS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN
OT 6: Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos	OES8 Dotar de zonas verdes y de sombreado que amortigüen los efectos de las altas temperaturas OES9 Promocionar las infraestructuras municipales del casco urbano, para apoyar su revitalización	R8 Aumento de la superficie de sombreado, como respuesta efectiva contra los riesgos meteorológicos y climáticos R9 Recuperación de espacios abandonados como zonas verdes para el uso y disfrute de la ciudadanía RE10 Promoción de los centros de actividad municipal	LA 04 Programa de mejora de las infraestructuras turísticas, culturales, del patrimonio cultural y ordenación de su uso público LA 05 Parque de la Antena. Recuperación integrada de espacios públicos urbanos mejorando el entorno y el medio ambiente urbano
OT 9: Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación	OES10 Apoyar a la población en la igualdad de oportunidades para conseguir un empleo, tanto en formación específica como en conciliación, contribuyendo a la eliminación de la brecha salarial femenina y de sectores desfavorecidos OES11 Integrar en la sociedad a las personas en riesgo de exclusión OES12 Involucrar a la población en la mejora y cuidado de los espacios públicos comunes	R11 Formación adaptada a las necesidades de la economía local dirigidos a colectivos desfavorecidos R12 Disminución del desempleo femenino, gracias al apoyo para la conciliación familiar R13 Mejora de la cohesión y calidad de vida de los habitantes, desde la integración socio-económica en su entorno R14 Concienciación de la población para un mejor uso de los espacios	LA 06 Centro social intergeneracional de carácter polivalente LA 07 Plan de regeneración urbana e integración social y laboral en zonas desfavorecidas LA 08 Programa de Vivienda Joven Innovadora

5.2.2. Lógica de la intervención del plan de implementación | Relación entre los resultados del DAFO, los retos, los resultados esperados y las líneas de actuación por Objetivo Específico

OT 2. OE 2.3.3: Promover las TICs en Estrategias urbanas integradas, incluyendo Administración electrónica y Smart cities

DAFO

- D1_Predominio de las PYMEs y MicroPYMEs en el sector económico local
- D2_Aumento del consumo de agua por el uso intensivo de la Industria
- D3_Falta de cauces efectivos para dinamizar las actividades culturales y deportivas
- D4_Descontento ciudadano hacia la oferta deportiva y cultural
- D5_Parte de la población no participa en las actividades culturales
- D6_Falta de servicios de e-Administración y e-Gobierno
- A1_Proximidad con otros centros culturalmente más atractivos
- F1_Población en su mayoría en edad adulta (63,24% del total. Fuente: P.S.S.)
- F2_Predominio de empresas de servicios, capaces de generar empleo a pequeña escala
- F3_Posición estratégica en el centro de la Región de Murcia
- O1_Posible establecimiento de población joven que trabaje en el municipio
- O2_Situación en el espacio central de concentración de la oferta competitiva industrial de la Región

Retos

- RS1. Fomento del empleo a través de la mejora de la fuerza de trabajo local
- RE3. Creación de sinergias en el tejido económico, a través de la Responsabilidad Social Corporativa (industria-comercio local, formación-industria, público-privado).
- RD1. Atracción a trabajadores jóvenes de las industrias a establecerse en el municipio
- RA1. Compatibilización y desarrollo de modos de transporte más sostenible para hacer de la ciudad un lugar más amable

Resultados

- Gestión eficiente de servicios municipales como el riego de zonas verdes, movilidad urbana, oferta cultural y deportiva
- Interacción entre ciudadanía y administración local
- Oportunidades de negocio para empresas locales, que disminuyan la tasa de desempleo del municipio

Lineas de Actuación

- LA 01. Las Torres camino hacia la Smart City. Desarrollo de actuaciones necesarias para catalogar la ciudad como Smart City

OT4. OE 4.5.1: Fomento de la movilidad urbana sostenible

DAFO

- D6_Excesiva dependencia del vehículo privado
- D7_Falta de alternativas al transporte privado
- D8_Poco desarrollo de los carriles bici locales
- D9_Elevadas emisiones contaminantes a la atmósfera por el intenso tráfico de vehículos
- D12_Poco espacio destinado a peatones en calles
- D13_Accesibilidad muy deficiente para personas con movilidad reducida
- A2_El transporte interurbano está gestionado por la administración regional
- F5_Futura desviación del transporte de mercancías por el Arco Noroeste
- F6_Buenas condiciones para el testado de modos de transporte blandos
- F8_Amplia experiencia en la planificación estratégica
- O3_La construcción del Arco Noroeste proporcionará una salida rápida por el Oeste del municipio
- O4_Reequilibrio del tráfico con el nuevo vial y los nuevos desarrollos urbanísticos

Retos

- RE2.** La industria debe salir del núcleo urbano y, con ella, el tráfico asociado
- RA1.** Compatibilización y desarrollo de modos de transporte más sostenible para hacer de la ciudad un lugar más amable

Resultados

- Desarrollo de alternativas eficaces al transporte privado para la mayoría de los desplazamientos
- Integración de la bicicleta y los desplazamientos a pie en la movilidad urbana
- Creación de recorridos adaptados que refuercen la movilidad autónoma de personas con limitaciones en toda la red viaria

Lineas de Actuación

- LA 02.** Desarrollo de la movilidad urbana sostenible y conexión con pedanías y zonas industriales

OT4. OE 4.5.3: Mejora de la eficiencia energética y aumento del uso de energías renovables en áreas urbanas

DAFO

- D9_Elevadas emisiones contaminantes a la atmósfera por el intenso tráfico de vehículos
- D10_Altísimo consumo energético de la industria
- D11_Ineficiencia energética en algunos edificios públicos
- A2_Indundaciones en el casco urbano cuando hay lluvias torrenciales
- F4_Parque de viviendas en buenas condiciones
- F8_Amplia experiencia en la planificación estratégica
- O4_Reequilibrio del tráfico con el nuevo vial y los nuevos desarrollos urbanísticos

Retos

- RD2. Dotación de equipamientos adecuados para los problemas demográficos actuales y futuros
- RC3. Mejora de la eficiencia en edificios públicos de mayor consumo eléctrico

Resultados

- Reducción del gasto energético en aquellos edificios públicos que más consumo tienen

Lineas de Actuación

- LA 03. Fomento del uso de energías renovables en edificios y vehículos municipales

OT6. OE 6.3.4: Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas

DAFO

- D17_No existen museo municipal ni oficina de turismo
- F9_Concentración de la población en un continuo urbano consolidado
- F11_La Casa de la Cultura organiza y alberga numerosos actos culturales
- F12_Amplia oferta deportiva y variedad de instalaciones
- F14_Foco de atracción de la población, principalmente de origen regional
- O5_Cercanía a Murcia, capital de la región

Retos

- RE3.** Creación de sinergias en el tejido económico, a través de la Responsabilidad Social Corporativa (industria-comercio local, formación-industria, público-privado)
- RS3.** Mejora de las zonas degradadas y la calidad de vida de las familias
- RD2.** Dotación de equipamientos adecuados para los problemas demográficos actuales y futuros

Resultados

- Recuperación de espacios abandonados para el uso y disfrute de la ciudadanía
- Promoción de los centros de actividad municipal

Lineas de Actuación

- LA 04.** Programa de mejora de las infraestructuras culturales, del patrimonio cultural y ordenación de su uso público

OT6. OE6.5.2: Acciones integradas de revitalización de ciudades, mejora del entorno urbano y su medio ambiente

DAFO

- D14_Suelo industrial dentro del núcleo urbano
- D15_Escasez de zonas verdes en el casco urbano
- D16_Escasez de zonas de sombra
- A3_Subida de temperaturas por el cambio climático y escasez de agua
- A4_Elevado riesgo sísmico en el municipio
- A5_Zona de riesgo meteorológico (olas de calor y tormentas)
- F10_Consenso en la ciudad en torno a la recuperación de la zona de la antena como zona verde
- F13_Territorio de morfología predominantemente llana

Retos

- RS3.** Mejora de los barrios desfavorecidos y la calidad de vida de las familias
- RD2.** Dotación de equipamientos adecuados para los problemas demográficos actuales y futuros
- RC1.** Suavización de la subida de temperaturas, aumentando el arbolado urbano y zonas de sombra
- RC2.** Mejora de la permeabilidad y la capacidad de la ciudad ante las lluvias
- RA2.** Aumento y mejora de las zonas verdes urbanas

Resultados

- Aumento de la superficie de sombreado, como respuesta efectiva contra los riesgos meteorológicos y climáticos
- Recuperación de espacios abandonados para el uso y disfrute de la ciudadanía

Lineas de Actuación

- LA 05. Parque de la Antena. Recuperación integrada de espacios públicos urbanos mejorando el entorno y el medio ambiente urbano**

OE9.8.2: Regeneración física, económica y social del entorno urbano en Áreas urbanas desfavorecidas

DAFO

- D19_Descenso de la población por retorno de inmigrantes
- D20_Población con tendencia al envejecimiento
- D21_Existencia de zonas urbanas degradadas
- D22_Alta incidencia del desempleo femenino
- D23_Zonas de vulnerabilidad socioeconómica en determinados lugares
- D24_Bajo nivel educativo de la población
- D27_Las personas atendidas por Servicios Sociales no han dejado de crecer
- A7_La crisis económica ha causado la marcha de gran parte de la población inmigrada
- A8_La tasa de población en riesgo de pobreza en la Región de Murcia es el más alto de España (44,9%)
- A9_Evolución negativa de la Renta Media por persona en los últimos años
- F15_Existente un nicho de empleo emergente en el sector industrial
- F16_Alta densidad de población
- F17_Gran número de edificios públicos para dar servicios
- F18_Plan de desarrollo gitano y Plan de integración de minorías
- F19_Existen políticas encaminadas a la consecución de la igualdad de género
- O6_Buena oferta formativa reglada

Retos

- RE1. Reintegración en el mercado laboral de la población femenina y mayor de 40 años
- RE3. Creación de sinergias en el tejido económico, a través de la Responsabilidad Social Corporativa (industria-comercio local, formación-industria, público-privado)
- RS1. Fomento del empleo a través de la mejora de la fuerza de trabajo local, mayor de 35 años y femenina, para ser empleada en la industria de la ciudad
- RS2. Mejora de los servicios de conciliación, acordes con los horarios de trabajo y la familia
- RS3. Mejora de los barrios desfavorecidos y la calidad de vida de las familias

Resultados

- Formación adaptada a las necesidades de la economía local dirigidos a colectivos desfavorecidos
- Disminución del desempleo femenino, gracias al apoyo para la conciliación familiar
- Mejora de la cohesión y calidad de vida de los habitantes, desde la integración socio-económica en su entorno
- Concienciación de la población para un mejor uso de los espacios público

Lineas de Actuación

- LA 06. Centro social intergeneracional de carácter polivalente
- LA 07. Plan de regeneración urbana e integración social y laboral en zonas desfavorecidas
- LA 08. Programa de Vivienda Joven Innovadora

OE9.8.2: Regeneración física, económica y social del entorno urbano en Áreas urbanas desfavorecidas

DAFO

- D19_Descenso de la población por retorno de inmigrantes
- D20_Población con tendencia al envejecimiento
- D21_Existencia de zonas urbanas degradadas
- D22_Alta incidencia del desempleo femenino
- D23_Zonas de vulnerabilidad socioeconómica en determinados lugares
- D24_Bajo nivel educativo de la población
- D27_Las personas atendidas por Servicios Sociales no han dejado de crecer
- A7_La crisis económica ha causado la marcha de gran parte de la población inmigrada
- A8_La tasa de población en riesgo de pobreza en la Región de Murcia es el más alto de España (44,9%)
- A9_Evolución negativa de la Renta Media por persona en los últimos años
- F15_Existente un nicho de empleo emergente en el sector industrial
- F16_Alta densidad de población
- F17_Gran número de edificios públicos para dar servicios
- F18_Plan de desarrollo gitano y Plan de integración de minorías
- F19_Existen políticas encaminadas a la consecución de la igualdad de género
- O6_Buena oferta formativa reglada

Retos

- RE1.** Reintegración en el mercado laboral de la población femenina y mayor de 40 años
- RE3.** Creación de sinergias en el tejido económico, a través de la Responsabilidad Social Corporativa (industria-comercio local, formación-industria, público-privado)
- RS1.** Fomento del empleo a través de la mejora de la fuerza de trabajo local, mayor de 35 años y femenina, para ser empleada en la industria de la ciudad
- RS2.** Mejora de los servicios de conciliación, acordes con los horarios de trabajo y la familia
- RS3.** Mejora de los barrios desfavorecidos y la calidad de vida de las familias

Resultados

- Formación adaptada a las necesidades de la economía local dirigidos a colectivos desfavorecidos
- Disminución del desempleo femenino, gracias al apoyo para la conciliación familiar
- Mejora de la cohesión y calidad de vida de los habitantes, desde la integración socio-económica en su entorno
- Concienciación de la población para un mejor uso de los espacios público

Líneas de Actuación

- LA 06.** Centro social intergeneracional de carácter polivalente
- LA 07.** Plan de regeneración urbana e integración social y laboral en zonas desfavorecidas
- LA 08.** Programa de Vivienda Joven Innovadora

5.2.3. Integración entre los problemas urbanos, retos, el análisis realizado y las líneas de actuación, en cada una de las cinco dimensiones.

DIMENSIÓN	PROBLEMAS URBANOS	RETOS	ANÁLISIS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN
DIMENSIÓN ECONÓMICA	<p>PU1. Polígonos industriales en la trama urbana</p> <p>PU2. 98% del tejido económico es PYME</p> <p>PU3. Desmembración del tejido económico</p> <p>PU4. Alta incidencia del desempleo femenino, el 60% del paro registrado</p> <p>PU5. El 59% de las personas desempleadas supera los 40 años</p> <p>PU6. Empeoramiento situación familias durante la crisis</p>	<p>RE1. Reintegración en el mercado laboral de la población femenina y mayor de 40 años</p> <p>RE2. La industria debe salir del núcleo urbano y, con ella, el tráfico asociado</p> <p>RE3. Creación de sinergias en el tejido económico, a través de la Responsabilidad Social Corporativa (industria-comercio local, formación-industria, público-privado).</p>	<p>Análisis económico</p> <p>Análisis físico</p> <p>Análisis social</p>	<p>LA 04 Programa de mejora de las infraestructuras turísticas, culturales, del patrimonio cultural y ordenación de su uso público</p> <p>LA 07 Plan de regeneración urbana e integración social y laboral en zonas desfavorecidas</p> <p>LA 11 Plan de dinamización del Vivero de Empresas para mujeres</p>
DIMENSIÓN SOCIAL	<p>PU7. Falta de continuidad urbana, dando lugar a segregación espacial</p> <p>PU 8. Falta de cohesión social y cultural</p> <p>PU 9. Falta de conciencia de ciudad, sólo el 41% de residentes son originarios de la ciudad</p> <p>PU10. Bajo nivel formativo, el 69% de la población no ha superado estudios secundarios</p> <p>PU11. Falta de comunicación con el ciudadano</p> <p>PU12. Administración electrónica poco desarrollada</p>	<p>RS1. Fomento del empleo a través de la mejora de la fuerza de trabajo local, mayor de 40 años y femenina, para ser empleada en la industria de la ciudad</p> <p>RS2. Mejora de los servicios de conciliación, acordes con los horarios de trabajo y la familia</p> <p>RS3. Mejora de los barrios desfavorecidos y la calidad de vida de las familias</p> <p>RS4. Desarrollo de nuevos canales de comunicación a través de herramientas TIC y de e-gobierno</p>	<p>Análisis social</p> <p>Análisis demográfico</p> <p>Análisis de las TIC</p>	<p>LA 01 Las Torres camino hacia la Smart City. Desarrollo de actuaciones necesarias para catalogar la ciudad como Smart City</p> <p>LA 06 Centro social intergeneracional de carácter polivalente</p> <p>LA 07 Plan de regeneración urbana e integración social y laboral en zonas desfavorecidas</p> <p>LA 08 Programa de Vivienda Joven Innovadora</p>

DIMENSIÓN	PROBLEMAS URBANOS	RETOS	ANÁLISIS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN
DIMENSIÓN DEMOGRÁFICA	<p>PU13. Tendencia al envejecimiento demográfico</p> <p>PU14. Proyección demográfica refleja pérdida de población</p>	<p>RD1. Atracción a trabajadores/as jóvenes de las industrias a establecerse en el municipio</p> <p>RD2. Dotación de equipamientos adecuados para los problemas demográficos actuales y futuros</p>	<p>Análisis demográfico</p> <p>Análisis social</p>	<p>LA 06 Centro social intergeneracional de carácter polivalente</p> <p>LA 08 Programa de Vivienda Joven Innovadora</p>
DIMENSIÓN CLIMÁTICA	<p>PU15. Excesivas emisiones de CO₂ en la ciudad, principalmente de la Industria: 34.989,26 toneladas/año</p> <p>PU16. Riesgo de olas de calor e inundaciones por lluvias torrenciales</p>	<p>RC1. Suavización de los impactos de las emisiones industriales en cuanto a la subida de temperaturas, aumentando el arbolado urbano y zonas de sombra</p> <p>RC2. Mejora de la permeabilidad y la capacidad de la ciudad ante las lluvias</p> <p>RC3. Mejora de la eficiencia en edificios públicos de mayor consumo eléctrico</p>	<p>Análisis medioambiental y de las condiciones climáticas</p> <p>Análisis energético</p>	<p>LA 03 Fomento del uso de energías renovables en edificios y vehículos municipales</p> <p>LA 12 Plan de gestión de riesgos climáticos</p>
DIMENSIÓN AMBIENTAL	<p>PU17. Movilidad urbana no sostenible</p> <p>PU18. Conexión con pedanías mal resuelta</p> <p>PU19. Falta de zonas verdes</p> <p>PU20. Modelo de ciudad dispersa e inconexa</p> <p>PU21. Falta de planificación urbanística hasta momentos muy recientes</p> <p>PU22. Escasa planificación en materia de ahorro energético y energías renovables</p> <p>PU23. Situación en el corredor regional de más polución</p>	<p>RA1. Compatibilización y desarrollo de modos de transporte más sostenible para hacer de la ciudad un lugar más amable</p> <p>RA2. Aumento y mejora de las zonas verdes urbanas</p>	<p>Análisis físico</p> <p>Análisis medioambiental y de las condiciones climáticas</p> <p>Análisis del contexto territorial</p>	<p>LA 02 Desarrollo de la movilidad urbana sostenible y conexión con pedanías y zonas industriales</p> <p>LA 04 Programa de mejora de las infraestructuras turísticas, culturales, del patrimonio cultural y ordenación de su uso público</p> <p>LA 05 Parque de la Antena. Recuperación integrada de espacios públicos urbanos mejorando el entorno y el medio ambiente urbano</p>

5.3. Descripción de la líneas de actuación del plan de Implementación de la Estrategia DUSI Las Torres Conecta

Para llevar a cabo los cuatro Objetivos Temáticos principales incluidos en el POCS, en la EDUSI Las Torres Conecta se han programado 8 Líneas de Actuación

Se han diseñado unas fichas individualizadas para cada Línea de Actuación, que incluyen un presupuesto de los recursos necesarios para su realización, las fuentes de financiación previstas y su planificación temporal, la correlación entre dichas Líneas de Actuación con el análisis DAFO, los objetivos estratégicos a alcanzar, los problemas y retos urbanos que aborda, los planes y programas previos, la población destinataria y su relación con el POCS incluyendo Objetivos Específicos, Campos de Intervención e Indicadores de Productividad. Se han incluido los criterios y procedimientos de selección de operaciones aprobados por el Comité de Seguimiento del POCS el día 7 de junio de 2017.

Del mismo modo, se han incluido fichas descriptivas del EJE 13, correspondiente a la Gestión y Comunicación de la EDUSI, imprescindibles a tener en cuenta para su correcta ejecución y difusión, cumpliendo con las indicaciones de la Autoridad de Gestión en cuanto a la correcta implementación del P.O. y en cuanto al papel que juega la Unión Europea en la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía a través de una correcta información y divulgación.

En el apartado 5.7, de manera separada, se incluyen 2 Líneas de Actuación a desarrollar para los Objetivos Temáticos adicionales, desarrolladas en coherencia con los problemas, retos detectados en la EDUSI, y que cuentan con fichas descriptivas similares a las del plan de implementación.

Las líneas de actuación planteadas contribuyen a los principios horizontales y objetivos transversales establecidos por el Reglamento (UE) 1303/2013 de Disposiciones Comunes. La siguiente tabla recoge las líneas de actuación que especialmente contribuyen a cada uno de ellos. La contribución específica se describe en el apartado 8 de este documento.

CONTRIBUCIÓN DE LAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN A LOS PRINCIPIOS HORIZONTALES Y OBJETIVOS TRNASVERSALES		OT2		OT4			OT6		OT9			OT5	OT8
		LA 01	LA 02	LA 03	LA 04	LA 05	LA 06	LA 07	LA 08	LA 11	LA 12		
P	Igualdad entre hombres y mujeres y no discriminación	X	X		X		X	X		X			
H	Desarrollo sostenible	X	X	X	X			X	X				
O T	Accesibilidad	X	X		X	X	X	X	X				
	Cambio demográfico	X	X		X	X	X		X				
	Mitigación y adaptación al cambio climático	X	X	X		X						X	

LA 01 Las Torres camino hacia la Smart City. Desarrollo de actuaciones necesarias para catalogar la ciudad como Smart City				
Referencias POCS	Objetivo temático	Prioridad de inversión	Objetivo específico	Campo de intervención
	2	2c	2.3.3	Cl078
Objetivos Estratégicos a alcanzar	OES1, OES2, OES3			
Problemas urbanos que aborda	PU1, PU11, PU12			
Retos Urbanos a los que responde	RS4			
Conexión con el análisis DAFO	<p>La implementación de Las Torres Digital supuso la introducción de las TIC en la administración local. Durante el proceso participativo se ha detectado poca dinamización de las actividades municipales (D3) que mejoraría con el desarrollo de una comunicación digital más ágil y efectiva. Además, la optimización de trámites municipales será beneficioso tanto para la ciudadanía como para las PYMEs y microPYMEs (D1). La existencia de un núcleo poblacional compacto (F9) facilita su implantación. El cruce de datos permite el ahorro de energía y agua, esta última gastada en exceso por la Industria local (D10) Además el desarrollo de proyectos tecnológicos relacionados es capaz de dinamizar el sector digital de la economía local, que cuenta con gran número de empresas de servicios (F2). Durante el proceso participativo se han detectado disfunciones en la dinamización de actividades culturales (D3), descontento por la oferta deportiva diseñada (D4) y poca participación ciudadana (D5). Desplegar una serie de aplicaciones informáticas que consigan que los servicios municipales sean accesibles y claros, se adapten a las necesidades de las personas usuarias y recojan sus sugerencias, mejorará la revitalización cultural, deportiva y social de la localidad; además de integrar a la población joven, recién llegada a Las Torres (O1) y contrarrestar el efecto de municipios cercanos como Murcia en las actividades de ocio (A6).</p>			
Descripción	<p>El Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas cuenta con sede electrónica, pero pocos son los trámites que pueden hacerse completamente online. Las actuaciones que se desarrollarán en esta línea deberán favorecer la presentación online de documentos y el pago de tasas por internet; dando así la posibilidad de una administración sin papel. Dentro de esta línea de actuación se podrá desarrollar una plataforma que coordine los datos proporcionados por los servicios municipales. Actualmente se recogen en el Cuadro de Mando Integral, que se integrará en el futuro sistema de control. En especial se busca una gestión eficiente de los consumos energéticos. Además, se incluirá el desarrollo de proyectos tecnológicos que introduzcan las TIC en la movilidad urbana, a través de semáforos inteligentes, pasos de peatones inteligentes, etc. Estas aplicaciones darán la posibilidad a las personas usuarias de alertar de malos funcionamientos y de proponer mejoras. El uso de Internet está muy extendido, pero muchas son las facilidades que nos brinda que no son explotadas por los gobiernos locales. La creación de proyectos tecnológicos que propicien la interacción día a día de la ciudadanía con sus instituciones más cercanas es una oportunidad que ha de verse potenciada en las operaciones incluidas en esta línea de actuación.</p>			
Estrategias sectoriales y planes previos	<p>Las Torres Digital Las Torres 2025, ven y quédate</p>			
Tipología de operaciones	<p>Las operaciones a incluir en esta línea podrán ser del tipo:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Análisis de procedimientos municipales para su optimización en el entorno web y mejora del Portal web municipal – Desarrollo de aplicaciones de e-gobierno para introducción de la firma digital en documentos y la gestión de pagos online – Acciones de capacitación en las nuevas aplicaciones para el personal municipal – Acciones de capacitación en las TIC para ayudar a la ciudadanía a superar la brecha digital – Plataforma digital para control de servicios, como el riego de zonas verdes – Dispositivos que mejoren la movilidad urbana a través de sensores y software inteligente 			

LA 01 Las Torres camino hacia la Smart City. Desarrollo de actuaciones necesarias para catalogar la ciudad como Smart City					
	<ul style="list-style-type: none"> – Aplicaciones móviles que faciliten el acceso a los usuarios/as a los servicios digitalizados – Aplicación para difusión de la agenda de actividades culturales, de ocio y sociales, – Aplicación móvil de gestión de actividades deportivas – Aplicaciones de acceso a trámites sociales (matrícula guardería municipal, inscripción en cursos de formación, solicitud de becas y ayudas) 				
Participación de la ciudadanía	Las actuaciones de mejora del portal web municipal (8,3) y la mejora de la e-administración (8,2) han sido las mejor valoradas en el ámbito de la Smart city durante el proceso de participación ciudadana.				
Resultado esperado	R1 Gestión eficiente de servicios municipales como el riego de zonas verdes, movilidad urbana, oferta cultural y deportiva R2 Interacción entre ciudadanía y administración local, superando la brecha digital R3 Oportunidades de negocio para empresas locales, que disminuyan la tasa de desempleo del municipio				
Indicadores de productividad	Indicador	Valor Base	Valor 2019	Valor 2023	Metodología del cálculo
	Eo24 Número de usuarios que tienen acceso o están cubiertos por aplicaciones/servicios de Administración electrónica	0	163	168	Será la totalidad de la plantilla del Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas. Actualmente son 160. Se supone un aumento del 1% anual, para estimar los valores futuros
	Eo16 Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities	0	21.186	20.975	Las Torres de Cotillas cuenta actualmente con 21.399 residentes, teniendo en cuenta que la población estimada según la proyección demográfica en 2023 sería de 20.975 estos serían las personas usuarias potenciales cubiertos, la totalidad de la población.
Criterios y procedimientos de selección de operaciones	Tipología de beneficiarios	Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas			
	Procedimiento de selección	Procedimiento interno de la Entidad Local basado en el proceso de participación ciudadana			
	Criterios de selección de operaciones	1. Respetar los principios generales definidos en los artículos 7 y 8 de Reglamento (UE) n°1303/2013 (no discriminación, igualdad de género y desarrollo sostenible) y cumplir la legislación de la Unión y Nacional, así como de la norma de subvencionabilidad para los PO FEDER 2014-20(HFP/1979/2016) 2. En general, la selección de operaciones deberá estar regida por los principios de igualdad entre beneficiarios, eficiencia, eficacia y sostenibilidad de las operaciones, capacidad de los beneficiarios para implementar y estrategia por alineamiento con otras operaciones e instrumentos. 3. Además las operaciones deberán contribuir a la estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado y al programa operativo vigente, abordar los problemas de una forma integrada y mostrar vínculos claros con otras intervenciones o proyectos coexistentes. Sus gestores deberán demostrar experiencia y capacidad. 4. Adecuación a los principios rectores específicos <ul style="list-style-type: none"> – La dotación de equipamiento de las dependencias municipales y plataformas, incluidas las plataformas para la gestión de Smart cities, estarán supeditados a su necesidad para la puesta en marcha de aplicaciones municipales y proyectos incluidos en las estrategias de desarrollo urbano. – Las plataformas de gestión de Smart cities que estén ligadas a eficiencia energética estarán basadas en estudios energéticos. 			

LA 01 Las Torres camino hacia la Smart City. Desarrollo de actuaciones necesarias para catalogar la ciudad como Smart City																																
					<ul style="list-style-type: none"> Las plataformas de gestión de Smart cities que estén ligadas al ámbito del transporte colectivo estarán basadas en estudios de movilidad urbana sostenible. Los proyectos de digitalización de patrimonio cultural enfocado al turismo deberán enmarcarse en actuaciones de dinamización turística enmarcadas en las estrategias de desarrollo urbano integrado. 																											
	Criterios de priorización				<ul style="list-style-type: none"> Mejor adecuación a los objetivos perseguidos por la EDUSI y al plan de implementación integral objeto de cofinanciación. Solidez técnica de la propuesta de operación y madurez de la misma para garantizar su ejecución en forma y plazo con los mínimos riesgos Mejor contribución al cumplimiento de indicadores de productividad de la Pl2c Grado de integración de principios horizontales de igualdad, sostenibilidad, medioambientales y de adaptación al cambio climático 																											
Población destinataria		La población destinataria de las actuaciones de administración electrónica y Smart city será la constituida tanto los empleados/as municipales como la ciudadanía en general. Las actuaciones de alfabetización digital irán destinadas a los colectivos más propensos a sufrir la brecha digital identificados durante el análisis integrado, es decir, aquellas con edad superior a 50 años, que sufran precariedad económica, tengan un nivel muy bajo de lectoescritura y/o no conozcan bien el idioma, teniendo en cuenta la brecha digital de género existente.																														
Presupuesto y fuentes de financiación		Presupuesto												Fuentes de financiación																		
		5,1% del presupuesto total												Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas (20%)							Subvención FEDER (80%)											
		320.000 €												64.000 €														256.000 €				
Cronograma		2017				2018				2019				2020				2021				2022				2023						
		1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T			
Senda financiera		2017				2018				2019				2020				2021				2022				2023						
		100.000 €				70.000 €				80.000 €				70.000 €																		
		31%				22%				25%				22%																		
Sinergias con otras LA		LA 02																														

LA 02 Desarrollo de la movilidad urbana sostenible, conexión con pedanías y zonas industriales					
Referencias POCS	Objetivo temático	Prioridad de inversión	Objetivo específico	Campo de intervención	
	4	4e	4.5.1	C1046	
Objetivos Estratégicos a alcanzar	OES4, OES5, OES6				
Problemas urbanos que aborda	PU3, PU17, PU18, PU20, PU23				
Retos Urbanos a los que responde	RA1, RE2				
Conexión con el análisis DAFO	Gran parte de la población de Las Torres de Cotillas trabaja en los polígonos industriales situados al Oeste del municipio. Al no existir líneas de transporte público que cubran estos recorridos(D7), sus desplazamientos se realizan únicamente en vehículos privados (D6), lo que ocasiona grandes problemas de tráfico y elevadas emisiones de CO2 (D9). Además, la ciudadanía reclama más espacio para los peatones en la ciudad (D12) y ha detectado numerosos puntos donde la accesibilidad es complicada para colectivos con problemas de movilidad (D13). Es necesario mejorar la movilidad urbana, incrementando la conexión entre centros de actividad mediante alternativas amables con el medio ambiente.				
Descripción	Las actuaciones completarán la implementación del Plan de Movilidad Urbana, pues los problemas antes expuestos, que fueron previamente detectados por el plan, siguen vigentes. Proporcionarán la ampliación del transporte público, para que sea una alternativa firme al vehículo privado; la introducción de sistemas eficientes de gestión del tráfico; la mejora de las infraestructuras viarias actuales, para favorecer desplazamientos en bicicleta y a pie, y el fomento de la accesibilidad universal en los viales locales.				
Estrategías sectoriales y planes previos	Plan de Movilidad PGMO Las Torres 2025 ven y quédate				
Tipología de operaciones	Las operaciones que podrán incluirse serán del tipo: <ul style="list-style-type: none"> – Proyectos de transporte público optimizado según demanda (p.e., entre el casco urbano y los polígonos industriales) – Dispositivos de gestión de tráfico, sistemas de aparcamiento inteligente y otras aplicaciones TIC – Trazado de nuevos carriles bici que conecten centros educativos, deportivos y culturales – Creación de calles peatonales, con acceso de vehículos restringido a residentes – Mejora de aceras para fomentar la accesibilidad de personas con movilidad reducida 				
Participación de la ciudadanía	La movilidad urbana ha alcanzado altas puntuaciones en la encuesta, muy superiores a 8 puntos, en las actuaciones vinculadas a carriles bici que conecten con los centros educativos, donde también está actuando el proyecto del grupo scout, la mejora de la entrada y salida a la ciudad y la conexión con las pedanías.				
Resultado esperado	R4 Desarrollo de alternativas eficaces al transporte privado para la mayoría de los desplazamientos R5 Integración de la bicicleta y los desplazamientos a pie en la movilidad urbana R6 Creación de recorridos adaptados que refuercen la movilidad autónoma de personas con limitaciones en toda la red viaria				
Indicadores de productividad	Indicador	Valor Base	Valor 2019	Valor 2023	Metodología del cálculo
	Co34 Reducción anual estimada de gases de efecto invernadero (GEI)	0	30	60	Se estima que una inversión de 250.000€ en movilidad sostenible aporta reducciones de 15 Teq CO2 /año.

LA 02 Desarrollo de la movilidad urbana sostenible, conexión con pedanías y zonas industriales					
	EUO1 Número de planes de movilidad urbana sostenible de los que surgen actuaciones cofinanciadas con el FEDER de estrategias urbanas integradas	0	1	1	Número de planes de movilidad urbana sostenible de Las Torres de Cotillas
Criterios y procedimientos de selección de operaciones	Tipología de beneficiarios	Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas			
	Procedimiento de selección	Procedimiento interno de la Entidad Local basado en el proceso de participación ciudadana			
	Criterios de selección de operaciones	<p>1. Respetar los principios generales definidos en los artículos 7 y 8 de Reglamento (UE) nº1303/2013 (no discriminación, igualdad de género y desarrollo sostenible) y cumplir la legislación de la Unión y Nacional, así como de la norma de subvencionabilidad para los PO FEDER 2014-20(HFP/1979/2016)</p> <p>2. En general, la selección de operaciones deberá estar regida por los principios de igualdad entre beneficiarios, eficiencia, eficacia y sostenibilidad de las operaciones, capacidad de los beneficiarios para implementar y estrategia por alineamiento con otras operaciones e instrumentos</p> <p>3. Además las operaciones deberán:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Contribuir a la estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado. – Contribuir al programa operativo vigente. – Abordar los problemas de una forma integrada y mostrar vínculos claros con otras intervenciones o proyectos coexistentes. – Sus gestores deberán demostrar experiencia y capacidad. <p>4. Adecuación a los principios rectores específicos: Los proyectos de movilidad a cofinanciar no serán actuaciones aisladas, sino que colgarán de un PMUS o estudio equivalente de movilidad. Dicho estudio o plan podrá formar parte de la propia Estrategia DUSI, en cuyo caso este requisito se dará por cumplido. El Plan de movilidad tendrá en cuenta la propuesta de la Comisión sobre planes de movilidad urbana sostenible aprobada en 2013 y establecerá una serie de medidas interrelacionadas diseñadas para satisfacer las necesidades de movilidad presentes y futuras para las personas y los negocios.</p>			
Criterios de priorización	<ul style="list-style-type: none"> – Mejor adecuación a los objetivos perseguidos por la EDUSI y al plan de implementación integral objeto de cofinanciación. – Las que mejoren el acceso a los servicios públicos básicos en toda el área urbana. – Solidez técnica de la propuesta de operación y madurez de la misma para garantizar su ejecución en forma y plazo con los mínimos riesgos – Mejor contribución al cumplimiento de indicadores de productividad de la PI 4e – Grado de integración de principios horizontales de igualdad, sostenibilidad, medioambientales y de adaptación al cambio climático 				
Población destinataria	La población destinataria será la población en general. En cuanto a la mejora de la movilidad peatonal y ciclista, beneficiará especialmente a la población infantil y juvenil, a las mujeres y a las personas con movilidad reducida. Las posibles operaciones de unión con pedanías y polígonos industriales, beneficiaran a las personas que residen o trabajan en estos lugares.				

LA 02 Desarrollo de la movilidad urbana sostenible, conexión con pedanías y zonas industriales																													
Presupuesto y fuentes de financiación		Presupuesto												Fuentes de financiación															
		16% del presupuesto total												Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas (20%)							Subvención FEDER (80%)								
		1.000.000 €												200.000 €							800.000 €								
Cronograma		2017				2018				2019				2020				2021				2022				2023			
		1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T
Senda financiera		2017				2018				2019				2020				2021				2022				2023			
						100.000 €				350.000 €				200.000 €				200.000 €				150.000 €							
Sinergias con otras LA						10 %				35 %				20 %				20 %				15 %							
		LA 01																											

LA 03 Fomento del uso de energías renovables en edificios y vehículos municipales					
Referencias POCS	Objetivo temático	Prioridad de inversión	Objetivo específico	Campo de intervención	
	4	4e	4.5.3	CI016	
Objetivos Estratégicos a alcanzar	OES7				
Problemas urbanos que aborda	PU15, PU20, PU22, PU23				
Retos Urbanos a los que responde	RC3				
Conexión con el análisis DAFO	En las Torres de Cotillas no sólo la industria tiene altos consumos energéticos (D10), pues dos de los edificios públicos de reciente construcción concentran la mayoría del gasto municipal en energía (D11). Siguiendo las indicaciones del Plan Nacional de Eficiencia Energética, para el ahorro de energía primaria y al Plan de Energías Renovables 2011-2020, para el aumento del uso de fuentes alternativas y sostenibles (F7) se redactarán estudios energéticos que aseguren un mejor rendimiento.				
Descripción	Para disminuir el consumo municipal de energía se utilizarán fuentes renovables en los vehículos y edificios públicos, principalmente en el ámbito de la energía solar, poco extendida a pesar de las condiciones climáticas favorables. Previamente se llevarán a cabo auditorías y certificaciones energéticas que propongan las soluciones más eficientes según el consumo actual y el estado de la infraestructura. También será recomendable la actuación sobre la envolvente del edificio, si con ello se aumenta el efecto de las instalaciones energéticas.				
Estrategias sectoriales y planes previos	PACES Las Torres 2025 ven y quédate				
Tipología de operaciones	Las operaciones serán de los siguientes tipos: <ul style="list-style-type: none"> – Instalaciones basadas en la energía solar térmica, para agua caliente sanitaria, calefacción y refrigeración; posibilidad de generación eléctrica para autoconsumo municipal – Uso de calderas de biomasa y otras energías renovables como complemento a la energía solar – Vehículos alimentados por biocombustibles (biogás, etc.) – Mejora de comportamiento energético de fachadas 				
Participación de la ciudadanía	En relación al ámbito de la energía, las medidas más valoradas por la ciudadanía en la encuesta han sido la mejora del alumbrado público en los parques, jardines y pedanías, la mejora de las instalaciones eléctricas de los colegios, y la elaboración del PAES. Mientras que en la jornada de trabajo con la ciudadanía fueron, la mejora de las instalaciones eléctricas en los colegios, introduciendo energías renovables, el uso de energías renovables en la piscina cubierta municipal para bajar el consumo, y disminuir el consumo de energía utilizando fuentes renovables en los vehículos y edificios municipales (añaden: placas solares en farolas y edificios públicos)				
Resultado esperado	R7 Reducción del gasto energético en aquellos edificios públicos que más consumo tienen				
Indicadores de productividad	Indicador	Valor Base	Valor 2019	Valor 2023	Metodología del cálculo Se estima que por cada inversión de 1000€ en eficiencia energética, se consigue reducir 200 kWh/año el consumo. Con la inversión prevista, se reducirá el consumo en 160.000 kWh/año.
	C032 Eficiencia energética: Descenso del consumo anual de energía primaria en los edificios públicos	0	20.000	100.000	
Criterios y procedimientos de selección de operaciones	Tipología de beneficiarios	Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas			
	Procedimiento de selección	Procedimiento interno de la Entidad Local ligado a un proceso de participación ciudadana			

LA 03		Fomento del uso de energías renovables en edificios y vehículos municipales																										
	Criterios de selección de operaciones	<p>1. Respetar los principios generales definidos en los artículos 7 y 8 de Reglamento (UE) n°1303/2013 (no discriminación, igualdad de género y desarrollo sostenible) y cumplir la legislación de la Unión y Nacional, así como de la norma de subvencionabilidad para los PO FEDER 2014-20(HFP/1979/2016)</p> <p>2. En general, la selección de operaciones deberá estar regida por los principios de igualdad entre beneficiarios, eficiencia, eficacia y sostenibilidad de las operaciones, capacidad de los beneficiarios para implementar y estrategia por alineamiento con otras operaciones e instrumentos.</p> <p>3. Además las operaciones deberán:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Contribuir a la estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado. – Contribuir al programa operativo vigente. – Abordar los problemas de una forma integrada y mostrar vínculos claros con otras intervenciones o proyectos coexistentes. – Sus gestores deberán demostrar experiencia y capacidad <p>4. Adecuación a los principios rectores específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Las actuaciones en edificios públicos, se debe tomar como base la clasificación energética inicial y se deben de buscar mejoras significativas (de por lo menos una letra de clasificación energética), de acuerdo con el Real Decreto 235/2013, de 5 de abril, por el que se aprueba el procedimiento básico para la certificación de la eficiencia energética de los edificios, mediante la utilización de alguno de los programas informáticos reconocidos. – Se deberá analizar, en el caso de alumbrado público, el consumo energético previo y promover ahorros significativos. – Los proyectos de promoción en eficiencia energética deberán hacerse siempre a través de proyectos que partan de la realización de una auditoria/estudio/análisis energético que permita estructurar el proyecto apuntando a soluciones integradas en eficiencia energética, incluida la utilización y producción de energía renovable para autoconsumo. 																										
	Criterios de priorización	<ul style="list-style-type: none"> – Mejor adecuación a los objetivos perseguidos por la EDUSI y al plan de implementación integral objeto de cofinanciación. – Grado de mejora en la eficiencia energética. Se primarán las que correspondan a renovaciones integrales. – Solidez técnica de la propuesta de operación y madurez de la misma para garantizar su ejecución en forma y plazo con los mínimos riesgos – Mejor contribución al cumplimiento de indicadores de productividad de la PI 4e – Grado de integración de principios horizontales de igualdad, sostenibilidad, medioambientales y de adaptación al cambio climático 																										
Población destinataria	La población destinataria de esta línea será, en primera instancia, aquella usuaria de los edificios en los que se va a intervenir. De manera indirecta, se beneficiará la población en general, tanto por el ahorro producido a las arcas municipales como la reducción de emisiones.																											
Presupuesto y fuentes de financiación	Presupuesto								Fuentes de financiación																			
	8% del presupuesto total								Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas (20%)						Subvención FEDER (80%)													
	500.000 €								100.000 €						400.000 €													
Cronograma	2017				2018				2019				2020				2021				2022				2023			
	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T
Senda financiera	2017				2018				2019				2020				2021				2022				2023			

LA 03		Fomento del uso de energías renovables en edificios y vehículos municipales						
	50.000 €	100.000 €	250.000 €	100.000				
	10 %	20 %	50 %	20 %				
Sinergias con otras LA	LA 01							

LA 04 Programa de mejora de las infraestructuras turísticas, culturales, del patrimonio cultural y ordenación de su uso público					
Referencias POCS	Objetivo temático	Prioridad de inversión	Objetivo específico	Campo de intervención	
	6	6c	6.3.4	CI092	
Objetivos Estratégicos a alcanzar	OES9				
Problemas urbanos que aborda	PU2, PU8, PU9, PU18, PU20, PU21				
Retos Urbanos a los que responde	RE3, RS3				
Conexión con el análisis DAFO	Aunque el municipio organiza muchas actividades a través de la Casa de la Cultura (F11) y goza de una variada oferta deportiva (F12), carece de infraestructuras turísticas (D10). La cercanía a Murcia capital (O5) plantea una oportunidad a la hora de atraer visitantes. La población ha decrecido (D17), pero se concentra en el núcleo urbano (F9), que es un buen escenario para la promoción de los activos, la revitalización de espacios culturales y la conexión de la ciudadanía a través de usos más participativos.				
Descripción	La planificación promoverá los centros de actividad cultural y de ocio de la ciudad, con el fin de atraer tanto a residentes como visitantes. Especialmente se intervendrá en el casco urbano, que deberá convertirse en un referente para una actividad cultural abierta a la ciudadanía.				
Estrategias sectoriales y planes previos	Las Torres 2025, ven y quédate				
Tipología de operaciones	La tipología de operaciones será la siguiente: <ul style="list-style-type: none"> – Mejora de infraestructuras de promoción de activos culturales, como carteles informativos y señales indicadoras de ubicación de comercios, edificios oficiales, zonas de esparcimiento, denominación de calles, etc. – Proceso de desarrollo local cultural, basado en la puesta en valor del Centro de Artistas Jóvenes 				
Participación de la ciudadanía	En la jornada de participación ciudadana se priorizaron las Campañas de concienciación ciudadana para cuidado y uso responsable de espacios públicos, y la mejora de los carteles informativos y señales indicadoras de ubicación de comercios, edificios oficiales, zonas de esparcimiento, denominación de calles, etc.				
Resultado esperado	RE10 Promoción de los centros de actividad municipal				
Indicadores de productividad	Indicador	Valor Base	Valor 2019	Valor 2023	Metodología del cálculo
	EO64 Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural, de uso principal no turístico, rehabilitados o mejorados	0	0	100	Se estima un coste de 1.000 €/m ² para la rehabilitación interior de inmuebles.
Criterios y procedimientos de selección de operaciones	Tipología de beneficiarios	Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas			
	Procedimiento de selección	Procedimiento interno de la Entidad Local ligado a un proceso de participación ciudadana			

LA 04 Programa de mejora de las infraestructuras turísticas, culturales, del patrimonio cultural y ordenación de su uso público																												
Criterios de selección de operaciones	<p>1. Respetar los principios generales definidos en los artículos 7 y 8 de Reglamento (UE) n°1303/2013 (no discriminación, igualdad de género y desarrollo sostenible) y cumplir la legislación de la Unión y Nacional, así como de la norma de subvencionabilidad para los PO FEDER 2014-20 (HFP/1979/2016)</p> <p>2. En general, la selección de operaciones deberá estar regida por los principios de igualdad entre beneficiarios, eficiencia, eficacia y sostenibilidad de las operaciones, capacidad de los beneficiarios para implementar y estrategia por alineamiento con otras operaciones e instrumentos.</p> <p>3. Además las operaciones deberán:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contribuir a la estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado. - Contribuir al programa operativo vigente - Abordar los problemas de una forma integrada y mostrar vínculos claros con otras intervenciones o proyectos coexistentes. - Sus gestores deberán demostrar experiencia y capacidad. <p>4. Adecuación a los principios rectores específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las actuaciones en rehabilitación del patrimonio histórico, arquitectónico y cultural, se realizarán en consonancia con planes supralocales o regionales de ordenación del patrimonio, desarrollo territorial y turismo. 																											
	Criterios de priorización	<ul style="list-style-type: none"> - Mejor adecuación a los objetivos perseguidos por la EDUSI y al plan de implementación integral objeto de cofinanciación. - Solidez técnica de la propuesta de operación y madurez de la misma para garantizar su ejecución en forma y plazo con los mínimos riesgos - Mejor contribución al cumplimiento de indicadores de productividad de la PI6c - Grado de integración de principios horizontales de igualdad, sostenibilidad, medioambientales y de adaptación al cambio climático 																										
Población destinataria	La población destinataria será la población en general.																											
Presupuesto y fuentes de financiación	Presupuesto												Fuentes de financiación															
	1,6% del presupuesto total												Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas (20%)						Subvención FEDER (80%)									
	100.000 €												20.000 €						80.000 €									
Cronograma	2017				2018				2019				2020				2021				2022				2023			
	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T
Senda financiera	2017				2018				2019				2020				2021				2022				2023			
									50.000 €				50.000 €															
									50 %				50 %															
Sinergias con otras LA	LA 01, LA 05, LA 06																											

LA 05 Parque de la Antena. Recuperación integrada de espacios públicos urbanos mejorando el entorno y el medio ambiente urbano					
Referencias POCS	Objetivo temático	Prioridad de inversión	Objetivo específico	Campo de intervención	
	6	6e	6.5.2	CI087	
Objetivos Estratégicos a alcanzar	OES8, OES9				
Problemas urbanos que aborda	PU15, PU16, PU20, PU21, PU23				
Retos Urbanos a los que responde	RC1, RC2, RA2				
Conexión con el análisis DAFO	Las zonas verdes del casco urbano de Las Torres de Cotillas son insuficientes, pues se ha cuantificado una ratio de 4,27 m ² /habitante (D15). Aunque la localidad se ubica en una zona de clima estable, se dan olas de calor y tormentas de agua en periodos determinados del año (A5). Además, se registran elevadas emisiones de CO ₂ (D9), que una mejora del medio ambiente urbano ayudaría a paliar. Por otro lado, existe un consenso en la opinión pública (F10) que apoya la transformación de la zona donde actualmente se ubica la antena de RNE, en una gran zona verde para disfrute de toda la ciudadanía.				
Descripción	Esta línea busca transformar el espacio degradado donde se ubica actualmente la antena de RNE en un gran parque de ciudad, que conecte de forma amable las zonas residencial e industrial planificadas en el Plan General del municipio. Esta zona integrará distintos usos de ocio en la vegetación, en la que predominará el arbolado y las especies de la zona, resistentes a la escasez de agua.				
Estrategias sectoriales y planes previos	PGMO Las Torres 2025, ven y quédate				
Tipología de operaciones	Se desarrollarán operaciones del tipo: <ul style="list-style-type: none"> – Regeneración de la zona degradada, mejora de suelos para facilitar el ajardinamiento – Acciones que faciliten el traslado de antena de RNE a la zona poco habitada del municipio – Plantación de vegetación autóctona y de porte alto, para generar espacios de sombreado – Integración de usos de ocio compatibles con la vegetación (juegos al aire libre, senderos peatonales, carriles bici) 				
Participación de la ciudadanía	La actuación en la zona de la antena fue de las más votadas de la encuesta, junto con la recuperación de agua depurada para el riego de parques y jardines, mientras que en la jornada participativa con la ciudadanía quedó en cuarta posición, debido a la incredulidad manifestada por las personas participantes. Esta es una reivindicación que desde hace años se viene solicitando y, debido a su elevado coste, no se ha podido realizar aún.				
Resultado esperado	R8 Aumento de la superficie de sombreado, como respuesta efectiva contra los riesgos meteorológicos y climáticos R9 Recuperación de espacios abandonados como zonas verdes para el uso y disfrute de la ciudadanía				
Indicadores de productividad	Indicador	Valor Base	Valor 2019	Valor 2023	Metodología del cálculo
	Co22 Superficie total de suelo rehabilitado	0	10	25	Según el proyecto de traslado de la antena de RNE, la parcela donde se ubica y a recuperar tiene una superficie de 25 Ha.
Criterios y procedimientos de selección de operaciones	Tipología de beneficiarios	Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas			
	Procedimiento de selección	Procedimiento interno de la Entidad Local ligado a un proceso de participación ciudadana			

LA 05 Parque de la Antena. Recuperación integrada de espacios públicos urbanos mejorando el entorno y el medio ambiente urbano																												
Criterios de selección de operaciones	<p>1. Respetar los principios generales definidos en los artículos 7 y 8 de Reglamento (UE) n°1303/2013 (no discriminación, igualdad de género y desarrollo sostenible) y cumplir la legislación de la Unión y Nacional, así como de la norma de subvencionabilidad para los PO FEDER 2014-20(HFP/1979/2016)</p> <p>2. En general, la selección de operaciones deberá estar regida por los principios de igualdad entre beneficiarios, eficiencia, eficacia y sostenibilidad de las operaciones, capacidad de los beneficiarios para implementar y estrategia por alineamiento con otras operaciones e instrumentos.</p> <p>3. Además las operaciones deberán:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Contribuir a la estrategia desarrollo urbano sostenible e integrado. – Contribuir al programa operativo vigente – Abordar los problemas de una forma integrada y mostrar vínculos claros con otras intervenciones o proyectos coexistentes. – Sus gestores deberán demostrar experiencia y capacidad <p>4. Adecuación a los principios rectores específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Ser coherentes con la planificación urbana general y de usos del suelo de la ciudad – Siempre que exista un plan de rehabilitación urbana, las actuaciones en este ámbito tendrán que estar alineadas con dicho plan 																											
	Criterios de priorización	<ul style="list-style-type: none"> – Mejor adecuación a los objetivos perseguidos por la EDUSI y al plan de implementación integral objeto de cofinanciación. – Solidez técnica de la propuesta de operación y madurez de la misma para garantizar su ejecución en forma y plazo con los mínimos riesgos – Mejor contribución al cumplimiento de indicadores de productividad de la PI 6e – Grado de integración de principios horizontales de igualdad, sostenibilidad, medioambientales y de adaptación al cambio climático 																										
Población destinataria	La población destinataria será la ciudadanía en general.																											
Presupuesto y fuentes de financiación	Presupuesto												Fuentes de financiación															
	28% del presupuesto total												Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas (20%)						Subvención FEDER (80%)									
	1.750.000 €												350.000 €						1.400.000 €									
Cronograma	2017				2018				2019				2020				2021				2022				2023			
	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T
Senda financiera	2017				2018				2019				2020				2021				2022				2023			
					1.000.000 €				400.000 €				200.000 €				150.000 €											
					57 %				23 %				11 %				9 %											
Sinergias con otras LA	LA 07																											

LA 06 Centro social intergeneracional de carácter polivalente					
Referencias POCS	Objetivo temático	Prioridad de inversión	Objetivo específico	Campo de intervención	
	9	9b	9.8.2	Cl057	
Objetivos Estratégicos a alcanzar	OES10, OES 11				
Problemas urbanos que aborda	PU4, PU13, PU14				
Retos Urbanos a los que responde	RE1, RD2, RS2				
Conexión con el análisis DAFO	El desempleo afecta en Las Torres de Cotillas, en especial a las mujeres (D22). Esto puede ser debido a la falta de apoyo para la conciliación de la vida familiar, pues muchas tienen a su cargo tanto a sus hijos pequeños como a las personas mayores de la familia. Además, existe una tendencia al envejecimiento de la población del municipio (D20), que demanda más infraestructuras para aumentar su bienestar. La construcción de un centro intergeneracional puede dar respuesta a ambas necesidades, al situarse donde más densidad de población hay (casco urbano) (F16) y facilitar su introducción en la vida cotidiana de sus usuarios/as.				
Descripción	Las actuaciones de esta línea irán encaminadas a la creación de un centro de conciliación de la vida laboral, que incluya servicios tanto para los más pequeños como para las personas mayores del núcleo familiar como: centro de día, atención social, oficina de orientación, talleres de formación, culturales y de ocio, etc. Estará disponible durante todo el año y será un espacio de encuentro y conexión entre las diferentes generaciones, que podrán realizar actividades conjuntas. Se fomentará la apertura del centro a las iniciativas comunitarias. Estas medidas apoyarán a las familias en el sentido de fomentar la natalidad, lo que contribuirá al rejuvenecimiento de la edad de la población.				
Estrategias sectoriales y planes previos	III Plan de igualdad entre hombres y mujeres de Las Torres de Cotillas Las Torres 2025, ven y quédate				
Tipología de operaciones	La tipología de las operaciones será la siguiente: <ul style="list-style-type: none"> – Creación de un centro intergeneracional para mayores, jóvenes, niños y familias – Creación de servicios de apoyo a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral – Habilitación de espacios dinamizadores para todos los miembros de la familia 				
Participación de la ciudadanía	Tanto en la encuesta como en la jornada participativa, la residencia para personas mayores quedó entre las primeras propuestas que priorizó la ciudadanía. En la sesión de trabajo con la ciudadanía, el centro de conciliación quedó en tercer lugar. Aunando las dos propuestas, se plantea esta línea de actuación, que además fomentará las relaciones intergeneracionales.				
Resultado esperado	R12 Disminución del desempleo femenino, gracias al apoyo para la conciliación familiar R13 Mejora de la cohesión y calidad de vida de los habitantes, desde la integración socio-económica en su entorno				
Indicadores de productividad	Indicador	Valor Base	Valor 2019	Valor 2023	Metodología del cálculo
	E059 Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social, incluidas	0	0	3.381	Se estima que al menos el 20% de la población del ámbito será usuaria de alguno de los servicios del centro.

LA 06 Centro social intergeneracional de carácter polivalente		
	en Proyectos pertenecientes a Estrategias DUSI	
Criterios y procedimientos de selección de operaciones	Tipología de beneficiarios	Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas
	Procedimiento de selección	Procedimiento interno de la Entidad Local ligado a un proceso de participación ciudadana
	Criterios de selección de operaciones	<p>1. Respetar los principios generales definidos en los artículos 7 y 8 de Reglamento (UE) n°1303/2013 (no discriminación, igualdad de género y desarrollo sostenible) y cumplir la legislación de la Unión y Nacional, así como de la norma de subvencionabilidad para los PO FEDER 2014-20(HFP/1979/2016)</p> <p>2. En general, la selección de operaciones deberá estar regida por los principios de igualdad entre beneficiarios, eficiencia, eficacia y sostenibilidad de las operaciones, capacidad de los beneficiarios para implementar y estrategia por alineamiento con otras operaciones e instrumentos.</p> <p>3. Además las operaciones deberán:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Contribuir a la estrategia desarrollo urbano sostenible e integrado. – Contribuir al programa operativo vigente – Abordar los problemas de una forma integrada y mostrar vínculos claros con otras intervenciones o proyectos coexistentes. – Sus gestores deberán demostrar experiencia y capacidad <p>4. Adecuación a los principios rectores específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> – En proyectos de compra y/o rehabilitación integral de viviendas en barrios desfavorecidos se asegurarán la contribución de las mismas al logro de los objetivos y resultados específicos, serán transparentes. – Las acciones que sean cofinanciadas se concretarán en un plan de acción local (estrategias más amplias de apoyo a la inserción económica de los grupos e individuos objeto) – Las acciones tendrán que ser justificadas por un diagnóstico socio-económico, que podrá formar parte de la estrategia integrada, de los grupos objeto y por un diagnóstico de las infraestructuras existentes y necesarias. – De acuerdo con este diagnóstico, los criterios de selección de operaciones tendrán en cuenta las características de las viviendas y el perfil socioeconómico de las familias beneficiarias
	Criterios de priorización	<ul style="list-style-type: none"> – Mejor adecuación a los objetivos perseguidos por la EDUSI y al plan de implementación integral objeto de cofinanciación. – Solidez técnica de la propuesta de operación y madurez de la misma para garantizar su ejecución en forma y plazo con los mínimos riesgos – Que permitan llegar a un mayor número de ciudadanos/ ciudadanas vulnerables o en riesgo de exclusión social. – Mejor contribución al cumplimiento de indicadores de productividad de la PI9b – Grado de integración de principios horizontales de igualdad, sostenibilidad, medioambientales y de adaptación al cambio climático
Población destinataria	La población destinataria, es la población residente en el ámbito de actuación, especialmente personas mayores y hombres y mujeres con necesidades de conciliación de la vida laboral y personal.	
	Presupuesto	
	Fuentes de financiación	

LA 06 Centro social intergeneracional de carácter polivalente																													
Presupuesto y fuentes de financiación		14,4% del presupuesto total								Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas (20%)								Subvención FEDER (80%)											
		900.000 €								180.000 €								720.000 €											
Cronograma		2017				2018				2019				2020				2021				2022				2023			
		1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T
Senda financiera		2017				2018				2019				2020				2021				2022				2023			
										60.000 €				400.000 €				300.000 €				140.000 €							
Sinergias con otras LA										7 %				44 %				33 %				16 %							
		LA 04, LA 07, LA 08																											

LA 07 Plan de regeneración urbana e integración social y laboral en zonas desfavorecidas				
Referencias POCS	Objetivo temático	Prioridad de inversión	Objetivo específico	Campo de intervención
	9	9b	9.8.2	Cl057 y Cl099
Objetivos Estratégicos a alcanzar	OES10, OES11, OES12			
Problemas urbanos que aborda	PU4, PU5, PU6, PU8, PU10			
Retos Urbanos a los que responde	RE1, RS1, RS3			
Conexión con el análisis DAFO	<p>La región de Murcia es una de las comunidades con mayor población en riesgo de pobreza de España (A8). Las Torres de Cotillas no se libra de sufrir este fenómeno, ya que en los últimos años han aumentado las personas usuarias de servicios sociales (D27). Es necesario completar la actual situación de apoyo a colectivos más desfavorecidos (F18), haciendo hincapié en la concienciación en igualdad de género. La vulnerabilidad socio económica de parte del casco urbano (D23) se refleja en parte también en la degradación del entorno (D21). En especial afecta al estado del espacio público, que se reparte de forma dispersa en la reciente expansión del municipio. No ha llegado a consolidarse y sufre continuos daños. La concienciación de los habitantes en la protección del mismo es primordial para involucrar a las personas residentes en el mantenimiento adecuado de las calles y plazas que comparten. La renta media de la población de Las Torres de Cotillas ha disminuido en los últimos años (A10), hecho que se ha visto acrecentado por el desempleo, sobre todo en las mujeres (D22), mayores de 40 años (D27) y otros colectivos desfavorecidos. La situación del municipio en un foco de atracción regional para la industria ha abierto un nicho de empleo emergente en este sector (F15) que debe ser aprovechado para ampliar la oferta formativa de calidad con la que cuenta el municipio (O6). El Ayuntamiento posee un centro de empleo que con una mínima intervención podría conseguir la homologación para impartir cursos de capacitación profesional. Situándose el edificio fuera del ámbito de actuación, se incluirá en esta línea, pues se revalorizará un recurso municipal que puede usarse de forma más eficiente.</p>			
Descripción	<p>Con esta línea se organizarán actividades que promuevan la concienciación de la ciudadanía respecto a la importancia de disfrutar de unos espacios públicos limpios y en buen estado. Las campañas de sensibilización incluirán mecanismos para recoger las propuestas de residentes. Se dará respuesta a las mismas mediante actuaciones de urbanización de los viales y de incorporación de nuevo mobiliario urbano. Igualmente, esta línea recogerá actividades que fomenten el empleo de colectivos desfavorecidos y el reciclaje de grupos con dificultades para ser contratados. Se llevarán a cabo medidas de apoyo y orientación laboral y la organización de cursos de formación para el empleo homologada, conectadas a las necesidades de la industria local. Se incluirán aquellas acciones necesarias para la habilitación del actual centro de empleo como entidad de formación para el empleo: organización espacial, equipamiento, mobiliario, etc. Para evitar la incidencia del sol durante las olas de calor se diseñará un conjunto de medidas que aumenten las zonas de sombra que la ciudadanía de Las Torres de Cotillas pueda disfrutar, bien introduciendo vegetación en los espacios públicos del casco urbano, o bien instalando mobiliario urbano (pérgolas y parasoles). Se priorizará su disposición en plazas, colegios y calles del centro de la ciudad</p>			
Estrategias sectoriales y planes previos	PGMO Las Torres 2025 ven y quédate			
Tipología de operaciones	<p>Incluirá las siguientes tipologías de operaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Programa de intervención y atención a personas desfavorecidas, como el colectivo gitano – Plan de seguimiento de personas usuarias de colectivos desfavorecidos del centro intergeneracional y del centro de empleo 			

LA 07 Plan de regeneración urbana e integración social y laboral en zonas desfavorecidas					
	<ul style="list-style-type: none"> – Actividades de sensibilización y concienciación de la diversidad cultural – Campañas de concienciación ciudadana para cuidado y uso responsable de espacios públicos – Recogida de propuestas ciudadana para la mejora del entorno urbano – Acciones de mejora de calles, aceras, iluminación, saneamiento, etc. – Desarrollo de protocolos de coordinación entre servicios sociales y empleo para actuar con mayor efectividad respecto a los grupos más vulnerables de la sociedad – Programas de inclusión e inserción socio laboral – Desarrollo de cursos de capacitación en colaboración con las industrias locales – Ampliación y adaptación del Centro de Empleo para su homologación en actividades formativas acordes con la demanda laboral de la industria local – Formación adaptada a las necesidades de la economía local dirigidos a colectivos desfavorecidos – Mejora de la cohesión y calidad de vida de los habitantes, desde la integración socio-económica en su entorno – Introducción de arbolado de copa grande en jardines y zonas peatonales – Diseño de mobiliario urbano para la cobertura de áreas de descanso – Introducción de nuevas áreas de sombreado en lugares estratégicos, para evitar recorridos largos bajo el sol. 				
Participación de la ciudadanía	La ciudadanía planteó las necesidades de regeneración urbana, mejora de aceras, de redes abastecimiento y saneamiento, etc. Igualmente, la mejora de las condiciones de empleabilidad de hombres y mujeres, así como la concienciación de la ciudadanía para el cuidado de los espacios comunes.				
Resultado esperado	<p>R11 Formación adaptada a las necesidades de la economía local dirigidos a colectivos desfavorecidos</p> <p>R12 Disminución del desempleo femenino, gracias al apoyo para la conciliación familiar</p> <p>R13 Mejora de la cohesión y calidad de vida de los habitantes, desde la integración socio-económica en su entorno</p> <p>R14 Concienciación de la población para un mejor uso de los espacios</p>				
Indicadores de productividad	Indicador	Valor Base	Valor 2019	Valor 2023	Metodología del cálculo
	C038 Espacios abiertos creados o rehabilitados en zonas urbanas	0	0	600	Se estima el coste de regeneración de espacio público con el grado de degradación presente en Las Torres como 600€/m2
	E059 Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social, incluidas en Proyectos pertenecientes a Estrategias DUSI	0	500	2.181	En el ámbito de actuación se realizan 1.298 intervenciones por parte de SS.SS. Además, hay 3.363 personas sin empleo en la actualidad. Se estima que al menos el 50% de las personas desempleadas tendrá acceso a la oferta formativa y orientación para el empleo, así como un 40% de la población usuaria de SS.SS.
Criterios y procedimientos de selección de operaciones	Tipología de beneficiarios	Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas			
	Procedimiento de selección	Procedimiento interno de la Entidad Local ligado a un proceso de participación ciudadana			

LA 07 Plan de regeneración urbana e integración social y laboral en zonas desfavorecidas																													
		Criterios de selección de operaciones				Igual que en la LA06 (no se reproducen aquí por la restricción de caracteres)																							
		Criterios de priorización				Igual que en la LA06 (no se reproducen aquí por la restricción de caracteres)																							
Población destinataria		Serán beneficiarios de este plan distintos colectivos en riesgo de exclusión social: mujeres, niños, familias con todos sus miembros en paro, personas mayores que viven solas, personas con enfermedades mentales y población de etnia gitana. Tendrá como objeto informar y orientar a estos grupos de las opciones a su alcance para mejorar su situación actual.																											
Presupuesto y fuentes de financiación		Presupuesto												Fuentes de financiación															
		12,8% del presupuesto total												Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas (20%)							Subvención FEDER (80%)								
		800.000 €												160.000 €							640.000 €								
Cronograma		2017				2018				2019				2020				2021				2022				2023			
		1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T
Senda financiera		2017				2018				2019				2020				2021				2022				2023			
		30.000 €				200.000 €				150.000 €				150.000 €				100.000 €				100.000 €				70.000 €			
		4 %				25 %				19 %				19 %				13 %				13 %				9 %			
Sinergias con otras LA		LA 04, LA 05, LA 06																											

LA 08 Programa de Vivienda Joven Innovadora					
Referencias POCS	Objetivo temático	Prioridad de inversión		Objetivo específico	Campo de intervención
	9	9b		9.8.2	Cl056
Objetivos Estratégicos a alcanzar	OES11, OES12				
Problemas urbanos que aborda	PU13, PU14				
Retos Urbanos a los que responde	RD1, RD2				
Conexión con el análisis DAFO	La población local ha sufrido un descenso, por retorno de inmigrantes (D19) debido a la crisis económica (A7). La población residente tiene tendencia al envejecimiento (D20), mientras que las personas atendidas por Servicios Sociales no han dejado de crecer (D27). En el municipio, existe un nicho de empleo emergente en el sector industrial (F15), pero mucha de la población que trabaja en la industria local no reside en el municipio.				
Descripción	El PGM0 prevé en varios lugares del municipio, dos de ellos dentro del ámbito de actuación del OT9, una reserva de suelo para la construcción de vivienda joven. Esta línea de actuación está destinada a fijar la población joven al municipio. Prevé el diseño, planificación y construcción de vivienda joven, de manera sostenible e innovadora. Esta promoción municipal, podrá servir de guía para posteriores promociones a realizar en el resto de lugares.				
Estrategias sectoriales y planes previos	PGMO Las Torres 2025, ven y quédate				
Tipología de operaciones	Podrán seleccionarse operaciones del tipo: <ul style="list-style-type: none"> – Concurso de ideas para la redacción del proyecto constructivo, sostenible, eficiente e innovador. – Redacción de proyectos – Dirección de obras – Construcción de viviendas – Bolsa de vivienda para jóvenes 				
Participación de la ciudadanía	Este asunto no estaba incluido en la encuesta, puesto que no fue identificado en las reuniones iniciales del proceso participativo, sin embargo, sí que se puso de manifiesto entre los asistentes a los debates de las mesas de trabajo de la jornada de participación ciudadana.				
Resultado esperado	RE10 Promoción de los centros de actividad municipal R13 Mejora de la cohesión y calidad de vida de los habitantes, desde la integración socio-económica en su entorno				
Indicadores de productividad	Indicador	Valor Base	Valor 2019	Valor 2023	Metodología del cálculo
	E013 Viviendas sociales creadas/rehabilitadas	0	0	5	Se estima que con el presupuesto disponible se puedan diseñar y construir un total de 5 viviendas sostenibles e innovadoras para jóvenes.
Criterios y procedimientos de selección de operaciones	Tipología de beneficiarios	Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas			
	Procedimiento de selección	Procedimiento interno de la Entidad Local ligado a un proceso de participación ciudadana			
	Criterios de selección de operaciones	Igual que en la LA06 (no se reproducen aquí por la restricción de caracteres)			

LA 08 Programa de Vivienda Joven Innovadora																													
Criterios de priorización		Igual que en la LA06 (no se reproducen aquí por la restricción de caracteres)																											
Población destinataria		La población destinataria será la población joven, para fijar esta población al municipio.																											
Presupuesto y fuentes de financiación		Presupuesto												Fuentes de financiación															
		10,1% del presupuesto total												Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas (20%)						Subvención FEDER (80%)									
		630.000 €												126.000 €						504.000 €									
Cronograma		2017				2018				2019				2020				2021				2022				2023			
		1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T
Senda financiera		2017				2018				2019				2020				2021				2022				2023			
																		130.000 €				250.000 €				250.000 €			
Sinergias con otras LA																		20 %				40 %				40 %			
		LA 06, LA 07																											

LA 09		Gestión	
Referencias POCS	Objetivo temático	Prioridad de inversión	Objetivo específico
	99	99 virtual	99.99.1
Objetivos Estratégicos a alcanzar	OES1, OES2, OES3, OES4, OES5, OES6, OES7, OES8, OES9, OES10, OES11, OES12		
Problemas urbanos que aborda	Transversalmente aborda todos los problemas urbanos sobre los que actuarán el resto de LA		
Retos Urbanos a los que responde	Transversalmente responde a todos los retos a los que da respuesta el resto del LA del plan de implementación		
Conexión con el análisis DAFO	<p>El Ayuntamiento coordinará la correcta realización de la estrategia a través del departamento de Control de Gestión, Calidad, Formación y Comunicación Interna que es el encargado de tramitar las subvenciones y cuya responsable ha participado en el Comité de Seguimiento en la fase de redacción de la estrategia. Sin embargo, el consistorio no dispone de la estructura interna suficiente que garantice un equipo técnico conocedor de la normativa nacional y comunitaria sobre fondos europeos, relacionados con la selección de operaciones (artículo 125.3 del Reglamento 1303/2013, de 17/12/2013, de disposiciones comunes de los Fondos Europeos), así como con experiencia en el campo del desarrollo urbano sostenible e integrado.</p> <p>Con esta LA se pretenden conseguir los siguientes objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Contribuir a que el Eje 12 del P.O. se implemente según lo planificado y de acuerdo con el contenido del programa en línea con lo establecido en el acuerdo de asociación y la estrategia de desarrollo sostenible e integrado seleccionada. – Mejorar el servicio ofrecido a los organismos y beneficiarios procurando la reducción de la carga administrativa – Que se alcancen los hitos establecidos en el marco de rendimiento del P.O. a través de la estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado. – Contribuir a reducir las suspensiones y correcciones financieras con relación al periodo 2007-2013 		
Descripción	Por lo tanto, de cara a la ejecución de la estrategia se prevé una estructura de coordinación, denominada Oficina Las Torres Conecta, en la que participen tanto las áreas internas del Ayuntamiento designadas como Unidades Ejecutoras, como la contratación de asistencia técnica externa para el apoyo a la coordinación de la Estrategia, que avale la coordinación horizontal y vertical en la gestión de la EDUSI. Para garantizarlo, se adjunta la declaración de que se va a disponer en el momento de la ejecución de la Estrategia seleccionada de un equipo técnico con las características señaladas anteriormente.		
Estrategias sectoriales y planes previos	Las Torres 2025 ven y quédate		
Tipología de operaciones	<p>Se incluye, entre otras:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Contratación de asistencia técnica externa de apoyo a la ejecución de la EDUSI Las Torres Conecta – Gastos de personal propios implicados en la gestión – Gastos de desplazamientos necesarios para la gestión y seguimiento de la Estrategia como asistencia a comités de seguimiento, reuniones técnicas, etc. – Formación del personal implicado en la gestión y control del gasto, sistemas informatizados para la gestión, etc. 		
Participación de la ciudadanía	Esta línea de actuación no formó parte de las temáticas sometidas a la participación ciudadana. Responde a los requisitos y características de la convocatoria de ayudas.		
Resultado esperado	Mejora de la coordinación horizontal y vertical en la gestión de la EDUSI		
Criterios y procedimientos de selección de operaciones	Tipología de beneficiarios	Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas	
	Procedimiento de selección	Procedimiento interno de la Entidad Local ligado a un proceso de participación ciudadana	

LA 09		Gestión																											
Criterios de selección de operaciones		<p>*CS001-Organismo Público</p> <p>*CS002-Cumplimiento de la normativa comunitaria y nacional</p> <p>Las operaciones a financiar deberán estar alineadas con el Acuerdo de Asociación de España 2014-2020, el Programa Operativo FEDER Crecimiento Sostenible 2014-2020, la estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado seleccionada y cumplir con las disposiciones de los Reglamentos (UE) nº1303/2013 y 1301/2013 y con el resto de normativa de aplicación.</p> <p>En lo que se refiere a la subvencionalidad del gasto, se cumplirá con los requisitos establecidos en los artículos 65 a 71 del Reglamento (UE) N°1303/2013, así como los principios establecido en el artículo 7 y 8 del mismo que promueve la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y no discriminación y desarrollo sostenible.</p> <p>Cumplimiento de la norma nacional de subvencionalidad (Orden HFP/1979/2016)</p> <p>*CS003- Actuaciones dirigidas a garantizar y mejorar el apoyo y la gestión de los Fondos Estructurales programados en la estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado seleccionada.</p>																											
		Criterios de priorización	<p>*CP001 Necesidad y oportunidad para la gestión de los Fondos Estructurales programados en la estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado seleccionada.</p> <p>*CP002 Eficiencia, eficacia y calidad de la gestión de los fondos Estructurales programados en la estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado seleccionada.</p> <p>*CP003 Las actuaciones se desarrollarán en base a la demanda, priorizándose en base a la urgencia de las mismas, por cumplimiento de obligaciones establecidas en la normativa, en el Programa, en la Estrategia o estar incluidas en informes y evaluaciones realizados.</p>																										
Población destinataria	La población destinataria será toda la ciudadanía como consecuencia de la aplicación de la EDUSI, y más directamente, los empleados/as municipales encargados de su ejecución.																												
Presupuesto y fuentes de financiación	Presupuesto														Fuentes de financiación														
	3,8% del presupuesto total														Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas (20%)							Subvención FEDER (80%)							
	235.000 €														47.000 €							188.000 €							
Cronograma	2017				2018				2019				2020				2021				2022				2023				
	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	
Senda financiera	2017				2018				2019				2020				2021				2022				2023				
					39.167 €				39.167 €				39.167 €				39.167 €				39.166 €				39.166 €				
					17 %				17 %				17 %				17 %				16 %				16 %				
Sinergias con otras LA	LA 01, LA 02, LA 03, LA 04, LA 05, LA 06, LA 07, LA 08 y LA 10																												

LA 10		Comunicación	
Referencias POCS	Objetivo temático	Prioridad de inversión	Objetivo específico
	99	99 virtual	99.99.2
Objetivos Estratégicos a alcanzar	OES1, OES2, OES3, OES4, OES5, OES6, OES7, OES8, OES9, OES10, OES11, OES12		
Problemas urbanos que aborda	Transversalmente aborda todos los problemas urbanos sobre los que actuarán el resto de LA		
Retos Urbanos a los que responde	Transversalmente responde a todos los retos a los que da respuesta el resto del LA del plan de implementación		
Conexión con el análisis DAFO	Todo lo referido a la Comunicación de los Fondos de la Política de Cohesión Europea viene adquiriendo una cada vez mayor relevancia, debido a la necesidad de, por una parte, incrementar la transparencia en la aplicación de los Fondos de esta política en los distintos estados miembros, para lo que es muy importante el poder garantizar una buena difusión e información acerca de las obligaciones y responsabilidades de los distintos beneficiarios/as de estas ayudas, pero también es imprescindible que la ciudadanía esté bien informada de cuál es el papel que la Unión Europea juega en la mejora de su calidad de vida, para aumentar así el conocimiento y la afección con Europa.		
Descripción	<p>Apoyar la actividad de gestión del Programa Operativo a través del refuerzo en la gestión de las Estrategias de desarrollo urbano sostenible e Integrado incluidas en el Eje Prioritario 12 de este P.O. Se incluye, entre otros, los gastos correspondientes a la contratación externa de Actividades orientadas a facilitar la información a la población beneficiaria potencial, a la opinión pública, a los interlocutores económicos y sociales y a otros grupos de interés de las intervenciones en el marco del Programa Operativo y la estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado seleccionada.</p> <p>Se contemplan todas las actuaciones de divulgación y en todo tipo de soportes, como seminarios, jornadas, mesas redondas y encuentros para el intercambio de experiencias, así como conferencias y congresos; también las publicaciones, soportes informáticos e informes sobre esta materia, las campañas publicitarias y la puesta en marcha y el uso de canales permanentes o transitorios de información que muestren una visión real y actualizada de los ámbitos de actuación del programa operativo y la estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado seleccionada. Acciones de sensibilización a los órganos gestores en materia de igualdad de oportunidades.</p>		
Estrategias sectoriales y planes previos	Las Torres 2025, ven y quédate		
Tipología de operaciones	<p>Las operaciones podrán ser del tipo:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Actividades y actos públicos – Difusión en medios de comunicación – Publicaciones – Información a través de página web – Información a través de cualquier tipo de cartelería – Instrucciones emitidas hacia los participantes en los programas operativos 		
Participación de la ciudadanía	Esta línea de actuación no formó parte de las temáticas sometidas a la participación ciudadana. Responde a los requisitos y características de la convocatoria de ayudas.		
Resultado esperado	Mejora del conocimiento y la comprensión de los objetivos y los resultados de los Fondos por parte de los agentes involucrados en su implementación y por la ciudadanía		
	Tipología de beneficiarios	Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas	

LA 10 Comunicación																															
Criterios y procedimientos de selección de operaciones	Procedimiento de selección				Procedimiento interno de la Entidad Local ligado a un proceso de participación ciudadana																										
	Criterios de selección de operaciones				<p>*CS001-Organismo Público</p> <p>*CS002-Cumplimiento de la normativa comunitaria y nacional</p> <p>Las operaciones a financiar deberán estar alineadas con el Acuerdo de Asociación de España 2014-2020, el Programa Operativo FEDER Crecimiento Sostenible 2014-2020, la Estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado seleccionada y cumplir con las disposiciones de los Reglamentos (UE) nº1303/2013 y 1301/2013 y con el resto de normativa de aplicación.</p> <p>En lo que se refiere a la subvencionalidad del gasto, se cumplirá con los requisitos establecidos en los artículos 65 a 71 del Reglamento (UE) Nº1303/2013, así como los principios establecido en el artículo 7 y 8 del mismo que promueve la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y no discriminación y desarrollo sostenible.</p> <p>Cumplimiento de la norma nacional de subvencionalidad (Orden HFP/1979/2016)</p> <p>*CS003- Actuaciones relacionadas con la información y comunicación de los Fondos Estructurales programados en el POCS a través de la estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado seleccionada."</p>																										
	Criterios de priorización				<p>*CP001 Actuaciones que garanticen un adecuado tratamiento de las medidas de información y publicidad.</p> <p>*CP002 Actuaciones que impulsen el apoyo e intercambio de buenas prácticas</p> <p>*CP003 Actuaciones que garanticen un mayor nivel de información y comunicación sobre las actuaciones cofinanciadas y los resultados obtenidos en la implementación de la estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado seleccionada.</p>																										
Población destinataria				La población destinataria será la ciudadanía en general.																											
Presupuesto y fuentes de financiación				Presupuesto								Fuentes de financiación																			
				0,2% del presupuesto total								Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas (20%)								Subvención FEDER (80%)											
				15.000 €								3.000 €								12.000 €											
Cronograma				2017				2018				2019				2020				2021				2022				2023			
				1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T
Senda financiera				2017				2018				2019				2020				2021				2022				2023			
								2.500 €				2.500 €				2.500 €				2.500 €				2.500 €				2.500 €			
				17 %				17 %				17 %				17 %				16 %				16 %							
Sinergias con otras LA				LA 01, LA 02, LA 03, LA 04, LA 05, LA 06, LA 07, LA 08 y LA 09																											

5.4. Indicadores de productividad y resultado del Plan de Implementación del Eje Urbano.

OT2 Indicadores de productividad

LA 01. Las Torres camino hacia la Smart City. Desarrollo de actuaciones necesarias para catalogar la ciudad como Smart City

Ref.	Indicador	Unidad medida	Base 2017	Valor 2019	Valor 2023
E024	Número de usuarios que tienen acceso o están cubiertos por aplicaciones/servicios de Administración electrónica	número de usuarios	0	163	168
E016	Nº usuarios que están cubiertos por un determinado nivel de servicios públicos electrónicos de Smart Cities	número de usuarios	0	21.186	20.975

Fuente: Ayuntamiento, Padrón municipal, proyección demográfica. Elaboración propia.

Metodología: E024. Será la totalidad de la plantilla del Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas. Actualmente son 160. Se supone un aumento del 1% anual, para estimar los valores futuros.

E016. Las Torres de Cotillas cuenta actualmente con 21.399 residentes, teniendo en cuenta que la población estimada según la proyección demográfica en 2023 sería de 20.975 estos serían los/as usuarios/as potenciales cubiertos, la totalidad de la población

OT2 Indicadores de Resultado

Ref.	Indicador	Unidad medida	Base 2017	Valor 2023
R025B	Nº de ciudades convertidas en Smart Cities	número	0	1
R023N	Porcentaje de trámites y gestiones realizadas a través de internet por empresas y ciudadanía	%	0	67% (180/265)

Fuente: Ayuntamiento. Elaboración propia.

Metodología: R025B: se valorará el cumplimiento con la definición de “Smart City” propuesta por el Grupo Técnico de Normalización 178 de AENOR y seguida por el Plan Nacional de Ciudades Inteligentes descrito en la Agenda Digital para España, para lo que se completará la “Herramienta de Valoración de Smart Cities”.

R023N: Porcentaje de trámites que pueden iniciarse electrónicamente sobre el total de trámites existentes, a nivel de administración local. Se estima que en 2023 estén disponibles electrónicamente 180 trámites de 265.

OT4 Indicadores de productividad

LA 02. Desarrollo de la movilidad urbana sostenible y conexión con zonas industriales

Ref.	Indicador	Unidad medida	Base 2017	Valor 2019	Valor 2023
CO34	Reducción anual estimada de gases de efecto invernadero (GEI)	Teq CO₂/año	0	30	60
EU01	Número de planes de movilidad urbana sostenible de los que surgen actuaciones cofinanciadas con el FEDER de estrategias urbanas integradas	número	0	1	1

Fuente: Ayuntamiento. Elaboración propia.

Metodología: CO34: Se estima que una inversión de 250.000€ en movilidad sostenible aporta reducciones de 15 Teq CO₂ /año.

LA 03 Fomento del uso de energías renovables en edificios y vehículos municipales

Ref.	Indicador	Unidad medida	Base 2017	Valor 2022	Valor 2023
CO32	Eficiencia energética: Descenso del consumo anual de energía primaria en los edificios públicos	kWh/año	0	20.000	100.000

Fuente: Ayuntamiento, Iberdrola. Elaboración propia.

Metodología: Se estima que por cada inversión de 1000€ en eficiencia energética, se consigue reducir 200 kWh/año el consumo. Con la inversión prevista, se reducirá el consumo en 160.000 kWh/año.

OT4 Indicadores de Resultado

Ref.	Indicador	Unidad medida	Base 2017	Valor 2023
R045C	Número de viajes en transporte público urbano	Viajes/año	13.496	15.000
R045D	Consumo de energía final por la edificación, infraestructuras y servicios públicos en área urbana	Ktep/año	152,55	137,29

Fuente: Ayuntamiento. Empresa concesionaria del autobús urbano: Aurbus.

Metodología: R045C: Número de viajes de personas transportadas a través de los medios de transporte urbano colectivo.

R045D: Consumo de energía final en las infraestructuras y servicios públicos municipales (transporte público, alumbrado, depuración de aguas, ...).

OT6 Indicadores de productividad

LA 04 Programa de mejora de las infraestructuras culturales, del patrimonio cultural y ordenación de su uso público

Ref.	Indicador	Unidad medida	Base 2017	Valor 2019	Valor 2023
EO64	Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural, de uso principal no turístico, rehabilitados o mejorados	m ²	0	0	100

Fuente: Ayuntamiento. Elaboración propia.

Metodología: Se estima un coste de 1.000€/m² para la rehabilitación interior de inmuebles.

LA 05 Parque de la Antena. Recuperación integrada de espacios públicos urbanos mejorando el entorno y el medio ambiente urbano

Ref.	Indicador	Unidad medida	Base 2017	Valor 2019	Valor 2023
CO22	Superficie total de suelo rehabilitado	Has	0	10	25

Fuente: Ayuntamiento. Elaboración propia.

Metodología: Según el proyecto de traslado de la antena de RNE, la parcela donde se ubica y a recuperar tiene una superficie de 25 Ha.

OT6 Indicadores de Resultado

Ref.	Indicador	Unidad medida	Base 2017	Valor 2023
R065P	Superficie de suelo urbano rehabilitado	Ha	0	25
R063L	Número de visitantes atraídos por las ciudades	visitas/año	0	9.000

Fuente: Ayuntamiento.

Metodología: R065P: Superficie horizontal de suelo urbano rehabilitada físicamente de manera integral.

R063L: Número de visitantes que asisten a eventos de distinta naturaleza: culturales, deportivos, medioambientales, etc. realizados en los lugares rehabilitados.

OT9 Indicadores de productividad

LA 06 Centro social intergeneracional de carácter polivalente

Ref.	Indicador	Unidad medida	Base 2017	Valor 2019	Valor 2023
E059	Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social, incluidas en Proyectos pertenecientes a Estrategias DUSI	Número	0	0	3.381

Fuente: Ayuntamiento. Elaboración propia.

Metodología: Se estima que al menos el 20% de la población del ámbito será usuaria de alguno de los servicios del centro.

LA 07. Plan de regeneración urbana e integración social y laboral en zonas desfavorecidas

Ref.	Indicador	Unidad medida	Base 2017	Valor 2019	Valor 2023
E059	Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social, incluidas en Proyectos pertenecientes a Estrategias DUSI	Número	0	500	2.181
C038	Espacios abiertos creados o rehabilitados en zonas urbanas	m²	0	0	600

Fuente: Ayuntamiento. Elaboración propia.

Metodología: E059: En el ámbito de actuación se realizan 1.298 intervenciones por parte de SS.SS. Además, hay 3.363 personas sin empleo en la actualidad. Se estima que al menos el 50% de las personas desempleadas tendrá acceso a la oferta formativa y orientación para el empleo, así como un 40% de la población usuaria de SS.SS.

C038: Se estima el coste de regeneración de espacio público con el grado de degradación presente en Las Torres como 600€/m²

LA 08. Programa de Vivienda Joven Innovadora

Ref.	Indicador	Unidad medida	Base 2017	Valor 2019	Valor 2023
E013	Viviendas sociales creadas/rehabilitadas	hogares	0	0	5

Fuente: Ayuntamiento. Elaboración propia.

Metodología: Se estima que con el presupuesto disponible se puedan diseñar y construir un total de 5 viviendas sostenibles e innovadoras para jóvenes.

OT9 Indicadores de Resultado

Ref.	Indicador	Unidad medida	Base 2017	Valor 2023
R098A	Porcentaje de personas con acceso a los servicios sociales de ámbito local ofertados	%	36,4% (7.786/21.399)	44,58% (9.000/20.186)

Fuente: **Ayuntamiento.**

Metodología: **Porcentaje de personas en situación desfavorecida que tienen acceso a los servicios sociales en el ámbito local. Personas con acceso a servicios sociales (numerador) / total de personas en la ciudad de los colectivos objeto de los servicios ofertados (denominador).**

Los indicadores de resultado y productividad se calcularán de manera anual, y se publicarán las actualizaciones en el apartado de la web municipal destinado al FEDER, junto con toda la información relativa al desarrollo de la EDUSI Las Torres Conecta.

5.5. Presupuesto del Plan de Implementación y aportación FEDER

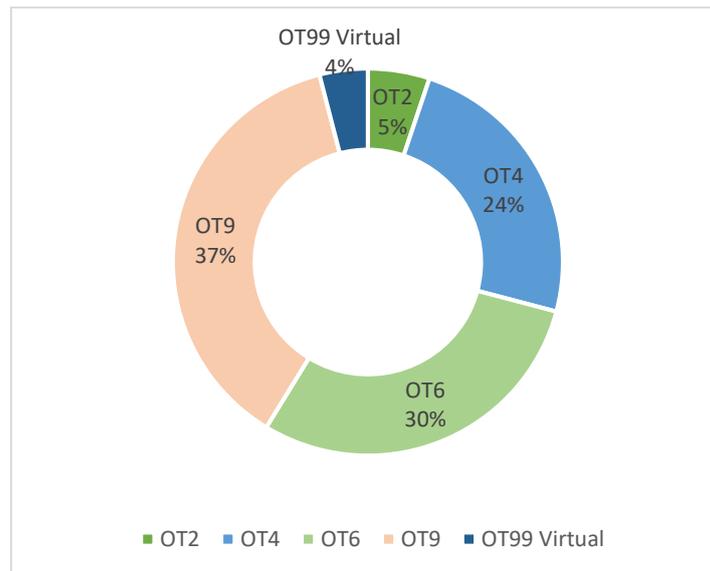
Presupuesto por Líneas de Actuación, Objetivos Específicos, Prioridades de Inversión y Objetivos Temáticos y fuentes de financiación

	Líneas de actuación	Presupuesto Actuación	% del total	Aportación FEDER 80%	Fondos propios municipales 20%
EJE 12	Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado				
OT2	MEJORA DEL USO Y CALIDAD DE LAS TIC 5-15%	320.000 €	5,1%	256.000 €	64.000 €
<i>OE 2.3.3 PI 2c</i>	<i>Promover las TIC en Estrategias de desarrollo urbano integrado a través de actuaciones en Administración electrónica local y Smart Cities</i>	<i>320.000 €</i>	<i>5,1%</i>	<i>256.000 €</i>	<i>64.000 €</i>
LA 01	Las Torres camino hacia la Smart City. Desarrollo de actuaciones necesarias para catalogar la ciudad como Smart City	320.000 €	5,1%	256.000 €	64.000 €
OT4	FAVORECER EL PASO A UNA ECONOMÍA BAJA EN CARBONO 20-30%	1.500.000 €	24,0%	1.200.000 €	300.000 €
<i>OE 4.5.1 PI 4e</i>	<i>Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras en la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías limpias</i>	<i>1.000.000 €</i>	<i>16,0%</i>	<i>800.000 €</i>	<i>200.000 €</i>
LA 02	Desarrollo de la movilidad urbana sostenible y conexión con pedanías y zonas industriales	1.000.000 €	16,0%	800.000 €	200.000 €
<i>OE 4.5.3 PI 4e</i>	<i>Mejora de la eficiencia energética y aumento de energía renovable en las áreas urbanas</i>	<i>500.000 €</i>	<i>8,0%</i>	<i>400.000 €</i>	<i>100.000 €</i>
LA 03	Fomento del uso de energías renovables en edificios y vehículos municipales	500.000 €	8,0%	400.000 €	100.000 €
OT6	PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE Y PROMOVER LA EFICACIA DE LOS RECURSOS 20-30%	1.850.000 €	29,6%	1.480.000 €	370.000 €
<i>OE 6.3.4 PI 6c</i>	<i>Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las de interés turístico</i>	<i>100.000 €</i>	<i>1,6%</i>	<i>80.000 €</i>	<i>20.000 €</i>
LA 04	Programa de mejora de las infraestructuras turísticas, culturales, del patrimonio cultural y ordenación de su uso público	100.000 €	1,6%	80.000 €	20.000 €

	Líneas de actuación	Presupuesto Actuación	% del total	Aportación FEDER 80%	Fondos propios municipales 20%
OE 6.5.2 PI 6e	<i>Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente</i>	1.750.000 €	28,0%	1.400.000 €	350.000 €
LA 05	Parque de la Antena. Recuperación integrada de espacios públicos urbanos mejorando el entorno y el medio ambiente urbano	1.750.000 €	28,0%	1.400.000 €	350.000 €
OT9	PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA LUCHA CONTRA LA POBREZA 35-45%	2.330.000 €	37,3%	1.864.000 €	466.000 €
OE 9.8.2 PI 9b	<i>Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias urbanas integradas</i>	2.330.000 €	37,3%	1.864.000 €	466.000 €
LA 06	Centro social intergeneracional de carácter polivalente	900.000 €	14,4%	720.000 €	180.000 €
LA 07	Plan de regeneración urbana e integración social y laboral en zonas desfavorecidas	800.000 €	12,8%	640.000 €	160.000 €
LA 08	Programa de Vivienda Joven Innovadora	630.000 €	10,1%	504.000 €	126.000 €
EJE 13	Asistencia Técnica				
OT99 Virtual	Asistencia Técnica	250.000 €	4,0%	200.000 €	50.000 €
O.E. 99.99.1 PI 99 Virtual	<i>Lograr una eficaz implementación del PO apoyando la actividad de gestión y control y el desarrollo de capacidad en estas áreas</i>	235.000 €	3,8%	188.000 €	47.000 €
LA 09	Gestión	235.000 €	3,8%	188.000 €	47.000 €
OE 99.99.2 PI 99 Virtual	<i>Mejorar el sistema de gobernanza y de partenariado, potenciando los mecanismos de coordinación, la evaluación y la comunicación entre todos los agentes: administraciones públicas, agentes económicos y sociales y sociedad civil</i>	15.000 €	0,2%	12.000 €	3.000 €
LA 10	Comunicación	15.000 €	0,2%	12.000 €	3.000 €
TOTAL		6.250.000 €	100,0%	5.000.000 €	1.250.000 €

Justificación de los pesos relativos del POCS en los cuatro OT del plan de implementación

Los problemas y retos a los que hace frente esta EDUSI son de distinto calado y representan diferentes prioridades para el desarrollo sostenible del municipio. Todos los OT se encuentran dentro de las horquillas que se han dictado para la tercera convocatoria.



De este modo, la principal prioridad ha sido el OT9 (37%) debido a la necesidad de dotar a la ciudad de servicios para que la población se establezca, especialmente la población joven, los problemas de empleo, y las necesidades de regeneración urbana de determinadas zonas.

En segundo lugar el OT6 (30%) debido a la fuerte necesidad de dotar de espacios verdes la ciudad, de esponjarla y de crear una zona verde de transición entre el núcleo urbano y la zona industrial, creando un gran pulmón verde en la zona de la antena de RNE, que permita mejorar la ciudad y su entorno para la ciudadanía.

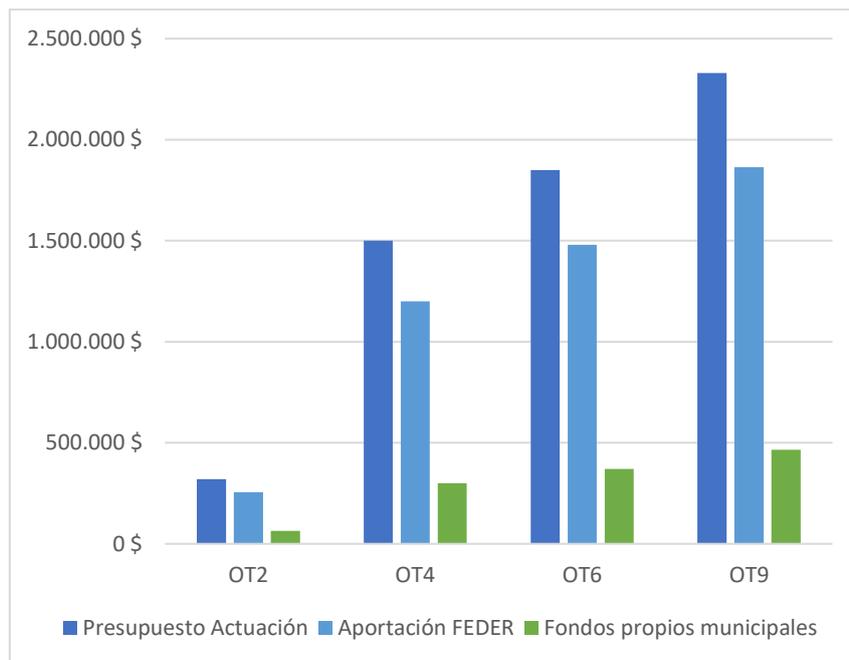
En tercer lugar, el OT4 (24 %) destinado principalmente a mejorar la movilidad, hacerla más sostenible, librar a la ciudad del tráfico pesado y establecer modos blandos de transporte para la ciudadanía en sus desplazamientos cotidianos, ya que el tamaño de la ciudad, la orografía y la climatología lo permiten.

Queda en último lugar, aunque dentro de los límites, el OT2 (5%) ya que Las Torres de Cotillas, aunque debe mejorar en este sentido, lleva un gran camino andado gracias al proyecto Las Torres Digital, y las actuaciones no tienen tanto calado e impacto como en los otros OT mencionados.

También se ha previsto destinar el 4% a gastos de gestión y comunicación, para cubrir las necesidades de asistencia técnica especializada.

Distribución del presupuesto por OT y fuentes de financiación

Respecto a la cofinanciación municipal, ésta se realizará íntegramente a través de **fondos propios del presupuesto ordinario municipal**. Para justificar la capacidad financiera del Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas en este sentido, se ha introducido el apartado 7.1.



Actualmente no se cuenta con ayuda económica complementaria, en ninguna de las líneas de acción contempladas en la EDUSI.

Ahora bien, se cuenta con financiación del programa H2020 para desarrollar acciones de eficiencia energética, y la financiación de la comunidad autónoma para algunas actuaciones de adecuación de carreteras, especialmente fuera del núcleo urbano.

Por otra parte, durante los años que dure la Estrategia DUSI, el Ayuntamiento de Las Torres podrá optar a diversas convocatorias de rehabilitación edificatoria, movilidad sostenible, mejora de la accesibilidad y ayudas sociales previstas por la CARM y el Estado.

Por ello, pese a que se cuenta con presupuesto propio para completar la posible co-financiación FEDER, se espera contar, además, con financiación complementaria que favorezca la ejecución de todas las actuaciones contempladas en el presente documento a lo largo del desarrollo del Plan de Implementación.

5.6. Cronograma y senda financiera

La organización del cronograma y la senda financiera de la EDUSI se basa en actuaciones que se consideran prioritarias, frente a otras que dependen de las sinergias con las primeras para poder ser implementadas.

Así, la corporación local está trabajando actualmente en mejorar los servicios de administración electrónica y Smart City. Ha desarrollado una aplicación de incidencias en la vía pública, por lo que la **LA 01** se desarrollarán al principio de la implementación de la estrategia. Se comenzará con las demandas de la ciudadanía en trámites online y participación; por último, la plataforma Smart city, que coordine todas las aplicaciones.

El desarrollo de una movilidad sostenible, **LA 02**, irá emparejado con el diseño de aplicaciones Smart city implementándose desde el 2018.

La introducción de energías renovables y mejora de la eficiencia energética en edificios públicos **LA 03** se está empezando a implantar en algunos edificios municipales, gracias al asesoramiento recibido por el INFO a través del proyecto ELENA-FUENSANTA, para asegurar la eficiencia del diseño de las mejoras.

También se comenzará desde el 2018 con la **LA 05**, pues las gestiones para el traslado de la antena de RNE ya han comenzado, y se ha incluido en el presupuesto 2018 una importante cantidad de inversión para comenzar con los trabajos.

Las operaciones para revitalizar activos culturales **LA 04**, comenzarán más tarde, cuando las aplicaciones de participación ciudadana y difusión de actividades municipales estén establecidas.

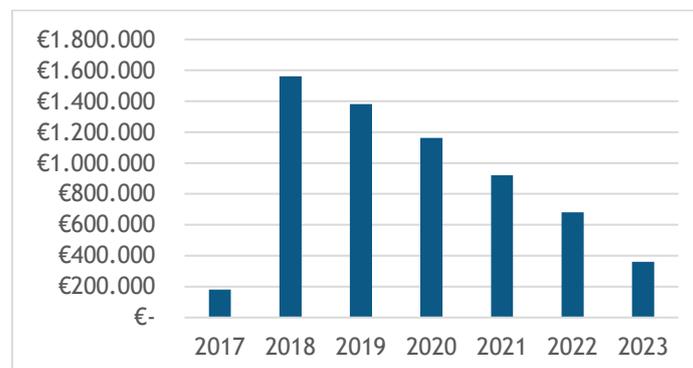
Las actuaciones en el OT9 comenzarán con las intervenciones en la **LA 07** en la que ya se están desarrollando actuaciones de empleo, de integración social y de regeneración urbana de manera incipiente.

El centro social intergeneracional **LA 06**, se desplazarán hasta 2019-2022 para evitar picos excesivos en el presupuesto ya que se inicia con la gran inversión del parque de la antena.

Por último, una vez puestos en marcha las medidas de integración socio-laboral y el centro intergeneracional, comenzará el programa de vivienda joven, para que la población joven que se establezca pueda ya disponer de estos servicios.

Por último, la gestión y la comunicación se llevarán a cabo durante toda la vida de la Estrategia DUSI Las Torres Conecta.

En cuanto a la distribución por años, el 2018 es el año que mayor presupuesto concentra, debido principalmente al inicio de la actuación del traslado de la antena de RNE. El 2019 también representa grandes inversiones, con el objetivo de cumplir con los requerimientos de ejecución de la regla del gasto que puedan proceder. Posteriormente se suaviza el presupuesto decayendo el esfuerzo en la recta final de la implementación de la EDUSI.



Cuadro sintético del cronograma y la senda financiera

OT	OE	PI	Líneas de Actuación	2017		2018				2019				2020				2021				2022				2023				TOTAL
				1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T			
OT2	2.3.3	2c	LA 01	Las Torres camino hacia la Smart City. Desarrollo de actuaciones necesarias para catalogar la ciudad como Smart City																									5	
																													320.000 €	
OT4	4.5.1	4e	LA 02	Desarrollo de la movilidad urbana sostenible y conexión con pedanías y zonas industriales																									16	
																													1.000.000 €	
OT4	4.5.3	4e	LA 03	Fomento del uso de energías renovables en edificios y vehículos municipales																									8	
																													500.000 €	
OT6	6.3.4	6c	LA 04	Programa de mejora de las infraestructuras turísticas, culturales, del patrimonio cultural y ordenación de su uso público																									2	
																													100.000 €	
OT6	6.5.2	6e	LA 05	Parque de la Antena. Recuperación integrada de espacios públicos urbanos mejorando el entorno y el medio ambiente urbano																									28	
																													1.750.000 €	
OT9	9.8.2	9b	LA 06	Centro social intergeneracional de carácter polivalente																									14	
																													900.000 €	
OT9	9.8.2	9b	LA 07	Plan de regeneración urbana e integración social y laboral en zonas desfavorecidas																									13	
																													800.000 €	
OT9	9.8.2	9b	LA 08	Programa de Vivienda Joven Innovadora																									10	
																													630.000 €	
OT99 Virtual	99.99 .1	99 Virtual	LA 09	Gestión																									4	
																													235.000 €	
OT99 Virtual	99.99 .2	99 Virtual	LA 10	Comunicación																									0	
																													15.000 €	
																													6.250.000 €	
																													3	
																													25	
																													22	
																													19	
																													15	
																													11	
																													6	
																													100	

Justificación del origen de la financiación

El origen de la financiación a aportar por el Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas será el presupuesto ordinario municipal. Para consultar los detalles sobre la capacidad financiera del ayuntamiento, consulten el apartado 7.1 de esta Estrategia.

Como ya se ha indicado anteriormente, se encuentra en elaboración y aprobación el Presupuesto municipal para 2018. En él, se ha incluido por parte de la corporación municipal, un anexo de inversiones a cuatro años para acometer varias de las actuaciones planteadas en la EDUSI Las Torres Conecta. Se incluyen tanto el Plan de Renovación Urbana, que se corresponde con la **LA 07**, como el traslado de la Antena de RNE, que se corresponde con la **LA05**, destinada a la recuperación del espacio degradado donde actualmente se encuentra la antena para destinarlo a pulmón verde de la ciudad.

A continuación, se reproduce la propuesta de Anexo Plurianual de Inversiones que se llevará a las comisiones informativas y se someterá a la aprobación del Pleno.

Plan de Inversiones y su Programa de Financiación para un plazo de cuatro años. ANEXO DE INVERSIONES.

El Anexo de Inversiones a realizar en el ejercicio, suscrito por el Presidente, que recoge la totalidad de los proyectos de inversión que se prevean realizar en el ejercicio, especificándose para cada uno de ellos los extremos que exige el artículo 19 del Real Decreto 500/1990.
En cuanto a la ejecución de tales proyectos a lo largo del ejercicio, se considera que el Anexo de Inversiones tiene un carácter meramente informativo, siempre que se respeten los niveles de vinculación jurídica establecidos para las aplicaciones presupuestarias con cargo a las que se ha previsto su realización.
Se determina la aplicación presupuestaria prevista para las inversiones financieramente sostenible que se prevean realizar conforme al Presupuesto de la Entidad Local (en aplicación de la Disposición Adicional Decimosexta del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo).

Progr ama	Artículo	Denominación	Fecha		Años Anteriores	Años posteriores/Anualidades previstas					Coste Total	TIPO DE FINANCIACIÓN					Importe		
			Inicio	Fecha Fin		Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022		Recursos Propios	INVERSIONES FINANCIERAMENT E SOSTENIBLES - Remanente de Tesorería	Ingresos Afectado				INVERSIONES FINANCIERAMENT E SOSTENIBLES - Aprov. Urbanísticos	
165	639100	Alumbrado Público	1 mes de ejecución			24.337,34					24.337,34		24.337,34					24.337,34	
454	60900	Pasarela Sobre Río Segura	3 meses de ejecución		2.919,46	393.154,54					396.074,00							396.074,00	
		Traslado Antena Rne																	
		Programa de actuación del ámbito "Urs ae-7" del PGMO	24 meses de ejecución				2.078.575,80				2.078.575,80		1.134.739,03					943.836,77	
171	61901	-Fase I. Acondicionamiento de la Parcela	5 meses de ejecución																
171	61901	-Fase I. Desvío de la Línea de Alta Tensión*	9 meses de ejecución																
171	61901	-Fase II. Acondicionamiento de Accesos y Dotación de Servicios	6 meses de ejecución																
171	61901	-Fase III. Construcción de Edificios y Urbanización Interior	10 meses de ejecución																
171	61901	-Fase IV. Montaje del Centro Emisor y Desmontaje del Existente**	18 meses de ejecución																
155	61900	Plan de Renovación Urbana	3 meses de ejecución			400.000,00					400.000,00							400.000,00	
342	60900	Kiosko	1 mes de ejecución			48.400,00					48.400,00	48.400,00						48.400,00	
TOTALES					2.919,46	2.944.467,88	-				2.947.387,14	48.400,00	1.159.076,37	-	-	-		1.739.910,77	2.947.387,14

*Según la información facilitada por el técnico responsable, se encuentra en análisis la posible innecesariedad del desvío de la línea y por tanto la inyección de esta partida.
**Según la información facilitada por el técnico responsable, se encuentra en análisis la reutilización del Centro Emisor Antiguo.

Aprovecham. Urbanist. Pies Aplicar a 25.10.2017 593.415,19
Remanente de Aprovecham. Urbanist. a 25.10.2017 1.145.495,58
1.739.910,77

5.7. Descripción de la líneas de actuación adicionales a desarrollar en el marco de la Estrategia EDUSI

LA 11 Plan de dinamización del Vivero de Empresas para mujeres					
Referencias POCS	Objetivo temático				
	3				
Objetivos Estratégicos a alcanzar	OES9, OES10				
Problemas urbanos que aborda	PU4, PU6				
Retos Urbanos a los que responde	RE1, RS1				
Conexión con el análisis DAFO	<p>En Las Torres existe una alta incidencia del desempleo femenino (D24) unido a un bajo nivel educativo de la población (D26). La limitada oferta formativa para el empleo (D30), junto con la proximidad con otros lugares más atractivos por su oferta (A1), contribuye a que el Vivero de Empresas para Mujeres no cuente con el dinamismo que debiera.</p> <p>Por otro lado, la propia existencia de esta infraestructura (F16), junto con la posición estratégica que ocupa el municipio en el centro de la Región de Murcia (F3), contribuyen a que sea posible revitalizar este recurso municipal, gracias a que la administración local está implicada en políticas activas de igualdad de género (F17).</p>				
Descripción	<p>Uno de los logros más significativos del Plan de Igualdad entre mujeres y hombres de Las Torres de Cotillas fue la apertura de un vivero de empresas dirigidas por mujeres emprendedoras. El desempleo femenino sigue siendo alto, pero la creación de nuevas empresas puede reducir estas cifras. Promocionar el emprendimiento y el autoempleo en este colectivo, a través de herramientas que generen nuevos modelos de negocio modernizados y competitivos, sería el objetivo de esta línea.</p>				
Estrategias sectoriales y planes previos	<p>Planes de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres de Las Torres de Cotillas</p> <p>Las Torres 2025, ven y quédate</p>				
Tipología de operaciones	<p>El aumento de las empresas de mujeres establecidas en el vivero se logrará a través de un plan que incluya:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Acciones de formación en nuevas tecnologías – Coaching – Asesoramiento para el desarrollo de planes de negocio – Apoyo a la internacionalización 				
Participación de la ciudadanía	<p>La ciudadanía puntuó en tercer lugar en la encuesta la revitalización del vivero de empresas para mujeres, mientras que, en cuarto lugar, en la jornada participativa, a pesar que la mayor parte de las asistentes eran mujeres.</p>				
Resultado esperado	Mejora de la empleabilidad de las mujeres y de número de emprendedoras entre la población femenina.				
Indicadores de productividad	Indicador	Valor Base	Valor 2019	Valor 2023	Metodología del cálculo
	E059 Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física,	0	20	100	Se estima que al menos 20 mujeres al año participarán en las actividades organizadas en el vivero.

LA 11 Plan de dinamización del Vivero de Empresas para mujeres																													
Criterios y procedimientos de selección de operaciones		económica y social, incluidas en Proyectos pertenecientes a Estrategias DUSI																											
		Tipología de beneficiarios				Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas																							
		Procedimiento de selección				Procedimiento interno de la Entidad Local ligado a un proceso de participación ciudadana																							
		Criterios de selección de operaciones				Se elegirán las operaciones que tengan un mayor impacto sobre la ciudadanía, tanto en términos cuantitativos como cualitativos (impacto real referente al bienestar económico y de integración social). Los órganos gestores que se encarguen de la selección de operaciones demostrarán experiencia y capacidad. Se tendrán en cuenta los principios de no discriminación, igualdad de género y desarrollo sostenible (artículos 6-8 del Reglamento (UE) nº 1303/2013). La selección estará regida por los principios de igualdad entre beneficiarios, eficiencia, eficacia y sostenibilidad, transparencia de los criterios de selección, capacidad de los beneficiarios para implementar las operaciones y su integración en la estrategia por alineamiento con otras operaciones e instrumentos.																							
		Criterios de priorización				Las operaciones elegibles estarán en consonancia con las arriba expuestas. Tendrán en cuenta las consideraciones del Plan de Igualdad entre hombres y mujeres del municipio. Se prestará especial atención a los colectivos con movilidad reducida.																							
Población destinataria		Esta línea de actuación tiene como población destinataria la población femenina en edad laboral de Las Torres.																											
Presupuesto y fuentes de financiación		Presupuesto												Fuentes de financiación															
														Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas															
		300.000 €												300.000 €															
Cronograma		2017				2018				2019				2020				2021				2022				2023			
		1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T
Senda financiera		2017				2018				2019				2020				2021				2022				2023			
										60.000 €				60.000 €				60.000 €				60.000 €				60.000 €			
										20 %				20 %				20 %				20 %				20 %			
Sinergias con otras LA		Se facilitará el acceso al vivero a las mujeres que hayan participado en las acciones de formación de la LA 07																											

LA 12 Plan de gestión de riesgos climáticos				
Referencias POCS	Objetivo temático			
	5			
Objetivos Estratégicos a alcanzar	OES8, OES9			
Problemas urbanos que aborda	PU15, PU16			
Retos Urbanos a los que responde	RC1, RC2			
Conexión con el análisis DAFO	Los efectos del cambio climático se notan en el aumento de la temperatura media anual de la ciudad (A3). Se ha observado que son pocas las superficies de sombreado que pueden disfrutar sus habitantes (D16). La ciudad debe proteger sus espacios públicos disponiendo zonas verdes, con suficiente arbolado para proporcionar sombra. La morfología predominantemente llana del territorio municipal (F13) propicia también el uso de diferentes estrategias de cubrición.			
Descripción	Además de las frecuentes olas de calor en verano, Las Torres de Cotillas sufre la incidencia de lluvias torrenciales en primavera y otoño. Producen, pues el terreno del casco urbano tiene una ligera inclinación Oeste-Este, lo que produce escorrentías en los viales en esta dirección e inundaciones en edificaciones con orientación Norte-Sur. Si el aumento del arbolado paliará los efectos del soleamiento excesivo, será necesario mejorar las actuales infraestructuras de saneamiento urbano para minimizar los riesgos de tormentas como la gota fría.			
Estrategias sectoriales y planes previos	Plan de Acción por el Clima y la Energía Sostenible Plan director del Alcantarillado COMPETE4SECAP			
Tipología de operaciones	A través de un plan de gestión de riesgos climáticos, se identificarán las zonas más afectadas en los episodios de inundaciones y se definirán las obras a ejecutar. Tras esta planificación, se llevarán a cabo los diferentes procedimientos de adjudicación para las obras proyectadas: <ul style="list-style-type: none"> – Diseño de nuevos imbornales – Ampliación de colectores – Tanques de tormentas. 			
Participación de la ciudadanía	Esta línea de actuación responde a las inquietudes de la ciudadanía en torno a las inundaciones producidas en época de lluvias, en cuanto a la mejora de redes de alcantarillado y pluviales, así como la habilitación de zonas de sombra en espacios públicos.			
Resultado esperado	Promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos			
Indicadores de productividad	Indicador	Valor Base	Valor 2019	Valor 2023
	CO22	0	1	2
Criterios y procedimientos de selección de operaciones	Metodología del cálculo	La superficie de los lugares a priori más indicados a recuperar tiene una superficie de 2 Ha. Esta superficie se redefinirá según los resultados del plan a elaborar.		
	Tipología de beneficiarios	Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas		
	Procedimiento de selección	Procedimiento interno de la Entidad Local ligado a un proceso de participación ciudadana		
Criterios de selección de operaciones	Se elegirán las operaciones que tengan un mayor impacto sobre la ciudadanía, tanto en términos cuantitativos como cualitativos (impacto real referente al bienestar económico y de integración social). Los órganos gestores que se encarguen de la selección			

LA 12		Plan de gestión de riesgos climáticos																	
		de operaciones demostrarán experiencia y capacidad. Se tendrán en cuenta los principios de no discriminación, igualdad de género y desarrollo sostenible (artículos 6-8 del Reglamento (UE) nº 1303/2013). La selección estará regida por los principios de igualdad entre beneficiarios, eficiencia, eficacia y sostenibilidad, transparencia de los criterios de selección, capacidad de los beneficiarios para implementar las operaciones y su integración en la estrategia por alineamiento con otras operaciones e instrumentos.																	
	Criterios de priorización	Las operaciones elegibles estarán en consonancia con las arriba expuestas. Serán acordes a las directrices del PGMO y el PACES, así como los planes desarrollados por la CARM y el Plan de Gestión de Riesgo de Inundación de la Confederación Hidrográfica del Segura.																	
Población destinataria	La población destinataria será la ciudadanía en general, especialmente aquellas personas que residan en los lugares donde se producen las inundaciones.																		
Presupuesto y fuentes de financiación	Presupuesto		Fuentes de financiación																
	Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas		Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas																
	500.000 €		500.000 €																
Cronograma	2017		2018		2019		2020		2021		2022		2023						
	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T
Senda financiera	2017		2018		2019		2020		2021		2022		2023						
					100.000 €		200.000 €		200.000 €										
					20 %		40 %		40 %										
Sinergias con otras LA	LA 02, LA 05, LA 07																		

Presupuesto y cronograma de las líneas de actuación adicionales

OT	Líneas de Actuación	2017				2018				2019				2020				2021				2022				2023				TOTAL
		1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	
OT3	LA 11	Plan de dinamización del Vivero de Empresas para mujeres																												38
																														300.000 €
OT5	LA 12	Plan de gestión de riesgos climáticos																												63
																														500.000 €
																														800.000 €
																														100

6

**Participación
ciudadana y de los
agentes sociales**

6. PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE LOS AGENTES SOCIALES

El proceso de participación ciudadana desarrollado para la elaboración de la Estrategia ha constado de diversas reuniones, talleres, encuentros con agentes clave y la ciudadanía interesados, así como la elaboración de una encuesta que se ha pasado a través de la web municipal y presencialmente en distintos eventos y momentos.

El proceso de participación ciudadana para la elaboración de la estrategia ha resultado bastante extenso, abarcando desde mayo hasta finales de noviembre de 2016. Se han diseñado diferentes vías de consulta pública para dar cabida al mayor número de sectores de población.

Descripción	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept	Oct	Nov
Talleres sectoriales							
Talleres transversales							
Página web y redes sociales							
Encuestas online							
Jornada de retorno							

Calendario del proceso de participación ciudadana

La participación ciudadana en el municipio de Las Torres no está especialmente desarrollada. Se regula por una norma local del año 2002 que nunca ha llegado a implantarse. La participación colectiva en la vida pública está desarrollada en el ámbito de celebración de fiestas. En este contexto las peñas son muy activas y tienen una relación fluida con el consistorio.

Durante la elaboración de la estrategia se han convocado distintos tipos de reuniones que, a su vez han obtenido distintos tipos de respuesta. Mientras que las reuniones con agentes clave han obtenido una gran respuesta, acudiendo la mayor parte de convocados a las reuniones, en el caso de los talleres transversales con la ciudadanía han obtenido una respuesta menos entusiasta, lo que atestigua la poca tradición participativa de la ciudadanía del municipio.

Los materiales generados durante el proceso participativo (hojas de firmas, materiales de trabajo, etc.) se han escaneado e incluido en Galatea en el apartado Otros de la pestaña de Documentación.

6.1. Talleres sectoriales

Se han celebrado distintos talleres sectoriales con diferentes agentes clave del territorio.

La primera tanda de reuniones sectoriales se realizó con **personal municipal** y sirvió, además de para solicitar los planes y documentos estratégicos anteriores, para identificar los agentes clave a través de su conocimiento previo del tejido económico y social. Estas reuniones, de las que surgieron datos de interés para identificar los retos y posibles líneas de actuación, visibilizan el compromiso del consistorio con mecanismos de *gobernanza que aseguren la coordinación horizontal* entre áreas de la entidad local, y su implicación en la Estrategia en todo momento.

Se realizaron los siguientes grupos de trabajo:

Grupo de trabajo		Cultura, Educación, Juventud y Deporte (27-04-2016)	Bienestar social (27-04-2016)	TICs, Smart city y Administración electrónica (27-04-2016)	Energía, Medio Ambiente, Transporte y Urbanismo (27-04-2016)	Participación Ciudadana (25-04-2016)
Entidades participantes		<ul style="list-style-type: none"> - Personal técnico municipal - Concejales/as de cada área 				
Número de participantes	Mujeres	4	5	4	7	5
	Hombres	6	3	5	2	1

Durante las reuniones se presentó el proyecto de estrategia a cada grupo y se estableció un diálogo en el que cada área municipal expresaba sus funciones, los principales problemas a afrontar desde su perspectiva y las posibles actuaciones para solucionarlos en base a su experiencia.



IMAGEN. Reunión del Grupo de Trabajo de TIC, Smart City y Administración Electrónica

La segunda tanda de reuniones sectoriales se realizó con los **agentes sociales, culturales, políticos y económicos**, así como las con las **empresas concesionarias de servicios municipales**, identificados junto con el personal municipal.

Reunión	Entidades participantes	Número de participantes	
		Mujeres	Hombres
Agentes sociales (26-05-2016)	<ul style="list-style-type: none"> - Juez de paz - Coordinador centro de salud / SUAP - Onda 92 radio - Escuela de patinaje - AMPA CEIP El Parque - Caritas (tercer sector) - Parroquia Ntra. Sra. de la Salceda - Grupo scout Ítaca - Presidente Hogar Personas Mayores 	10	8

Reunión	Entidades participantes	Número de participantes	
		Mujeres	Hombres
	<ul style="list-style-type: none"> - Asociación de senegaleses - Sonrisas solidarias (tercer sector) 		
Agentes políticos (26-05-2016)	<ul style="list-style-type: none"> - Grupo Municipal PSOE - Partido Ciudadanos - CC.OO. Industria - UGT - Alcaldes pedáneos de San Pedro, La Media Legua, La Florida, Los Pulpites, Barrio de la Loma 	7	7
Agentes culturales (24-05-2016)	<ul style="list-style-type: none"> - Asociación literaria Las Torres - Presidente del Cabildo - Cronista oficial - Centro de formación profesional Ntra. Sra. de la Salceda - Peña L'Almazara - Grupo etnográfico Vergel de Murcia - Peña El Raspajo - Grupo de teatro TEJUBA 	3	7
Empresas concesionarias de servicios municipales (24-05-2016)	<ul style="list-style-type: none"> - Jardines - AESA - Hidrogea - Autobuses - Basuras - Ferrovia - Reciclaje y gestión de residuos - Urbaser - Escuelas infantiles - La Escuela encantada - Servicio de ayuda a domicilio 	6	6
Agentes económicos (24-05-2016)	<ul style="list-style-type: none"> - Presidente de la asociación de comerciantes - Representantes de los polígonos industriales - Selección de empresarios de empresas de referencia (Grifols, Fripozo, Linasa, Mivisa, Confiletas, Fuentes, etc.) 	4	6

El objetivo de estas reuniones fue, en primer lugar, difundir la elaboración de la estrategia y recoger las opiniones, los problemas, los activos y las potencialidades expresados por los distintos sectores en cuanto a su visión de la ciudad, de la problemática de su sector, y de cómo debía ser su futuro desarrollo.



IMAGEN. Reuniones con agentes culturales y agentes políticos

6.2. Talleres transversales

Para dar cabida a la participación de todos los agentes interesados del área urbana, se han realizado diversas jornadas de participación ciudadana, siguiendo distintas metodologías. En la primera se desarrollaron mesas de trabajo sobre temáticas relativas al desarrollo urbano sostenible e integrado.

Los talleres transversales con la ciudadanía se celebraron en una jornada de participación ciudadana a la que se convocó a toda la ciudadanía a través de convocatoria abierta en redes sociales, la página web municipal, los paneles digitales situados en distintos lugares de la ciudad, así como a todas las asociaciones del municipio registradas a nivel municipal. La jornada se celebró el 7 de junio en el Parque de la Constitución.



IMAGEN. Los participantes rotaron por las diferentes mesas de trabajo por temáticas

La metodología de trabajo consistió en la revisión de las propuestas surgidas de los distintos grupos de trabajo sectoriales que fueron trabajadas, debatidas y priorizadas por la ciudadanía, quién también pudo aportar nuevas propuestas a través de los paneles destinados al efecto. Cada asistente rotó por las distintas mesas de trabajo y pudo aportar su opinión por todas las áreas temáticas, sobre la base de las propuestas identificadas durante las reuniones sectoriales con agentes clave del territorio y la realización del análisis del área urbana.

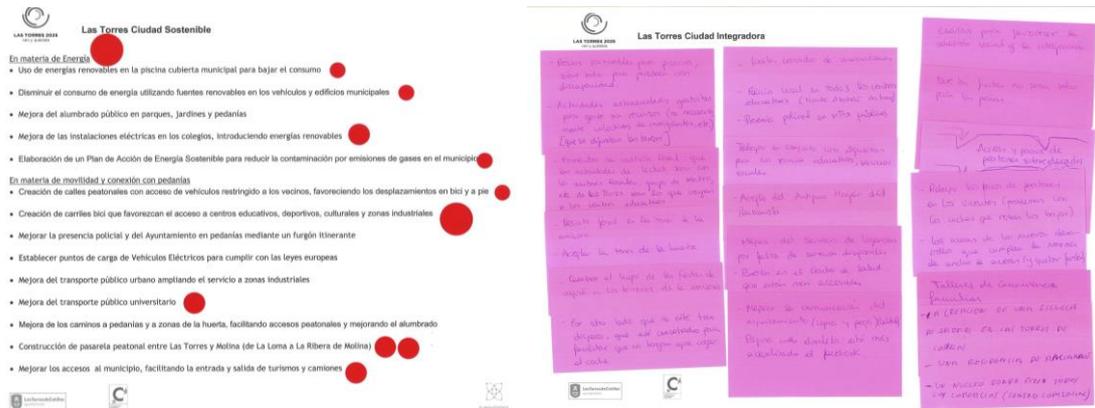


IMAGEN. Documentos de trabajo elaborados con la ciudadanía

Mención especial merece la participación de las personas usuarias y trabajadores de la residencia que AFES, la Asociación de Familias y Enfermos Mentales de Murcia, tiene en Las Torres. Los representantes de esta asociación acudieron a la jornada con propuestas concretas en cada una de las áreas ya elaboradas mediante el trabajo previo realizado internamente.



07/06/16

- Las Torres Ciudad Emprendedora: empleo, formación, comercio.
 - Cursos en los que puedan participar colectivos especiales (Salud Mental).
 - Prácticas en empresas del municipio en las que puedan participar colectivos especiales (Salud Mental).
 - Inserción laboral en el municipio para personas con enfermedad mental.
 - Colaboración en los comercios del municipio para poder vender nuestros productos de artesanía.
 - Posibilidad de puesto en el mercadillo semanal del municipio para poder vender nuestros productos de artesanía.

IMAGEN. Documentos de trabajo elaborados por AFES para la jornada de participación

Una vez cerrado el periodo de recogida de encuestas y seleccionadas las líneas de actuación, se volvió a una segunda ronda de talleres transversales, denominados Jornadas de Retorno, en los que se expusieron las conclusiones del proceso de participación ciudadana y las líneas estratégicas para su conocimiento y validación por parte de los colectivos, personas y entidades que han colaborado con su participación en la elaboración de la estrategia.

Los datos de asistencia a los talleres transversales han sido:

Reunión	Entidades participantes	Número de participantes	
		Mujeres	Hombres
Presentación de la estrategia al personal municipal (22-04-2016)	<ul style="list-style-type: none"> - Personal municipal - Representantes políticos 	28	24
Jornada de Participación Ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> - Ciudadanía - Peñas folclore - Asociación de Mujeres 	23	12

Reunión	Entidades participantes	Número de participantes	
		Mujeres	Hombres
(7-09-2016)	<ul style="list-style-type: none"> - Asociación de Senegaleses - AFES - Representantes políticos 		
Jornada de retorno (23-11-2016)	<ul style="list-style-type: none"> - Personal técnico municipal - Grupos políticos - Concejales/as y pedáneos/as - Sindicatos - Juez de paz - Cronista de la villa - AMPAs institutos y colegios - Peñas y agrupaciones festivas - Grupo etnográfico Vergel de Murcia - Cáritas - Grupo scout Ítaca - Asociación de comerciantes - Empresas concesionarias (Hidrogea, Arbus, etc.) - Empresas de referencia (Fuentes, Linasa, Fripozo, Crown Food, etc.) 	19	24
Jornada de retorno con personal municipal (25-11-2016)	<ul style="list-style-type: none"> - Personal municipal - Representantes políticos 	36	32
Jornada de retorno con grupos políticos (30-11-2016)	<ul style="list-style-type: none"> - Portavoces grupos políticos 	0	4



IMAGEN. Distintas sesiones de las Jornadas de Retorno

Los colectivos sociales convocados, además de los que se pueden extraer de los datos de asistencia, han sido todo el tejido asociativo de la ciudad, con el fin de dinamizar los procesos incipientes de participación ciudadana en Las Torres.

ASOCIACIONES DE VECINOS

ASOCIACIÓN DE VECINOS BARRIO DEL CARMEN

ASOCIACIÓN DE VECINOS BARRIO DE SAN PEDRO

ASOCIACIÓN DE VECINOS BARRIO LOS VICENTES

ASOCIACIÓN DE VECINOS LA FLORIDA

ASOCIACIÓN DE VECINOS RINCON DE LAX

ASOCIACIÓN DE VECINOS " SAN FRANCISCO"

ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS EL LLANO Y LAS PEDRERAS

ASOCIACIÓN DE VECINOS DEL BARRIO DE LA CONDOMINA

ASOCIACIÓN DE VECINOS SAN JOAQUÍN, LA LOMA DE LAS TORRES DE COTILLAS

ASOCIACIÓN DE VECINOS BARRIO DE LA CRUZ

ASOCIACIONES DE DISCAPACITADOS

"ANET" ASOCIACIÓN DE NIÑOS ESPECIALES DE LAS TORRES

ASOCIACIÓN INTEGRACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL

ASOCIACIÓN DE FAMILIAS Y ENFERMOS MENTALES A.F.E.S

ASOCIACIONES CULTURALES
ASOCIACIÓN TAMBORADA TORREÑA
ASOCIACIÓN LITERARIA LAS TORRES
ASOCIACIÓN CULTURAL-TEATRAL TEJUBA
GRUPO ETNOGRAFICO "VERGEL DE MURCIA"
PEÑA " L´ALMAZARA"
ASOCIACIÓN DE MUJERES DE LAS TORRES DE COTILLAS
ASOCIACIÓN AMIGOS DE LA MÚSICA
ASOCIACIÓN SOCIO CULTURAL "LA MEDIA LEGUA"
ASOCIACIÓN CULTURAL KIMERA
ASOCIACIÓN QUTIYYAS
"PEÑA RINCON PULPITERO"
ASOCIACIÓN "LOS MORAOS"
ASOCIACIÓN FESTERA "EL RASPAJO"
ASOCIACIÓN CULTURAL STRAVADANZA
ASOCIACIÓN FESTERA "DIAMORAY"
ASOCIACIÓN MUSICAL " CORAL MENADE"
ASOCIACIÓN CULTURAL AMIGOS DE ANTONIO MACHADO (ACULTAMUR)
ASOCIACIÓN CULTURAL CO TIJAZZ
"FUNDACIÓN CARMEN MONTERO MEDINA"
ASOCIACIÓN "LOS RUMBEROS"
ASOCIACIÓN DE FOTOGRAFÍA PROFUNDIDAD DE CAMPO
ASOCIACIÓN AMIMADIE
CAMPANA DE LOS AUROROS VIRGEN DEL ROSARIO DE LAS TORRES DE COTILLAS
ASOCIACIÓN CULTURAL ENTRE-AGUAS
ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCIÓN SOCIAL Y CULTURAL "ESTRATEGA"
ASOCIACIÓN PEÑA LOS TIRILLAS
ASOCIACIÓN DE BAILE INSERTA NAME HERE
BANDA DE TAMBORES Y CORNETAS NUESTRA SEÑORA DE LA PIEDAD
ASOCIACIÓN TEATRAL BROD GUAY
ASOCIACIÓN FESTERA GRUPO BOHEMIA

ASOCIACIONES DE CARÁCTER SOCIAL

AMITES (ASOC. AMIGOS TELÉFONO DE LA ESPERANZA)

VARITAS PARROQUIAL DE NTRA. SRA. DE LA SALCEDA

ASOCIACIÓN "DESIMAGINA"

ASOCIACIÓN . PROTECTORA DE LAS TORRES

ASOCIACIÓN. DE FAMOSOS Y DEPORTISTAS CONTRA EL CÁNCER (AFADECA)

JUNTA LOCAL ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER

ASOCIACIÓN " LA LIGA DE LA LECHE DE MURCIA"

AVASALLALOS, ASOCIACIÓN DEL SÍNDROME DE REHALERO DANLOS

"ASOCIACIÓN MEDIOAMBIENTAL AGAVE DEL SURESTE"

AMAFRICA (ASOCIACIÓN DE MUJERES CON ÁFRICA)

ASOCIACIÓN "DIRECTO EL BANCAL"

ASOCIACIÓN. EVANGÉLICA NUEVA VIDA DEL SEGURA

ASOCIACIÓN PROYECTO SONRISAS SOLIDARIAS

ASOCIACIÓN COLUMBARES

ASOCIACIÓN JUVENIL

ASOCIACIÓN AVENT

GRUPO SCOUT "ITACA"

ASOCIACIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA

ASOCIACIÓN DEPORTIVO - SOCIOCULTURAL "DATUCA"

ASOCIACIÓN CULTURAL JACARANDA PARA DEPORTE, OCIO Y TEATRO

A.M.P.A.S.

COLEGIO SAN JOSE

COLEGIO EL PARQUE

COLEGIO VALENTÍN BUENDÍA

COLEGIO PUBLICO CERVANTES

COLEGIO MONTE AZAHAR

IES SALVADOR SANDOVAL

COLEGIO VISTA-ALEGRE

COLEGIO SUSARTE

COLEGIO "DIVINO MAESTRO"

COLEGIO JOAQUIN CANTERO



ASOCIACIONES RELIGIOSAS

CABILDO SUPERIOR DE COFRADIAS
COFRADIA DE SAN JUAN EVANGELISTA
COFRADIA NTR. PADRE JESUS NAZARENO Y SANTO ENTIERRO
COFRADIA STMO. CRISTO CRUCIFICADO
COFRADIA DEL SANTÍSIMO CRISTO DE LA FLAGELACIÓN
COFRADIA CRISTO RESUCITADO Y SAN PEDRO
COFRADIA DE LA VERÓNICA Y SANTÍSIMO CRISTO DE LA CAÍDA
HERMANDAD NTRA. SRA. DE LOS DOLORES
ASOCIACIÓN. EVANGÉLICA NUEVA VIDA DE LA REGIÓN DE MURCIA
COMUNIDAD ISLÁMICA SALAMI DE LAS TORRES DE COTILLAS

ASOCIACIONES DEPORTIVAS

SOCIEDAD DE COLUMBICULTURA NTRA. SRA. DE LA SALCED
ASOCIACIÓN DE TENIS LAS TORRES
CLUB DE ATLETISMO-LAS TORRES
CLUB DE TIRO CON ARCO ORIÓN
CLUB DE PETANCA "LA SALCEDA DE LAS TORRES DE COTILLAS
ASOCIACIÓN DEPORTIVA COTILLAS CHEF.
ASOCIACIÓN LAS TORRES DE INICIATIVAS DEPORTIVAS
ASOCIACIÓN DEPORTIVA Y CULTURAL CIUDAD DE LAS TORRES
ASOCIACIÓN ORNITOLÓGICA NTRA. SRA. DE LA SALCEDA
ASOCIACIÓN DE SENDERISMO LOS PEREGRINOS DE LAS TORRES
ASOCIACIÓN DE " BALONMANO FEMENINO COTILLAS"
"EFUTSA" ESCUELAS DE FUTBOL SALA
ASOCIACIÓN " LAS TORRES DEPORTIVAS"
ASOCIACIÓN DE RÍTMICA Y ESTÉTICA LAS TORRES
Asociación " SOCIEDAD DE COLUMBICULTURA RINCÓN PIRLITERO
ASOCIACIÓN DEPORTIVA RAFA DOMENE
CLUB ROLLER QUEEN
ATLETICO TORREÑO CLUB DE FUTBOL
CLUB BASKET LAS TORRES
ASOCIACIÓN DEPORTIVA ERGOBIKE-MANUBIKE
CLUB DE PETANCA URÓBOROS
CLUB RÍTMICA LAS TORRES
LAS TORRES CLUB DE RUGBY
CLUB DEPORTIVO KITSUNE

ASOCIACIONES INMIGRANTES
ASOCIACIÓN DE AFRICANOS DE LAS TORRES DE COTILLAS
ASOCIACIÓN" FEDDE FULBÉ DE LAS TORRES DE COTILLAS"
FEDERACION DE ASOCIACIONES AFRICANAS DE MURCIA (FAAM)
LAS TORRES DE COTILLAS
ASOCIACIÓN GRUPO DE DIAFOUNOU

ASOCIACIÓN EMPRESARIAL OFICIOS
ASOC. ÁREA COMERCIAL LAS TORRES
ASOCIACIÓN DE TÉCNICOS DE LAS TORRES DE COTILLAS

6.3. Página web y Redes Sociales

La información relativa a la estrategia ha sido publicada a través de la página web www.lasTorresdeCotillas.es y las redes sociales del Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas @AytoLasTorresC y www.facebook.com/ayuntamientolastorresdecotillas.

A través de estos cauces se han convocado y difundido las distintas actividades participativas, así como animado a la ciudadanía a participar.



IMAGEN. Publicación en Twitter y Facebook de distintas noticias.

6.4. Encuestas online

Otro cauce para la participación ciudadana ha sido la realización de encuestas a través de la web. Las encuestas se dividían en dos partes, por un lado, los aspectos del análisis DAFO y por otro la priorización de propuestas de Líneas de Actuación, surgidas de los talleres sectoriales.

La posibilidad de realizar encuestas online se ha difundido a través de la web y las redes sociales, así como los medios de comunicación locales para animar a la población a dar su opinión. Se han recogido un total de 287 encuestas online.



IMAGEN. Banner en la web municipal y publicación en Facebook relativa al cierre de la encuesta online

Durante la feria del día del Día del Medio Ambiente (5 de junio), así como en la biblioteca municipal, y en el centro de día para personas mayores se instalaron puntos de realización de encuestas, que contaron con una persona de apoyo.

6.5. Proyecto Carriles Bici Grupo Scout Ítaca

El Grupo Scout Ítaca presentó un proyecto que consistía en proponer la adecuación de un carril bici en una calle del municipio que cruza éste de sur a norte, y además conecta los dos IES del municipio, creado un eje seguro que atraviesa el núcleo urbano. Este eje ciclable, sería el primer paso para la creación de una red de carriles o zonas ciclables que hiciera más seguro el uso de la bicicleta, ayudando al fomento de su uso.

La idea era proponer la restricción de tráfico en el eje Juan de Borbón, Manuel de Falla, Campo, Sagunto y Parcelas, permitiendo el uso de estas vías a bicicletas y vecinos/as residentes, así como acceso de carga y descarga.

El objetivo del proyecto consiste en incrementar la seguridad para fomentar el uso de la bici. Esto posteriormente, conllevaría otros beneficios como la reducción de la contaminación y la mejora en la salud de la población, con el fomento de este hábito tan saludable.

Como paso previo, y para presentar la petición al Ayuntamiento contando con la opinión de vecinos y vecinas, el Grupo Scout se planteó la realización de una encuesta que apoyara su proyecto.

Durante el último año, se han llevado a cabo los siguientes tipos de encuestas:

- 1.- En las calles afectadas por el proyecto.
- 2.- Durante la celebración del día del medio ambiente y en los institutos de forma presencial.
- 3.-Mediante una encuesta online.

En este momento, se encuentran en la fase de análisis de los datos para su presentación oficial, pero han aportado a la EDUSI, las conclusiones preliminares de su proyecto, muy interesante de cara a la LA02, relacionada con la movilidad sostenible:

-Se han realizado 220 encuestas presenciales por miembros del grupo y se han completado 182 encuestas online.

- El principal medio de transporte usado es el coche.

- La bicicleta se usa como paseo o deporte, no se plantea como medio de transporte.

- De forma masiva la población apoya el carril bici, creen que mejoraría la seguridad, y que animaría al uso de la bicicleta, y usarían la bicicleta si hubiese carriles bici.

- De forma mayoritaria opinan que hace falta más infraestructuras para aparcar y dejar de forma segura las bicicletas.

6.6. Proyecto de Presupuestos Participativos con Estudiantes.

Se está desarrollando, junto con el Departamento de Ciencia Política y de la Administración de la Universidad de Murcia, un proyecto de Presupuestos Participativos, primera experiencia de este tipo en Las Torres de Cotillas.

El trabajo de investigación se lleva a cabo durante el curso 2017-2018, mientras que los proyectos priorizados por lo/as participantes se incluirán en los presupuestos de 2018 y 2019.

En el proyecto participan estudiantes de 3º y 4º de ESO, 1º y 2º de Bachillerato, y Ciclos formativos de los centros:

- IES La Florida
- IES Salvador Sandoval
- Colegio Susarte
- Colegio Divino Maestro
- Colegio Monte Azahar
- Ntra. Sra. De la Salceda

La postulación de las iniciativas juveniles se orientará referencialmente en las áreas de juventud, cultura y festejos, educación, medio ambiente, deportes, turismo y nuevas tecnologías.

El proyecto está dotado de un presupuesto a priorizar con los/as estudiantes de 30.000 €. Se incluirán en los presupuestos para el año 2018, las iniciativas priorizadas para ese año hasta un importe de 15.000 euros, y otros 15.000 para los presupuestos del año 2019.

Con este proyecto, que acaba de iniciar su marcha en septiembre, se pretende alcanzar los siguientes objetivos:

- Conocer y priorizar las necesidades de la juventud que cursa educación secundaria del municipio, para contribuir a un empleo más eficaz de los recursos destinados a este colectivo.
- Fomentar la participación activa de la juventud en los procesos de toma de decisiones.
- Incrementar el interés de la población joven en la política.
- Aumentar su conocimiento de los procesos de toma de decisiones en el ámbito local.
- Acrecentar la percepción de la población joven sobre su capacidad de influir en política.

6.7. Integración de conclusiones del proceso participativo

A continuación, se presentan las principales conclusiones de los procesos de participación ciudadana a través de encuestas, reuniones sectoriales y talleres transversales, por cada eje estratégico en el que se enmarcan.

Los resultados del proceso participativo y la opinión de la ciudadanía, se ha reflejado en las fichas de cada línea de actuación del plan de implementación de la EDUSI, en el apartado 5.3.

Los siguientes gráficos reflejan, para cada actuación incluida en la encuesta y debatida en la jornada de participación ciudadana, la priorización realizada por la ciudadanía a través de los distintos cauces puestos a su disposición.

Los resultados han servido, junto con la identificación de las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades, los retos y los resultados esperados en la EDUSI **Las Torres Conecta**, para priorizar aquellas con mayor acogida, siempre que hayan resultado viables y coherentes con el POCS.

A continuación se señalan los resultados tal como se trabajaron con la ciudadanía para hacerlos más comprensibles, señalando al lado la correspondencia, si la hay, con los OT del POCS.

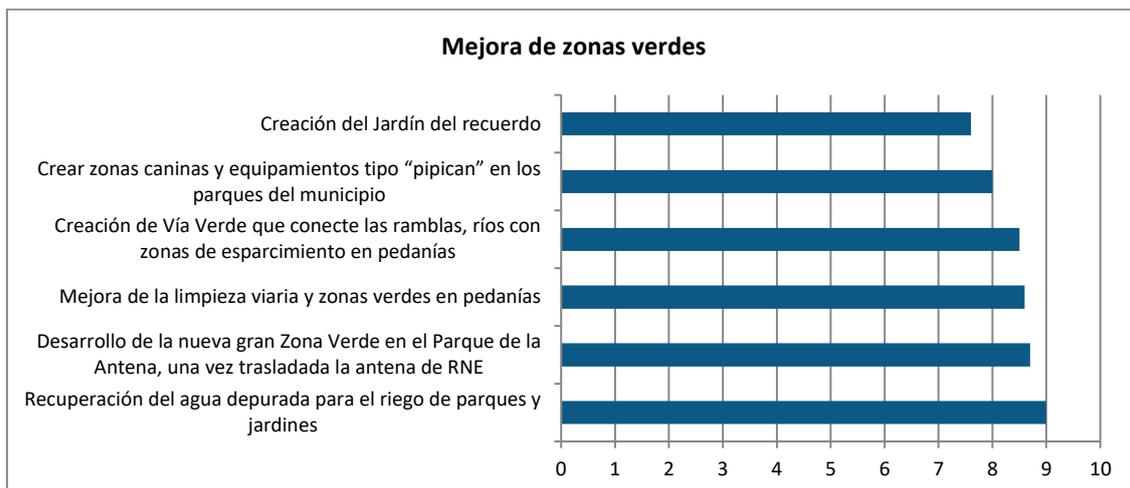
En torno al **Eje de Sostenibilidad**, se recogieron propuestas sobre la mejora de zonas verdes, la energía, la movilidad sostenible, y la adaptación y mitigación al cambio climático.

MEJORA DE ZONAS VERDES. OT6.

Resultados de la jornada de participación ciudadana

1. Crear zonas caninas y equipamientos tipo “pipi can” en los parques del municipio
2. Creación de Vía Verde que conecte las ramblas, ríos con zonas de esparcimiento en pedanías
3. Mejora de la limpieza viaria y zonas verdes en pedanías
4. Desarrollo de la nueva gran Zona Verde en el Parque de la Antena, una vez trasladada la antena de RNE
5. Recuperación del agua depurada para el riego de parques y jardines

Resultados de la encuesta online

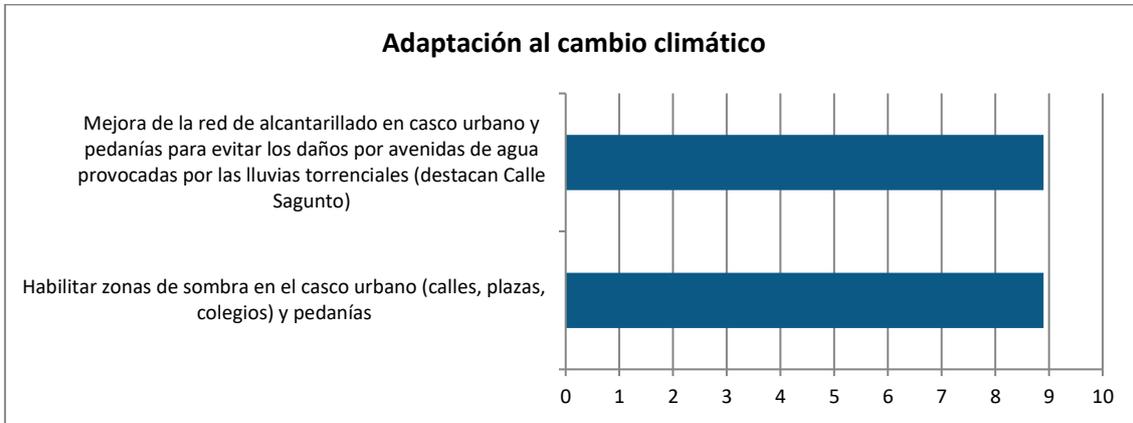


MEDIDAS DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO. OT5.

Resultados de la jornada de participación ciudadana

1. Habilitar zonas de sombra en el casco urbano (calles, plazas, colegios) y pedanías
2. Mejora de la red de alcantarillado en casco urbano y pedanías para evitar los daños por avenidas de agua provocadas por las lluvias torrenciales (destacan Calle Sagunto)

Resultados de la encuesta online

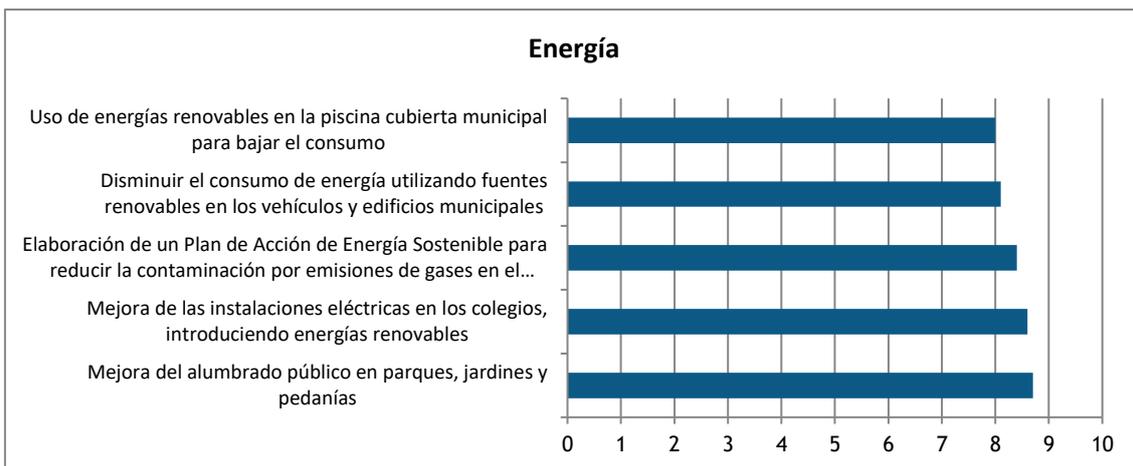


ENERGÍA.OT4.

Resultados de la jornada de participación ciudadana

1. Mejora de las instalaciones eléctricas en los colegios, introduciendo energías renovables
2. Uso de energías renovables en la piscina cubierta municipal para bajar el consumo
3. Disminuir el consumo de energía utilizando fuentes renovables en los vehículos y edificios municipales (añaden: placas solares en farolas y edificios públicos)
4. Elaboración de un Plan de Acción de Energía Sostenible para reducir la contaminación por emisiones de gases en el municipio

Resultados de la encuesta online

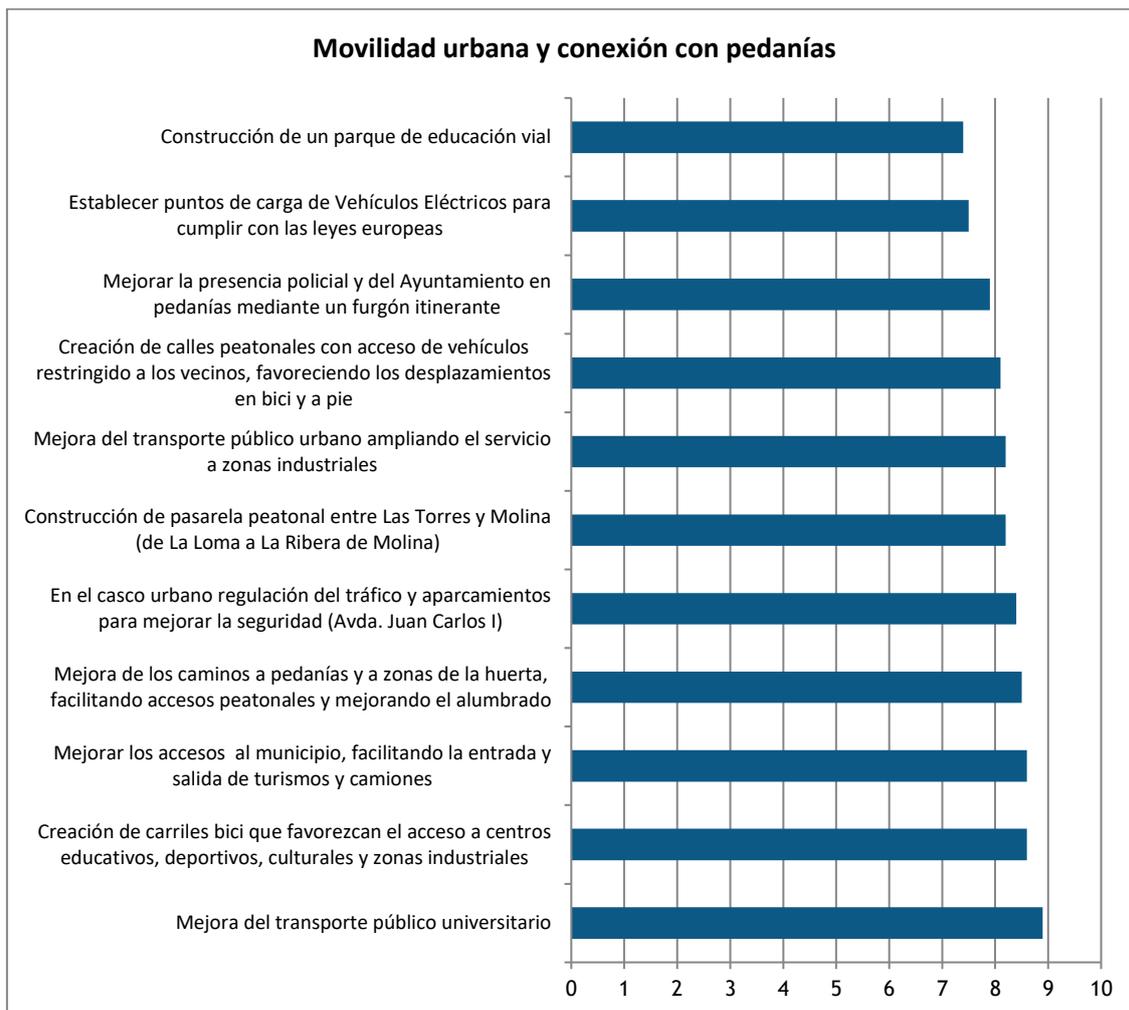


MOVILIDAD Y CONEXIÓN CON PEDANÍAS. OT4.

Resultados de la jornada de participación ciudadana

1. En el casco urbano regulación del tráfico y aparcamientos para mejorar la seguridad (Avda. Juan Carlos I)
2. Creación de carriles bici que favorezcan el acceso a centros educativos, deportivos, culturales y zonas industriales
3. Mejorar los accesos al municipio, facilitando la entrada y salida de turismos y camiones
4. Mejora del transporte público universitario
5. Construcción de pasarela peatonal entre Las Torres y Molina (de La Loma a La Ribera de Molina) (añaden: que conmemore al antiguo barquero)
6. Creación de calles peatonales con acceso de vehículos restringido a los vecinos/as, favoreciendo los desplazamientos en bici y a pie

Resultados de la encuesta online

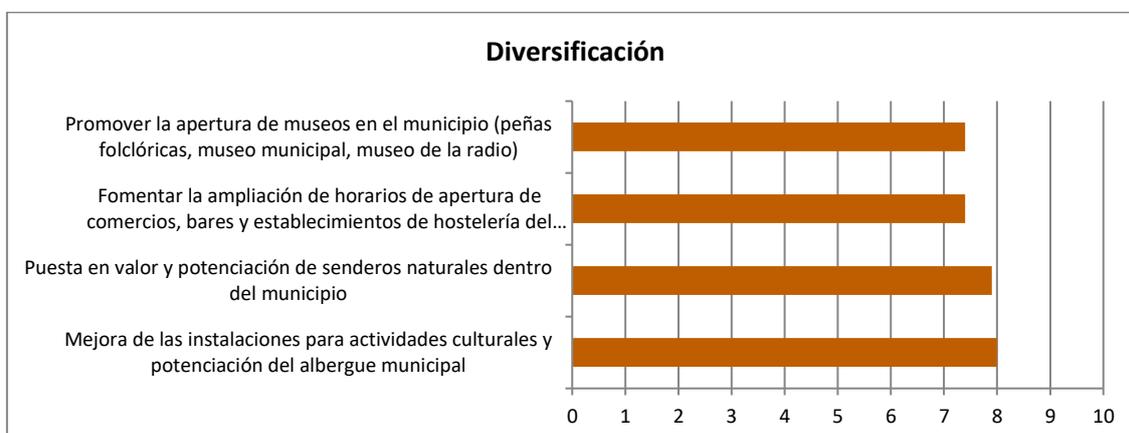
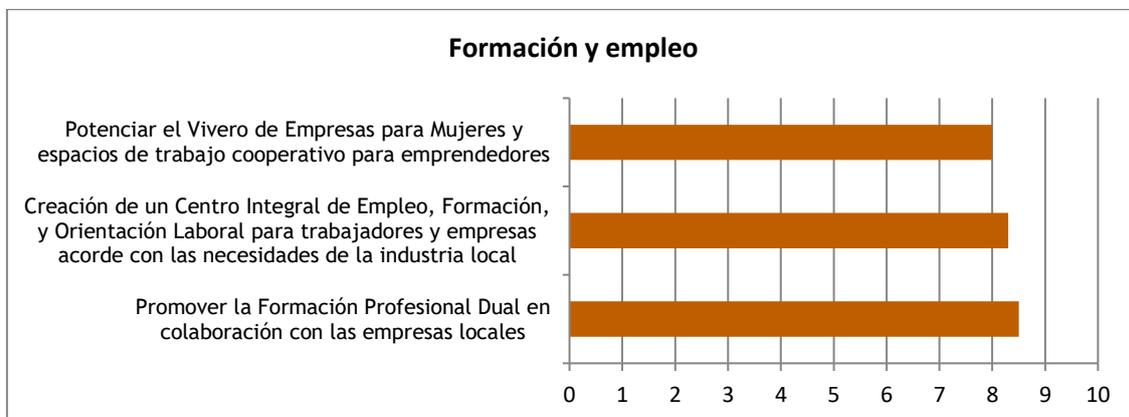


En torno al **Eje del Emprendimiento, OT6, OT3 y OT9**, las prioridades expresadas por la ciudadanía en las temáticas de formación y empleo y diversificación de la actividad económica han sido:

Resultados de la jornada de participación ciudadana

1. Promover la Formación Profesional Dual en colaboración con las empresas locales
2. Creación de un Centro Integral de Empleo, Formación, y Orientación Laboral para trabajadores y empresas acorde con las necesidades de la industria local
3. Mejora de las instalaciones para actividades culturales y potenciación del albergue municipal
4. Potenciar el Vivero de Empresas para Mujeres y espacios de trabajo cooperativo para emprendedores
5. Fomentar la ampliación de horarios de apertura de comercios, bares y establecimientos de hostelería del municipio (los propietarios de comercios se mostraban escépticos con esta medida, algunos asistentes proponían también crear un centro comercial pero no había acuerdo al respecto)
6. Promover la apertura de museos en el municipio (peñas folclóricas, museo municipal, museo de la radio)

Resultados de la encuesta online

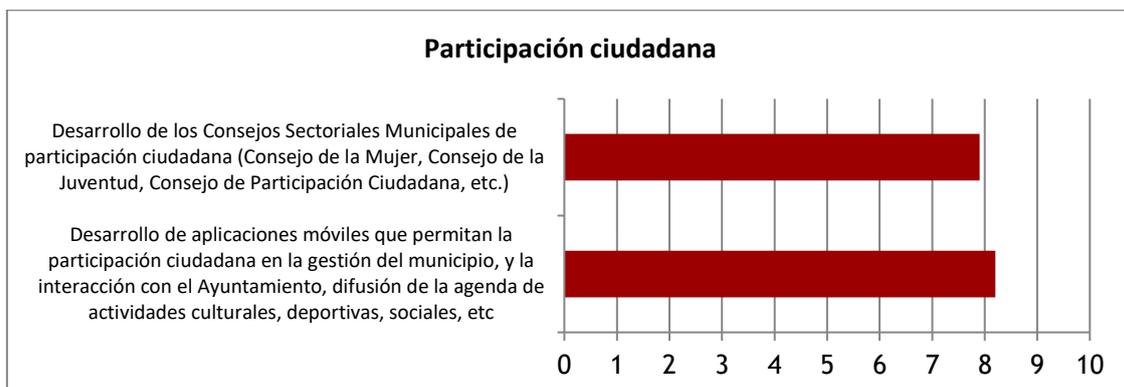
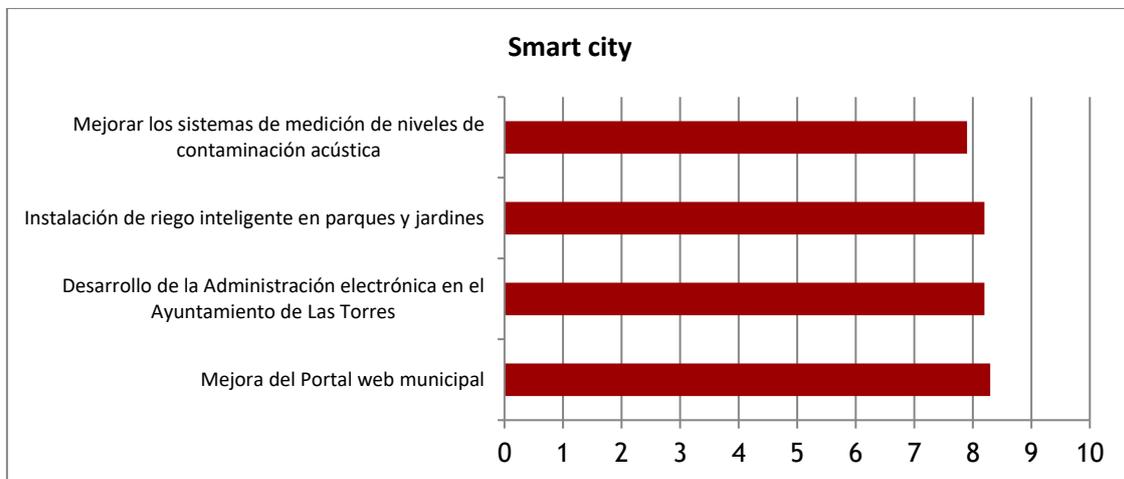


En el **Eje de Ciudad Inteligente, OT2**, ha resultado la siguiente priorización:

Resultados de la jornada de participación ciudadana

1. Desarrollo de aplicaciones móviles que permitan la participación ciudadana en la gestión del municipio, y la interacción con el Ayuntamiento, difusión de la agenda de actividades culturales, deportivas, sociales, etc. (añaden: que la aplicación sea bidireccional, que la ciudadanía pueda informar de lo que pasa y que conecte también con la policía local)
2. Mejora del Portal web municipal (añaden: en general mejorar la comunicación del ayuntamiento, que la información en web está obsoleta, que es de baja calidad porque hacen copia y pega de las noticias)
3. Desarrollo de la Administración electrónica en el Ayuntamiento de Las Torres. (añaden: mejora de los procedimientos electrónicos y pago de tributos online)
4. Desarrollo de los Consejos Sectoriales Municipales de participación ciudadana (Consejo de la Mujer, Consejo de la Juventud, Consejo de Participación Ciudadana, etc.)
5. Instalación de riego inteligente en parques y jardines

Resultados de la encuesta online

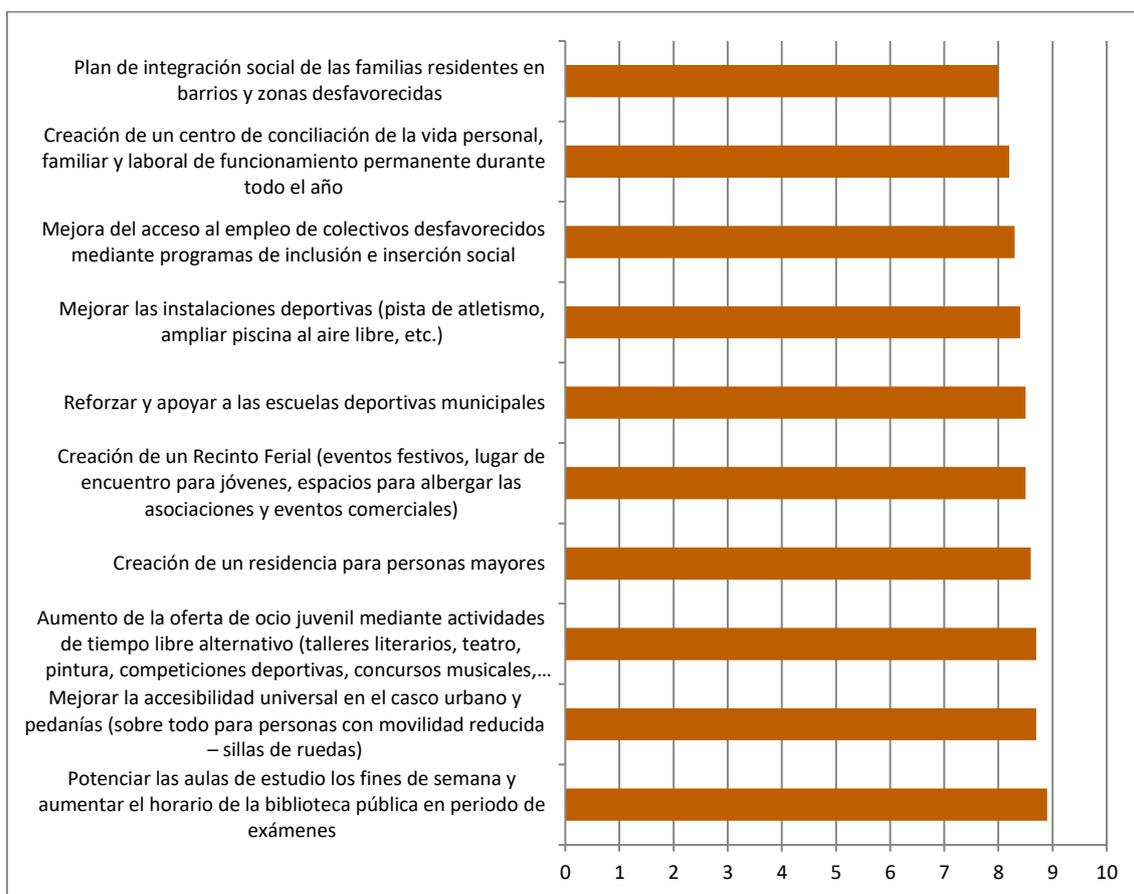


Las prioridades en cuanto al eje de **Integración social, OT9**, han sido:

Resultados de la jornada de participación ciudadana

1.	Creación de un Recinto Ferial (eventos festivos, lugar de encuentro para jóvenes, espacios para albergar las asociaciones y eventos comerciales) (añaden: que sea en la zona de la emisora pero que las fiestas patronales permanezcan en el centro para poder ir andando, y que no estén tan dispersas que estén más concentrados)
2.	Creación de una residencia para personas mayores (geriátrico)
3.	Creación de un centro de conciliación de la vida personal, familiar y laboral de funcionamiento permanente durante todo el año
4.	Mejora del acceso al empleo de colectivos desfavorecidos mediante programas de inclusión e inserción social
5.	Reforzar y apoyar a las escuelas deportivas municipales
6.	Aumento de la oferta de ocio juvenil mediante actividades de tiempo libre alternativo (talleres literarios, teatro, pintura, competiciones deportivas, concursos musicales, etc.)

Resultados de la encuesta online



En cuanto al eje de **Regeneración urbana, OT6 y OT9**, las personas participantes del proceso participativo han mostrado las siguientes preferencias:

Resultados de la jornada de participación ciudadana

- | |
|---|
| 1. Campañas de concienciación ciudadana para cuidado y uso responsable de espacios públicos |
| 2. Mejora de los carteles informativos y señales indicadoras de ubicación de comercios, edificios oficiales, zonas de esparcimiento, denominación de calles, etc. (añaden: señalización de rutas, Los Pulpites II “urbanización”) |

Resultados de la encuesta online



6.8. Participación ciudadana durante la implementación de la Estrategia

De cara a mantener la participación ciudadana durante el proceso de implementación y ejecución la **EDUSI Las Torres Conecta**, se hará uso del órgano consultivo de carácter permanente y multidisciplinar, creado para la participación y seguimiento de la Estrategia global Las Torres 2025.

El pleno del Ayuntamiento aprobó el 28 de noviembre de 2016, la constitución del Consejo Municipal Estrategia Las Torres 2025, cuyas funciones serán las de estudio, asesoramiento y seguimiento en el proceso de implementación de las actuaciones incluidas en la Estrategia Las Torres 2025, Ven y quédate, y que desarrollará igualmente para la EDUSI.

La Asamblea de dicho Consejo estará compuesta por representantes políticos municipales, y un número de vocales representativo de cada tipo de asociaciones del municipio y sectores de la población:

- | |
|--|
| Seis vocales designados por las asociaciones culturales. |
| Cinco vocales designados por las asociaciones deportivas. |
| Tres vocales designados por las asociaciones de carácter social y de personas discapacitadas |

Dos vocales designados por las asociaciones religiosas.
Dos vocales designados por las asociaciones de vecinos.
Dos vocales designados por las Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos/as.
Un vocal designado por las asociaciones juveniles.
Un vocal designado por las asociaciones de inmigrantes.
Un vocal designado por las asociaciones de comerciantes y empresarios.
Dos vocales designados por las asociaciones de estudiantes de los Institutos de Educación de Secundaria, o en su defecto, estudiantes miembros de los consejos escolares de dichos centros.
Un vocal designado por las personas que ostentan la representación del municipio en las pedanías.
Un vocal designado por cada grupo político con representación en el Pleno Municipal, en proporción al número de concejales.
Un representante de la Comisión de Seguimiento de la Estrategia Las Torres 2025, Ven y quédate.
Un representante de cada uno de los sindicatos más representativos a nivel de Comunidad Autónoma

La Asamblea podrá constituir las Comisiones de Trabajo sectoriales que considere convenientes, con la composición y el régimen de funcionamiento que la asamblea acuerde. A dichas comisiones se incorporarán las concejalías delegadas de las áreas a las que afecte, con voz, pero sin voto.



7

**Capacidad
administrativa**

7. CAPACIDAD ADMINISTRATIVA

7.1. Capacidad Financiera del Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas

El Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas cuenta con capacidad financiera suficiente para la ejecución de la EDUSI Las Torres Conecta, según consta en el informe elaborado por la Interventora General Municipal, en los siguientes términos.

Según se señala en la Ley orgánica 2/2012, de 27 de abril, de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera:

Artículo 3. Principio de estabilidad presupuestaria

(...) 2. Se entenderá por **estabilidad presupuestaria** de las Administraciones Públicas la situación de equilibrio o superávit estructural.

Artículo 4. Principio de sostenibilidad financiera

(...) 2. Se entenderá por **sostenibilidad financiera** la capacidad para financiar compromisos de gasto presentes y futuros dentro de los límites de déficit, deuda pública y morosidad de deuda comercial conforme a lo establecido en esta Ley, la normativa sobre morosidad y en la normativa europea.

Se entiende que existe sostenibilidad de la deuda comercial, cuando el periodo medio de pago a los proveedores no supere el plazo máximo previsto en la normativa sobre morosidad.

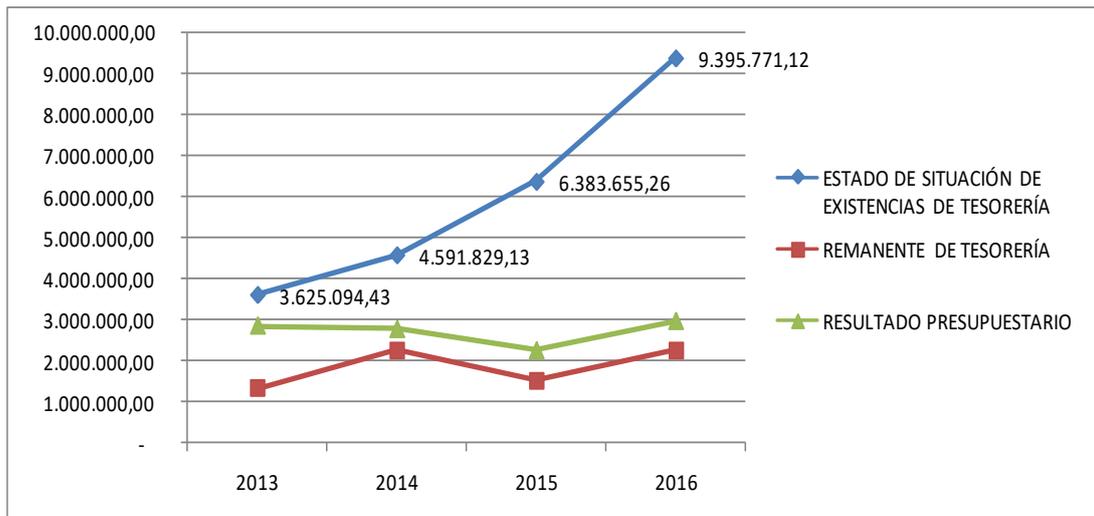
En relación al cumplimiento del **principio de estabilidad presupuestaria** podemos concluir favorablemente tanto en el ejercicio 2016, la previsión liquidación del 2017 y las previsiones del 2018:

-A la vista del Informe de Evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, se desprende que la liquidación del presupuesto 2016, la previsión de liquidación del 2017 y las previsiones del 2018, se ajustan al **cumplimiento del principio de estabilidad presupuestaria**, con base en los cálculos detallados en el expediente motivo del informe se cumple el objetivo de estabilidad presupuestaria de acuerdo con el artículo 16.2 del Real Decreto 1463/2007 de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria en su aplicación a las Entidades Locales.

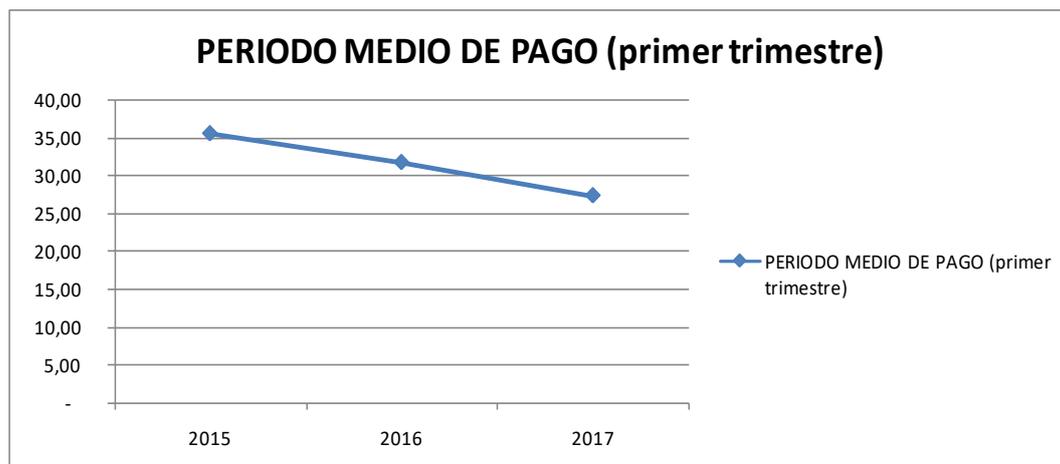
-A la vista del Informe de Evaluación del cumplimiento de la regla de gasto, se desprende que la liquidación del presupuesto 2016, la previsión de liquidación del 2017 y las previsiones del 2018, se ajusta al **cumplimiento de la regla de gasto** con base en los cálculos detallados en el expediente motivo del informe se cumple con la regla de gasto de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

En relación al cumplimiento del **principio de sostenibilidad financiera** podemos concluir favorablemente tanto en el ejercicio 2016, la previsión liquidación del 2017 y las previsiones del 2018:

-En relación con **la capacidad para financiar compromisos de gasto** presentes y futuros dentro de los límites de déficit, deuda pública y morosidad de deuda comercial conforme a lo establecido en esta Ley, podemos concluir favorablemente, dada la innecesariedad de acudir a endeudamiento financiero; podemos aproximar que no se prevé esta circunstancia, en atención a la considerable **liquidez de la que dispone el Ayuntamiento** y cuya evolución vemos reflejada en el cuadro siguiente:



En relación con la **sostenibilidad de la deuda** comercial, se concluye favorablemente dado que el periodo medio de pago a los proveedores no supera el plazo máximo previsto en la normativa sobre morosidad tanto en el ejercicio 2016 como hasta la fecha del 2017 situándose muy por debajo del límite máximo legal.

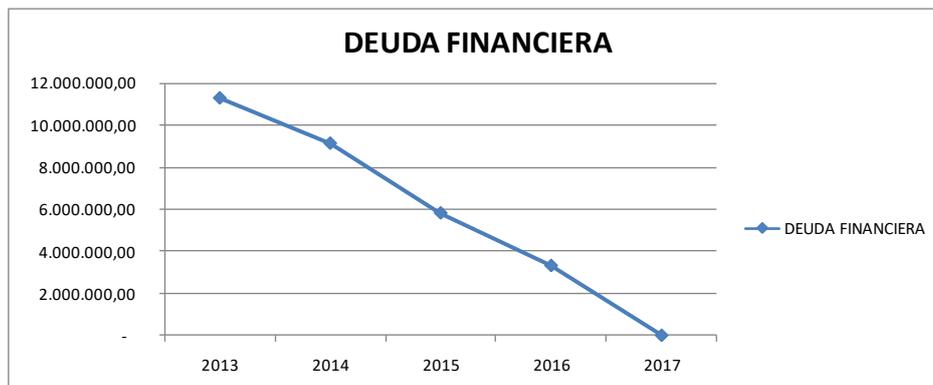


En relación al informe del interventor sobre el **ahorro neto** legal, informar que el Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas **ha procedido a la cancelación de todos sus préstamos financieros en el último trimestre**, arrojando el ahorro neto el siguiente resultado referido al borrador del presupuesto 2018:

PROYECTO DE PRESUPUESTO AÑO 2018		AHORRO	NETO
DESCRIPCIÓN			
CAPITULO	DENOMINACION	CORPORACION	
	ESTADO DE INGRESOS		
1	IMPUESTOS DIRECTOS	7.154.458,34	
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	330.000,00	
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	2.486.723,33	
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.115.009,73	
5	INGRESOS PATRIMONIALES	14.994,37	
a	SUMA DERECHOS PREVISTOS	15.101.185,77	
	ESTADO DE GASTOS		
1	GASTOS DE PERSONAL	8.112.435,20	
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	5.375.294,83	
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.248.904,10	
b	SUMA OBLIGACIONES PREVISTAS	14.736.634,13	
c	DIFERENCIA : (a) -(b)	364.551,64	
d	ANUALIDAD TEORICA AMORTIZACION (ATA)	0,00	
AHORRO NETO: AN = c - d		364.551,64	
RATIO DE AHORRO NETO (*)		2,41%	

CALCULO DE LA RATIO AHORRO NETO

Esto ha sido fruto de un extraordinario esfuerzo de saneamiento financiero de la Corporación que, como hemos analizado en apartados anteriores, no solo no ha lastrado la gestión del gasto, sino que ha mejorado todas las ratios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.



7.2. Equipo Técnico para el desarrollo y seguimiento de la EDUSI

La estructura de gestión y coordinación se basará en el enfoque participativo y la transparencia que ha impregnado toda la concepción y realización de la Estrategia *Las Torres Conecta* en el marco del plan estratégico Las Torres 2025.

El Ayuntamiento coordinará la correcta realización de la estrategia a través del departamento encargado del Control de Gestión, Calidad, Formación y Comunicación Interna que es el encargado de tramitar las subvenciones y cuya responsable ha participado en el Comité de Seguimiento en la fase de redacción de la estrategia. Sin embargo, el consistorio no dispone de la estructura interna suficiente que garantice un equipo técnico conector de la normativa nacional y comunitaria sobre fondos

Europeos, relacionados con la selección de operaciones (artículo 125.3 del Reglamento 1303/2013, de 17/12/2013, de disposiciones comunes de los Fondos Europeos), así como con experiencia en el campo del desarrollo urbano sostenible e integrado.

Por lo tanto, de cara a la ejecución de la estrategia se prevé una estructura de coordinación, denominada **Oficina Las Torres Conecta**, en la que participen tanto las áreas internas del Ayuntamiento designadas como Unidades Ejecutoras, como la *contratación de asistencia técnica externa* para el apoyo a la coordinación de la Estrategia, que avale la coordinación horizontal y vertical en la gestión de la EDUSI. Para garantizarlo, se adjunta la declaración de que se va a disponer en el momento de la ejecución de la Estrategia seleccionada de un equipo técnico con las características señaladas anteriormente.

El artículo 7 del Reglamento (UE) nº 1301/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, sobre el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, establece que los "organismos subregionales o locales responsables de la aplicación de estrategias urbanas sostenibles («autoridades urbanas») serán los encargados de las tareas relacionadas, por lo menos, con la selección de las operaciones", de conformidad con el artículo 123 del Reglamento (UE) nº 1303/2013. En línea con este artículo, el apartado undécimo.3 de la Orden HAP/2427/2015, de 13 de noviembre, por la que se aprueban las bases y la primera convocatoria para la selección de estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado que serán cofinanciadas mediante el programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020, establece que 'Las entidades beneficiarias de las operaciones a cofinanciar en el marco de las Estrategias DUSI serán Organismos Intermedios únicamente a los efectos de la selección de operaciones'.

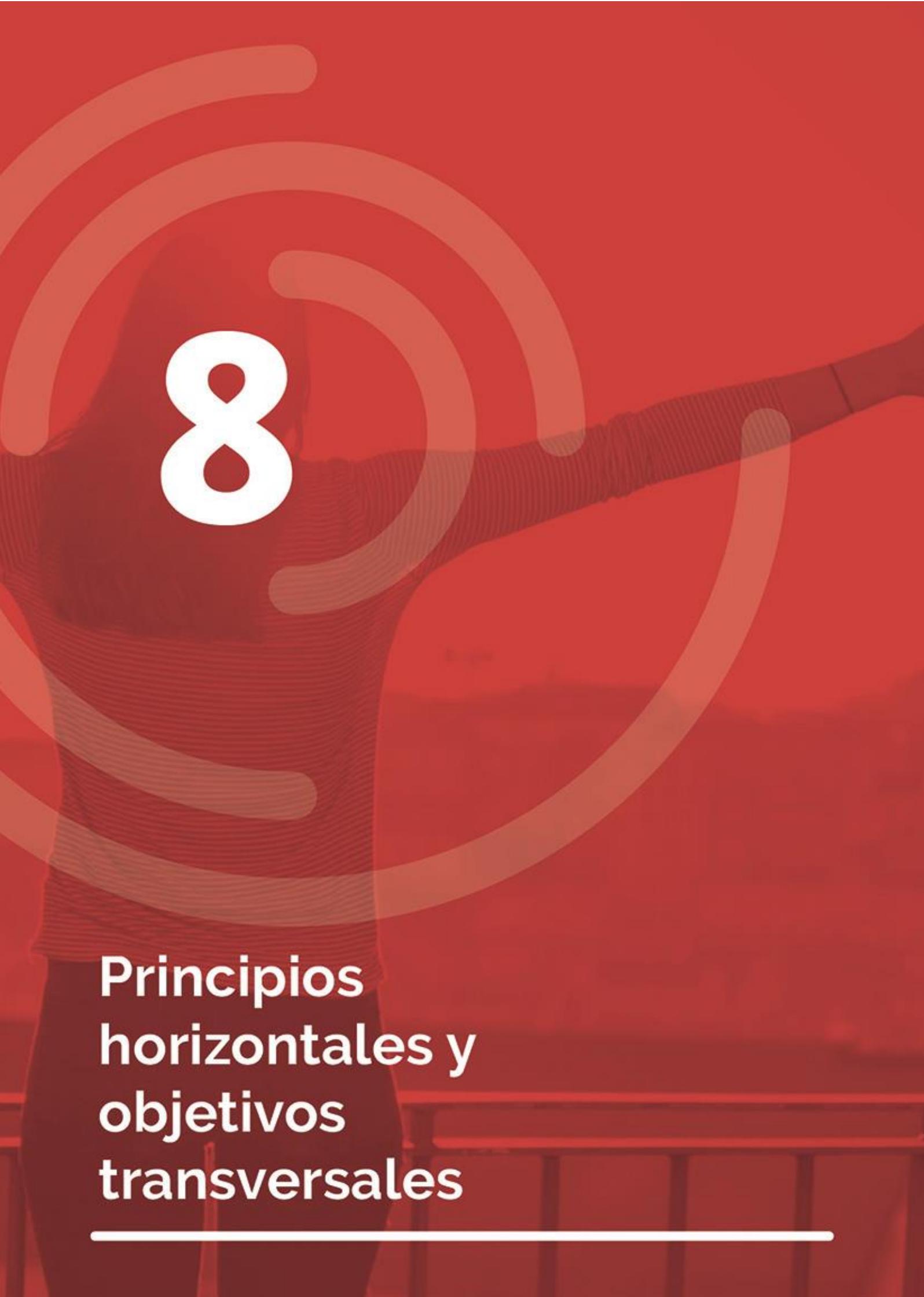
Para garantizar la separación de funciones a desarrollar por el Ayuntamiento como Organismo Intermedio Ligero a los efectos de selección de operaciones, se establece una **Unidad de Gestión para la selección de operaciones**, que ejercerá las funciones propias del Organismo Intermedio y que deberá estar claramente separada de las unidades, departamentos u otras entidades públicas responsables de iniciar o de iniciar y ejecutar las operaciones, las denominadas unidades ejecutoras.

Para ejercer las funciones de gestión económico financiera, contratación, la función interventora y de control financiero, se establece una **Estructura de Control**, que velará por la correcta ejecución de los fondos. Además, en relación con la aplicación del artículo 125, apartado 4, letra c) del Reglamento (UE) nº 1303/2013, según el cual las autoridades de gestión y organismos intermedios deben poner en marcha medidas efectivas y proporcionadas contra el fraude, teniendo en cuenta los riesgos que se hayan detectado, y las recomendaciones de la comisión en cuanto a la adopción de un planteamiento proactivo, estructurado y específico para gestionar el riesgo de fraude, se establece un **Equipo de Evaluación del Riesgo de fraude** encargado de velar por estas cuestiones.

El Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas contará con el apoyo de una **Secretaría Técnica**, servicio subcontratado a una empresa especializada, que pondrá a disposición del Ayuntamiento un equipo técnico experto en la reglamentación y normativa nacional y europea sobre Fondos EIE y especialmente en lo relativo a las materias de elegibilidad de gasto, contratación pública, medio ambiente, accesibilidad, cambio demográfico, información y publicidad e igualdad de oportunidades y no discriminación, que ofrecerá apoyo adicional en el asesoramiento en la realización, control y supervisión de las actuaciones del proyecto descritas en los apartados anteriores incluida muy especialmente todo lo relativo a las tareas de información y transparencia a la ciudadanía.

	FUNCIONES	DEPARTAMENTO QUE COORDINA	RESPONSABLE	EQUIPO
UNIDADES EJECUTORAS Y OFICINA LAS TORRES CONECTA	OFICINA DE GESTIÓN DE LA EDUSI: Coordinación general Gestión administrativa Evaluación y Seguimiento Actualización y publicación Indicadores Comunicación Organización de una jornada anual divulgativa de buenas prácticas	Control de Gestión, Calidad Formación y Comunicación Interna	Técnica Responsable del Departamento del Control de Gestión, Calidad Formación y Comunicación Interna	Administrativa Departamento de Control y Gestión de la Calidad Técnica de Cultura Técnico de Participación Ciudadana
	UNIDAD EJECUTORA OE 2.3.3: Promover las TICs en Estrategias urbanas integradas, incluyendo Administración electrónica y Smart cities	Secretaría General	Secretaria Funcionaria con habilitación estatal	Responsable Departamento Nueva Tecnologías Administrativo Departamento Nuevas Tecnologías
	UNIDAD EJECUTORA OE 4.5.1: Fomento de la movilidad urbana sostenible	Mantenimiento de la Ciudad y Servicios Municipales	Ingeniero de Caminos. Responsable Departamento Servicios municipales	Técnico de Salud Pública
	UNIDAD EJECUTORA OE 4.5.3: Mejora de la eficiencia energética y aumento del uso de energías renovables en áreas urbanas	Urbanismo	Ingeniero Industrial. Responsable de energía	Técnica Medio Ambiente
	UNIDAD EJECUTORA OE 6.3.4: Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas	Urbanismo	Arquitecto. Responsable del Área de Urbanismo	Técnica de Cultura
UNIDADES EJECUTORAS Y OFICINA LAS TORRES CONECTA	UNIDAD EJECUTORA OE 6.5.2: Acciones integradas de revitalización de ciudades, mejora del entorno urbano y su medio ambiente	Medio Ambiente	Técnica de Medio Ambiente	Ingeniero de Caminos. Técnico de Salud Pública

	FUNCIONES	DEPARTAMENTO QUE COORDINA	RESPONSABLE	EQUIPO
	UNIDAD EJECUTORA OE 9.8.2: Regeneración física, económica y social del entorno urbano en Áreas urbanas desfavorecidas	Servicios Sociales	Trabajadora Social. Responsable departamento de Servicios Sociales	Trabajadores/as Sociales Técnico de Empleo Técnica de Igualdad
UNIDAD DE GESTIÓN PARA LA SELECCIÓN DE OPERACIONES	Evaluación de las expresiones interés Aplicación de los Criterios y Procedimientos de Selección de Operaciones y lista S1 Propuesta de Resolución al órgano competente Elaboración y comunicación del DECA	Intervención	Viceinterventora Funcionaria con habilitación estatal	Auxiliar administrativo
ESTRUCTURA DE CONTROL	Gestión económico financiera	Intervención	Coordinador Económico Administrativo	Departamento de Intervención y Departamento de Contratación Administrativa Tesorera
	Función interventora y de control financiero	Intervención	Interventora Funcionaria con habilitación estatal	Personal administrativo
	Equipo de Evaluación del Riesgo de Fraude	Control de Gestión, Calidad Formación y Comunicación Interna	Técnico Responsable del Departamento	Responsable de Contratación Interventora Secretaria Servicios jurídicos Concejal responsable del seguimiento de la EDUSI
APOYO A LA EJECUCIÓN DE LA EDUSI	Secretaría Técnica	Empresa externa especializada	Por determinar	



8

**Principios
horizontales y
objetivos
transversales**

8. PRINCIPIOS HORIZONTALES Y OBJETIVOS TRANSVERSALES

La Estrategia **Las Torres Conecta** asume los principios horizontales y objetivos trasversales establecidos por el Reglamento (UE) 1303/2013 de Disposiciones Comunes (RDC) según la implementación regulada por el Acuerdo de Asociación y su posterior concreción en el PO de Crecimiento Sostenible. Han sido tenidos en cuenta en la elaboración de la estrategia y en la definición de su plan de implementación, quedando recogidos también en los criterios de selección de las operaciones que finalmente se financien.

A continuación, se detalla la contribución de las líneas de actuación del plan de implementación de **Las Torres Conecta** a los principios de igualdad de oportunidades y no discriminación, desarrollo sostenible y los objetivos trasversales y horizontales de accesibilidad, cambio demográfico, adaptación al cambio climático.

8.1. Igualdad entre hombres y mujeres y no discriminación

Línea de actuación	Contribución
LA 01. Las Torres camino hacia la Smart City. Desarrollo de actuaciones necesarias para catalogar la ciudad como Smart City	La publicación online de servicios de la administración municipal automatizados y digitalizados garantizará el acceso y la igualdad de trato a toda la ciudadanía. Estas aplicaciones apoyarán la no discriminación y transparencia en la participación ciudadana. Se realizarán acciones para la eliminación de la brecha digital entre hombres y mujeres, así como por motivos de edad, educación o falta de medios.
LA 02. Desarrollo de la movilidad urbana sostenible y conexión con pedanías y zonas industriales	Los focos de actividad local estarán conectados por infraestructuras de transporte al alcance de trabajadores de los polígonos industriales, estudiantes, colectivos con movilidad reducida etc.
LA 04. Programa de mejora de las infraestructuras culturales, del patrimonio cultural y ordenación de su uso público	Las acciones previstas promocionarán la visibilidad de servicios y activos culturales, y los dará a conocer a todos los grupos sociales, tanto visitantes como personas con discapacidad intelectual.
LA 06. Centro social intergeneracional de carácter polivalente	Un centro de apoyo a la conciliación laboral, familiar y personal asegurará la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en la obtención de un empleo digno.
LA 07 Plan de regeneración urbana e integración social y laboral en zonas desfavorecidas	Los distintos planes trabajarán en la integración plena de grupos sociales vulnerables como mujeres, personas discapacitadas, colectivos marginales y minorías étnicas. Una formación específica y planes de apoyo ampliarán las capacidades de colectivos especialmente afectados por el desempleo para su integración en el mundo laboral.
LA11. Plan de dinamización del Vivero de Empresas para mujeres	La dinamización del vivero de empresas para mujeres supondrá un impulso a la capacidad emprendedora femenina y contribuirá al aumento del autoempleo de la mujer.

8.2. Desarrollo sostenible

Línea de actuación	Contribución
LA 01. Las Torres camino hacia la Smart City. Desarrollo de actuaciones necesarias para catalogar la ciudad como Smart City	<p>La implantación de aplicaciones de e-Gobierno disminuirán los desplazamientos (a menudo en automóvil) a los centros municipales para gestiones administrativas, y las emisiones de CO2 en consecuencia.</p> <p>Una plataforma Smart city mejorará la gestión eficiente de los recursos municipales, como el riego de jardines, a través de unos servicios modernizados.</p>
LA 02. Desarrollo de la movilidad urbana sostenible y conexión con pedanías y zonas industriales	El transporte público eficiente y la promoción de modos blandos potenciará desplazamientos más respetuosos con el medio ambiente.
LA 03. Fomento del uso de energías renovables en edificios y vehículos municipales	El cambio de fuentes de energía por otras más eficientes no basadas en combustibles fósiles es una estrategia de adaptación al cambio climático que Las Torres de Cotillas implantará en esta línea.
LA 04. Programa de mejora de las infraestructuras culturales, del patrimonio cultural y ordenación de su uso público	Los activos culturales afectados se pondrán en valor, a través de medidas de rehabilitación para nuevos usos y promoción de los mismos.
LA 07 Plan de regeneración urbana e integración social y laboral en zonas desfavorecidas	<p>La recuperación de la zona de la antena de RNE como bosque urbano asegurará la protección medioambiental y la generación de biodiversidad de esta área. El aumento de zonas de sombreado en el casco urbano aumentará la prevención de los riesgos derivados de las olas de calor.</p> <p>En esta línea se rehabilitará un edificio existente para que su uso sea más efectivo, pues se podrá impartir la formación que demandan las empresas locales.</p>
LA 08. Programa de vivienda joven innovadora	La promoción de vivienda joven de manera innovadora y sostenible, servirá como modelo a seguir para futuras promociones a realizar en el municipio en los lugares destinados en el PGMO a la edificación de vivienda joven.

8.3. Accesibilidad

Línea de actuación	Contribución
LA 01. Las Torres camino hacia la Smart City. Desarrollo de actuaciones necesarias para catalogar la ciudad como Smart City	El diseño de aplicaciones online se adaptará a los requisitos especiales de personas con discapacidad funcional. La plataforma será comprensible y utilizable por toda la ciudadanía, asegurando que los datos municipales serán accesibles de forma universal. Las aplicaciones se diseñarán siguiendo los estándares web de accesibilidad para discapacitados.
LA 02. Desarrollo de la movilidad urbana sostenible y conexión con pedanías y zonas industriales	Esta línea incluirá operaciones para mejorar la practicabilidad de aceras y zonas peatonales, que facilite el paso al colectivo con movilidad reducida
LA 04. Programa de mejora de las infraestructuras culturales, del patrimonio cultural y ordenación de su uso público	La señalética que se añadirá en esta línea facilitará la comprensión y utilización de los activos culturales y de ocio
LA 05. Parque de la Antena. Recuperación integrada de espacios públicos urbanos mejorando el entorno y el medio ambiente.	El proyecto de recuperación de la zona degradada de la antena de RNE cumplirá la normativa de accesibilidad vigente, que asegura espacios practicables.
LA 06. Centro social intergeneracional de carácter polivalente	La construcción de este centro seguirá las indicaciones normativas descritas en la línea anterior, en especial el CTE y la ley regional de habitabilidad.
LA 07 Plan de regeneración urbana e integración social y laboral en zonas desfavorecidas	Los diseños propuestos serán utilizables y practicables por las personas con discapacidad. La rehabilitación del centro de empleo incluirá medidas que aseguren la accesibilidad y movilidad interior.
LA 08. Programa de vivienda joven innovadora	El diseño y construcción de las viviendas incluirán medidas que aseguren la accesibilidad y movilidad interior.

8.4. Cambio demográfico

Línea de actuación	Contribución
LA 01. Las Torres camino hacia la Smart City. Desarrollo de actuaciones necesarias para catalogar la ciudad como Smart City	Las facilidades derivadas de un e-gobierno eficaz facilitarán el establecimiento de nueva población en la ciudad. La dinamización cultural y de la participación ciudadana llevada a cabo en esta línea generará un foco de atracción de población, al aumentar la calidad de vida.
LA 02. Desarrollo de la movilidad urbana sostenible y conexión con pedanías y zonas industriales	Las personas mayores son en Las Torres de Cotillas usuarias frecuentes del transporte público, por lo que se verán favorecidos por un sistema más eficiente.
LA 04. Programa de mejora de las infraestructuras culturales, del patrimonio cultural y ordenación de su uso público	El municipio será más atractivo para jóvenes residentes con la puesta en valor de activos culturales y de ocio.
LA 05. Parque de la Antena. Recuperación integrada de espacios públicos urbanos mejorando el entorno y el medio ambiente	La creación del bosque urbano generará un foco de actividad saludable al alcance tanto de la población de más de 65 años como de nuevos visitantes y residentes
LA 06. Centro social intergeneracional de carácter polivalente	Este equipamiento proporcionará un espacio donde se lleven a cabo actividades que fomenten el envejecimiento activo y el aprendizaje intergeneracional.
LA 08. Programa de vivienda joven innovadora	La promoción de vivienda sostenible y atractiva para jóvenes, servirá para fijar población joven al municipio y luchar contra el envejecimiento demográfico actual.

8.5. Mitigación y adaptación al cambio climático

Línea de actuación	Contribución
LA 01. Las Torres camino hacia la Smart City. Desarrollo de actuaciones necesarias para catalogar la ciudad como Smart City	La plataforma arrojará datos que ayuden a reducir los efectos del cambio climático, a través del control de emisiones contaminantes.
LA 02. Desarrollo de la movilidad urbana sostenible y conexión con pedanías y zonas industriales	La reducción de emisiones por un transporte eficiente y sostenible disminuirá la incidencia local en el efecto invernadero y contribuirá a la bajada de las temperaturas y a la mitigación local del cambio climático.
LA 03. Fomento del uso de energías renovables en edificios y vehículos municipales	El uso de energías renovables frenará la emisión de contaminantes, adaptándose a una fuente natural gratuita.
LA 05. Parque de la Antena. Recuperación integrada de espacios públicos urbanos mejorando el entorno y el medio ambiente	La consolidación del bosque urbano se convertirá en el pulmón de la ciudad, filtrando parte de las emisiones contaminantes producidas.
LA 12. Plan de gestión de riesgos climáticos	El desarrollo del plan de gestión de riesgos climáticos, así como el aumento de zonas de sombreado es una estrategia de adaptación al cambio climático que el municipio implantará con esta línea.



LAS TORRES 2025
ven y quédate



EUROVÉRTICE
ESPECIALISTAS EN FINANCIACIÓN EUROPEA

